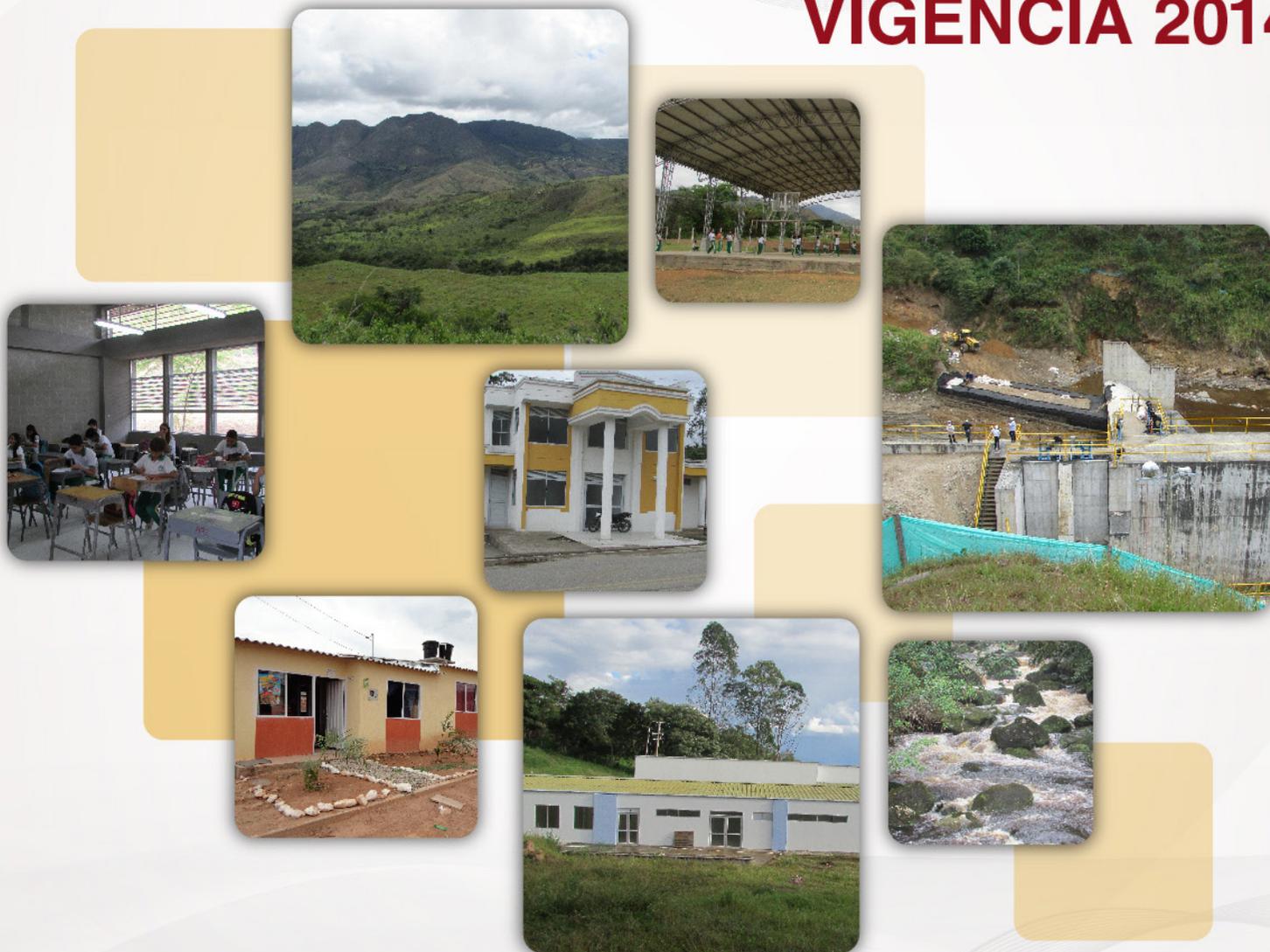


INFORME

Presupuestal, Financiero y de Gestión **VIGENCIA 2014**



“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”



GP 203-1



CO-SC 5108-1



SC 5108-1

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Informe Presupuestal, Financiero y de Gestión
Vigencia 2014

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Contralora Departamental

Neiva, Septiembre de 2015

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Contralora Departamental

SERGIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ELABORADO POR:

LUIS CARLOS DÍAZ CASTILLO
Profesional Oficina Asesora de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. DEPARTAMENTO DEL HUILA	8
1. ANÁLISIS MACRO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	9
1.1 RESULTADO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2014	9
1.2 RESULTADO FINANCIERO VIGENCIA 2014	10
2. ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL	11
2.1 ANÁLISIS A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	11
2.2 ANÁLISIS A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS	13
2.3 INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTAL	14
2.4 APLICACIÓN DE LA LEY 617 DE 2000	14
2.5 ANÁLISIS A LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL	15
2.6 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA	16
2.7 EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LEY 358 DE 1997	16
3. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2013 – 2015 “HUILA COMPETITIVO”	17
3.1 EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO	17
3.2 EVALUACIÓN A LA GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO	22
3.2.1 DIMENSIÓN SOCIAL	23
3.2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA	24
3.2.3 DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	24
3.2.4 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	24
3.2.5 DIMENSIÓN NEIVA, TIERRA DE PROMISIÓN	24
3.3 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE OBRAS INCONCLUSAS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL	25
3.3.1 SECTOR SALUD	25
3.3.2 SECTOR EDUCACIÓN	33
3.3.3 SECTOR AGRICULTURA	37
3.3.4 SECTOR VIVIENDA	40
4. POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO Y ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN	42
CAPÍTULO II. ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DEL HUILA	44
1. EVALUACIÓN AL RESULTADO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	45
1.1 ANÁLISIS A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	45
1.2 ANÁLISIS A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	47
1.3 EVALUACIÓN AL RESULTADO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL	50
1.4 EVALUACIÓN A LA APLICACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	52
2. EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPAL	55
2.1 METODOLOGÍA	55
2.2 IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS PROPIOS	56
2.3 CAPACIDAD ECONÓMICA PARA LA FINANCIACIÓN DEL GASTO (AUTOFINANCIAMIENTO)	56
2.4 INDICADOR DE RESPALDO DE LA DEUDA	57
2.5 INDICADOR DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS	58
2.6 INDICADOR DE MAGNITUD DE LA INVERSIÓN	59
2.7 POSICIONAMIENTO MUNICIPAL EN EL DESEMPEÑO FISCAL	59

TABLA DE CONTENIDO

2.8	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	61
3.	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	67
3.1	ANÁLISIS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	67
3.2	CUMPLIMIENTO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR SECTORES	70
3.2.1	SECTOR EDUCACIÓN	71
3.2.2	SECTOR SALUD	71
3.2.3	SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE	72
3.2.4	SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	72
3.2.5	SECTOR CULTURA Y TURISMO	73
3.2.6	SECTOR VIVIENDA	73
3.2.7	SECTOR MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	74
3.2.8	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	74
3.2.9	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	75
3.2.10	SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	75
3.2.11	SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	76
3.2.12	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	76
3.2.13	SECTOR PR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	77
3.2.14	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	77
3.2.15	SECTOR DERECHOS HUMANOS	78
3.2.16	SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	78
3.3	GESTIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL	79
3.3.1	SECTOR EDUCACIÓN	80
3.3.2	SECTOR SALUD	82
3.3.3	SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE	83
3.3.4	SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	84
3.3.5	SECTOR CULTURA Y TURISMO	85
3.3.6	SECTOR VIVIENDA	85
3.3.7	SECTOR MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	86
3.3.8	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	87
3.3.9	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	87
3.3.10	SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	88
3.3.11	SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	89
3.3.12	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	89
3.3.13	SECTOR PR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	90
3.3.14	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	91
3.3.15	SECTOR DERECHOS HUMANOS	91
3.3.16	SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	92
4.	POLÍTICAS MUNICIPALES DE BUEN GOBIERNO Y ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN	93
CAPITULO III. EMPRESA SOCIALES DEL ESTADO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS		95
1.	METODOLOGÍA	96
2.	EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	96
2.1	RESULTADO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL	96
2.1.1	INGRESOS	96
2.1.2	EGRESOS	98

TABLA DE CONTENIDO

2.2	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA	100
2.2.1	ACTIVOS	100
2.2.2	PASIVOS	102
2.2.3	PATRIMONIO	102
2.2.4	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	102
2.2.5	INDICADORES FINANCIEROS	102
3.	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	104
3.1	RESULTADO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL	104
3.1.1	INGRESOS	104
3.1.2	EGRESOS	105
3.2	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA	107
3.2.1	ACTIVOS	107
3.2.2	PASIVOS	109
3.2.3	PATRIMONIO	109
3.2.4	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	109
3.2.5	INDICADORES FINANCIEROS	109
4.	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL	111
4.1	RESULTADO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL	111
4.1.1	INGRESOS	111
4.1.2	EGRESOS	112
4.2	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA	113
4.2.1	ACTIVOS	113
4.2.2	PASIVOS	114
4.2.3	PATRIMONIO	114
4.2.4	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	114
	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN FISCAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS Y BIENES PÚBLICOS	115
	ANEXOS	117

Introducción

La Contraloría Departamental del Huila en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral once (11) del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, el numeral noveno (9) del artículo noveno (9) de la Ley 330 de 1996, el artículo cuarenta y uno (41) de la Ley 42 de 1993 y en desarrollo de su misión institucional, con el objeto de alcanzar su premisa fundamental **“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”**, pone a disposición de la Honorable Duma Departamental, los concejos municipales, gerentes y directores de la administración pública, y de la comunidad en general; el Informe Presupuestal, Financiero y de Gestión del Departamento a Nivel Central y Entidades Descentralizadas, Empresas de Servicios Públicos y Sociales del Estado, Municipios (excepto el Municipio de Neiva, por tener Contraloría Municipal) y sus Entidades Descentralizadas, correspondiente a la vigencia 2014.

Los resultados del presente informe fueron obtenidos mediante el análisis tanto individual como acumulado de la gestión presupuestal y financiera que aplicaron los gestores de los recursos públicos y el cumplimiento de sus planes de desarrollo en el periodo evaluado.

El presente documento se compone de tres capítulos, donde se evalúan los resultados presupuestales y financieros de las entidades fiscalizadas, midiendo la gestión en el manejo de los recursos públicos; como producto de un proceso de fiscalización estandarizado, mediante la aplicación de procedimientos de control fiscal normalizados en la Ley 42 de 1993, teniendo como base los principios de Transparencia, Eficacia, Moralidad y Economía.

En el primer capítulo se evalúa a nivel macro presupuestal los resultados de la gestión consolidada obtenidos por el sector público departamental al finalizar la vigencia 2014, la cual asciende a la suma de \$2.27 billones, y la financiera cuyo resultado alcanza los \$3.67 billones. Seguidamente, se realiza el análisis al resultado de la gestión aplicada por la administración central departamental en el contexto presupuestal, el cual asciende a la suma de \$714.809.3 millones, y al financiero por valor de \$1.6 billones. Así mismo, se evalúa la gestión en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo para el periodo 2013 – 2015, y se realiza seguimiento a las obras inconclusas recibidas de la administración anterior.

El segundo capítulo presenta los resultados de fiscalización de las entidades territoriales del orden municipal, con presupuesto total de \$798.348.7 millones y financiero por \$1.2

billones; y de gestión de los treinta y seis municipios (36) municipios; igualmente, se analiza el cumplimiento de los topes de la Ley 617 de 2000; la ejecución y alcance de las metas en los Planes de Desarrollo de la vigencia 2014; y el acatamiento de los Marcos Fiscales de Mediano Plazo, entre otros.

En el tercer capítulo, se presenta el análisis de la gestión aplicada por los gerentes, directores o administradores de los presupuestos y bienes de treinta y nueve (39) Empresas Sociales del Estado – ESE, (4 departamentales y 35 municipales), evaluando recursos por valor de \$539.682.3 millones, y bienes y pasivos por \$499.421.8 millones.

En este mismo escenario, se presenta los resultados de treinta (30) Empresas de Servicios Públicos – ESP, cuyos presupuestos alcanzaron los \$220.871.0 millones y activos por valor de \$81.411.5 millones.

En el mismo sentido, se evalúa el resultado de la gestión de trece (13) entidades que se clasifican como Empresas Industriales y Comerciales del Estado – EICE, Institutos Descentralizados (departamentales y municipales) y Sociedades Anónimas con patrimonio público mayoritario, las cuales suman presupuestos por valor de \$45.047.1 millones y activos por \$126.435.4 millones.

En el presente informe la Contraloría Departamental del Huila logró analizar los resultados presupuestales y de gestión a ciento diecinueve (119) sujetos de control distribuidos de la siguiente forma: Administración Central; treinta y seis (36) municipios; treinta y nueve (39) ESE's; treinta (30) ESP's; y trece (13) Empresas Industriales y Comerciales del Estado y entidades descentralizadas tanto del orden departamental como municipal, total que corresponde al 93.7% de ciento veintisiete (127) sujetos de control. Es de aclarar que las entidades que no hacen parte de la presente evaluación, obedece a alguna de las siguientes razones: Primero, el incumplimiento en la presentación de los informes al órgano de control; segundo, los recursos con los que operan algunas entidades son transferencias recibidas del sector central departamental o de los entes territoriales municipales; o tercero, la participación del capital del estado en las sociedades son inferiores al 50%.

Finalmente, se presenta el concepto sobre la gestión fiscal de la administración de los fondos y bienes públicos, que realizaron los gestores en cumplimiento de los principios constitucionales y de la administración pública.



INFORME

Presupuestal, Financiero y de Gestión
VIGENCIA 2014

Capítulo 1

Departamento del Huila

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”



GP 203-1



CO-SC 5108-1



SC 5108-1

DEPARTAMENTO DEL HUILA

1. ANÁLISIS MACRO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

1.1. RESULTADO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2014

En este apartado se realizará un análisis global del comportamiento presupuestal de ciento diecinueve (119) sujetos de control.

Las administraciones públicas, entendidas éstas como la administración central departamental, los entes territoriales municipales, las Empresas Sociales del Estado, las Empresas Industriales y Comerciales, las Empresas de Servicios Públicos, y los Institutos y Entidades Descentralizadas tanto del nivel departamental como municipal, suman un presupuesto de ingresos equivalente a 2.1 billones de pesos, con un incremento del 5.0% respecto a la vigencia anterior. De este monto, al sector central le corresponde el 31.7%, los municipios el 36.9%, las ESE's el 19.4%, las ESP's el 10% y las EICE's y otras entidades el 2% restante.

Otras, cuyas participaciones ascienden al 7.5% y 2.2% respectivamente, como se refleja en el siguiente gráfico:



En lo concerniente a los gastos planeados por estas entidades, el total presupuestado asciende a la suma de 2.2 billones, con una diferencia entre éste y el valor de los ingresos de 10.477,5 millones de pesos, cifra que se presenta debido a posibles malos registros en los informes presentados por entidades del orden municipal como Aipe, Campoalegre, Iquira, Palestina, San Agustín y Suaza; Empresas de Servicios Públicos como la ESP de San Agustín, EICE's como Lotería del Huila e Institutos como el INFIHUILA entre otros.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, las mayores participaciones se encuentran en el grupo de administraciones municipales y la Departamental, seguidas de las ESE's, ESP's y EICE's:

DEPARTAMENTO DEL HUILA RESULTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO, VIGENCIA 2014			
	MILES DE \$		
ENTIDADES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EFIC.
DEPARTAMENTO	696.312.322,5	714.809.382,4	102,7
MUNICIPIOS	809.822.655,4	798.348.799,4	98,6
ESES	425.306.592,0	539.682.332,0	126,9
ESP	220.871.016,0	170.010.308,0	77,0
EICES Y OTRAS	45.047.162,0	50.320.896,0	111,7
TOTAL	2.197.359.747,9	2.273.171.717,8	103,5

FUENTE: Fut ingresos diferentes entidades 2014

El valor total ejecutado fue de 2.2 billones de pesos, cifra que corresponde al 103.5% de su proyección y superior en 9.8% con respecto a la realización del periodo anterior (2013). De esta suma, sobresalen la administración del Departamento del Huila con 102.7%, las ESE's con 126.9% y EICE's y Otras con 111.7%. Situación contraria sucedió con los municipios y las ESP's quienes no alcanzaron la meta establecida en su presupuesto. En consecuencia, el índice de eficiencia administrativa fue alto en aquellas entidades que lograron el cumplimiento de su objetivo, mientras que lo contrario sucedió con aquellas que no la alcanzaron.

Dentro de este valor, los entes territoriales municipales tuvieron el mayor porcentaje de participación correspondiente al 35.1%, seguidos del sector central con el 31.4%, las ESE's con el 23.7% y por último las ESP's y las EICE's y

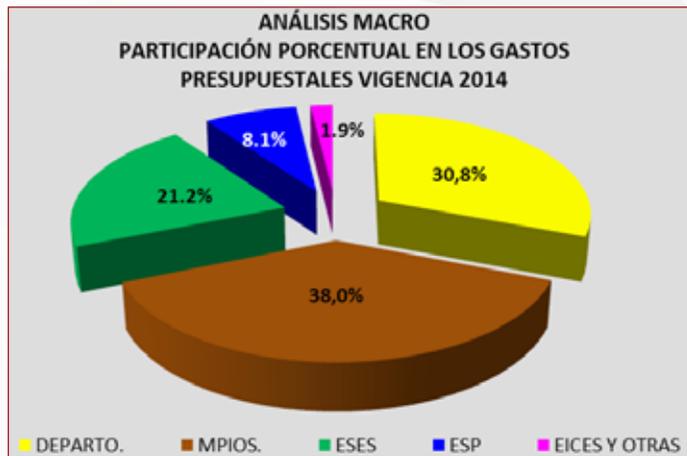
DEPARTAMENTO DEL HUILA RESULTADO PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENCIA 2014			
	MILES DE \$		
ENTIDADES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EFIC.
DEPARTAMENTO	696.312.322,6	581.616.504,9	83,5
MUNICIPIOS	809.539.063,9	716.678.963,8	88,5
ESES	425.010.185,3	399.376.700,9	94,0
ESP	232.491.074,0	152.318.422,0	65,5
EICES Y OTRAS	44.484.662,0	36.326.418,0	81,7
TOTAL	2.207.837.307,7	1.886.317.009,6	85,4

FUENTE: Fut egresos diferentes entidades 2014

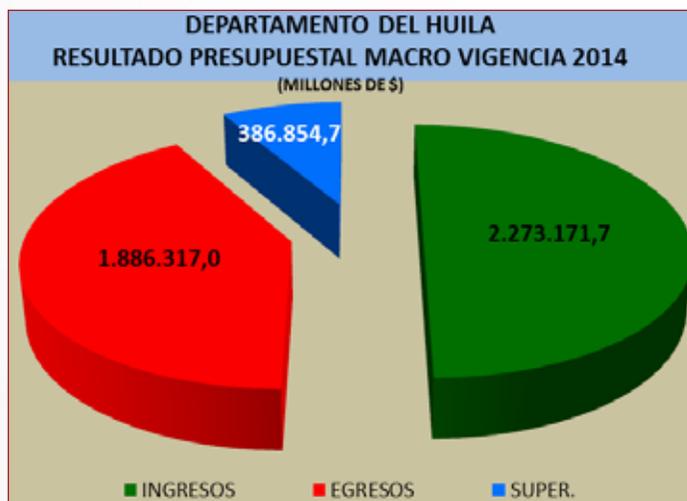
En lo concerniente al indicador de eficiencia de los gastos ejecutados, puede observarse que en promedio éste asciende al 85.4%, del cual sobresalen las administraciones territoriales municipales y las ESE's con 88.5% y 94.0% respectivamente, mientras que las demás entidades muestran resultados por debajo del promedio con mayor incidencia

en las ESP's con recursos comprometidos que representan el 65.5%.

Los compromisos durante la vigencia evaluada superan en 12.3% a los de la vigencia 2013, pasando de 1.6 billones a 1.8 billones de pesos, de los cuales a los municipios les corresponden el 38.0%, la administración central departamental el 30.8%, ESE's el 21.2%, ESP's el 8.1% y por último las EICE's y Otras le corresponden el 1.9% como se aprecia en la siguiente gráfica:



Al finalizar la vigencia, las administraciones públicas presentaron un superávit presupuestal que asciende a la suma de \$386.854,7 millones, cifra importante para los gestores del gasto, ya que cuentan con recursos disponibles para la siguiente vigencia, los cuales deben destinarse para inversión social o gastos autorizados.



En consecuencia, se observa que el crecimiento económico del sector público en el Departamento del Huila fue bastante positivo, estando por encima del índice de inflación causada en la vigencia 2013 (3.66%); situación que demuestra estabilidad en las finanzas territoriales y orden en la asunción de compromisos presupuestales.

1.2. RESULTADO FINANCIERO VIGENCIA 2014

Este resultado está directamente relacionado con los asuntos presupuestales del sector territorial, que para esta vigencia muestra que el total de Activos asciende a la suma de 3.6 billones de pesos; es decir crecieron en 14.5% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

DEPARTAMENTO DEL HUILA RESULTADO DEL ESTADO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
			MILES DE \$
ENTIDADES	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
DEPARTAMENTO	1.691.325.255,0	143.683.742,0	1.547.641.513,0
MUNICIPIOS	1.271.631.600,8	316.557.916,8	955.073.684,0
ESES	499.421.827,8	47.038.786,8	452.383.041,0
ESP	81.411.569,0	42.797.934,0	38.613.635,0
EICES Y OTRAS	126.435.476,7	26.215.619,8	96.475.668,9
TOTAL	3.670.225.729,3	576.293.999,4	3.090.187.541,9

FUENTE: Balances diferentes entidades 2014

De este valor, el mayor participante es la administración central departamental con 1.6 billones de pesos correspondiente al 46.1%; los municipios con 1.2 billones de pesos correspondiente al 34.6%; seguido de las ESE's con \$499,4 millones con el 13.6%; las ESP's, EICE's y Otras con 2.2% y 3.4% respectivamente, alcanzando un total de \$207,8 millones.



Respecto a los Pasivos, disminuyeron con respecto a la vigencia 2013, pasando de \$587.172,7 a \$576.93,9 millones, es decir, que descendieron en \$10.878.7 millones, valor que porcentualmente equivale al 1.8%, demostrando el mejoramiento en la aplicación de estrategias administrativas y gerenciales en el sector.

El mayor peso lo ostentan las administraciones municipales con el 54.9% del total; mientras la administración central departamental participa con el 24.9%, y las ESE's, ESP's, EICES y Otras entidades suman el 20.1% restante, tal como se observa en la siguiente gráfica:



En lo referente al Patrimonio, éste se incrementó en 18.0% con respecto a la vigencia anterior, pasando de 2.6 a 3.0 billones de pesos en la vigencia analizada. La entidad que tiene mayor participación es la administración central departamental con el 50.1% del total, seguida por los municipios con el 30.9% y las ESE's con 14.6%; mientras que las ESP's, EICE's y Otras entidades acumulan el restante 4.4%, como se muestra en la siguiente gráfica:



Al comparar el Patrimonio con la cuenta Pasivos, se puede observar que la primera es superior en más de cinco veces (5.3) la segunda, lo que indica que éstas cuentan con los recursos para cancelar sus deudas en un momento determinado.

2. ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL

2.1. ANÁLISIS A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

La administración del sector central del Departamento del Huila, realizó un presupuesto de rentas para la vigencia 2014, calculado en la suma de \$696.312.3 millones, en don-

de el 71.7% corresponde a Ingresos Corrientes y el 28.3% restante a Ingresos de Capital, como se puede observar en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO DEL HUILA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
VIGENCIA 2014

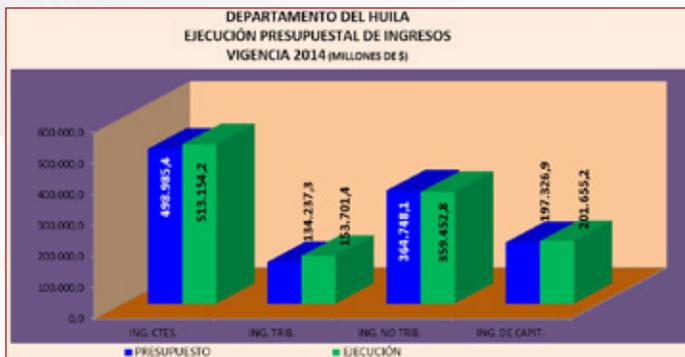
RENTA	PRESUPUESTO	MILES DE \$	
		EJECUCIÓN	% EFIC.
INGRESOS CORRIENTES	498.985.434,0	513.154.199,7	102,8
INGRESOS TRIBUTARIOS	134.237.288,1	153.701.365,3	114,5
Impuesto de Registro	11.502.400,0	12.271.117,9	106,7
Impuesto de Licores	16.413.327,0	22.475.661,4	136,9
Impuesto Cerveza	35.844.487,5	38.304.553,0	106,9
Impuesto Vehículos	11.215.878,8	11.991.539,9	106,9
Impuestos Cigarrillos y Tabaco	10.550.407,9	12.118.989,0	114,9
Otras Rentas	48.710.786,9	56.539.504,1	116,1
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	364.748.145,9	359.452.834,4	98,5
Tasas y Derechos	1.280.832,1	1.295.345,7	101,1
Bienes y Servicios	1.579.087,0	1.579.087,0	100,0
Transferencias	361.561.876,1	355.785.682,6	98,4
Otras Rentas	326.350,8	792.719,1	242,9
INGRESOS DE CAPITAL	197.326.888,5	201.655.182,7	102,2
Ingresos de Cofinanciación	39.278.967,8	34.382.667,8	87,5
Ingresos del Balance	121.796.923,8	121.796.923,8	100,0
Ingresos por Rendimientos	2.308.985,5	7.433.100,4	321,9
Ingresos por Utilidades y Excedentes	21.119.075,7	23.401.692,2	110,8
Otras Rentas	12.822.935,6	14.640.798,5	114,2
TOTAL INGRESOS	696.312.322,5	714.809.382,4	102,7

FUENTE: FUT de ingresos vigencia 2014

Dentro de los recursos corrientes de la entidad, sobresalen por su mayor participación los No Tributarios con el 52.4%, y dentro de ellos las Transferencias recibidas por parte de La Nación que tienen un índice de influencia del 51.9% dentro del cálculo presupuestal, demostrando así una alta dependencia del Gobierno Nacional; mientras que los Recursos Propios sólo alcanzan el 19.3% del gran total.

Frente a los Recursos de Capital, es importante resaltar el cálculo realizado para los Ingresos del Balance, los cuales alcanzan el 17.5% del total, cifra que indica que la administración durante la vigencia inmediatamente anterior no realizó las inversiones establecidas en el Plan Operativo Anual de Inversiones, provocando de esta forma el sobrante de fondos que fueron clasificados en esta renta, demostrando con ello falta de gestión en la asunción de compromisos para la financiación del Gasto Social, ya que si éste fuera mayor, la cifra calculada en la renta analizada sería inversamente proporcional.

Al evaluar la gestión administrativa para el recaudo de los recursos proyectados, se tiene que su realización llegó en promedio al 102.7%, en donde los Ingresos Corrientes suman \$513.154.1 millones correspondiente al 71.8% del total; y los Tributarios que hacen parte de esta renta, fueron de \$153.701.3 millones correspondiente al 21.5%.



Las rentas No Tributarias ascendieron a la suma de \$359.452.8 millones y representan el 50.3% del total; las Transferencias que hacen parte de esta renta fueron de \$355.785.6 millones con una participación del 49.8%. En cuanto a los Ingresos de Capital fueron de \$201.655.1 millones equivalente al 28.2% del total.

La siguiente gráfica muestra el valor porcentual de cada renta en la ejecución del presupuesto de ingresos:



Es importante señalar que dentro de la ejecución, los recursos propios obtuvieron un resultado satisfactorio, ya que las metas presupuestales establecidas fueron superadas en más de 6.0%, obteniendo de esta forma recursos para el financiamiento de los gastos de funcionamiento ya que éstos son de libre destino y se utilizan fundamentalmente para sufragar las erogaciones propias del sector.

Frente a los ingresos de Capital, se puede observar que se obtuvo una eficiencia promedio del 102.2%, con porcentajes mayores en las rentas de Ingresos por Rendimientos, por Utilidades y Otras Rentas.

De estas cuentas, cabe resaltar las Utilidades, ya que al analizar las inversiones realizadas por el Departamento del Huila en las diferentes empresas públicas o privadas, se tiene la siguiente situación:

En la ELECTRICADORA DEL HUILA S.A., por una inversión de \$3.372.3 millones, el ente territorial recibió utilidades por \$5.747.1 millones, es decir que obtuvo un rendimiento del 170.4%.

En la empresa Surcolombiana de Gas – SURGAS, cuenta con una inversión de \$500.0 millones, por lo cual recibió utilidades por \$32.1 millones para una rentabilidad del capital del 6.4%.

Con un capital de \$1.861.5 millones en la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A., la entidad recibió utilidad por \$16.585.0 millones; es decir el 890.9% del capital invertido.

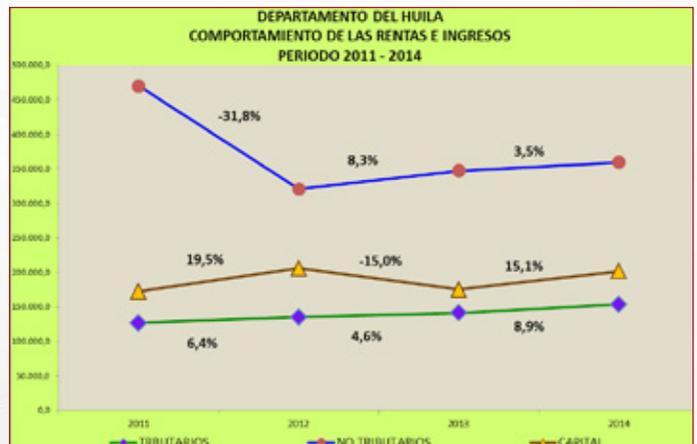
La empresa CEAGRODEX generó utilidades de \$101.9 millones, por un capital invertido equivalente a \$678.5 millones, es decir el 15% de rentabilidad de capital; y por último, la TERMINAL DE TRANSPORTE DE NEIVA generó \$37.9 millones de utilidad sobre una inversión de \$85.1 millones, equivalente al 45.3%.

Como se puede apreciar, a pesar que todas las inversiones realizadas en estas empresas generaron dividendos importantes para la administración central departamental, sobresalen ALCANOS DE COLOMBIA y la ELECTRICADORA DEL HUILA, con un amplio potencial financiero, por cuanto entre las dos generaron más del 99.0% de los fondos de esta renta.

Al analizar el comportamiento de los recursos de la administración central por medio de las tres grandes clasificaciones, puede determinarse que durante el periodo 2011-2012, se vieron disminuidos en un porcentaje importante (14.0%), causados fundamentalmente por la drástica caída en los Ingresos No Tributarios que descendieron un 31.8%.

CLASE DE INGRESO	MILLONES DE \$						
	2011		2012		2013		2014
TRIBUTARIOS	126.735,1	134.906,1	6,4	141.166,0	4,6	153.701,4	8,9
NO TRIBUTARIOS	470.212,8	320.550,4	-31,8	347.227,9	8,3	359.452,8	3,5
CAPITAL	172.468,9	206.072,1	19,5	175.225,6	-15,0	201.655,2	15,1
TOTAL INGRESOS	769.416,8	661.528,6	-14,0	663.619,6	0,3	714.809,4	7,7

Durante las vigencias 2012-2013, estos mostraron una leve recuperación del 0.3%, pasando de \$661.528.6 s a \$663.619.6 millones. Esta situación se debió al crecimiento de las rentas tributarias (4.6%) y No Tributarias (8.3%).



El periodo 2013-2014, presenta un crecimiento promedio del 7.7%, porcentaje en el cual influyen en forma importante los Ingresos Tributarios y los de Capital, cuyos incrementos ascienden al 8.9% y 15.1% respectivamente; mientras que los Ingresos No Tributarios crecieron de forma más mesurada con 3.5%. Este comportamiento se tradujo en un aumento por valor de \$51.189.8 millones al pasar de \$663.619.6 millones en el 2013 a \$714.809.4 millones en la vigencia evaluada.

En consecuencia, a pesar de la baja en las finanzas de la administración central departamental en las cuentas de No Tributarios y los de Capital, los Ingresos Tributarios han mantenido un crecimiento constante, demostrando así que la aplicación de estrategias para el recaudo ha dado resultados positivos.

2.2 ANÁLISIS A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS

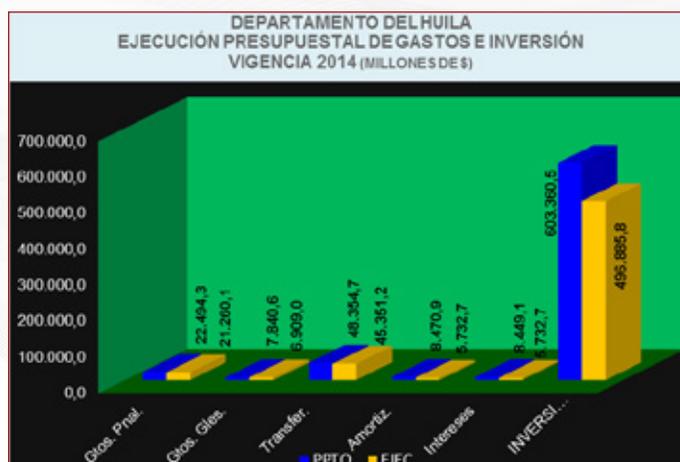
En la vigencia en evaluación, la administración departamental aforó un presupuesto total de \$696.312.3 millones, logrando ejecutar la suma de \$581.616.5 millones, cifra que equivale al 83.5% de su proyección.

DEPARTAMENTO DEL HUILA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS VIGENCIA 2014			
	MILES DE \$		
CLASE DE GASTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EFIC.
FUNCIONAMIENTO	78.689.617,5	73.520.297,9	93,4
Gastos de Personal	22.494.257,4	21.260.089,5	94,5
Gastos Generales	7.840.648,0	6.909.013,3	88,1
Transferencias	48.354.712,1	45.351.195,2	93,8
GASTOS ASAMBLEA Y CONTRALORIA	5.791.281,9	5.477.793,4	94,6
DEUDA PÚBLICA	8.470.882,6	5.732.659,7	67,7
Amortización	8.449.067,7	5.732.659,7	67,8
Intereses	21.814,9	0,0	0,0
INVERSIÓN	603.360.540,6	496.885.753,9	82,4
TOTAL	696.312.322,6	581.616.504,9	83,5

FUENTE: FUT Egresos vigencia 2014

Los Gastos de Funcionamiento se calcularon en \$78.689.6 millones de los cuales se comprometieron \$73.520.2 millones, es decir el 93.4%; las erogaciones de la Asamblea Departamental y la Contraloría Departamental del Huila se estimaron en \$5.791.2 millones y se realizaron \$5.477.7 millones equivalente al 94.6%.

El cálculo de la Deuda Pública se presupuestó por la suma de \$8.470.8 millones y se ejecutó \$5.732.6 millones, es decir el 67.7% de lo calculado. Frente al Gasto Social o Inversión se estimó en \$603.360.5 millones, de los cuales se asumieron compromisos por \$496.885.7 millones, valor que porcentualmente asciende al 82.4%.

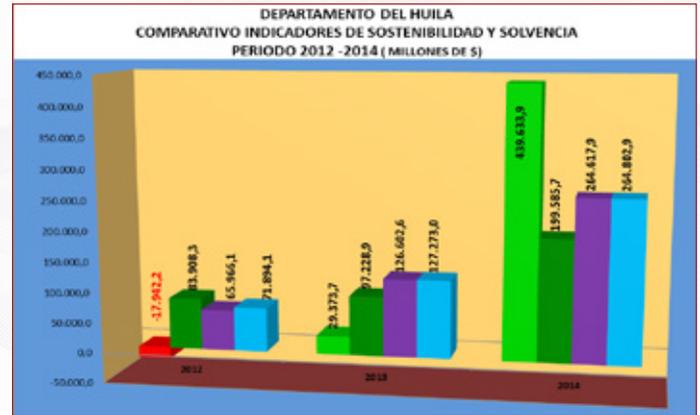
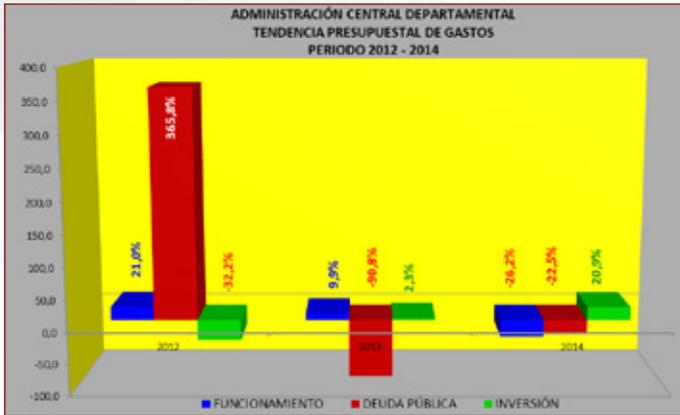


En consecuencia, puede notarse que la eficiencia administrativa presenta un promedio del 83.5% de cumplimiento, donde se resalta las erogaciones de funcionamiento y las de la Asamblea y Contraloría; mientras que en la inversión social ésta no alcanzó el valor promedio, situación que genera una alerta para el ordenador del gasto, ya que al incumplirse las inversiones establecidas en su Plan Indicativo, no se lograrán las metas de producto ni de resultado establecidas para la vigencia.

Analizando la tendencia de la ordenación del gasto en la administración central, se puede establecer que las vigencias 2012 y 2013 presentaron una trayectoria negativa; es decir que éste valor ha venido disminuyendo, especialmente en los conceptos de Deuda Pública, a pesar que en el periodo 2011-2012 creció en 365.8% al pasar de \$17.245.0 millones a \$80.323.0 millones, ésta se redujo en el siguiente periodo (2012-2013) de forma radical llegando a \$7.392.3 millones, cifra que representa una disminución del 90.8%; continuando con esta tendencia el año 2014 presenta pagos por \$5.732.7 millones, con una disminución del 22.5% como se muestra en el siguiente cuadro:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL TENDENCIA PRESUPUESTAL DEL GASTO PERIODO 2011 - 2014 (MILLONES DE \$)							
CLASE DE GASTO	2011	2012	%	2013	%	2014	%
FUNCIONAMIENTO	80.519,0	97.465,0	21,0	107.074,0	9,9	78.998,1	-26,2
DEUDA PÚBLICA	17.245,0	80.323,0	365,8	7.392,3	-90,8	5.732,7	-22,5
INVERSIÓN	591.952,0	401.580,0	-32,2	410.920,4	2,3	496.885,8	20,9
TOTAL	689.716,0	579.368,0	-16,0	525.386,7	-9,3	581.616,5	10,7

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento se presenta una disminución representativa en el último periodo (26.2%) a pesar que durante las vigencias 2012 y 2013 se mostraron incrementos del 21.0% y 9.9% respectivamente; frente a la cuenta de Inversión se redujo en el periodo 2011-2012 en 32.2%, pero en los siguientes dos años (2013-2014) creció en 2.3% y 20.9% correspondientemente.



Al comparar los recursos percibidos con los compromisos realizados por la administración departamental, arroja un superávit presupuestal que asciende a \$133.192.8 millones, valor que corresponde al 22.9% del total del presupuesto comprometido y al 18.6% de los ingresos ejecutados.

2.3. INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

Para conocer el estado presupuestal real de la administración central departamental, se analizará el resultado de la aplicación de cuatro (4) indicadores con el fin de determinar y garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico.

DEPARTAMENTO DEL HUILA TENDENCIA INDICADORES DE SOLVENCIA Y SOSTENIBILIDAD (LEY 819 DE 2003) PERIODO 2012 - 2014			
	MILES DE \$		
INDICADOR	2012	2013	2014
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	-17.942.184,3	29.373.658,9	439.633.901,8
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	83.908.277,4	97.228.892,0	199.585.713,5
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	65.966.093,1	126.602.550,9	264.617.940,0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	71.894.070,7	127.273.025,3	264.802.870,5

FUENTE: Balance financiero 2012-2014 Sector Central Departamental

El indicador de Déficit o Ahorro Corriente (resultado de la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes) en el periodo 2012-2014, refleja una mejora sustancial en la gestión de la administración central, por cuanto pasó de un resultado negativo en el año de 2012 a uno positivo en las últimas dos vigencias; es decir que además de sufragar los gastos con estos fondos, tiene la posibilidad de cancelar sus obligaciones adquiridas.

El segundo indicador denominado Déficit o Superávit de Capital, muestra que su tendencia es positiva en todas las vigencias; es decir que los recursos percibidos en las cuentas de Recursos de Capital han sido superiores a las inversiones que la administración realizó con los mismos.

La misma situación refleja los resultados del índice de Déficit o Superávit Total, por cuanto es la sumatoria de los productos anteriores.

Por último, frente al Déficit o Superávit Primario, continúa con una tendencia positiva y en crecimiento constante, factor que es muy importante para la administración, ya que refleja la generación permanente de fondos por parte del ente territorial departamental.

Como la gráfica lo demuestra, los resultados analizados vienen en constante crecimiento, situación que refleja una mejora permanente en términos presupuestales por parte de la administración central departamental.

2.4. APLICACIÓN DE LA LEY 617 DE 2000

Además de establecer los lineamientos generales para la categorización de cada uno de los entes territoriales, sean de carácter departamental o municipal, esta norma establece los límites que los ordenadores del gasto deben tener en cuenta para la asunción de gastos de funcionamiento de sus entidades; así como los entes de control tanto político como fiscal.

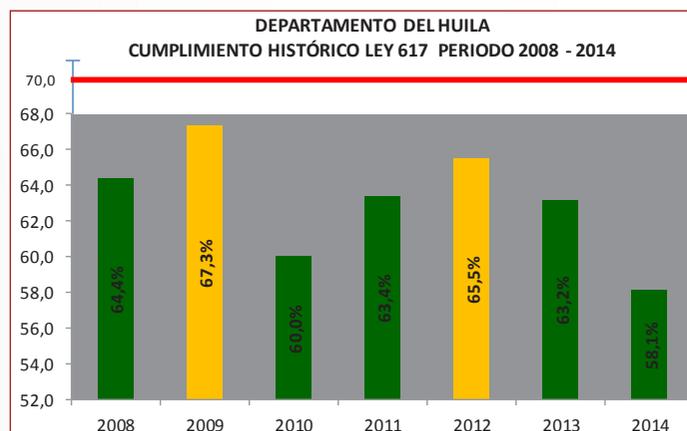
Teniendo en cuenta su capacidad de gestión administrativa y fiscal, de acuerdo con su población e ingresos corrientes de libre destinación, y resaltando como base fundamental para la categorización el certificado que expide la Contraloría General de la República sobre estos recursos, el gobierno departamental expidió mediante acto administrativo la clasificación presupuestal para la vigencia 2014, estableciéndose ésta en la categoría tercera, razón por la cual el ordenador del gasto puede utilizar hasta el 70% de los Ingresos Corrientes de Libre Destino – ICLD para sufragar los Gastos de Funcionamiento de la entidad.

DEPARTAMENTO DEL HUILA CUMPLIMIENTO HISTÓRICO LEY 617/2000 PERIODO 2008 - 2014					
VIGENCIAS	IC.L.D. (MILLONES DE \$)	INCREM ENTO %	GASTOS FUNCION.	INCRMEN TO %	% FINANCIAC.
2008	62.440,9	-0,2	40.200,2	4,4	64,4
2009	62.334,4		41.955,6		67,3
2010	70.920,9	13,8	42.559,8	1,4	60,0
2011	82.400,0	16,2	52.249,9	22,8	63,4
2012	80.249,9	13,2	52.571,7	23,5	65,5
2013	83.563,8	4,1	52.805,4	0,4	63,2
2014	91.328,9	9,3	53.089,5	0,5	58,1

Al analizar el comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destino de la administración central departamental en el periodo 2008 - 2014, se puede observar que éstos se han incrementado aproximadamente en 46.3% pasando de \$62.440.9 a \$91.328.9 millones. Lo anterior muestra que desde el año 2010 se viene presentando un constante crecimiento con picos altos en el rango 2010 - 2012, donde los aumentos superaron el 13.0%; mientras que durante los años 2013-2014, el crecimiento fue moderado (4.1% y 9.3% respectivamente).

En contraste, los Gastos de Funcionamiento han presentado un incremento constante, pasando de \$40.200.9 millones en el año 2008 a \$53.089.5 millones para la vigencia 2014 (32.1%), con picos mayores en la vigencias 2011-2012 cuyos porcentajes ascendieron al 22.8% y 23.5% respectivamente; mientras que durante los periodos 2013 y 2014 los gastos mencionados se incrementaron en 0.4% y 0.5% respectivamente.

Al comparar el porcentaje de los ICLD utilizados por la administración para financiar las erogaciones de funcionamiento en este mismo periodo, puede determinarse que siempre ha estado por debajo del tope establecido por la Ley, a pesar que durante las vigencias 2009 y 2012 estuvo cerca del límite, al mostrar porcentajes del 67.3% y 65.5%.



Como puede observarse en la gráfica anterior, el comportamiento de estas erogaciones ha sido asimétrico; sin embargo nunca ha alcanzado el límite legal, y en la vigencia 2014 obtuvo el resultado más bajo de todos los periodos, situación que de continuar así, librerá más recursos que servirán para el apalancamiento del gasto social (inversión).

2.5. ANÁLISIS A LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL

Al finalizar la vigencia, la administración reporta en su balance general un total en la cuenta de Activos de 1.6 billones de pesos, de los cuales el 69.7% es decir 1.1 billones corresponden a Activos Corrientes y el restante \$511.681.6 millones pertenecen al No Corriente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

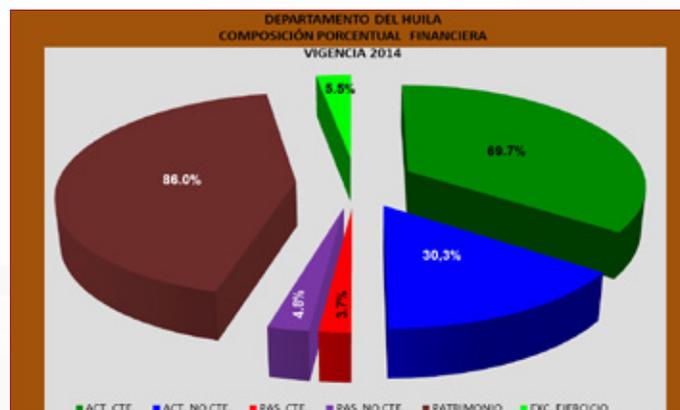
DEPARTAMENTO DEL HUILA SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
		MILES DE \$
CUENTA	VALOR	%
ACTIVO CORRIENTE	1.179.643.557,0	69,7
ACTIVO NO CORRIENTE	511.681.698,0	30,3
TOTAL ACTIVO	1.691.325.255,0	100,0
PASIVO CORRIENTE	62.796.051,0	3,7
PASIVO A LARGO PLAZO	80.887.691,0	4,8
PATRIMONIO	1.455.311.434,0	86,0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	92.330.079,0	5,5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.691.325.255,0	100,0

FUENTE: Balance General a 31-12-2013

Es importante resaltar el valor de recursos de la cuenta Corriente, ya que en ella existe un efectivo que asciende a la suma de \$326.761.2 millones, valor que si se compara con la ejecución presupuestal de ingresos corresponden al 45.7%, evidenciando que algunas metas establecidas en el Plan de Desarrollo no se ejecutaron en la vigencia, a pesar que existían fondos para realizar las diferentes inversiones.

El 30.3% restante lo componen los Activos No Corrientes, compuestos principalmente por las propiedades planta y equipos, bienes de uso público y otros activos etc.

En las cuentas del Pasivo y Patrimonio, éste último alcanza la mayor representatividad con el 86.0%, correspondiente a 1.4 billones, seguido de los Excedentes del ejercicio con 5.5% que equivalen a 92.330.0 millones de pesos. El Pasivo a Largo Plazo representa el 4.8% del total, por valor de 80.887.6 millones de pesos y el Pasivo Corriente representa el 3.7% restante que equivale en pesos a 62.796.0 millones. La siguiente gráfica muestra el análisis mencionado:



Al realizar un análisis comparativo de las cuentas mayores del balance de los últimos dos periodos (2013-2014), puede observarse que los Activos Corrientes en la presente vigencia se incrementaron en forma importante (24.6%) pasando de \$947.006.5 millones en el 2013 a \$1.1 billones para esta vigencia. Sucediendo la misma situación con los Activos No

Corrientes que alcanzaron un incremento del 17.8% aproximadamente, pasando de \$434.507.3 a \$511.681.7 millones.



En las cuentas del Pasivo, el Corriente tuvo una reducción del 9.0% ya que de \$69.029.5 millones disminuyó a \$62.796.1 millones. Caso contrario presenta el Pasivo No Corriente y el Patrimonio, los cuales tuvieron crecimientos aproximados del 17.1% y 27.9% respectivamente, alcanzando los \$80.887.7 millones para el primero y \$1.4 billones para el segundo.

De otro lado, la cuenta Excedente del Ejercicio se vio disminuida en un porcentaje aproximado del 12.8%, pasando de \$105.856.6 millones a \$92.330.1 millones en la vigencia evaluada.

Se puede concluir del análisis anterior que la situación financiera que presenta el ente territorial departamental, es satisfactorio debido a que sus Activos y en especial el Corriente es alto en comparación con las obligaciones de la entidad, sean éstas a corto, mediano o largo plazo. Así mismo, y a pesar que en su gestión financiera no se encuentra la generación de excedentes, éstos se están dando como consecuencia de la buena gestión en los recaudos de las contribuciones.

2.6. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

La administración central departamental en la vigencia 2014, inicia su periodo fiscal con un saldo por concepto de Deuda Pública de \$28.652.5 millones, durante la vigencia se realizaron abonos a Capital por valor de \$2.961.6, finalizando este periodo con saldo de \$25.690.9 millones, cifra que comparativamente con el año anterior tuvo una reducción del 24.6%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

AÑO	SALDO	VAR. %
2008	45.053,0	
2009	48.504,0	7,7
2010	79.766,0	64,5
2011	105.425,0	32,2
2012	20.613,0	-80,4
2013	28.652,5	39,0
2014	25.690,9	-10,3

Cifras en Millones de pesos

Al realizar un comparativo del saldo de la deuda en el periodo 2008-2014, se aprecia que durante los años 2008-2009, se presentó un incremento equivalente al 7.7% y en pesos por valor de 3.451.0 millones; durante las vigencias 2009-2010 continuó con su crecimiento presentando un índice del 64.5% y \$31.262.0 millones.

Entre el 2010 y 2011 esta tendencia se mantuvo, ya que presentó un incremento del 32.2% con respecto al año anterior, equivalente a \$25.659.0 millones. Sin embargo, esta tendencia cambió sustancialmente durante el periodo 2011-2012, ya que presentó una reducción del 80.4%, pasando de \$105.425.0 millones a \$20.613.0 millones, es decir que se cancelaron \$84.812.0 millones; situación en la que la administración realizó pagos anticipados a la deuda.



En el año 2013, el saldo se incrementó debido a que la banca financiera realizó créditos al ente territorial y como consecuencia de ello se presentó un crecimiento del 39.0% que en cifras alcanza los \$8.039.5 millones. Para la vigencia evaluada (2014), el saldo se vuelve a reducir con los abonos a capital realizados en 10.3% que corresponde a \$2.961.6 millones.

Cabe resaltar la importancia de las decisiones de la administración de no financiar el gasto social con recursos del crédito, ya que a pesar que puede verse favorecido de forma inmediata para la ejecución de ciertos proyectos, es oneroso para la administración tener que cancelar intereses a la banca de los fondos gestionados.

2.7. EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LEY 358 DE 1997

La ley 358 de 1997, además de establecer límites al endeudamiento territorial de las entidades departamentales y municipales, también fijó dos indicadores con el propósito de medir la capacidad de pago de estos entes públicos. Uno de ellos es el indicador de solvencia, que mide la capacidad que tienen los entes territoriales para pagar sus obligaciones en el corto plazo. Se define como la relación entre los intereses de la deuda sobre el ahorro operacional, el cual no debe superar el tope del 60%.

El segundo es el indicador de sostenibilidad, el cual calcula la capacidad que tienen los entes públicos de mantener los niveles de endeudamiento en el largo plazo, y se mide como el coeficiente entre el saldo de la deuda sobre los ingresos corrientes y no debe superar el tope del 80%.

Al evaluar los resultados del indicador de solvencia para atender la Deuda Pública del Departamento del Huila, puede notarse que durante el periodo 2008-2014 ha tenido resultados críticos como sucedió en los años 2009, 2010, 2011 y 2013, los cuales muestran que el respaldo de recursos que poseía la entidad eran inferiores a la relación 1:1; es decir que ésta no contaba con un peso para respaldar otra deuda similar, como se observa en el cuadro:

VIGENCIA	INDICADOR	
	SOLVENCIA %	SOSTENIBILIDAD %
2008	1,17	7,40
2009	0,02	8,84
2010	0,70	13,04
2011	0,94	16,04
2012	1,60	4,50
2013	0,18	5,90
2014	4,21	29,70

Situación contraria a lo reflejado en las vigencias 2008 y 2012 en donde este índice superó la relación anterior, es decir que su situación financiera mejoró en forma ostensible para atender estas obligaciones. Durante la vigencia 2014 la situación es superior que las anteriores, ya que por cada peso de deuda cuenta con 4.21 pesos de respaldo.

Como estos índices tienen relación directa, el de sostenibilidad presenta la misma situación que el anterior; sin embargo, si la administración central departamental continúa con la estrategia de autofinanciamiento de sus gastos, éstos seguirán presentando mejoría para beneficio de la entidad.

En la siguiente gráfica, se observa de forma clara el comportamiento de los indicadores analizados:



Puede deducirse que la administración central departamental en el año 2014, tomó una buena decisión de no adquirir más deuda, lo cual se refleja en el resultado e incremento de los índices. Así mismo, se concluye que durante el periodo calculado entre el 2008-2014, la administración no superó los topes establecidos en la Ley, dando muestra de tranquilidad y solvencia para atender sus obligaciones.

3. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2013 - 2015 “HUILA COMPETITIVO”

3.1. EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO

Desde su inicio, la administración central departamental fijó un plan financiero que asciende a la suma de \$2.3 billones, en el que se planearon recursos con el objeto de financiar las metas de resultados en cada una de las cinco (5) dimensiones en las cuales está dividido su plan.

Para la vigencia 2014, el Plan Plurianual de Inversiones ascendió a \$763.379.0 millones; sin embargo, y teniendo en cuenta las finanzas de la entidad y sus fuentes de financiación, se presupuestó (Plan Indicativo) una inversión total de \$797.900.7 millones; es decir el 104.7% de lo establecido en el plurianual, como se puede observar en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO DEL HUILA							
CUMPLIMIENTO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2014 (MILLONES DE \$)							
"HUILA COMPETITIVO"							
DIMENSIÓN / PROGRAMA	PROGR. PLAN PLURIANUAL 2014	EJECUTADO	1%	PLAN INDICATIVO	2%	TOTAL PLAN PLURIANUAL	3%
SOCIAL	600.401,04	843.662,95	140,52	598.962,70	140,85	1.800.419,79	46,86
Educación de Calidad para el Desarrollo Local, Regional y Global	5.889,20	6.773,50	115,02	7.160,00	94,60	20.006,40	33,86
Acceso y Permanencia Educativa	247.708,28	51.976,04	20,98	32.971,00	157,64	721.996,09	7,20
Fortalecimiento de la Gestión Educativa	1.300,00	255.473,29	19.651,79	213.607,00	119,60	5.679,02	4.498,54
Huilenses Asegurados	246.558,66	405.174,40	164,33	246.560,00	164,33	746.194,63	54,30
Huila Región Saludable	10.744,77	12.310,16	114,57	10.744,70	114,57	36.532,22	33,70
Red con Calidad en Salud	51.286,87	51.991,70	101,37	51.286,00	101,38	159.476,98	32,60
Desarrollo para la Salud	1.730,88	6.881,17	397,55	1.731,00	397,53	4.923,78	139,75
Cultura para el Desarrollo Regional	5.505,43	8.409,48	152,75	5.957,00	141,17	22.447,68	37,46
Huilenses Competitivos en el Deporte y la Recreación	7.887,16	11.294,35	143,20	7.899,00	142,98	28.690,19	39,37
Mejores Viviendas para los Huilenses	17.454,25	22.149,00	126,90	17.455,00	126,89	37.402,38	59,22
Promoviendo los Derechos de los Niños y Niñas del Huila	500,00	994,56	198,91	500,00	198,91	5.400,00	18,42
Huila Joven	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	350,00	28,57
Promoviendo la equidad entre Géneros y la Autonomía de la Mujer Huilense	720,00	835,00	115,97	720,00	115,97	2.381,29	35,06
Adultos Mayores del Huila	300,00	1.564,80	521,60	300,00	521,60	1.500,00	104,32
Inclusión con enfoque diferencial en procesos culturales	258,00	322,00	124,81	238,00	135,29	2.073,50	15,53
Comunidades Étnicas con Enfoque Diferencial	730,50	81,00	11,09	104,00	77,88	586,51	13,81
Por los Derechos de las Personas con Discapacidad	300,00	40,50	13,50	300,00	13,50	760,00	5,33
Por una adecuada atención y protección de los Derechos de la Población LGBTI	30,00	30,00	100,00	30,00	100,00	80,00	37,50
Garantizando los Derechos de las Víctimas	1.297,05	7.025,00	541,61	1.200,00	585,42	3.424,11	205,16
Disminuyendo la Pobreza Extrema en el Huila	100,00	237,00	237,00	100,00	237,00	515,00	46,02
ECONÓMICA	84.902,09	247.811,46	291,88	84.902,00	291,88	327.263,47	75,72
Productores Rurales Competitivos	14.258,27	3.328,34	23,34	14.258,00	23,34	41.775,15	7,97
Mujer Rural Productiva	680,00	227,00	33,38	680,00	33,38	1.880,00	12,07
Fortaleciendo Subsectores Productivos	600,00	170,00	28,33	600,00	28,33	10.805,23	1,57
Equipamiento e Infraestructura para el Fortalecimiento de la Competitividad y Comercialización Agropecuaria	28.872,22	8.098,62	28,05	28.872,00	28,05	66.593,25	12,16
Minería un Negocio Formal	550,00	159,00	28,91	550,00	28,91	2.450,00	6,49
Oportunidad de Servicio de Gas	0,00	16.681,00		0,00		2.731,89	610,60
Energía calidad de vida	5.028,65	4.692,00	93,31	5.029,00	93,30	23.458,39	20,00
Huila, Universo Vivo de Piedra y Luz Bañado por el Magdalena	1.700,00	385,00	22,65	1.700,00	22,65	11.457,07	3,36
Vías para el Desarrollo Competitivo	5.547,83	51.058,00	920,32	5.548,00	920,30	73.578,48	69,39
Vías Huilenses Vías Seguras	59,10	677,00	1.145,52	59,00	1.147,46	185,70	364,57
Huila, Territorio de Oportunidades	1.500,00	1.107,10	73,81	1.500,00	73,81	5.731,29	19,32
Oportunidades Tecnológicas para el Desarrollo	24.057,00	45.789,42	190,34	24.057,00	190,34	77.702,00	58,93
Fortalecimiento de las Capacidades de CTeI	1.865,00	3.577,20	191,81	1.865,00	191,81	3.711,00	96,39
Modernización Tecnológica para el Desarrollo Regional	184,02	111.861,79	60.788,40	184,00	60.794,45	5.204,02	2.149,53
AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	23.187,80	68.812,53	296,76	33.025,00	208,36	89.228,61	77,12
Un Ambiente Sostenible para Todos	4.350,01	6.692,16	153,84	4.350,00	153,84	15.995,74	41,84
Prestación del Servicio de Agua Potable	16.137,79	35.649,61	220,91	23.375,00	152,51	57.703,60	61,78
Prestación del Servicio de Saneamiento Básico y Tratamiento de Aguas Residuales	500,00	20.867,05	4.173,41	3.100,00	673,13	6.000,00	347,78
Gestión integral de los residuos sólidos	400,00	931,00	232,75	400,00	232,75	150,00	620,67
Fortalecimiento Institucional a los Entes Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Huila, Primeros en la Reducción del Riesgo de Desastres	1.700,00	4.672,70	274,86	1.700,00	274,86	9.379,27	49,82
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	21.638,08	21.645,76	100,04	21.763,00	99,46	64.975,94	33,31
Sostenibilidad Fiscal y Financiera	12.468,74	11.482,99	92,09	12.469,00	92,09	39.503,12	29,07
Planeación y Ordenamiento para el Desarrollo Departamental	1.700,00	1.389,97	81,76	1.700,00	81,76	5.881,00	23,63
Asistencia Técnica a los Entes Territoriales	200,00	239,00	119,50	325,00	73,54	450,00	53,11
Servicio Eficiente y Eficaz Generando Cultura Organizacional	730,00	3.328,80	456,00	730,00	456,00	3.508,84	94,87
Huila Garante de los DD.HH.Y DIH, Construyendo Caminos de Paz	80,00	139,00	173,75	80,00	173,75	15.123,98	0,92
Seguridad y Convivencia Ciudadana	6.359,34	4.785,00	75,24	6.359,00	75,25	329,00	1.454,41
Fortalecimiento Comunitario	100,00	281,00	281,00	100,00	281,00	180,00	156,11
NEIVA, TERRITORIO DE PROMISIÓN	33.250,00	22.492,35	67,65	59.248,00	37,96	65.750,00	34,21
Ciudad Integrada a los Procesos de Globalización	33.250,00	22.492,35	67,65	59.248,00	37,96	65.750,00	34,21
TOTAL	763.379,00	1.204.425,05	157,78	797.900,70	150,95	2.347.637,81	51,30

1%: Relación porcentual entre la Ejecución del periodo y lo programado del Plan Plurianual para la vigencia 2014

2%: Relación porcentual entre la Ejecución del periodo y el Plan Indicativo

3%: Relación porcentual entre la Ejecución del periodo y el Total del Plan Plurianual

Para la Dimensión Social se presupuestaron en el Plan Indicativo recursos por valor de \$598.962.7 millones, es decir \$1.438.3 millones menos de lo estipulado en el Plan Plurianual; su ejecución alcanzó los \$843.662.9 millones que en porcentaje equivale al 140.5% del Plan Plurianual; al 140.8% de su aforo frente al Plan Indicativo y al 46.8% del total del Plan Plurianual, el cual asciende a la suma de 1.8 billones de pesos.

Para la Dimensión Económica se programó tanto en el Plan Plurianual como en el Indicativo la suma de \$84.902.0 millones, de los cuales se utilizaron \$247.811.4 millones; cifra superior a la establecida debido a los aportes realizados tanto por las entidades públicas como privadas. Su porcentaje de cumplimiento asciende al 291.8% con respecto al Plan Plurianual y al Indicativo; mientras que frente al total del Plurianual corresponde al 75.7%.

En la Dimensión Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, se calculó una inversión en el Plan Plurianual por valor de \$23.187.8 millones y en el Indicativo de \$33.025.0 millones, habiéndose ejecutado \$68.812.5 millones; lo que significa el 296.7% con relación al Plan Plurianual, el 208.3% frente al Plan Indicativo y el 77.1% respecto al total del Plan Plurianual.

Para la Dimensión Político – Administrativa se asignaron en el Plan Plurianual, la suma de \$21.638.0 millones y en el Indicativo el valor de \$21.763.0 millones, habiéndose ejecutado el 100.0% con respecto al Plurianual, y el 99.4% frente al segundo, lo cual equivale al 33.3% del total planificado.

La última dimensión establecida en el Plan de Desarrollo es la denominada “Neiva, Tierra de Promisión”, para la cual se asignaron \$33.250.0 millones en el Plan Plurianual y \$59.248.0 en el Plan Indicativo, de los cuales se ejecutó el 67.6% del primer Plan, es decir \$22.492.3 millones y el 37.9% del presupuesto para la vigencia, alcanzando un porcentaje del 34.2 de la asignación total a la dimensión.

En resumen, la ejecución total en la vigencia 2014 del plan financiero asciende a la suma de 1.2 billones de los \$797.900.7 millones establecidos en el Plan Indicativo, equivalente al 150.9% de lo presupuestado. En el siguiente cuadro puede observarse la descripción:

DEPARTAMENTO DEL HUILA INVERSIÓN POR DIMENSIONES VIGENCIA 2014 (MILLONES DE \$)			
DIMENSIÓN	PLAN INDIC.	EJEC.	% PART.
SOCIAL	598.962,7	843.663,0	70,0
ECONÓMICO	84.902,0	247.811,5	20,6
AMBIENTE ...	33.025,0	68.812,5	5,7
POLÍTICO ...	21.763,0	21.645,8	1,8
NEIVA ...	59.248,0	22.492,3	1,9
TOTAL	797.900,7	1.204.425,1	100,0

De los recursos invertidos, el 70.0% fueron destinados al cumplimiento de las metas de la dimensión social; el 20.6% a la dimensión económica; el 5.7% a la dimensión ambiente, agua potable y saneamiento básico; el 1.8% a la dimensión político social y el 1.9% a la última dimensión llamada Neiva, territorio de promisión.



En el seguimiento al cumplimiento de los recursos planificados dentro del Plan Plurianual, se pudo evidenciar que de los 1.5 billones de pesos establecidos en el Plan para el periodo 2013-2014, se han realizado inversiones por valor de \$2.2 billones; es decir el 142.0% de lo planificado para este periodo y el 94.9% del total, como se aprecia en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO DEL HUILA					
CUMPLIMIENTO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MILLONES DE \$)					
"HUILA COMPETITIVO" PERIODO 2013-2014					
DIMENSIÓN / PROGRAMA	PLAN PLURIANUAL 2013-2014	EJECUTADO 2013-2014	1%	TOTAL PLAN PLURIANUAL	2%
SOCIAL	1.202.329,60	1.592.993,15	132,49	1.800.419,79	88,48
Educación de Calidad para el Desarrollo Local, Regional y Global	16.643,70	19.463,50	116,94	20.006,40	97,29
Acceso y Permanencia Educativa	466.871,53	88.905,04	19,04	721.996,09	12,31
Fortalecimiento de la Gestión Educativa	4.379,02	488.237,29	11.149,45	5.679,02	8.597,20
Huilenses Asegurados	487.657,41	781.386,60	160,23	746.194,63	104,72
Huila Región Saludable	25.214,99	22.881,66	90,75	36.532,22	62,63
Red con Calidad en Salud	116.262,90	106.353,70	91,48	159.476,98	66,69
Desarrollo para la Salud	3.192,27	7.989,17	250,27	4.923,78	162,26
Cultura para el Desarrollo Regional	16.860,22	15.976,28	94,76	22.447,68	71,17
Huilenses Competitivos en el Deporte y la Recreación	20.772,86	13.485,35	64,92	28.690,19	47,00
Mejores Viviendas para los Huilenses	34.891,13	31.156,40	89,30	37.402,38	83,30
Promoviendo los Derechos de los Niños y Niñas del Huila	1.900,00	3.436,16	180,85	5.400,00	63,63
Huila Joven	250,00	250,00	100,00	350,00	71,43
Promoviendo la equidad entre Géneros y la Autonomía de la Mujer Huilense	1.540,00	1.705,00	110,71	2.381,29	71,60
Adultos Mayores del Huila	1.200,00	3.051,80	254,32	1.500,00	203,45
Inclusión con enfoque diferencial en procesos culturales	348,51	375,00	107,60	2.073,50	18,09
Comunidades Étnicas con Enfoque Diferencial	1.343,00	193,70	14,42	586,51	33,03
Por los Derechos de las Personas con Discapacidad	460,00	214,50	46,63	760,00	28,22
Por una adecuada atención y protección de los Derechos de la Población LGBTI	50,00	64,00	128,00	80,00	80,00
Garantizando los Derechos de las Víctimas	2.127,05	7.466,00	351,00	3.424,11	218,04
Disminuyendo la Pobreza Extrema en el Huila	365,00	402,00	110,14	515,00	78,06
ECONÓMICA	205.370,94	424.598,26	206,75	327.263,47	129,74
Productores Rurales Competitivos	30.000,16	59.854,14	199,51	41.775,15	143,28
Mujer Rural Productiva	730,00	722,00	98,90	1.880,00	38,40
Fortaleciendo Subsectores Productivos	1.984,20	820,60	41,36	10.805,23	7,59
Equipamiento e Infraestructura para el Fortalecimiento de la Competitividad y Comercialización Agropecuaria	38.721,03	27.228,22	70,32	66.593,25	40,89
Minería un Negocio Formal	950,00	356,00	37,47	2.450,00	14,53
Oportunidad de Servicio de Gas	2.731,89	21.261,00	778,25	2.731,89	778,25
Energía calidad de vida	18.269,78	7.502,10	41,06	23.458,39	31,98
Huila, Universo Vivo de Piedra y Luz Bañado por el Magdalena	4.460,00	3.492,60	78,31	11.457,07	30,48
Vías para el Desarrollo Competitivo	49.862,48	115.002,10	230,64	73.578,48	156,30
Vías Huilenses Vías Seguras	109,10	867,00	794,68	185,70	466,88
Huila, Territorio de Oportunidades	4.031,29	1.672,70	41,49	5.731,29	29,19
Oportunidades Tecnológicas para el Desarrollo	47.806,00	64.877,12	135,71	77.702,00	83,49
Fortalecimiento de las Capacidades de CTel	3.711,00	8.885,90	239,45	3.711,00	239,45
Modernización Tecnológica para el Desarrollo Regional	2.004,02	112.056,79	5.591,61	5.204,02	2.153,27
AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	62.720,17	104.271,53	166,25	89.228,61	116,86
Un Ambiente Sostenible para Todos	10.097,52	8.423,16	83,42	15.995,74	52,66
Prestación del Servicio de Agua Potable	38.093,38	52.258,61	137,19	57.703,60	90,56
Prestación del Servicio de Saneamiento Básico y Tratamiento de Aguas Residuales	6.500,00	32.082,75	493,58	6.000,00	534,71
Gestión integral de los residuos sólidos	550,00	931,00	169,27	150,00	620,67
Fortalecimiento Institucional a los Entes Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Huila, Primeros en la Reducción del Riesgo de Desastres	7.379,27	10.576,00	143,32	9.379,27	112,76
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	43.103,56	43.300,56	100,46	64.975,94	66,64
Sostenibilidad Fiscal y Financiera	24.659,74	22.472,99	91,13	39.503,12	56,89
Planeación y Ordenamiento para el Desarrollo Departamental	4.051,00	2.141,97	52,88	5.881,00	36,42
Asistencia Técnica a los Entes Territoriales	650,00	459,00	70,62	450,00	102,00
Servicio Eficiente y Eficaz Generando Cultura Organizacional	2.758,84	6.094,60	220,91	3.508,84	173,69
Huila Garante de los DD.HH.YDIH, Construyendo Caminos de Paz	160,00	219,00	136,88	15.123,98	1,45
Seguridad y Convivencia Ciudadana	10.543,98	11.452,00	108,61	329,00	3.480,85
Fortalecimiento Comunitario	280,00	461,00	164,64	180,00	256,11
NEIVA, TERRITORIO DE PROMISIÓN	56.000,00	63.625,85	113,62	65.750,00	96,77
Ciudad Integrada a los Procesos de Globalización	56.000,00	63.625,85	113,62	65.750,00	96,77
TOTAL	1.569.524,28	2.228.789,35	142,00	2.347.637,81	94,94

1%: Relación porcentual entre la Ejecución y lo programado para el periodo 2013-2014

2%: Relación porcentual entre la Ejecución del periodo 2013-2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

Para la Dimensión Social se calculó una inversión total de 1.8 billones de pesos, habiéndose presupuestado \$1.2 billones para los años 2013-2014, cifra que corresponde al 88.4% y se ejecutaron recursos por \$1.5 billones, lo cual corresponde al 132.4% por encima de lo estipulado en el Plan Plurianual.

En la Dimensión Económica se destinó una inversión total de \$327.263.4 millones de los cuales para los años en contexto fueron estimados \$205.370.9 millones, sin embargo se realizó una inversión por valor de \$424.598.2 millones, cifra que porcentualmente equivalen al 206.7% de lo programado en los años 2013-2014.

Recursos equivalentes a \$89.228.6 millones fueron estimados para la Dimensión Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico en el total del Plan Plurianual, de los cuales para el periodo en análisis se destinaron \$62.720.1 millones; sin embargo su ejecución alcanzó los \$104.271.5 millones, es decir el 166.2% de su asignación y el 116.8% de su total.

En lo correspondiente a la Dimensión Político – Administrativa, se calculó una inversión total en el Plan Plurianual por valor de \$64.975.9 millones, habiéndose presupuestado \$43.103.5 millones para los años 2013-2014 y ejecutado \$43.300.5 millones, lo que muestra un cumplimiento del 66.6% de la inversión total.

Frente a la Dimensión Neiva, Tierra de Promisión, le fue asignada una suma que asciende a \$65.750.0 millones para todo el periodo de gobierno y para los dos primeros, un valor de \$56.000.0 millones. Durante la vigencia evaluada su ejecución ascendió a \$63.625.8 millones, que en porcentaje equivalen al 113.6% de cumplimiento frente al segundo valor y al 96.7% del primero.

En la siguiente gráfica, se puede observar de forma clara la gestión que ha realizado la administración central departamental para dar cumplimiento a lo programado en el Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2013-2014:

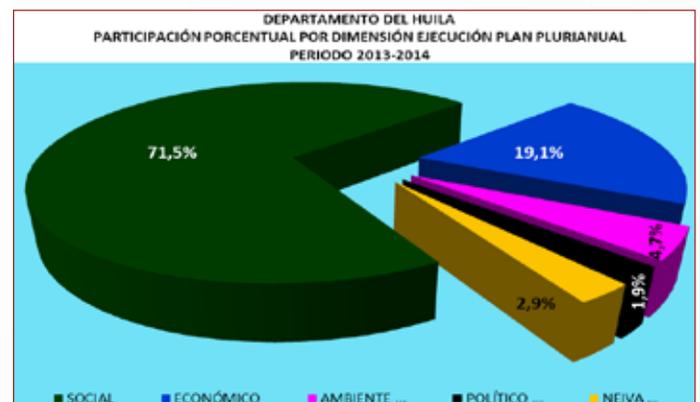


Con base en lo anterior, se puede concluir que durante las vigencias 2013-2014, del total del valor comprometido por la administración central departamental, el 71.5% corresponde a la Dimensión Social por 1.5 billones de pesos;

el 19.1% es decir \$424.598.2 millones a la Económica; el 4.7% o \$104.271.5 millones a la dimensión de Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico; el 1.9% equivalente a \$43.300.5 millones a la Político – Administrativo; y por último, la dimensión “Neiva, Territorio de Promisión” presenta una participación del 2.9% por valor de \$63.625.8 millones.

DIMENSIÓN	TOTAL PLAN PLURIANUAL	EJECUCIÓN 2013-2014	% EJEC.	% PART.
SOCIAL	1.800,4	1.593,0	88,5	71,5
ECONÓMICO	327,3	424,6	129,7	19,1
AMBIENTE ...	89,2	104,3	116,9	4,7
POLÍTICO ...	65,0	43,3	66,6	1,9
NEIVA ...	65,8	63,6	96,8	2,9
TOTAL	2.347,6	2.228,8	94,9	100,0

La siguiente gráfica, describe la situación mencionada:



Del anterior análisis, se puede concluir que la administración central del Departamento del Huila, viene cumpliendo con la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones en las dimensiones Económica y Ambiente, Agua Potable y Sanea-

miento Básico; mientras la Social y “Neiva, Tierra de Promisión”, se encuentran muy cerca de la meta financiera. La dimensión más rezagada en alcanzar el objetivo de inversión es la Político – Administrativa, pero su porcentaje de realización se encuentra dentro del promedio general (66.6%).

3.2. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO

Como se enunció en el numeral anterior, el Plan de Desarrollo “Huila Competitivo” está estructurado en cinco (5) dimensiones que a su vez están compuestas por programas que suman en total cuarenta y ocho (48). Su objetivo primordial es “Contribuir a la reducción de la pobreza y al

desarrollo social de la población, dinamizando la economía del Departamento con los mejores niveles de productividad y competitividad”.

En cada uno de estos programas se determinaron una cantidad de metas de resultado, las cuales a su vez buscan alcanzar el objetivo general. El siguiente cuadro describe las dimensiones con sus correspondientes programas, el porcentaje de ejecución de la meta para la vigencia, su acumulado en el periodo 2013-2014, el porcentaje de cumplimiento anual de la dimensión, el acumulado 2013-2014 de la dimensión y por último, se determina el porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.

DEPARTAMENTO DEL HUILA CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO "HUILA COMPETITIVO" VIGENCIA 2014					
DIMENSIÓN / PROGRAMA	EJECUCIÓN META				
	EJEC. META ANUAL PROGRAMA	ACUMULADO META PROGRAMA 2013-2014	EJECUCIÓN ANUAL DIMENSIÓN	EJECUCIÓN ACUMULADA DIMENSIÓN 2013-2014	ACUMULADO PLAN DESARROLLO
SOCIAL					
Educación de Calidad para el Desarrollo Local, Regional y Global	98,00	155,77	100,30	71,76	60,14
Acceso y Permanencia Educativa	100,00	66,59			
Fortalecimiento de la Gestión Educativa	83,00	61,00			
Huilenses Asegurados	83,00	61,00			
Huila Región Saludable	84,92	50,59			
Red con Calidad en Salud	129,00	72,16			
Desarrollo para la Salud	75,00	53,68			
Cultura para el Desarrollo Regional	108,00	74,24			
Huilenses Competitivos en el Deporte y la Recreación	103,00	51,98			
Mejores Viviendas para los Huilenses	80,00	53,37			
Promoviendo los Derechos de los Niños y Niñas del Huila	77,00	72,54			
Huila Joven	93,00	67,16			
Promoviendo la equidad entre Géneros y la Autonomía de la Mujer Huilense	153,00	82,71			
Adultos Mayores del Huila	173,00	91,00			
Inclusión con enfoque diferencial en procesos culturales	111,00	75,88			
Comunidades Étnicas con Enfoque Diferencial	84,00	59,24			
Por los Derechos de las Personas con Discapacidad	58,00	52,66			
Por una adecuada atención y protección de los Derechos de la Población LGBTI	75,00	80,55			
Garantizando los Derechos de las Víctimas	134,00	85,00			
Disminuyendo la Pobreza Extrema en el Huila	104,00	68,00			
ECONÓMICA					
Productores Rurales Competitivos	50,00	26,19	77,93	54,60	60,14
Mujer Rural Productiva	50,00	16,67			
Fortaleciendo Subsectores Productivos	110,00	50,50			
Equipamiento e Infraestructura para el Fortalecimiento de la Competitividad y Comercialización Agropecuaria	64,00	50,03			
Minería un Negocio Formal	105,00	72,62			
Oportunidad de Servicio de Gas	43,00	56,08			
Energía calidad de vida	30,00	76,65			
Huila, Universo Vivo de Piedra y Luz Bañado por el Magdalena	93,00	61,08			
Vías para el Desarrollo Competitivo	132,00	83,77			
Vías Huilenses Vías Seguras	63,00	54,33			
Huila, Territorio de Oportunidades	119,00	80,30			
Oportunidades Tecnológicas para el Desarrollo	71,00	50,23			
Fortalecimiento de las Capacidades de CTeI	40,00	13,33			
Modernización Tecnológica para el Desarrollo Regional	121,00	72,62			
AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
Un Ambiente Sostenible para Todos	152,00	81,96	96,00	65,98	60,14
Prestación del Servicio de Agua Potable	101,00	60,49			
Prestación del Servicio de Saneamiento Básico y Tratamiento de Aguas Residuales	42,00	14,00			
Gestión integral de los residuos sólidos	67,00	22,33			
Fortalecimiento Institucional a los Entes Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	147,00	126,00			
Huila, Primeros en la Reducción del Riesgo de Desastres	67,00	91,07			
POLÍTICO ADMINISTRATIVA					
Sostenibilidad Fiscal y Financiera	116,00	71,40	123,00	74,42	60,14
Planeación y Ordenamiento para el Desarrollo Departamental	85,00	52,45			
Asistencia Técnica a los Entes Territoriales	143,00	81,00			
Servicio Eficiente y Eficaz Generando Cultura Organizacional	100,00	79,41			
Huila Garante de los DD.HH.Y DIH, Construyendo Caminos de Paz	123,00	67,19			
Seguridad y Convivencia Ciudadana	104,00	68,00			
Fortalecimiento Comunitario	190,00	101,52			
NEIVA, TERRITORIO DE PROMISIÓN					
Ciudad Integrada a los Procesos de Globalización	30,00	33,96	30,00	33,96	60,14

FUENTE: Información reportada administración central departamental vigencia 2014

3.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Esta dimensión se encuentra compuesta por veinte (20) programas, su objetivo es “Mejorar las condiciones y oportunidades de vida, la cohesión y equidad para el desarrollo integral de la población, garantizando el ejercicio y goce integral de los derechos humanos con enfoque diferencial de acuerdo con los grupos de edad, las capacidades, las necesidades según condiciones especiales tales como víctimas del conflicto armado, discapacidad, etnias, equidad de género y superación de pobreza”.

Para la evaluación del alcance de cada una de las metas establecidas en cada programa de esta dimensión, se tomó como base fundamental la información enviada por la administración central departamental a través del aplicativo de Rendición de Cuentas del órgano de control, específicamente el Formato ET7, en donde cada sujeto de control del nivel territorial, debe plasmar toda la información concerniente al cumplimiento de su Plan de Desarrollo.

Con base en la documentación enviada se analizan los datos para su consolidación; en caso de presentarse incoherencia en la información, la Contraloría Departamental del Huila realiza el cálculo de ejecución teniendo en cuenta la información anexa, ajustando o descartando aquella que presente incoherencia y que no refleje la realidad de la gestión del gobierno local, con el objetivo de mostrar resultados reales que sirvan como herramienta fundamental para el organismo de control político y la misma administración.

Es importante aclarar que revisada toda la información enviada en el formato ET7 de la vigencia 2014, se encontraron inconsistencias, especialmente en las ponderaciones y los avances del periodo en las metas de producto; situación que obligó al órgano de control a realizar ajustes sobre la metodología para el seguimiento y análisis de los resultados. Por esta razón, los pesos en cada una de las dimensiones se tomaron de forma igualitaria y el cumplimiento o alcance de metas se dividió por partes iguales para el periodo de gobierno.

Con base en lo anterior, al analizar el cumplimiento de las metas de esta dimensión durante la vigencia 2014, puede establecerse que su alcance promedio fue del 100.3%; es decir que la gestión logró obtener resultados por encima de lo planificado.

Al observar la ejecución de cada uno de los programas, se evidencia que el 55.0% (11 programas) alcanzaron la meta planificada. Llama la atención, que de los once (11) programas hay cinco (5) cuyos resultados se encuentran entre el 111.0% y 173.0% de cumplimiento, lo que evidencia una posible subvaloración de las metas propuestas. Otro grupo compuesto por cinco (5) programas que representan el 25% de esta dimensión, lograron resultados más acordes a la realidad, ya que se encuentran entre el 90.0% y el 100.0%.

Sin embargo, no sucede lo mismo con el último grupo, compuesto por el 20.0% (4 programas), cuyos productos se encuentran por debajo del 80.0%, evidenciando una posible falta de gestión o planificación.

Es importante analizar el impacto que ha tenido el desarrollo de las estrategias y el cumplimiento de las actividades establecidas en el programa “Educación de Calidad para el Desarrollo Local, Regional y Global”, en donde una de las metas de resultado es “Incrementar en el 20% de los Establecimientos Educativos oficiales de los Municipios no certificados, los niveles de desempeño de las pruebas saber de los grados 5°, 9° y 11°”.

Al analizar las pruebas de desempeño o ICFES aplicadas por el gobierno nacional a los alumnos de último año de bachillerato, se obtuvieron los siguientes resultados, no sin antes aclarar que para la vigencia 2014, el Ministerio de Educación cambió la metodología de calificación de estas pruebas, realizándose mediante métodos psicométricos que permiten estimar los logros del estudiante evaluado; es decir que involucra más variables en su resultado.

A continuación se muestran los promedios de los resultados acumulados de las pruebas ICFES para el último grado de los establecimientos educativos públicos en el periodo 2007 – 2014 del Departamento del Huila (excluyendo al Municipio de Neiva).

DEPARTAMENTO DEL HUILA	
RESULTADOS PUEBAS DE ESTADO 2007 - 2014	
AÑO	PROMEDIO TOTAL
2007	44,18
2008	44,33
2009	44,35
2010	44,14
2011	43,60
2012	43,35
2013	43,18
2014	48,31

Como se puede observar, hasta la vigencia 2013 los resultados de las actividades realizadas con el objetivo de mejorar la calidad de la educación pública en el Departamento del Huila, no tuvieron resultados positivos; sin embargo, en la vigencia evaluada se refleja una mejoría (48.31), dejando dudas si lo anterior se debe al cambio de calificación o al incremento en la calidad del conocimiento impartido por el profesorado hacia los alumnos. Esta situación se podrá determinar durante la próxima vigencia cuando se realice el comparativo de nuevas calificaciones.

En lo concerniente al resultado acumulado (2013-2014) en la ejecución de esta dimensión se puede decir que es buena, ya que alcanza el 71.7%, encontrándose por encima del

promedio de cumplimiento al dividirse el objetivo en partes iguales para el periodo de gobierno (66.7% aproximadamente). En consecuencia, para el último periodo de gobierno, la meta general es factible de alcanzar, por cuanto falta por cumplir en promedio el 23.2% del objetivo.

3.2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El objetivo primordial de esta dimensión es “Mejorar la competitividad y productividad del Departamento a partir de las potencialidades, la articulación regional, la ciencia, la tecnología e innovación y las comunicaciones”.

Para lograr el objetivo propuesto, la administración central departamental fijó catorce (14) programas los cuales a su vez cuentan con sus respectivas metas tanto de resultado como de producto.

Al finalizar la vigencia, esta dimensión arroja una ejecución que asciende al 77.9%, con porcentajes de cumplimiento superiores al 110.0% en tres (3) programas, los cuales corresponden al 21.4% aproximadamente, lo que evidencia una posible subvaloración de las metas propuestas.

Así mismo, el 21.4% (3 programas) lograron obtener unos resultados entre el 90.0% y 110.0%; mientras que el último grupo conformado por el 57.1% restante (8 programas) reflejan alcances menores al 80.0% en sus metas para la vigencia; situación que pone en alerta la administración, ya que en el año siguiente debe aumentar los esfuerzos para alcanzar las metas y objetivos propuestos en la dimensión.

Terminado el periodo de gobierno analizado, esta dimensión refleja un desempeño acumulado del 54.6% (promedio base 66.7%), lo que genera una alerta para el logro del objetivo propuesto por el gobierno departamental, ya que de no ajustar la estrategia de gestión posiblemente no alcanzará su objetivo en el último año.

3.2.3. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Para esta dimensión se estableció el siguiente objetivo “Promover acciones y realizar estrategias y programas para garantizar la preservación, conservación y gestión sustentable, haciendo uso sostenible de los recursos naturales, garantizar los servicios de agua potable, saneamiento básico con gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático”.

El promedio de cumplimiento de los seis (6) programas componentes de esta dimensión asciende al 96.0%, con mayores picos en el cincuenta por ciento (3 programas) y dentro de ellos los programas “Un Ambiente Sostenible para Todos” y “Fortalecimiento Institucional a los Entes Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico”, son los que presentan mayores índices de ejecución (152.0% y 147.0% respectivamente), lo que evidencia

una posible subvaloración de las metas propuestas o fallas en la planificación.

El 50% restante de los programas, obtuvieron resultados por debajo de la media de la dimensión; lo cual hace necesario prestar mayor atención por parte del gobierno departamental.

El cumplimiento acumulado para esta dimensión asciende al 65.9%, cifra que se encuentra dentro del rango del promedio de ejecución, lo que permite pronosticar que la meta se podrá cumplir con un poco más de gestión del gobierno actual.

3.2.4. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

En esta dimensión se planteó alcanzar el siguiente objetivo: “Fortalecer la gobernabilidad, la confianza y el mejoramiento de los servicios a la ciudadanía, optimizando la capacidad interinstitucional y la gestión pública eficiente con planeación y ordenamiento territorial, sostenibilidad financiera del Departamento con efectivo control ciudadano, control político y democracia participativa”.

Para lograrlo, se establecieron siete (7) programas, los cuales en el análisis de la vigencia, obtuvieron un nivel de resultados promedio del 123.0%; en consecuencia, todos los programas a excepción de “Planeación y Ordenamiento para el Desarrollo Departamental” (con resultado de gestión del 85.0%) obtuvieron índices por encima del 100% llegando hasta el 190.0% (Desarrollo Comunitario), evidenciando una posible subvaloración de las metas propuestas o fallas en la planeación.

Teniendo en cuenta el resultado de las vigencias 2013-2014, el logro acumulado asciende al 74.4%, lo que permite a la administración central departamental aumentar esfuerzos en otros programas en los cuales los productos obtenidos se encuentran por debajo de la meta propuesta.

3.2.5. DIMENSIÓN NEIVA, TIERRA DE PROMISIÓN

Para este tema se estableció como objetivo “Potenciar a Neiva como un Territorio de Promisión, insertado en las dinámicas sociales y económicas del país, desarrollando su vocación de ciudad región, con infraestructuras y servicios del orden regional, en las vocaciones de servicios, en particular el comercio y la salud; la agroindustria, y el turismo de eventos, negocios y de naturaleza como capital del río Magdalena; con calidad de vida para sus habitantes”.

Está compuesta por un solo programa denominado “Ciudad Integrada a los Procesos de Globalización”, el cual para la presente vigencia obtuvo un resultado del 30.0% y un acumulado en las dos vigencias (2013-2014) del 33.9%.

Esta dimensión es la que presenta el menor índice de ges-

ción, generando un alto riesgo de incumplimiento, situación que conlleva a que el gobierno central departamental deba implementar estrategias que busquen en forma eficaz y eficiente el logro de las metas propuestas.

En la siguiente gráfica se presenta de forma resumida, los resultados de la vigencia y el acumulado en cada una de las dimensiones que conforman el Plan de Desarrollo Departamental:



En conclusión y con base en las evaluaciones de los resultados de las dimensiones que componen el Plan de Desarrollo "Huila Competitivo", este alcanza una ejecución acumulada (periodo 2013-2014) del 60.1%, con riesgos altos de incumplimiento en las dimensiones "Económica" y "Neiva, Tierra de Promisión", situación que se ha de tener en cuenta para el último año de gobierno, en donde se deben diseñar estrategias que faciliten el logro de los objetivos propuestos en el plan.

3.3. SEGUIMIENTO A GESTIÓN DE OBRAS INCONCLUSAS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL

La Contraloría Departamental del Huila, preocupada por el bienestar de la población huilense y con el objetivo de que los recursos públicos cumplan con su objeto social, viene realizando desde la vigencia 2013 seguimiento continuo a obras que se encuentran en ejecución, del gobierno anterior (2008-2011); independiente de la fuente de recursos, dada la obligación que tiene el organismo de control de evaluar la gestión y resultados de la administración departamental en su conjunto o integralidad.

De esta forma, por ser obras de gran impacto, beneficio social y económico para la comunidad, se realizaron algunas visitas para verificar el estado de las mismas en diversos sectores: Salud, educación, agricultura y vivienda.

3.3.1. SECTOR SALUD

CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA FASE I ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE ISNOS

Para la ejecución de esta obra, la administración central departamental realizó convenio a través de la Secretaría de

Salud con la ESE desde el año 2010. La infraestructura se recibió y se liquidó el 30 de abril de 2012. La ejecución se realizó a través de la modalidad administración delegada.



El costo de la obra ascendió a la suma de \$1.095.9 millones; sin embargo, no contaba con cerramiento, para lo cual la administración central departamental aportó la suma de \$244.9 millones mediante convenio No. 079 de 2013 suscrito con la ESE. El costo total de la obra incluida la interventoría asciende a la suma de \$1.410.2 millones, suma que fue financiada con recursos provenientes de la Renta Regalías Petrolíferas.

La Contraloría Departamental visitó la obra en el mes de mayo de 2015, con el objeto de verificar su puesta en servicio a la comunidad; y se observó que aún no estaba en funcionamiento por lo siguiente:

Se encontraban realizando adecuaciones a la planta física, debido a que al momento de ser construida al parecer no tuvieron en cuenta algunos requisitos en cada uno de los servicios.





obligado a ubicar nuevos puntos para prestar los servicios.

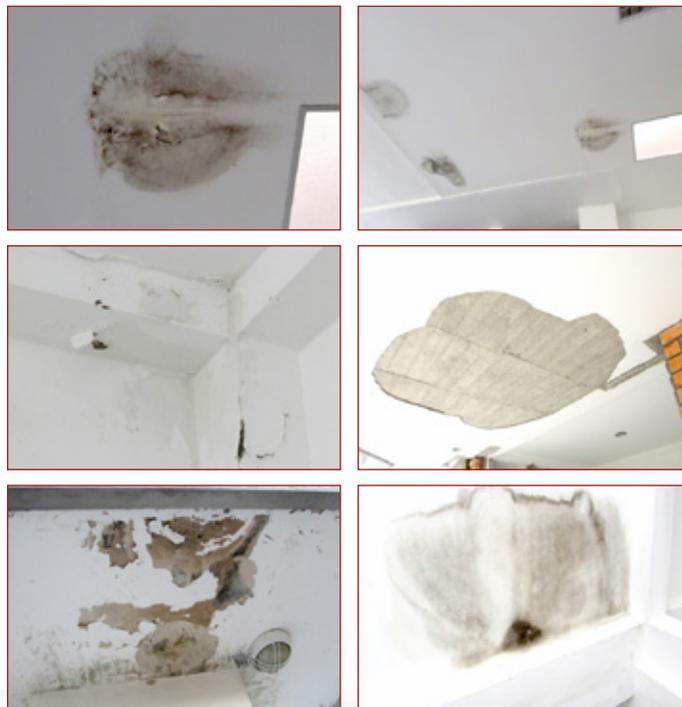
Las nuevas instalaciones de la ESE se construyeron a las afueras del centro poblado, retirado para la mayoría de los habitantes que tienen que bordear la carretera en la entrada principal al municipio, poniendo en riesgo sus vidas e integridad, ya que ésta no cuenta con andenes peatonales que faciliten el tránsito de pacientes.

Las obras que a la fecha de la visita se encontraban en ejecución, estaban programadas para ser terminadas en el mes de junio de la vigencia 2015. Sin embargo, el personal administrativo de la ESE se encontraba laborando en las nuevas instalaciones.

Se pudo constatar que en ciertos lugares de la infraestructura, había humedad que causaba deterioro en los terminados debido a falta de impermeabilización, produciendo hongos que pueden ser nocivos para la salud de los pacientes y funcionarios. En las paredes expuestas al sol y agua no se aplicó una técnica que evitara el deterioro de las partes externas.

Así mismo, estaban adecuando elementos de la planta física que presuntamente no cumplen con los requisitos o especificaciones técnicas exigidas por el Ministerio de Salud para la habilitación de los servicios.

Por esta razón, fue necesario cambiar puertas, ventanales, adecuar baños, quitar lucetas, espacios para jardín interno, las cuales se encontraban en este momento arrumadas y muchas de ellas inservibles como los marcos en hierro.



De acuerdo con la administración de la ESE, existen problemas para integrar la estructura o planta física, ya que ésta fue construida por niveles, incumpliendo con las normas del Ministerio de Salud. Así mismo, no existió coordinación en el momento de la construcción por parte de los diferentes contratistas, razón por la cual no hay unidad de criterio en la instalación de los servicios públicos, situación que ha

No es fácil entender cómo una obra de esta magnitud, que al momento de su construcción debe cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la institución rectora en salud, se edifica sin tenerlos en cuenta; para luego realizar nuevas adecuaciones (cambio de puertas, ventanales, lucetas, entre otras), ocasionando un posible detrimento al patrimonio público, ya que los elementos que se quitaron quedaban en su mayoría inservibles, teniendo en cuenta que se elaboraron para la infraestructura donde fueron inicialmente instalados.

De otra parte, la Secretaría de Salud Departamental no evaluó el proyecto ni la obra en construcción, para evitar el gasto en que se encuentra incurriendo la administración de la ESE.

Finalmente, según lo observado y teniendo en cuenta la opinión de algunos funcionarios, las instalaciones son enormes frente al flujo de pacientes y la clase de servicios que va a ofrecer la ESE, ya que es una entidad de primer nivel, lo que puede generar un costo mayor por el mantenimiento a la infraestructura, debido al reducido personal con el que cuenta.

CONSTRUCCIÓN NUEVAS INSTALACIONES ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE TARQUI

Su construcción se realizó mediante convenios entre la administración central departamental y la ESE en dos fases. La iniciación de la obra se realizó en el 2009 y el acta final se firmó en la vigencia 2011.



La Secretaría de Salud Departamental realizó seguimiento y acompañamiento a la infraestructura para su respectiva aprobación.



Su costo total ascendió a la suma de \$2.161.4 millones incluida la interventoría, donde el Departamento del Huila aportó la suma \$2.069.8 millones, fondos provenientes de la Renta Regalías Petrolíferas.

Como en la obra anterior, este órgano de control realizó visita a las nuevas instalaciones, verificando su operatividad y encontró lo siguiente:

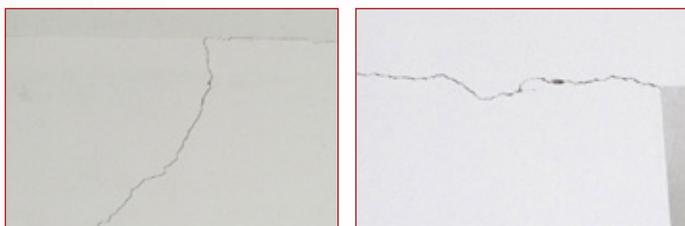
La infraestructura no se ha puesto al servicio de la comunidad a pesar de haber sido entregada en el año 2011, debido a que se estaban realizando adecuaciones a la planta física e instalación de las redes de informática.



En la visita realizada, se inspeccionó la planta física y se encontró que existen filtraciones y humedad en algunos sectores de las paredes, razón por la cual se consultó a la administración de la ESE, si el contratista había realizado las correcciones pertinentes, respondiendo que se le había requerido en varias oportunidades y él solucionó algunas de las fallas presentadas.



Así mismo, se encontraron grietas en las paredes, lo que podría poner en peligro la vida de los usuarios y personas que prestarán los servicios en la institución.



La instalación de las cubiertas de los pasillos no fue la correcta, ya que se observó que existen espacios entre la cubierta y la pared; además, se deterioró la pared y no se realizaron las correcciones del caso.



Comparando la adecuación de la planta física de la ESE de Tarqui se puede evidenciar que es similar a la ESE del Municipio de Isnos, pero se desconoce cuál es el criterio utilizado por la Secretaría de Salud Departamental para aprobar las exigencias de los requisitos en áreas específicas, por cuanto en la primera (ESE de Tarqui) se certificaron sin ningún problema, mientras que en la segunda (ESE de Isnos) se tuvo que realizar el cambio de puertas, ventanas, lucetas, entre otras.



Puertas y ventanales idénticas a las encontradas en la nueva ESE del municipio de Isnos que fueron retiradas por no cumplir con las exigencias de la Secretaría de Salud Departamental, pero aceptadas en la ESE Tarqui.

Dentro de las instalaciones, se encontraron cajas o trampas para aguas servidas (alcantarillado), que al momento de ponerse al servicio del público, pueden generar malos olores, perjudicando la salud de los usuarios y personal que laborarán en ella.



Vale la pena resaltar que la ESE posee una planta de energía eléctrica, disponible para su uso cuando se inicie la operación.

CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE EL PITAL



Esta obra es una ampliación de la existente en el municipio y se llevó a cabo gracias a la suscripción del convenio entre la Secretaría de Salud Departamental, quien representa a la administración central departamental y la ESE Hospital San Juan de Dios en la vigencia 2011, con una inversión total por parte de la secretaría de \$1.198.8 millones incluyendo el contrato de interventoría. Los recursos que financiaron la obra provienen de la renta Regalías petrolíferas.

Los elementos médicos y de laboratorio se trasladarán de la sede antigua; sin embargo, la administración ya radicó un proyecto en la Secretaría de Salud Departamental que busca el suministro de unidades odontológicas, elementos de laboratorio y urgencias. Tienen previsto que el traslado a la nueva instalación se realice durante el segundo semestre de la vigencia 2015.



De acuerdo con la información de prestación de servicio y el personal asistencial con que cuenta la ESE, la nueva infraestructura es muy grande, lo que generará que no se utilicen algunos espacios.

De acuerdo con el Acta de Liquidación, la obra se entregó a la administración de la ESE el veintinueve (29) de enero de 2012.

Al momento de la visita, la gerencia comentó que se encontraba en operación el auditorio, lavandería, cocina, salón de fisioterapia, higiene oral y hospitalización: El resto de obra se encontraba en adecuaciones y mejoras locativas, como es el caso de las cubiertas que evitarán que la humedad deteriore los interiores de la edificación. Estas se estaban realizando gracias a recursos conseguidos por la dirección mediante convenio con el Departamento del Huila por valor de \$349.0 millones y la ESE \$10.0 millones.



En la primera visita que realizó la Contraloría Departamental del Huila durante la vigencia 2013, se encontraron diferentes sectores expuestos a la humedad, hecho que se comunicó a la administración, quien conoció la problemática y de inmediato gestionó ante el contratista las soluciones pertinentes; sin embargo, en esta nueva inspección y a pesar que ya se solucionaron la mayoría de ellas, se encontró un sitio de la edificación donde no se ha dado solución definitiva al problema.



De otra parte, se encontró en una zona no apta para archivo, cajas con documentos, silla deterioradas y elementos tecnológicos que se encuentran expuestos al clima de la región (monitores obsoletos), implementos hospitalarios inservibles (cama cunas, caminadores, entre otros), causando daños irreparables, sin que la dirección actual haya gestionado su rescate y reubicación, aduciendo que esta situación fue generada por la anterior dirección quien destruyó la historia contable y clínica de la entidad.



La gerencia de la ESE aspira que todas las instalaciones entren a operar a partir del segundo semestre de 2015, lo que conlleva a la mejora en muchos de los servicios que se prestan a la comunidad.

CONSTRUCCIÓN NUEVAS INSTALACIONES ESE HOSPITAL ANTONIO MOJICA DE NÁTAGA

Se ha construido por fases: La primera, mediante convenio suscrito entre la ESE y la administración central departamental firmado en el año 2010 y la segunda fase con los mismos actores mediante convenio No. 180 de 2011, en donde el Departamento del Huila realizó una inversión total de \$1.029.0 millones, provenientes de Regalías y Superávit de Regalías Petroleras.



Como se muestra en las fotos, las instalaciones no se encuentran en operación a pesar que se firmó el acta de recibo final el diez (10) de agosto de 2012, debido a diferentes inconvenientes como la falta de alcantarillado, servicio de agua y energía eléctrica.

De acuerdo con la administración de la ESE, se radicó un proyecto para habilitar los servicios de acueducto y alcantarillado, esperando que se ejecute en un tiempo máximo de ciento veinte (120) días. Así mismo, se solicitó a la electrificadora el servicio de energía eléctrica para las instalaciones, y a la fecha de la visita se encuentra en espera de la respuesta.

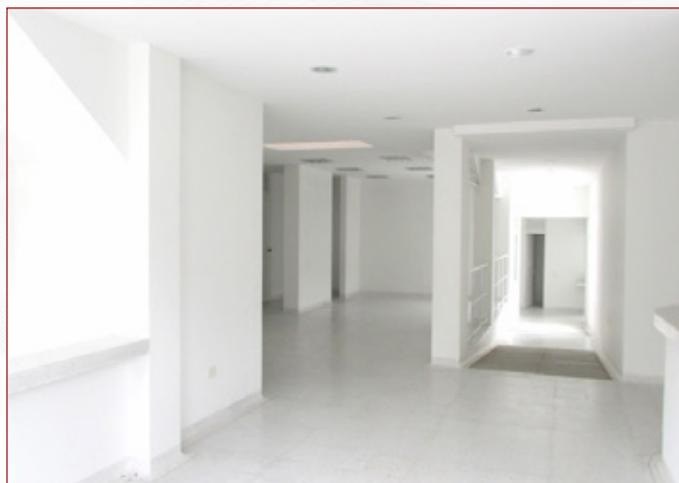
De otra parte, se pudo observar que existen deficiencias en la infraestructura, como humedad, fisuras en las paredes, instalaciones defectuosas de guarda escobas, falta de explanaciones y cerramiento entre otras.



La gerencia informó que radicó un proyecto en la Secretaría de Salud Departamental para la construcción de la tercera fase de las áreas faltantes y ajustar las áreas acorde a las normas de habilitación.

CONSTRUCCIÓN NUEVAS INSTALACIONES CENTRO DE SALUD MOSCOPAN SANTA LETICIA – LA PLATA

Se dio inicio a la obra mediante convenio suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental y el Municipio de La Plata en la vigencia 2010, en donde la Gobernación del Huila aportó la suma de \$653.9 millones provenientes de Regalías Petroleras.



La obra fue entregada por el contratista y recibida por la administración municipal; está completamente terminada, con cerramiento y ofrecerá servicios de primer nivel a la población de Santa Leticia y circundante.

Según información de la gerencia, el permiso para el servicio de energía eléctrica ya está aprobado por parte de la empresa distribuidora.



Así mismo, la administración de la ESE municipal realizó gestión ante el Ministerio de la Protección y la Secretaría de Salud Departamental, logrando mediante convenio el suministro de una ambulancia TAB completamente nueva para el Centro de Salud.

La dotación para las instalaciones se encuentra casi en 100% adquirido, lo que mejorará el servicio prestado ya que son elementos completamente nuevos.

La Secretaría de Salud Departamental ya realizó la visita y dio visto bueno a las instalaciones. La administración de la ESE estima que las instalaciones abrirán sus puertas para prestar los servicios a la comunidad a comienzos del segundo semestre de 2015.

En la visita a la infraestructura por parte de la Contraloría Departamental, se constató que existen algunas deficiencias en la planta física, como humedad en algunas paredes y grietas, situación que el gerente del Centro de Salud deberá poner en conocimiento del contratista para que realice los arreglos correspondientes.



El personal que prestará los servicios en este centro de salud, será contratado por la ESE municipal de La Plata, quien tiene a cargo la administración y operación de esta institución.

CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE MATERNO INFANTIL Y DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA

Esta torre nace de una necesidad sentida de la comunidad neivana, del Huila y del sur del territorio colombiano, ya que esta ESE es la más importante de la región y allí se remite la mayoría de pacientes del sur que necesitan servicios de alta complejidad. Situación de la que no escapa la población infantil y las mujeres embarazadas, razón por la cual, con la construcción de esta unidad se pretende atender a toda la población de gestantes, materno – infantil y ofrecer los servicios de ginecología a la población femenina.



Se da inicio mediante convenio entre la ESE departamental y la Secretaría de Salud Departamental firmado en el 2008 con aporte total de ésta por \$16.289.4 millones, provenientes de Regalías Petroleras.

Este proyecto ha presentado problemas para su terminación, debido al incumplimiento del primer contratista realizándose la liquidación del contrato en forma unilateral por parte de la ESE. Así mismo, la gerencia de la ESE adelantó las acciones necesarias para que la Aseguradora cancelara la indemnización pactada y devolviera los fondos no invertidos. De esta manera, la empresa de seguros canceló a la ESE una suma cercana a los \$2.600.0 millones como parte del anticipo entregado al contratista.

Con estos recursos, otros propios y utilizando el crédito (FINDETER), la administración del hospital adelantó nuevamente invitación pública por un costo de \$16.625.0 millones para la terminación de la primera fase de la torre, consistente en una edificación de cinco pisos, donde el contratista debe dejar totalmente terminada la zona de urbanismo (entradas) y los tres primeros pisos, es decir con todos los acabados como pisos, enchapes, pinturas, sanitarios, fachadas acometidas eléctricas y cableado estructurado de red de datos y voz. Los pisos cuarto y quinto se entregan edificados en obra blanca por dentro y por fuera en obra negra.

El contrato fue adjudicado a la Unión Temporal Torre Materna, quien continúa la ejecución de la obra el 26 de enero de 2015 y tiene plazo de diez (10) meses para culminarla.



Hasta el momento de la visita por parte de la Contraloría Departamental y de acuerdo con el supervisor de la obra, el avance de la primera fase se estima en el 60%.

Analizada la situación de la infraestructura visitada para el sector salud, se puede notar que en los Municipios de Isnos, Tarqui y Nátaga, estas fueron sobredimensionadas, ya que no existe una demanda alta para ocupar toda la construcción, lo que evidencia falta de planeación al momento de realizar los proyectos. Esta situación hace prever que se podría perder recursos invertidos en instalaciones que no cumplirán con su cometido.

De otra parte, se continúa demostrando la falta de planificación en el momento de la inversión en estas obras, debido a que todas las gerencias de turno han realizado adecuaciones y ajustes para que estén cumplan con las normas de salud prescritas por la rectora del sector, conllevando a que se dilapiden fondos (como ocurre con puertas y ventanas) que muy bien pudieron servir para financiar otras actividades como la dotación de las mismas.

3.3.2. SECTOR EDUCACIÓN

CONSTRUCCIÓN MEGA COLEGIO LUIS CALIXTO LEIVA DE GARZÓN

Se construyó mediante convenio entre la administración central departamental y el Ministerio de Educación Nacional – MEN, con recursos por parte del primero que ascienden a \$4.419.8 millones, provenientes de la renta de Regalías Petroleras y \$3.197.5 millones los aportó el MEN para un total de recursos invertidos que ascienden a la suma de \$7.617.4 millones. La obra inició en el año 2009 y terminó en el 2013.



Fue diseñado con una capacidad instalada de 480 estudiantes; sin embargo, durante la visita realizada por parte del órgano de control se pudo observar que no está operando porque falta entregar algunas obras, tales como el cerramiento y la construcción del puente, ya que no cuenta con vía de acceso, y los pasillos no tienen cubiertas que protejan a los estudiantes del clima.



La Secretaría de Educación Municipal estima que el Mega Colegio entrará en operación durante el segundo semestre de la vigencia 2015.

De otra parte, se observó que hay deterioro en los terminados, principalmente en la pintura, debido a que el contratista no utilizó un material para exteriores resistente al clima; y no existen escenarios deportivos, como canchas de baloncesto, micro y/o fútbol, donde los estudiantes puedan desarrollar sus actividades y clases de educación física.





CONSTRUCCIÓN MEGA COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO DE TERUEL

Se construyó gracias al convenio suscrito entre la administración departamental y el Ministerio de Educación Nacional, con una inversión total de \$2.484.0 millones, de los cuales el gobierno departamental aportó la suma de \$1.972.2 millones provenientes de la renta de Regalías Petroleras y los restantes \$511.7 millones fueron aportados por el MEN. Se dio inicio a la construcción en el año 2009 y culminó la obra en el 2013.

- El contratista no realizó explanación total del terreno, lo que genera inundaciones en temporadas de invierno, especialmente en la zona de parqueadero.
- Existe un depósito de aguas residuales, que no se encuentra tapado de acuerdo con las exigencias técnicas.
- Existen salones y lunetas que no cuentan con la seguridad necesaria, lo que podría ocasionar la pérdida de elementos de la institución.
- En el segundo piso varios salones presentan inundaciones en la temporada de lluvias, debido a que el agua cae directamente a los corredores e ingresan a estos.
- La infraestructura no cuenta con laboratorios de biología, sistemas, sala de profesores ni almacén.



Tiene una capacidad instalada para 420 alumnos de 1.200 con los que cuenta la institución; es decir que solamente algunos grados se encuentran ocupando esta sede y los demás reciben clases en la edificación antigua.

Al momento de la visita, se encontró que el cerramiento estaba en construcción, y de acuerdo con las apreciaciones de algunos profesores, existen deficiencias en la nueva sede, tales como:



Tapa de alcantarillado anti técnica



Luneta sin reja de seguridad

- Las instalaciones no cuentan con canchas de futbol para practicar este deporte; cuenta con polideportivo debido al programa “Gol y Paz”, que no hizo parte del contrato de construcción.
- La plancha del segundo piso no tiene terminados.



- El contratista no realizó las adecuaciones necesarias del terreno, situación que ha provocado que en la zona posterior se presenten deslizamientos de tierra, lodo y piedras, siendo un peligro inminente para los estudiantes.



- Los pasamanos del segundo piso no fueron puestos con la seguridad necesaria, ya que algunos presentaban desprendimientos de la base y otros no tenían los tornillos de seguridad.



- Se evidenciaba en las paredes de los sanitarios una humedad proveniente de los tubos del alcantarillado que bajan del segundo piso. Así mismo, en las vigas de hierro del techo se observó corrosión, debido a filtraciones de aguas lluvias.



Lo expuesto anteriormente obliga a la administración central departamental a tomar medidas para evitar el deterioro de las instalaciones y posibles afectaciones a la población estudiantil y claustro educativo.

CONSTRUCCIÓN MEGA COLEGIO LA ASUNCIÓN DE TELLO

Para su construcción, el gobierno departamental contó con la participación del Ministerio de Educación Nacional, el cual aportó la suma de \$1.059.9 millones y el departamento el valor de \$2.464.4 millones de la renta Regalías Petroleras, para una inversión total de \$3.524.4 millones. Se dio inicio en la vigencia 2009 y se firmó el acta de recibo final en el año 2013.



Entró en operación a partir de la vigencia 2015, albergando a 480 alumnos distribuidos en 14 grupos de secundaria de la zona urbana. Cuenta con buena iluminación, ventilación y salones amplios.



La planta física de la zona administrativa posee seguridad; sin embargo, los ventanales no cuentan con rejas de seguridad.

La institución posee polideportivo debido al programa “Gol y Paz”, ya que la infraestructura está diseñada sin espacios deportivos como canchas de fútbol y/o microfútbol.

No posee laboratorios de química, física, ciencias, inglés e informática; situación que limita el desarrollo normal de las clases dictadas por los profesionales de cada área.

La institución cuenta con cerramiento y vigilancia que salvaguarda los bienes e infraestructura.



A pesar de tener algunas debilidades como las anteriormente descritas, la comunidad educativa se encuentra satisfecha con la obra, debido a que sus instalaciones son más cómodas que la sede antigua. Sin embargo, es importante que la administración central departamental dote a la institución con los implementos necesarios, para que los profesores tengan sus herramientas de trabajo y de esta forma, los alumnos reciban conocimiento con altos estándares de calidad.

CONSTRUCCIÓN MEGA COLEGIO ANTONIO BARAYA DE BARAYA

La nueva infraestructura de la Institución Educativa Antonio Baraya, fue financiada mediante convenio entre la administración central departamental quien aportó la suma de \$2.084.5 millones, fondos que provienen de la renta Regalías Petroleras, y el Ministerio de Educación Nacional quien dispuso \$1.279.0 millones para un total de \$3.363.5 millones. Se dio inicio a la construcción en el 2009 y culminó en la vigencia 2103.



La obra no se ha puesto al servicio de la comunidad estudiantil, debido a que la comunidad de padres de familia y profesores han encontrado muchas deficiencias en la infraestructura, situación que la misma Contraloría Departamental pudo constatar durante la visita realizada:

- No se ha terminado el cerramiento de la obra, ocasionando problemas de seguridad para la comunidad estudiantil y los bienes, presentándose hechos de vandalismo como rotura de los ventanales y vidrios de las puertas.



- No se ha culminado el restaurante escolar, donde se estaban realizando algunas adecuaciones.



- No se adecuó el terreno en su totalidad por lo que en temporada de lluvias se ha presentado desprendimiento de tierra y piedras, ocasionando que ésta se acumule en las paredes de la edificación y genere humedad.



- No se cuenta con escenarios deportivos para realizar las actividades de educación física, como canchas de fútbol, micro y/o baloncesto.



- En un salón de clases se observó que la pared presentaba una grieta pronunciada, la cual permitía mirar al exterior, situación que puede poner en peligro la integridad física de la comunidad estudiantil.



- No existen vías peatonales para el desplazamiento de los alumnos, lo que pone en riesgo sus vidas al caminar por la carretera principal.
- Cerca de la nueva construcción de la sede (a un costado), se encuentran las lagunas de oxidación del alcantarillado del municipio, lo que genera malos olores y puede crear un mal ambiente que afecte la salud de la comunidad estudiantil.

Del sector evaluado (Educación), es muy importante que la administración central departamental realice visitas de campo donde verifique la situación de cada una de las edificaciones construidas y tome los correctivos necesarios para que la comunidad estudiantil de cada municipio, pueda ver los beneficios alcanzados con los recursos invertidos.

De otra parte, el término utilizado “Mega Colegio” en cada una de las obras señaladas, a juicio del órgano de control fiscal, no es coherente con el tamaño de las mismas, por

cuanto éstas no congregan a la población estudiantil de la zona urbana, ni reúne la totalidad de los alumnos de una institución (desde primaria hasta bachillerato). Esta situación hace que se pierda el objetivo por el cual la administración central departamental dio inicio a estas obras.

Sin embargo, no todo es negativo, por cuanto tanto los profesores como la población estudiantil y sus familias se ven beneficiados con mayor seguridad y comodidad, lo que genera un mejor ambiente para el conocimiento e incremento de la calidad educativa.

3.3.3. SECTOR AGRICULTURA

CONSTRUCCIÓN DISTRITO DE RIEGO DE MEDIANA ESCALA TESALIA – PAICOL

Este distrito de riego nace por la necesidad de adaptar más de 3.800 hectáreas al sector productivo de la región, y mediante convenio firmado por la administración central departamental en la vigencia 2009 con el INCODER, se inicia la ejecución de este proyecto, el cual se financia inicialmente por valor de \$94.648.5 millones , así: El Departamento del Huila aportó la suma de \$39.648.5 millones y La Nación \$55.000.0 millones.



Una vez llevada a cabo la contratación e inicio de la obra, se presentaron problemas que obligaron tanto al INCODER como al contratista a liquidar el contrato, dejando inconclusa la construcción del distrito de riego.



Sin embargo, el gobierno departamental continuó realizando gestiones ante el gobierno nacional para que el proyecto no se convirtiera en un “Elefante Blanco”, logrando que el INCODER adicionara recursos por valor de \$13.691.3 millones y contratara nuevamente la terminación de la obra, teniendo prevista su entrega en diciembre de la vigencia 2014.

La Contraloría Departamental del Huila interesada en el crecimiento económico del departamento y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes como consecuencia de los fondos públicos invertidos en esta región, realizó visita de seguimiento a esta obra, logrando contactar al Alcalde del municipio de Paicol, al Gerente de la obra y al Ingeniero Residente de la empresa contratista, de los cuales pudo conocer la situación de la obra y los inconvenientes presentados que han impedido el cabal cumplimiento del objeto contractual:

- Como se puede observar en las imágenes anteriores, la bocatoma se encuentra casi terminada y se están realizando adecuaciones para evitar riesgos a la estructura por fenómenos naturales.
- No existen licencias ambientales para la intervención de causas de las diferentes quebradas por la que atraviesan los tubos de conducción, permisos de uso del suelo y compra de predios. Esta situación acarrea mayores costos para el contratista debido a que debe esperar mientras se terminan los respectivos trámites.
- Existían fallas en los diseños que retrasaron la ejecución de la obra, por tanto se tuvo que rediseñar el trazado. Asimismo, no se entregaron todos los diseños existentes al contratista.
- Se han presentado inconvenientes con los contratos de servidumbre, por cuanto los propietarios de terrenos por donde pasa el trazado de conducción, se rehúsan a dejar trabajar, aduciendo que las valoraciones y/o pagos realizados por ésta no satisfacen sus expectativas.
- La tubería no se puede utilizar para cualquier sector, ya que está enumerada y cuenta con las especificaciones técnicas en cada sección, lo cual hace más dispendioso el trabajo.
- Cerca de la bocatoma existe un descubrimiento arqueológico

lógico que ha impedido los trabajos en ese lugar, ya que la entidad que protege los restos (Ministerio de Cultura) no ha otorgado los respectivos permisos.

- Falta diligencia de los supervisores designados por el INCODER, ya que no han hecho entrega de la tubería que se encuentra almacenada, a pesar de la permanente solicitud del contratista.
- Se comprobó que la tubería y partes de las estructuras elevadas, se encuentran almacenadas a la intemperie sin ningún tipo de protección, lo que ha generado que se deterioren y posiblemente algunas no sirvan cuando se vayan a utilizar, originando mayores costos a la obra.



- De acuerdo con el Alcalde municipal de Paicol, la obra no se encuentra edificada en un 30.0%, debido a que falta la construcción de todos los viaductos, pasos altos y la intervención del sector conocido como “El Infierno”, montaña agreste y rocosa que hace parte de la ladera del Río Narvárez, afluente que suministrará el agua necesaria al futuro distrito de riego.



Zona conocida como “El Infierno” que no ha sido intervenida

- El contratista se encuentra realizando obras de transporte y distribución de las aguas para los diferentes beneficiarios del proyecto.



Es importante que tanto la administración departamental como la nacional representada por el INCODER, lleven a cabo las gestiones pertinentes, para que sean entregados todos los materiales al contratista, con el objeto de evitar futuros costos adicionales a la obra.

CONSTRUCCIÓN DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA “LA UNIÓN” DE COLOMBIA

Este proyecto nace por la sentida necesidad de los habitantes de las veredas de la Unión y aledañas, de regar sus pastos de ganadería y pequeños cultivos de frutas, cacao y café. Se inició con el convenio entre la administración central departamental y la Asociación de Usuarios del Distrito de Riesgo “ASOUNIÓN” en la vigencia 2011., estimándose un costo por la suma de \$821.4 millones, de los cuales el gobierno departamental aportaría \$496.3 millones provenientes de Regalías Petroleras, y el restante \$325.0 millones lo financiaría la comunidad mediante crédito bancario.



El proyecto beneficia a cuarenta y un (41) familias campesinas asociadas en la “Comunidad ASOUNIÓN”. La ejecución del proyecto se encuentra suspendida desde la vigencia 2011, debido a inconvenientes de ola invernal y la renuencia de la comunidad en autorizar el 50.0% del desembolso

restante del crédito adquirido para tal fin, argumentando que no ven un avance significativo de la obra.

Durante la visita realizada por este organismo de control se pudo establecer la siguiente situación:

- No se ha construido la bocatoma del distrito, dándose inicio de la obra a partir del desarenador.
- Cerca de la construcción, se encontraron materiales como tubos de alta presión y varillas a la intemperie, generando deterioro y pérdida por la corrosión.



- De acuerdo con la opinión de los beneficiarios, falta la construcción más crítica ubicada en una montaña rocosa y de difícil acceso.



- Se estima que la obra se encuentra construida en un 46.0%.
- El gobierno departamental adeuda al contratista una suma estimada en \$60.0 millones.
- Se han construido las cajillas de distribución para cada uno de los beneficiarios del proyecto.



- Debido a la negativa de la comunidad en realizar más aportes económicos, la Gobernación del Huila en cabeza de la Secretaría de Agricultura y Minería, viene gestionando acciones presupuestales y financieras para destinar los recursos faltantes y terminar el proyecto.

Se puede concluir que el proyecto representará un beneficio económico alto para la región, por cuanto pondrá en producción un terreno que en el momento sólo sirve para ganadería; y especialmente será un beneficio local, ya que a cada uno de los favorecidos le corresponde $\frac{3}{4}$ " de agua, cantidad que alcanzará para regar terrenos pequeños.

3.3.4 SECTOR VIVIENDA

CONSTRUCCIÓN 53 VIVIENDAS CIUDADELA JUAN PABLO II DE GIGANTE

Proyecto desarrollado en el Municipio de Gigante, con una inversión por parte de la administración departamental que asciende a \$612.4 millones, provenientes de la Renta Regalías Petroleras. Dicha inversión fue entregada con el objeto de construir 53 viviendas de interés prioritario y saneamiento básico en la ciudadela Juan Pablo II.



El proyecto inició durante la vigencia 2011, financiado con fondos del gobierno departamental y de los beneficiarios, el cual terminó en el año 2014, debido a que muchos de los convocados no tuvieron los recursos necesarios para el respectivo aporte, viéndose obligados a tomar créditos bancarios.



Las casas fueron entregadas con la fachada pañetada y lo demás en obra negra. Algunos de los beneficiarios ya han realizado arreglos y modificaciones a las viviendas y se encuentran satisfechos con lo recibido, ya que solucionaron un problema de primera necesidad: vivienda.

CONSTRUCCIÓN 102 VIVIENDAS PROYECTO URBANÍSTICO JULIAN POLANÍA PÉREZ DE PALERMO

Con una inversión por parte del gobierno departamental de \$1.815.9 millones provenientes de Regalías Petroleras, se inició la construcción del proyecto urbanístico Julián Polanía Pérez, el veintitrés (23) de diciembre de 2010 y finalizó el veinte (20) de octubre de 2014.



La Contraloría Departamental del Huila, realizó seguimiento a la obra en compañía del presidente de la Junta de Acción Comunal de la urbanización, en donde se pudo conocer algunos de los problemas que tienen los habitantes del sector:

- Hay filtración de agua por las paredes de las viviendas, debido a que el tejado quedó muy corto y cuando llueve, el agua salpica completamente la pared, deteriorándola como se observa en la imagen.
- No se realizó encierro total de la vivienda a pesar que el costo total de cada vivienda supera los \$23.0 millones, situación que obligó a los beneficiarios realizar el encerramiento de acuerdo a sus capacidades económicas.



- No hay espacios de recreación y deporte (Polideportivos, parques, etc.) para niños, jóvenes y adultos, en donde puedan disfrutar de su tiempo libre.
- Las vías de acceso no están pavimentadas, lo que ocasiona problemas de movilización, principalmente en la época de invierno por la clase de tierra (arcilla).



- No se construyeron andenes y las personas que los han cementado, los han encerrado haciendo de ellos parte de la vivienda.



- En algunas casas se pueden observar fisuras en las paredes, desprendimiento de las puertas y columnas agrietadas.

- Otro aspecto que tiene preocupados a los habitantes de este barrio, es la cercanía de las lagunas de oxidación de las aguas servidas del municipio, ya que al cambiar la dirección del viento se ven frecuentemente afectados con los malos olores que allí se originan, temiendo enfermedades respiratorias principalmente de niños y ancianos.
- En algunos casos existe un problema económico debido a que no han podido cancelar oportunamente las cuotas bancarias de los créditos adquiridos para financiar el aporte de cada beneficiario, razón por la cual muchos de ellos se encuentran a punto de perderlas como consecuencia del embargo por parte de la entidad financiera.



Con base en lo anteriormente expuesto, es pertinente que el gobierno departamental realice seguimiento a las obras ejecutadas por el contratista en esta ciudadela y que éste realice los ajustes pertinentes si fuera el caso, como garantía del trabajo contratado y realizado.

Con las visitas realizadas por el órgano de control se puede concluir que a la administración central departamental le falta realizar mayor control y seguimiento a todas las obras, lo que ahorraría recursos como el tiempo y dinero.

- A pesar de las deficiencias mencionadas, la población beneficiada siente que sus condiciones de habitabilidad mejoraron; sin embargo, esperan que la administración municipal realice las acciones pertinentes que les permitan tener mejores condiciones de vida.

Así mismo, falta mayor intervención al momento de planificar los requisitos y condiciones de las obras, por cuanto algunas construcciones de la infraestructura no cumplen con las especificaciones de la rectora del sector o con las necesidades de la población y en otros casos se presentan problemas con la elaboración de los planos, que al no quedar bien estructurados, el contratista debe suspender sus actividades y rediseñarlos generando retrasos en la entrega de las obras.

4. POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO Y ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN

En cumplimiento del Capítulo VI de la Ley 1474 de 2011, en su Plan de Desarrollo 2013 – 2015, la administración central departamental diagnosticó la situación de la temática a nivel local, en el cual señala que la oficina de Control Interno coordina al interior de la Gobernación la evaluación del Índice de Gobierno Abierto – IGA, que se viene realizando desde el año 2012, aplicando criterios como:

- Organización de la información.
- Exposición de la información: Visibilidad de la contratación, sistemas de competencias básicas territoriales y sistemas de gestión administrativa.
- Diálogo sobre la información: Gobierno en Línea, Rendición de Cuentas y Atención al Ciudadano.

Adicionalmente, el Decreto 2641 de 2012, señaló la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. Dicho documento fue elaborado por la administración; sin embargo, de acuerdo con los informes de la Oficina de Control Interno del Departamento, no recogió en su totalidad los fundamentos normativos, razón por la cual se recomienda ajustarlos para la próxima vigencia.

Una vez revisado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en su diagnóstico estipula que existen deficiencias marcadas para la atención oportuna al ciudadano en cuanto a personal, planta física, equipos y tecnología en general.

De otra parte, aunque está creado el Consejo Departamental de Archivo, están aprobadas las Tablas de Retención Documental y se digitaliza la documentación recibida, no se cuenta con las instalaciones adecuadas para el manejo y disposición de los fondos documentales, así como para la prestación de un servicio adecuado y oportuno.

Así mismo, señala que existen deficiencias en cuanto a la prestación del servicio a la ciudadanía en otras dependencias como son la Secretaría de Salud, Cultura, la Casa Fiscal, el Teatro Pigoanza, entre otros, por problemas de infraestructura y servicios públicos; sin embargo, se cuenta con estudios, diseños y planos para adelantar las adecuaciones y remodelaciones necesarias a las áreas que deben ser intervenidas.

En la dimensión Político Administrativa, el gobierno local estableció estrategias que contribuyen a mejorar el servicio a la comunidad, incrementar la transparencia y aumentar la calificación que realiza el Gobierno Nacional y la Procuraduría General de la Nación mediante el Índice de Gobierno Abierto – IGA, resaltando en forma resumida:

- Sistematización y unificación del archivo departamental
- Mejoramiento de los espacios físicos
- Fortalecimiento tecnológico
- Promoción de participación y promoción social
- Mantener informada a la ciudadanía

En el Programa “Servicio Eficiente y Eficaz Generando Cultura Organizacional”, se establece como una de las metas de resultado “Mejorar en un 10% el Sistema de Gestión Integrado SGI (calidad y MECD), manteniendo los 7 certificados de calidad y de procesos”, dentro del cual se encuentran las siguientes metas de producto que guardan relación con las estrategias descritas:

1. Incrementar en un 10% el grado de satisfacción de los clientes de la Gobernación del Huila; el desempeño de los procesos en el rango de excelente y las acciones de mejora implementadas.
2. Remodelar, mantener y/o dotar las siete sedes administrativas.
3. Incrementar en un 20% la digitalización con base en las Tablas de Retención Documental.
4. Actualizar, divulgar y monitorear el cumplimiento del mapa anticorrupción del departamento.
5. Desarrollar un programa de comunicación y divulgación de la gestión del gobierno departamental.

En la meta de resultado “Actualizar la plataforma informática y comunicaciones de la Gobernación del Huila para los 212 funcionarios”, tienen relación directa las siguientes metas de producto:

- 1) Dotar a 120 funcionarios con hardware y software actualizado para el desarrollo de su gestión.
- 2) Adquirir 120 equipos, servidores y periféricos para el Centro de Cómputo de la Gobernación del Huila.
- 3) Automatizar y en producción el 10% de los procesos de apoyo y misionales.
- 4) Capacitar el 80% de los funcionarios en manejo de herramientas tecnológicas.

Analizada la información reportada en el formato ET7 “Evaluación Plan de Desarrollo” de la vigencia en análisis, en cuanto a la implementación de actividades para mejorar el puesto de calificación dado por el Gobierno Nacional y la Procuraduría General de La Nación mediante el IGA, durante el periodo 2013-2014 se obtuvo una calificación del 66.8%; mientras que en el año inmediatamente anterior (2012-2013) el resultado fue del 78.8% y en la vigencia 2011-2012, 70.1%. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede observar que esta meta no se cumplió, trayendo como consecuencia la pérdida de posición a nivel nacional ubicando en la actualidad al Departamento del Huila en el puesto No. 19, por debajo de la posición cuando se dio comienzo al actual gobierno (puesto No. 7 en el 2012).

De otra parte, se desarrolló el programa de publicidad a

través de radio, televisión, internet, con un cumplimiento del 100.0%.

En cuanto al programa “Servicio Eficiente y Eficaz Generando Cultura Organizacional”, cuya meta de resultado es “Mejorar en un 10% el Sistema de Gestión Integrado SGI (calidad y MECI), manteniendo los 7 certificados de calidad y de procesos” se cumplieron las siguientes metas de producto:

1. Las actividades tuvieron un desempeño del 100.0%.
2. Remodelación de la infraestructura del almacén y archivo del edificio de la gobernación.
3. Digitalización del archivo de la Secretaría de Salud y Educación.
4. Actualización y monitoreo del mapa anticorrupción en el Departamento del Huila. Según seguimiento realizado por Planeación Nacional su cumplimiento fue del 81.0%; sin embargo, la Oficina de Control Interno Departamental estableció ejecución del 100.0%.

Frente a la meta de resultado “Actualizar la plataforma informática y comunicaciones de la Gobernación del Huila para los 212 funcionarios”, se realizaron las siguientes actividades:

En las metas 1) y 2) no mostraron ejecución alguna; razón por la cual los resultados son nulos.

3) Contratación para la automatización de los procesos de la Secretaría de Salud, contabilidad, presupuesto y nómina. Así mismo, se implementó el sistema de correspondencia de la Gobernación del Huila, soporte y mantenimiento de la plataforma entre otros, obteniendo una ejecución del 100.0%.

4) Capacitación para el 100.0% de los funcionarios en manejo de herramientas tecnológicas.

En lo que respecta a la ejecución del Plan Anticorrupción de la administración departamental, se estableció que la Oficina de Control Interno de la entidad es la encargada de realizar los seguimientos a la aplicación del Plan desde la vigencia 2012, dentro del cual sobresalen los siguientes apartes:

- El Plan Anticorrupción fue reorganizado y adaptado al Sistema de Gestión de Calidad de la administración central departamental en el mes de diciembre de la vigencia 2014, lo que contribuyó a que el mapa de riesgos fuera revalorado y reorganizado conforme a los lineamientos del sistema.
- Con respecto a la gestión anti trámite, la administración ha invertido recursos en la adquisición de tecnologías que permiten agilizar y dar respuesta oportuna a las peticiones y demás solicitudes mediante el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, incluyendo capaci-

tación al personal que maneja el sistema.

- La rendición de cuentas, se viene realizando por la Gobernación del Huila, en donde presenta los resultados de la gestión financiera y cumplimiento de su Plan de Desarrollo.
- En lo que respecta a la atención ciudadana, se viene adelantando una serie de inversiones, que permiten mejorar, tanto el espacio físico como la infraestructura tecnológica, para lo cual se adquirió un digiturno, equipo que regula la atención en forma ordenada, permite calificar el servicio de atención y llevar la estadística del personal atendido. Sin embargo, de acuerdo a los resultados obtenidos a través de las encuestas de satisfacción, se puede establecer que se presentan deficiencias relacionadas principalmente con los tiempos de respuesta.

Dicho informe concluye con una serie de recomendaciones a la administración central departamental con el fin de mejorar las debilidades presentadas en la ejecución y puesta en marcha de cada uno de los componentes que contempla el Plan Anticorrupción.



INFORME

Presupuestal, Financiero y de Gestión
VIGENCIA 2014

Capítulo 2

Administraciones Municipales del Huila

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”



GP 203-1



CO-SC 5108-1



SC 5108-1

ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DEL HUILA

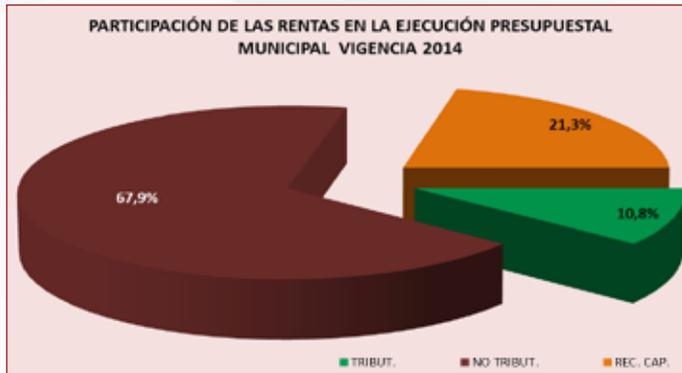
1. EVALUACIÓN AL RESULTADO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

1.1. ANÁLISIS A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Las treinta y seis (36) administraciones municipales en los que la Contraloría Departamental ejerce su función fiscalizadora, en la vigencia 2014 tuvieron un presupuesto total de ingresos por valor de \$809.822.6 millones, de los cuales se realizó una causación por valor de \$798.348.7 millones, cifra que representa el 98.6% de su estimación, y un crecimiento del 7.0% con respecto a los percibidos en la vigencia anterior. En el siguiente cuadro, puede observarse el cumplimiento del presupuesto de rentas en cada uno de los entes municipales:

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA													
INGRESOS MUNICIPALES EJECUTADOS													
VIGENCIA 2014													
Valores en Miles de Pesos (\$)													
MUNICIPIO	INGRESOS CORRIENTES							INGRESOS DE CAPITAL			TOTAL		
	TRIBUTARIOS			NO TRIBUTARIOS				PPTO.	EJEC.	%	PPTO.	EJEC.	%
	PPTO.	EJEC.	%	PPTO.	EJEC.	%	%						
ACEVEDO	1.261.627	1.425.486	113,0	19.016.995	19.057.578	100,2	101,0	5.477.885	5.122.177	93,5	25.756.507	25.605.241	99,4
AGRADO	774.541	1.001.555	129,3	8.415.071	8.178.190	97,2	99,9	1.708.600	1.739.099	101,8	10.898.212	10.918.844	100,2
AIPE	3.175.114	4.222.783	133,0	11.924.062	12.106.833	101,5	108,1	15.323.632	15.559.856	101,5	30.422.809	31.889.472	104,8
ALGECIRAS	1.029.539	1.278.067	124,1	15.412.684	15.426.024	100,1	101,6	4.320.829	3.980.668	92,1	20.763.052	20.684.759	99,6
ALTAMIRA	684.667	827.964	120,9	3.168.641	3.176.677	100,3	103,9	557.629	559.459	100,3	4.410.937	4.564.100	103,5
BARAYA	551.500	1.286.312	233,2	8.467.720	8.515.193	100,6	108,7	2.601.395	2.638.343	101,4	11.620.615	12.439.848	107,0
CAMPOALEGRE	3.788.202	4.161.143	109,8	17.710.041	17.716.351	100,0	101,8	4.502.961	2.204.740	49,0	26.001.205	24.082.234	92,6
COLOMBIA	205.849	383.667	186,4	9.587.672	9.604.223	100,2	102,0	2.757.207	2.409.591	87,4	12.550.728	12.397.481	98,8
ELIAS	393.214	426.838	108,6	4.409.392	4.420.256	100,2	100,9	2.772.209	1.915.633	69,1	7.574.815	6.762.727	89,3
GARZON	6.849.098	7.654.922	111,8	36.101.855	35.456.980	98,2	100,4	9.907.829	8.990.596	90,7	52.858.782	52.102.498	98,6
GIGANTE	4.424.936	6.447.889	145,7	15.121.994	16.506.632	109,2	117,4	4.652.325	4.314.655	92,7	24.199.255	27.269.176	112,7
GUADALUPE	769.250	1.048.398	136,3	12.284.888	12.360.640	100,6	102,7	3.229.300	3.032.078	93,9	16.283.438	16.441.116	101,0
HOBO	549.928	661.216	120,2	6.392.377	6.486.450	101,5	103,0	538.384	554.096	102,9	7.480.689	7.701.762	103,0
IQUIRA	460.325	352.914	76,7	9.279.076	9.192.559	99,1	98,0	1.088.819	674.492	61,9	10.828.220	10.219.965	94,4
ISNOS	925.766	1.008.796	109,0	19.229.822	19.257.105	100,1	100,5	8.943.942	8.872.645	99,2	29.099.530	29.138.546	100,1
LA ARGENTINA	614.632	832.950	135,5	10.220.835	10.272.414	100,5	102,5	2.767.466	2.761.852	99,8	13.602.933	13.867.216	101,9
LA PLATA	4.121.273	4.584.350	111,2	33.528.604	33.646.285	100,4	101,5	12.642.970	10.296.529	81,4	50.292.847	48.527.164	96,5
NATAGA	250.297	325.915	130,2	6.082.184	6.056.788	99,6	100,8	1.662.249	4.542.702	273,3	7.994.730	10.925.405	136,7
OPORAPA	195.094	364.746	187,0	10.684.626	10.631.207	99,5	101,1	5.709.893	5.730.890	100,4	16.589.613	16.726.843	100,8
PAICOL	950.862	94.336	9,9	6.389.749	5.732.389	89,7	79,4	921.093	921.461	100,0	8.261.704	6.748.186	81,7
PALERMO	5.674.499	6.726.500	118,5	13.841.272	14.048.227	101,5	106,5	9.277.837	9.314.206	100,4	28.793.608	30.088.933	104,5
PALESTINA	270.905	381.910	141,0	8.389.870	8.720.437	103,9	105,1	8.088.476	7.220.046	89,3	16.749.251	16.322.393	97,5
PITAL	863.319	924.432	107,1	9.639.510	9.671.739	100,3	100,9	3.770.708	3.116.762	82,7	14.273.537	13.712.933	96,1
PITALITO	16.793.723	18.719.306	111,5	113.331.042	113.601.856	100,2	101,7	17.456.036	13.907.728	79,7	147.580.801	146.228.890	99,1
RIVERA	3.687.862	3.893.339	105,6	11.585.890	11.679.955	100,8	102,0	8.298.422	2.928.375	35,3	23.572.174	18.501.709	78,5
SALADOBLANCO	538.325	962.952	178,9	9.907.354	9.933.350	100,3	104,3	4.967.882	4.558.447	91,8	15.413.561	15.454.749	100,3
SAN AGUSTIN	1.790.333	2.158.076	120,5	24.038.367	23.933.429	99,6	101,0	7.632.900	7.400.053	96,9	33.461.600	33.491.558	100,1
SANTA MARIA	577.993	908.583	157,2	9.339.545	9.011.941	96,5	100,0	6.169.190	5.225.783	84,7	16.086.728	15.146.307	94,2
SUAZA	944.942	1.145.401	121,2	15.327.677	14.217.979	92,8	94,4	4.767.311	3.736.310	78,4	21.039.930	19.099.690	90,8
TARQUI	823.125	893.985	108,6	11.933.973	11.840.012	99,2	99,8	2.346.967	1.568.885	66,8	15.104.065	14.302.882	94,7
TELLO	1.008.322	1.320.078	130,9	9.257.184	9.243.935	99,9	102,9	3.450.732	3.379.899	97,9	13.716.238	13.943.912	101,7
TERUEL	567.888	556.560	98,0	6.801.500	6.505.453	95,6	95,8	2.058.670	1.820.001	88,4	9.428.058	8.882.014	94,2
TESALIA	1.559.667	2.362.088	151,4	7.189.278	7.153.961	99,5	108,8	5.186.994	3.299.969	63,6	13.935.939	12.816.018	92,0
TIMANA	1.244.767	1.380.615	110,9	14.728.457	14.746.960	100,1	101,0	9.041.351	6.920.032	76,5	25.014.575	23.047.607	92,1
VILLAVIEJA	586.800	750.248	127,9	6.622.307	6.302.914	95,2	97,8	784.281	209.691	26,7	7.993.388	7.262.853	90,9
YAGUARA	3.319.133	3.813.127	114,9	7.111.683	7.272.962	102,3	106,3	9.737.766	9.947.679	102,2	20.168.582	21.033.768	104,3
TOTAL	72.227.318	85.287.447	118,1	542.473.198	541.685.924	99,9	102,0	195.122.140	171.375.429	87,8	809.822.655	798.348.799	98,6

Del total de la ejecución de las rentas presupuestales, el 67.9% corresponden a los Recursos No Tributarios es decir \$541.685.9 millones; el 21.3% a Ingresos de Capital con \$171.375.4 millones; y sólo el 10.8% (\$85.287.4 millones) corresponden a Ingresos Tributarios, es decir las tasas, derechos e impuestos directos e indirectos establecidos por las diferentes administraciones. En la representación gráfica se puede observar el anterior análisis:



Del total anterior, el 78.5% que equivale a \$626.973.3 millones, hacen parte de los Ingresos Corrientes; mientras que el 21.5% restante es decir \$171.375.4 millones corresponden a recursos no corrientes.

Los entes territoriales que mayor participación tienen dentro del total de ingresos, son el Municipio de Pitalito con el 18.3% equivalente a \$146.228.8 millones; Garzón con el 6.5% que corresponde a \$52.102.4 millones; La Plata con el 6.1% o \$48.527.1 millones; San Agustín y Aipe con el 4.2% y 4.0%, porcentajes que corresponden a \$33.491.5 millones y \$31.889.4 millones respectivamente.

Las administraciones que presentan un cumplimiento de su proyección entre el 95.0% y el 105.0%, son el 58% que en valores absolutos ascienden a veintiuno (21); mientras que doce (12) de ellas que representan el 33% se encuentra por debajo del 95.0%. Sólo el 8% restante (3 municipios) presentan ejecuciones por encima del 105.0% de su estimación llegando hasta el 136.7% (Municipio de Nátaga), resultado que se originó gracias al recaudo en rentas como Sobretasa a la Gasolina, Estampillas y Contribución sobre Contratos.

Gráficamente puede analizarse la ejecución del presupuesto de rentas frente a su planificación:



Cabe resaltar que aunque el resultado promedio es bueno, lo cual demuestra mejora absoluta en la gestión administrativa de los gestores, también es importante destacar que aún persisten problemas de planificación en algunas administraciones, por cuanto tuvieron un porcentaje relativamente bajo en sus ingresos como sucedió en los Municipios de Rivera y Paicol cuyos logros estuvieron en 78.5% y 81.7% respectivamente.

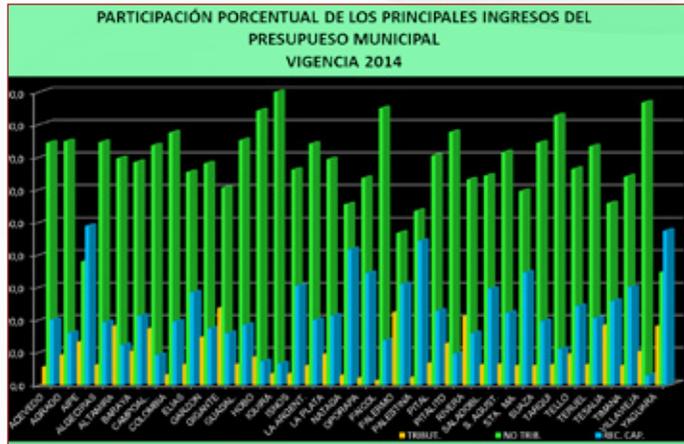
La siguiente gráfica refleja el resultado de la gestión presupuestal en cada una de las localidades:



De otra parte, al evaluar la participación porcentual de cada una de las rentas en el total de los ingresos de los municipios, se tiene la siguiente situación:

MUNICIPIO	CLASE DE INGRESO			
	TRIBUT.	NO TRIBUT.	S.G.P.	REC. CAPIT.
ACEVEDO	5,6	74,4	73,7	20,0
AGRADO	9,2	74,9	49,2	15,9
AIPE	13,2	38,0	21,7	48,8
ALGECIRAS	6,2	74,6	47,5	19,2
ALTAMIRA	18,1	69,6	51,6	12,3
BARAYA	10,3	68,5	53,6	21,2
CAMPOALEGRE	17,3	73,6	36,9	9,2
COLOMBIA	3,1	77,5	49,7	19,4
ELIAS	6,3	65,4	45,7	28,3
GARZON	14,7	68,1	38,9	17,3
GIGANTE	23,6	60,5	28,6	15,8
GUADALUPE	6,4	75,2	49,8	18,4
HOB0	8,6	84,2	47,9	7,2
IQUIRA	3,5	89,9	55,5	6,6
ISNOS	3,5	66,1	36,8	30,4
LA ARGENTINA	6,0	74,1	47,3	19,9
LA PLATA	9,4	69,3	38,4	21,2
NATAGA	3,0	55,4	34,3	41,6
OPORAPA	2,2	63,6	41,5	34,3
PAICOL	12,4	75,5	46,6	12,1
PALERMO	22,4	46,7	26,3	31,0
PALESTINA	2,3	53,4	34,2	44,2
PITAL	6,7	70,5	47,6	22,7
PITALITO	12,8	77,7	56,1	9,5
RIVERA	21,0	63,1	39,2	15,8
SALADOBLANCO	6,2	64,3	41,2	29,5
SAN AGUSTIN	6,4	71,5	38,1	22,1
SANTA MARIA	6,0	59,5	38,4	34,5
SUAZA	6,0	74,4	42,4	19,6
TARQUI	6,3	82,8	54,5	11,0
TELLO	9,5	66,3	47,7	24,2
TERUEL	6,3	73,2	43,7	20,5
TESALIA	18,4	55,8	35,4	25,7
TIMANA	6,0	64,0	37,5	30,0
VILLAVIEJA	10,3	86,8	58,9	2,9
YAGUARA	18,1	34,6	16,6	47,3

Dentro del gran total de los recursos percibidos por cada uno de los municipios en la vigencia analizada, las Rentas Tributarias tienen un nivel promedio de participación del 9.3% (se incrementó en 1.4% frente a la vigencia anterior), en donde los picos más altos pueden observarse en los municipios de Gigante, Palermo y Rivera con porcentajes de 23.6%, 22.4% y 21.0% respectivamente. Mientras que en los municipios de Colombia, Iquira, Isnos, Nátaga, Palestina Oporapa y Paicol se presentan las menores participaciones con 3.1%, 3.5%, 3.5%, 3.0%, 2.3% y 1.4% comparativamente.



Situación muy diferente presenta los recursos No Tributarios, los cuales tienen una participación promedio del 68.1%, en donde el 55.5% (20 municipios) lo superan con topes de hasta el 89.9% (Iquira); entre tanto que en el 44.5% restante su nivel de influencia es menor al promedio, como se observa en los Municipios de Aipe, Palermo, Tesalia y Yaguará con participaciones del 38.0%, 46.7%, 58.8% y 34.6% correspondientemente.

Dentro de estos recursos, la Renta del Sistema General de Participaciones que proviene de fondos que el gobierno nacional transfiere a los departamentos y municipios del territorio colombiano, tiene una marcada influencia dentro de los arbitrios rentísticos en el 19.4% de los municipios, en los cuales su contribución es igual o mayor al 50.0% de sus ingresos, figurando entre ellos Acevedo con el 73.7%, Altamira con 51.6%, Baraya con 53.6%, Iquira 55.5%, Pitalito con 56.1%, Tarqui 54.5% y Villavieja con 58.9%.

GRADO PORCENTUAL DE DEPENDENCIA MUNICIPAL DE LOS INGRESOS EN EL S.G.P. VIGENCIA 2014			
MUNICIPIO	S.G.P.	MUNICIPIO	S.G.P.
YAGUARÁ	16,6	SALADOBL.	45,1
AIPE	21,7	ELIAS	45,7
PALERMO	26,3	PAICOL	46,6
GIGANTE	28,6	LA ARGENT.	47,3
PALESTINA	34,2	ALGECIRAS	47,5
NÁTAGA	34,3	PITAL	47,6
TESALIA	35,4	TELLO	47,7
ISNOS	36,8	HOBO	47,9
CAMPOALEGRE	36,9	AGRADO	49,2
TIMANÁ	37,5	COLOMBIA	49,7
STA. MARIA	38,4	GUADAL.	49,8
LA PLATA	38,4	ALTAMIRA	51,6
GARZÓN	38,9	BARAYA	53,6
RIVERA	39,2	IQUIRA	54,5
S. AGUSTÍN	41,2	TARQUI	54,5
OPORAPA	41,5	PITALITO	56,1
SUAZA	42,4	VILLAVIEJA	58,9
TERUEL	43,7	ACEVEDO	73,7

La siguiente gráfica establece el grado de dependencia de cada uno de los entes municipales en los fondos provenientes del gobierno nacional por medio del Sistema General de Participaciones:



Llama la atención que los municipios de Acevedo y Pitalito presentan un nivel de dependencia alto por parte del gobierno nacional con el Sistema General de Participaciones; y baja participación de los Recursos Tributarios en el total de sus rentas (5.6% y 12.8% respectivamente). Vale la pena mencionar que en el municipio de Pitalito el sector educación es descentralizado; es decir, que es administrado directamente por el gobierno local, recibiendo los fondos de la Nación a través del Sistema General de Participaciones.

Caso contrario se presenta en los municipios de Yaguará, Aipe, Palermo y Gigante, donde el grado de dependencia por parte del gobierno nacional es menor al 30.0% en esta renta, lo que demuestra la existencia de un buen control y seguimiento a la tributación de sus habitantes.

Esta situación determina que las transferencias del gobierno nacional en las rentas de cada ente municipal, juegan un papel importante al momento no sólo de realizar las inversiones y cancelar gastos del sector social, sino que además permiten el financiamiento de los gastos propios del municipio.

De otra parte, el 86.1% de las administraciones cuentan con herramientas de planificación aceptables, ya que confrontados con la ejecución de su presupuesto de ingresos, en treinta y un (31) municipios se cumplió la meta programada o estuvo cerca de alcanzarla.

1.2. ANÁLISIS A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

En atención a los ingresos proyectados, las treinta y seis administraciones locales, establecieron sus presupuestos de gastos en la suma total de \$809.478.1 millones, de los cuales se ejecutaron \$716.619.9 millones, para un porcentaje promedio de cumplimiento del 88.5%.

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS EN SUS PRINCIPALES CUENTAS
VIGENCIA 2014

MUNICIPIO	MILES DE \$											
	FUNCIONAMIENTO			DEUDA PÚBLICA			INVERSIÓN			TOTAL		
	PPTO.	EJECUC.	%	PPTO.	EJECUC.	%	PPTO.	EJECUC.	%	PPTO.	EJECUC.	%
ACEVEDO	1.476.114	1.399.830	94,8	378.536	378.535	100,0	23.901.857	22.118.550	92,5	25.756.507	23.896.915	92,8
AGRADO	1.313.525	1.254.794	95,5	5.745	5.745	100,0	9.578.942	8.952.505	93,5	10.898.212	10.213.044	93,7
AIPE	2.466.534	2.416.067	98,0	1.104.862	1.070.027	96,8	27.812.661	18.716.705	67,3	31.384.057	22.202.799	70,7
ALGECIRAS	1.781.807	1.638.449	92,0	8.387	8.387	100,0	18.972.858	18.135.719	95,6	20.763.052	19.782.555	95,3
ALTAMIRA	678.521	669.839	98,7	0	0	0,0	3.732.416	3.333.838	89,3	4.410.937	4.003.677	90,8
BARAYA	1.767.277	1.640.576	92,8	18.945	18.945	100,0	9.834.393	9.167.771	93,2	11.620.615	10.827.292	93,2
CAMPOALEGRE	3.042.959	3.020.430	99,3	1.293.755	916.159	70,8	21.916.247	20.773.712	94,8	26.252.961	24.710.301	94,1
COLOMBIA	988.287	982.562	99,4	133.734	133.042	99,5	11.428.707	8.794.965	77,0	12.550.728	9.910.569	79,0
ELIAS	857.756	707.259	82,5	226.044	225.080	99,6	6.491.015	6.316.248	97,3	7.574.815	7.248.587	95,7
GARZON	5.758.810	5.697.459	98,9	1.023.273	916.008	89,5	46.076.699	39.744.162	86,3	52.858.782	46.357.629	87,7
GIGANTE	2.372.799	1.967.962	82,9	287.700	253.934	88,3	21.538.756	18.383.600	85,4	24.199.255	20.605.496	85,1
GUADALUPE	917.243	903.132	98,5	429.110	423.047	98,6	14.937.085	14.085.125	94,3	16.283.438	15.411.304	94,6
HOBO	967.378	933.289	96,5	100.000	89.917	89,9	6.413.311	5.967.903	93,1	7.480.689	6.991.109	93,5
IQUIRA	1.309.537	1.238.649	94,6	110.000	90.047	81,9	7.794.898	7.532.547	96,6	9.214.435	8.861.243	96,2
ISNOS	1.331.273	1.317.713	99,0	279.789	279.789	0,0	27.488.468	22.791.673	82,9	29.099.530	24.389.175	83,8
LA ARGENTINA	1.221.660	1.205.577	98,7	123.473	120.940	97,9	12.257.800	11.953.129	97,5	13.602.933	13.279.646	97,6
LA PLATA	3.815.306	3.553.154	93,1	672.624	664.543	98,8	45.804.917	37.505.730	81,9	50.292.847	41.723.427	83,0
NATAGA	862.925	829.559	96,1	101.081	95.314	94,3	7.030.724	6.645.578	94,5	7.994.730	7.570.451	94,7
OPORAPA	1.366.203	1.229.491	90,0	131.726	131.699	100,0	15.091.684	13.385.666	88,7	16.589.613	14.746.856	88,9
PAICOL	809.480	797.524	98,5	270.280	208.157	77,0	7.181.944	6.483.278	90,3	8.261.704	7.488.959	90,6
PALERMO	4.157.382	3.550.997	85,4	0	0	0,0	24.636.226	17.782.757	72,2	28.793.608	21.333.754	74,1
PALESTINA	1.282.824	1.192.354	92,9	177.517	163.686	92,2	16.012.039	11.764.644	73,5	17.472.380	13.120.684	75,1
PITAL	1.275.503	1.230.929	96,5	351.225	350.938	99,9	12.646.809	11.236.423	88,8	14.273.537	12.818.290	89,8
PITALITO	8.940.902	8.322.009	93,1	1.926.300	1.865.942	96,9	136.713.599	128.568.449	94,0	147.580.801	138.756.400	94,0
RIVERA	2.776.127	2.638.799	95,1	558.083	540.482	96,8	20.237.964	15.270.041	75,5	23.572.174	18.449.322	78,3
SALADOBLANCO	1.616.966	1.135.610	70,2	419.426	419.336	100,0	13.377.169	12.168.949	91,0	15.413.561	13.723.895	89,0
SAN AGUSTIN	2.021.365	1.933.457	95,7	437.179	424.866	97,2	31.086.313	30.649.348	98,6	33.544.857	33.007.671	98,4
SANTA MARIA	1.130.680	1.087.779	96,2	242.154	223.262	92,2	14.713.894	12.516.457	85,1	16.086.728	13.827.498	86,0
SUAZA	1.367.218	1.329.388	97,2	220.817	207.346	93,9	18.762.698	17.603.162	93,8	20.350.733	19.139.896	94,1
TARQUI	1.203.812	1.173.758	97,5	269.116	267.293	99,3	13.570.237	12.539.461	92,4	15.043.165	13.980.512	92,9
TELLO	1.383.117	1.298.331	93,9	81.400	79.676	97,9	12.251.721	10.612.280	86,6	13.716.238	11.990.287	87,4
TERUEL	994.980	971.078	97,6	300.600	163.719	0,0	8.132.478	7.388.600	90,9	9.428.058	8.523.397	90,4
TESALIA	1.517.607	1.508.005	99,4	372.367	372.069	99,9	12.045.965	10.591.690	87,9	13.935.939	12.471.764	89,5
TIMANA	1.398.984	1.371.337	98,0	377.404	377.404	100,0	23.238.187	19.053.200	82,0	25.014.575	20.801.941	83,2
VILLAVIEJA	1.095.789	990.568	90,4	336.521	333.747	99,2	6.561.078	5.772.781	88,0	7.993.388	7.097.096	88,8
YAGUARA	2.545.428	2.353.145	92,4	643.330	427.620	66,5	16.979.824	14.575.758	85,8	20.168.582	17.356.523	86,1
TOTAL	69.814.078	65.490.859	93,8	13.412.503	12.246.701	91,3	726.251.583	638.882.404	88,0	809.478.164	716.619.964	88,5

FUENTE: FUT de Gastos vigencia 2014

Los GASTOS DE FUNCIONAMIENTO incluyen los de la Personería, Concejo Municipal, Unidad de Servicios Públicos y Secretaría de Salud.

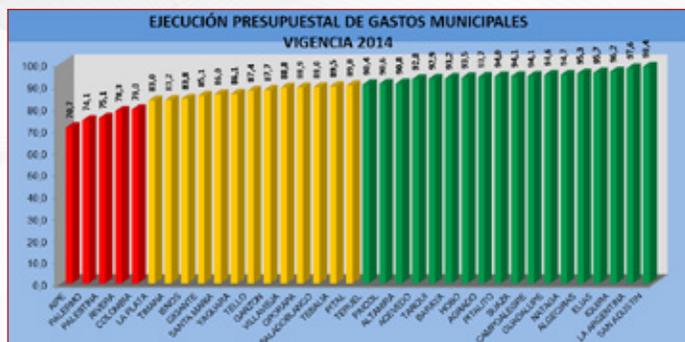
Del total comprometido, el 9.1% es decir \$65.490.8 millones corresponden a gastos de funcionamiento; el 1.7% o \$12.246.7 millones a deuda pública y el 89.2% restante que equivale a \$638.882.4 millones, corresponde a inversión o gasto social.

Antes de analizar el comportamiento en la asignación de compromisos en cada una de las administraciones territoriales, es importante realizar la siguiente aclaración: Confrontados los registros de los presupuestos de Ingresos y Gastos, se evidenció que no existe igualdad o coherencia entre ellos,

como sucede en los presupuestos de los municipios de Aipe, Campoalegre, Palestina, San Agustín y Suaza, quienes representan el 13.9% del total, ya que los cálculos de las erogaciones son mayores al de las rentas. Situación contraria presenta Iquira y Tarqui que constituyen el 5.6% de ellos, donde el presupuesto de rentas es mayor al de gastos.

Entre las administraciones que presentaron alto cumplimiento de su proyección de gastos se encuentran dieciocho (18) municipios (50%), con indicadores que van entre el 90.4% y 98.4%; existe un segundo grupo conformado por

trece (13) municipios (36%) donde la actividad administrativa no arrojó los resultados esperados, por cuanto estos se encuentran entre el 80% y 90%.



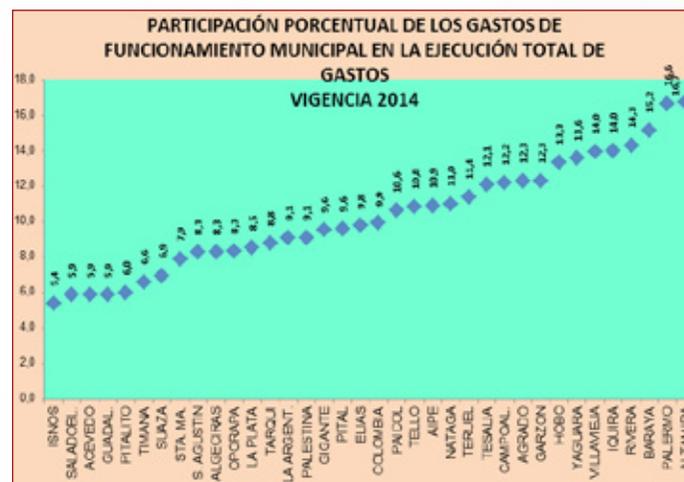
El último conjunto está conformado por cinco (5) municipios (14%) que demuestran una baja gestión en el cumplimiento de su presupuesto de gastos, ya que la administración logró comprometer recursos por el orden del 70% al 80%.

Frente a los **Gastos de Funcionamiento** (incluye las asignaciones para el Concejo Municipal, Personería, Administración Municipal, Oficina de Servicios Públicos y Centros de Salud o Secretarías) se presupuestaron la suma de \$69.814.0 millones, de los cuales fueron ejecutados \$65.490.8 millones que equivalen el 93.8%.

Estos gastos tienen un peso medio dentro de las erogaciones de los entes municipales del 10.3%, con mayores picos en diecisiete (17) municipios, los cuales llegan hasta el 16.7% (Municipio de Altamira), lo que evidencia una carga financiera importante para el ente, seguido del municipio de Palermo que tiene la segunda carga más alta con el 16.6%.

En diecinueve (19) entidades esta obligación no es tan importante, ya que sus porcentajes se encuentran por debajo del índice medio como el caso de los municipios de Acevedo, Guadalupe, Isnos, Pitalito y San Agustín, cuyos valores no superan el 6.0%.

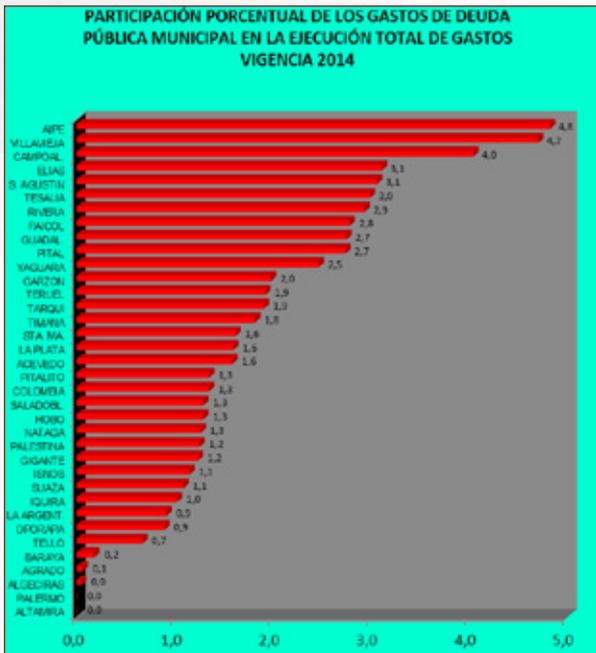
La siguiente gráfica muestra los porcentajes en los cuales estas erogaciones participan en el total de compromisos de cada una de las entidades municipales, así:



PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS GASTOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL 2014

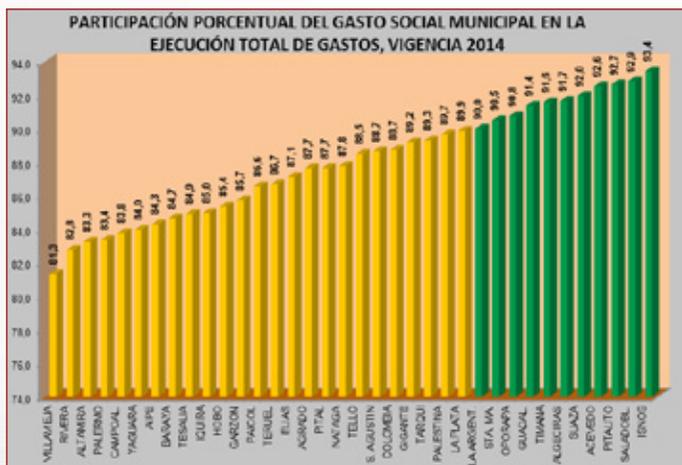
MUNICIPIO	FUNCTO.	DEUDA P.	INVERS.
ACEVEDO	5,9	1,6	92,6
AGRADO	12,3	0,1	87,7
AIPE	10,9	4,8	84,3
ALGECIRAS	8,3	0,0	91,7
ALTAMIRA	16,7	0,0	83,3
BARAYA	15,2	0,2	84,7
CAMPOAL	12,2	3,7	84,1
COLOMBIA	9,9	1,3	88,7
ELIAS	9,8	3,1	87,1
GARZON	12,3	2,0	85,7
GIGANTE	9,6	1,2	89,2
GUADAL.	5,9	2,7	91,4
HOBO	13,3	1,3	85,4
IQUIRA	14,0	1,0	85,0
ISNOS	5,4	1,1	93,4
LA ARGENT.	9,1	0,9	90,0
LA PLATA	8,5	1,6	89,9
NATAGA	11,0	1,3	87,8
OPORAPA	8,3	0,9	90,8
PAICOL	10,6	2,8	86,6
PALERMO	16,6	0,0	83,4
PALESTINA	9,1	1,2	89,7
PITAL	9,6	2,7	87,7
PITALITO	6,0	1,3	92,7
RIVERA	14,3	2,9	82,8
SALADOBL.	8,3	3,1	88,7
S. AGUSTIN	5,9	1,3	92,9
STA. MA.	7,9	1,6	90,5
SUAZA	6,9	1,1	92,0
TARQUI	8,4	1,9	89,7
TELLO	10,8	0,7	88,5
TERUEL	11,4	1,9	86,7
TESALIA	12,1	3,0	84,9
TIMANA	6,6	1,8	91,6
VILLAVIEJA	14,0	4,7	81,3
YAGUARA	13,6	2,5	84,0

Para las erogaciones de **Deuda Pública** fue aprobado un presupuesto total de \$13.412.5 millones y se adquirieron compromisos por valor de \$12.246.7 millones, lo que equivale al 91.3%. Es importante destacar que durante la vigencia evaluada, los Municipios de Altamira y Palermo son los únicos en el Departamento del Huila que no poseen obligaciones financieras de esta índole; por lo tanto, no hay compromisos presupuestales para su cancelación. Existe un grupo de veinte seis (26) municipios que representen el 76.5%, que realizaron obligaciones iguales o por encima de esta media; mientras que el conjunto restante (8 municipios) lo hicieron por debajo de ésta, es decir que no utilizaron todos los fondos para cancelar cuentas por este concepto.



En el último grupo pero quizás el más importante para la población en cada una de las regiones, se encuentra el de **Inversión o Gasto Social**, en el cual se calcularon recursos por \$726.251.5 millones, de los cuales se lograron comprometer \$638.882.4 millones equivalentes al 88.0%.

Solamente el 30.6% de las administraciones municipales (11) realizaron inversiones que son iguales o superiores al 90.0% de valor total del presupuesto; lo que deja ver el interés que tuvieron en la asunción de compromisos en el gasto social. Mientras que en el restante 69.4% (25 municipios) se observa que la participación de estas erogaciones son inferiores al 90.0% con un pico mínimo del 81.3% (Municipio de Villavieja), lo que demuestra que los otros egresos tienen una incidencia importante en la ejecución del presupuesto de gastos.



En consecuencia, las administraciones municipales asignan recursos que representan más del 80.0% dentro de sus

presupuestos municipales para financiar el gasto social, el cual es el objeto social de todo ente territorial y se cumple mediante la ejecución de las metas y objetivos contemplados en cada Plan de Desarrollo.

1.3. EVALUACIÓN AL RESULTADO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL

La medición de los resultados de la gestión realizada por las administraciones municipales, se efectúa mediante la aplicación de indicadores, los cuales reflejan el resultado administrativo de los recursos financieros recibidos desde el primero de enero y hasta el treinta y uno de diciembre de cada vigencia.

En el presente informe, se analiza el resultado de cuatro indicadores utilizados para medir esta gestión:

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
RESULTADO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL				
VIGENCIA 2014				
MILES DE \$				
MUNICIPIO	AHORRO O DÉFICIT CTE.	SUPER. O DÉF. DE CAPITAL	SUPER. O DÉF. PPTAL.	SUPER. O DÉF. PRIO.
ACEVEDO	1.927.932	102.039	1.708.326	2.086.861
AGRADO	1.006.794	-488.644	705.800	523.895
AIPE	320.045	10.299.629	9.686.673	10.756.700
ALGECIRAS	-146.397	748.601	902.204	610.591
ALTAMIRA	556.051	14.203	560.423	570.254
BARAYA	-38.226	914.476	1.612.556	876.863
CAMPOALEGRE	782.547	-977.655	-628.067	-61.783
COLOMBIA	2.803.702	-196.930	2.486.912	2.619.107
ELIAS	-570.002	268.081	-485.860	-260.780
GARZÓN	689.537	5.798.033	5.744.869	6.672.877
GIGANTE	5.624.793	1.243.024	6.663.680	6.917.614
GUADALUPE	603.169	210.079	1.029.812	852.859
HOBO	1.191.623	-410.970	710.653	800.570
IQUIRA	2.048.248	-680.593	1.358.722	1.378.769
ISNOS	1.393.233	3.106.138	4.749.371	4.529.160
LA ARGENTINA	909.750	-1.040.869	587.570	-91.490
LA PLATA	2.529.112	4.707.952	6.803.737	7.479.178
NÁTAGA	-7.640	3.437.891	3.354.954	3.450.268
OPORAPA	1.605.295	465.818	1.979.987	2.111.686
PAICOL	1.236.712	-1.126.651	-740.773	146.692
PALERMO	2.826.830	6.052.572	8.755.179	8.879.402
PALESTINA	-1.592.798	4.844.408	3.201.709	3.285.395
PITAL	912.703	-690.210	894.643	295.581
PITALITO	10.766.779	-1.557.721	7.472.490	9.559.819
RIVERA	1.704.421	-1.187.923	52.387	592.869
SALADOBLANCO	858.579	1.224.778	1.730.854	2.150.190
SAN AGUSTÍN	2.659.962	-1.876.668	483.887	908.753
SANTA MARIA	1.640.298	-227.826	1.318.809	1.542.071
SUAZA	2.117.120	-2.481.101	-40.206	-303.390
TARQUI	1.153.597	-630.929	322.370	589.663
TELLO	811.230	994.022	1.953.625	1.833.301
TERUEL	681.018	-1.176.993	358.617	-472.160
TESALIA	757.276	-1.316.564	344.254	-330.878
TIMANA	368.881	1.182.948	2.245.666	1.623.070
VILLAVIEJA	970.181	-504.236	165.757	499.504
YAGUARÁ	794.080	244.649	3.677.245	1.104.865
TOTAL	51.896.435	29.286.858	81.728.836	83.727.946

FUENTE: FUT Ingresos y Gastos 2014

El resultado del indicador de **Ahorro o Déficit Corriente**, se origina a partir de la diferencia entre los Ingresos Corrientes y los Gastos Corrientes, el cual sirve para coadyuvar al financiamiento de las inversiones.

EVALUACIÓN MARCOS FISCALES DE MEDIANO PLAZO VIGENCIA 2014			
ENTIDAD TERRITORIAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MFMP 2014-2023	ENTIDAD TERRITORIAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MFMP 2014-2023
ACEVEDO	67%	OPORAPA	90%
AGRADO	90%	PAICOL	90%
AIPE	90%	PALERMO	90%
ALGECIRAS	90%	PALESTINA	10%
ALTAMIRA	95%	PITAL	89%
BARAYA	95%	PITALITO	90%
CAMPOALEGRE	90%	RIVERA	90%
COLOMBIA	90%	SALADOBLANCO	90%
ELÍAS	90%	SAN AGUSTÍN	90%
GARZÓN	90%	SANTA MARÍA	90%
GIGANTE	90%	SUAZA	90%
GUADALUPE	90%	TARQUI	90%
HOBO	85%	TESALIA	89%
IQUIRA	87%	TELLO	95%
ISNOS	89%	TERUEL	90%
LA ARGENTINA	90%	TIMANÁ	90%
LA PLATA	88%	VILLAVIEJA	90%
NÁTAGA	95%	YAGUARÁ	87%

Del total de las entidades territoriales municipales, solamente los marcos fiscales de Acevedo (67%) y Palestina (10%) no cumplieron con los requisitos exigidos, debido a que el primero no realizó análisis a los pasivos contingentes; y el segundo envió solamente las proyecciones del marco, razón por la cual su calificación final fue la más baja de todas las entidades.

Durante la vigencia evaluada, se pudo observar que las administraciones de Hobo, Iquira, Isnos y Tesalia, desde el inicio de la aplicación de esta herramienta administrativa, no han actualizado los registros y datos que requiere este instrumento. De otra parte, los gestores de los Municipios de La Plata, Pital y Yaguará, no ajustaron la información en una o varias de las variables consideradas para el análisis, razón por la cual su calificación disminuyó respecto a las vigencias anteriores.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los resultados de las evaluaciones realizadas por la Contraloría Departamental en el periodo correspondiente 2010 – 2014:

EVLUACIÓN MARCOS FISCALES DE MEDIANO PLAZO PERIODO 2010 - 2014					
ENTIDAD TERRITORIAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MFMP 2010-2019	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MFMP 2011-2020	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MFMP 2012-2021	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MFMP 2013-2022	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MFMP 2014-2023
ACEVEDO	79%	80%	62%	67%	67%
AGRADO	7%	68%	78%	90%	90%
AIPE	78%	55%	73%	90%	90%
ALGECIRAS	0%	62%	0%	90%	90%
ALTAMIRA	81%	75%	81%	95%	95%
BARAYA	98%	100%	0%	95%	95%
CAMPOALEGRE	93%	92%	71%	90%	90%
COLOMBIA	52%	78%	20%	90%	90%
ELÍAS	98%	96%	75%	90%	90%
GARZÓN	95%	90%	86%	90%	90%
GIGANTE	57%	52%	80%	90%	90%
GUADALUPE	98%	86%	0%	90%	90%
HOBO	86%	85%	6%	85%	85%
IQUIRA	88%	85%	0%	87%	87%
ISNOS	31%	91%	78%	89%	89%
LA ARGENTINA	86%	72%	68%	90%	90%
LA PLATA	98%	98%	13%	88%	88%
NÁTAGA	86%	91%	93%	95%	95%
OPORAPA	73%	73%	70%	90%	90%
PAICOL	61%	100%	17%	90%	90%
PALERMO	96%	95%	96%	90%	90%
PALESTINA	13%	71%	0%	10%	10%
PITAL	86%	85%	98%	89%	89%
PITALITO	78%	100%	95%	90%	90%
RIVERA	86%	100%	80%	90%	90%
SALADOBLANCO	86%	74%	96%	90%	90%
SAN AGUSTÍN	82%	0%	91%	90%	90%
SANTA MARÍA	96%	87%	46%	90%	90%
SUAZA	96%	80%	16%	90%	90%
TARQUI	98%	100%	93%	90%	90%
TESALIA	45%	94%	70%	89%	89%
TELLO	86%	83%	98%	95%	95%
TERUEL	44%	98%	13%	90%	90%
TIMANÁ	86%	98%	13%	90%	90%
VILLAVIEJA	85%	18%	98%	90%	90%
YAGUARÁ	93%	96%	93%	87%	87%
DPTO DEL HUILA	94%	93%	97%	80%	80%

Como puede observarse, en las últimas dos vigencias las administraciones se han preocupado por tener una herramienta de planificación actualizada, que les permita tomar decisiones financieras acordes a su realidad.

En la siguiente gráfica, se agrupan los sujetos de control (departamento y municipios) que deben utilizar esta herramienta de planificación, de acuerdo al cumplimiento de las variables en el periodo 2010 – 2014.

COMPORTAMIENTO HISTORICO MARCOS FISCALES DE MEDIANO PLAZO 2010 - 2023

CALIFIC.	2010	2011	2012	2013	2014
ALTO	24	25	15	26	27
MEDIO	7	10	9	8	8
BAJO	6	2	13	2	2
TOTAL	37	37	37	37	37



Al comparar la aplicación de esta herramienta frente al quehacer presupuestal en cada una de las administraciones, se pudo constatar que solamente el 8.3% de éstas la aplican (Municipios de Altamira, Nátaga y Teruel), por cuanto sus presupuestos iniciales corresponden al cálculo del Marco Fiscal de Mediano Plazo entre un 94.8% y 106.6%.

APLICACION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO VIGENCIA 2014

ENTIDAD TERRITORIAL	VALOR MFMP 2014	VALOR PPTO. INICIAL 2014	% CUMP.	ENTIDAD TERRITORIAL	VALOR MFMP 2014	VALOR PPTO. INICIAL 2014	% CUMP.
ACEVEDO	29.170.000,00	20.276.924,00	69,51	OPORAPA	11.659.000,00	9.616.181,00	82,48
AGRADO	11.935.000,00	7.769.537,00	65,10	PAICOL	8.194.000,00	4.945.259,00	60,35
AIPE	56.681.000,00	14.881.967,98	26,26	PALERMO	24.537.000,00	17.831.281,00	72,67
ALGECIRAS	21.627.000,00	15.785.770,00	72,99	PALESTINA	11.228.000,00	6.988.855,00	62,24
ALTAMIRA	3.578.000,00	3.392.364,00	94,83	PITAL	13.976.000,00	10.188.563,00	72,90
BARAYA	12.926.000,00	8.636.821,00	66,82	PITALITO	162.893.000,00	122.050.042,00	74,93
CAMPOALEGRE	28.336.352,00	21.403.452,75	75,53	RIVERA	18.233.000,00	13.340.232,00	73,17
COLOMBIA	6.730.000,00	8.584.432,00	127,55	SALADOBLANCO	16.231.000,00	8.993.645,00	55,41
ELÍAS	16.231.000,00	4.383.886,00	27,01	SAN AGUSTÍN	29.350.000,00	23.619.008,00	80,47
GARZÓN	85.573.000,00	44.585.381,00	52,10	SANTA MARÍA	15.967.000,00	9.130.703,00	57,18
GIGANTE	5.247.147,00	16.440.580,00	313,32	SUAZA	22.280.624,00	13.917.283,00	62,46
GUADALUPE	14.684.749,00	12.136.313,00	82,65	TARQUI	15.415.000,00	11.682.000,00	75,78
HOBO	7.855.000,00	6.173.466,00	78,59	TELLO	14.498.000,00	11.186.191,00	77,16
IQUIRA	13.157.000,00	8.590.698,00	65,29	TERUEL	8.650.956,00	9.223.039,00	106,61
ISNOS	29.986.410,00	17.564.242,00	58,57	TESALIA	10.939.000,00	7.615.450,00	69,62
LA ARGENTINA	12.953.000,00	9.776.098,00	75,47	TIMANÁ	22.009.000,00	14.734.089,00	66,95
LA PLATA	55.217.000,00	36.787.965,00	66,62	VILLAVIEJA	8.492.000,00	6.420.108,00	75,60
NÁTAGA	6.086.172,00	5.776.477,00	94,91	YAGUARÁ	30.664.000,00	10.075.026,00	32,86

El 5.6% de las administraciones municipales (Guadalupe y San Agustín), utilizaron el Marco Fiscal como herramienta para construir el presupuesto anual con rangos que oscilan entre el 80.4% y 82.6%.

El 86.1% de los municipios, equivalente a 31 administraciones, demuestran que para realizar el cálculo de sus respectivos presupuestos no tienen en cuenta el Marco Fiscal, convirtiéndolo de esta manera en una herramienta administrativa inútil.

La anterior situación demuestra que el propósito por el cual se desarrolló el Marco Fiscal de Mediano Plazo en las administraciones municipales, no está cumpliendo con su objetivo fundamental de estructurar en un horizonte de tiempo determinado, los recursos con los que se cuenta.

2. EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPAL

2.1. METODOLOGÍA

El desempeño fiscal de los municipios se mide mediante la aplicación de cinco indicadores a los cuales se les ha asignado un peso porcentual. Cada uno de ellos es medido en forma individual y el sujeto es clasificado de acuerdo al resultado obtenido:

INDICADOR	CÁLCULO	PESO PORCENTUAL
IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS / INGRESOS TOTALES	40%
CAPACIDAD ECONÓMICA PARA FINANCIACIÓN DEL GASTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / ING. CTES. LIBRE DESTINO	10%
RESPALDO DE LA DEUDA	SALDO DEUDA / INGRESOS TOTALES	10%
DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS / INGRESOS TOTALES	20%
MAGNITUD DE LA INVERSIÓN	TOTAL INVERSIÓN / TOTAL GASTOS	20%
TOTAL		100%

El primer indicador con mayor peso porcentual (40%) es “Importancia de los Recursos Propios”, ya que en él se evalúa el esfuerzo de cada administración municipal para generar recursos propios.

El indicador “Dependencia de las Transferencias”, mide el grado en que estas rentas contribuyen en el presupuesto de cada sujeto, siendo el mayor resultado una calificación más baja que quién es menos dependiente; mientras que el indicador “Magnitud de la Inversión” es contrario a este resultado, es decir que entre mayor sea su producto mejor es su calificación. Estos indicadores tienen un peso porcentual de 20% cada uno.

Los indicadores restantes “Capacidad Económica para la Financiación del Gasto” y “Respaldo de la Deuda” se les asignó una puntuación equivalente al 10.0%, por cuanto son variables que influyen en menor proporción dentro de la gestión territorial.

El siguiente cuadro presenta la información reportada al órgano de control fiscal por parte de las administraciones municipales e incluye los resultados de la aplicación de los indicadores.

DEPARTAMENTO DEL HUILA GESTIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL, VIGENCIA 2014													
MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	RECURSOS PROPIOS	I.C.L.D.	TRANSFERENCIAS	GASTOS FUNCION.	TOTAL GASTOS	TOTAL INVERSIÓN	SALDO D. P. 2014	1%	2%	3%	4%	5%
ACEVEDO	25.605.241	997.651	2.112.770	18.871.847	1.173.181	23.896.915	22.118.550	1.110.200	3,9	73,7	55,5	92,6	4,3
AGRADO	10.918.844	900.620	1.936.720	5.376.372	1.056.877	10.213.044	8.952.505	250.000	8,2	49,2	54,6	87,7	2,3
AIPE	31.889.472	3.316.894	3.818.135	6.922.667	2.194.561	22.202.799	18.716.705	1.178.455	10,4	21,7	57,5	84,3	3,7
ALGECIRAS	20.684.759	963.755	2.225.258	9.834.156	1.412.693	19.782.555	18.135.719	0	4,7	47,5	63,5	91,7	0,0
ALTAMIRA	4.564.100	635.624	1.148.904	2.355.200	480.668	4.003.677	3.333.838	0	13,9	51,6	41,8	83,3	0,0
BARAYA	11.685.210	547.684	2.058.358	6.670.944	1.439.472	10.827.292	9.167.771	0	4,7	57,1	69,9	84,7	0,0
CAMPOALEGRE	24.082.234	3.630.596	4.297.408	8.895.825	2.759.731	24.710.301	20.773.712	1.743.217	15,1	36,9	64,2	84,1	7,2
COLOMBIA	12.397.481	217.696	1.381.461	6.156.499	776.450	9.910.569	8.794.965	10.030	1,8	49,7	56,2	88,7	0,1
ELIAS	6.762.727	357.289	1.037.708	3.087.986	537.995	7.248.587	6.316.248	413.230	5,3	45,7	51,8	87,1	6,1
GARZÓN	52.102.498	6.969.630	8.541.750	20.249.988	5.400.195	46.357.629	39.744.162	2.080.983	13,4	38,9	63,2	85,7	4,0
GIGANTE	27.269.176	6.654.581	6.500.183	7.801.698	1.709.897	20.605.496	18.383.600	369.773	24,4	28,6	26,3	89,2	1,4
GUADALUPE	16.441.116	901.387	2.069.767	8.186.701	687.485	15.411.304	14.085.125	1.758.926	5,5	49,8	33,2	91,4	10,7
HOBO	7.701.762	575.892	1.252.683	3.689.243	753.547	6.991.109	5.967.903	192.500	7,5	47,9	60,1	85,4	2,5
IQUIRA	10.219.965	390.218	2.802.929	5.668.196	1.036.946	8.861.243	7.532.547	78.930	3,8	55,3	37,0	85,0	0,8
ISNOS	29.138.546	825.199	1.911.609	10.734.186	1.083.385	24.389.175	22.791.673	249.998	2,8	36,8	56,7	93,4	0,9
LA ARGENTINA	13.867.216	632.287	1.521.792	6.558.927	996.082	13.279.646	11.953.129	938.685	4,6	47,3	65,5	90,0	6,8
LA PLATA	48.527.164	3.885.990	4.943.992	18.628.217	3.281.812	41.723.427	37.505.730	3.272.711	8,0	38,4	66,4	89,9	6,7
NATAGA	10.925.405	288.520	1.083.326	3.748.513	639.326	7.570.451	6.645.578	94.874	2,6	34,3	59,0	87,8	0,9
OPORAPA	16.726.843	287.128	1.804.723	6.948.049	1.022.723	14.746.856	13.385.666	455.626	1,7	41,5	56,7	90,8	2,7
PAICOL	7.597.494	934.465	1.672.816	3.539.218	605.675	7.488.959	6.483.278	271.127	12,3	46,6	36,2	86,6	3,6
PALERMO	30.088.933	5.042.493	5.876.295	7.909.486	3.263.897	21.333.754	17.782.757	0	16,8	26,3	55,5	83,4	0,0
PALESTINA	16.322.393	379.261	1.266.481	5.580.041	994.628	13.120.684	11.764.644	419.159	2,3	34,2	78,5	89,7	2,6
PITAL	13.712.933	800.331	1.813.612	6.523.841	1.045.035	12.818.290	11.236.423	726.400	5,8	47,6	57,6	87,7	5,3
PITALITO	146.445.280	14.982.034	18.401.812	82.041.367	7.820.174	138.756.400	128.568.449	6.839.806	10,2	56,0	42,5	92,7	4,7
RIVERA	18.501.709	3.293.478	4.703.806	7.255.327	2.403.292	18.449.322	15.270.041	765.442	17,8	39,2	51,1	82,8	4,1
SALADOBLANCO	15.454.749	380.186	1.495.148	6.363.649	929.772	13.723.895	12.168.949	566.790	2,5	41,2	62,2	88,7	3,7
SAN AGUSTÍN	33.491.558	1.393.731	2.481.197	12.768.215	1.718.944	33.007.671	30.649.348	2.001.816	4,2	38,1	69,3	92,9	6,0
SANTA MARÍA	15.146.307	508.940	1.509.422	5.813.647	878.131	13.827.498	12.516.457	1.171.743	3,4	38,4	58,2	90,5	7,7
SUAZA	19.099.690	968.636	2.620.889	8.103.039	1.112.706	19.139.896	17.603.162	1.412.656	5,1	42,4	42,5	92,0	7,4
TARQUI	14.302.882	664.693	1.616.289	7.791.453	959.642	13.980.512	12.539.461	712.730	4,6	54,5	59,4	89,7	5,0
TELLO	13.943.912	690.808	1.823.601	6.649.224	1.091.725	11.990.287	10.612.280	567.610	5,0	47,7	59,9	88,5	4,1
TERUEL	8.387.518	396.263	1.097.575	3.877.539	798.101	8.523.397	7.388.600	328.666	4,7	46,2	72,7	86,7	3,9
TESALIA	12.816.018	2.072.493	2.907.095	4.534.331	1.311.921	12.471.764	10.591.690	1.061.631	16,2	35,4	45,1	84,9	8,3
TIMANA	23.047.607	1.131.636	2.179.026	8.631.875	1.138.429	20.801.941	19.053.200	801.777	4,9	37,5	52,2	91,6	3,5
VILLAVIEJA	7.262.853	602.425	1.370.246	4.278.744	802.608	7.097.096	5.772.781	282.830	8,3	58,9	58,6	81,3	3,9
YAGUARÁ	21.033.768	2.725.111	3.306.676	3.490.942	2.156.500	17.356.523	14.575.758	1.959.903	13,0	16,6	65,2	84,0	9,3

1% RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE LOS RECURSOS PROPIOS Y LOS INGRESOS TOTALES

2% RELACIÓN ENTRE LAS TRANSFERENCIAS Y LOS INGRESOS TOTALES

3% RELACIÓN ENTRE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINO

4% RELACIÓN ENTRE LOS GASTOS DE INVERSIÓN Y EL TOTAL DE GASTOS DE CADA MUNICIPIO

5% RELACIÓN ENTRE EL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL TOTAL DE INGRESOS DE CADA MUNICIPIO

De acuerdo con el puesto obtenido en cada uno de los indicadores, se aplica el peso porcentual otorgado y el resultado es sumado para obtener un total, el cual indicará su posición final. El puntaje con menor resultado es el que ocupa el primer puesto y así sucesivamente hasta obtener la clasificación del desempeño fiscal en cada ente municipal.

2.2. IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS PROPIOS

La ejecución de los ingresos totales en las entidades territoriales municipales ascendió a la suma de \$798.165.3 millones, de los cuales aproximadamente el 8.8% es decir \$69.945.6 millones corresponden a recursos propios, que comparados con la vigencia inmediatamente anterior (\$78.220.6 millones) presentan una disminución de \$8.275.0 millones, que porcentualmente equivalen al 10.5%.

Esta situación evidencia que las administraciones municipales dependen en su gran mayoría de los Ingresos No Tributarios y dentro de ellos la renta correspondiente a Transferencias las cuales son realizadas por el gobierno nacional o departamental.

IMPORTANCIA RECURSOS PROPIOS		
MUNICIPIO	% PART.	PUESTO
GIGANTE	24,4	1
RIVERA	17,8	2
PALERMO	16,8	3
TESALIA	16,2	4
CAMPOALEGRE	15,1	5
ALTAMIRA	13,9	6
GARZÓN	13,4	7
YAGUARÁ	13,0	8
PAICOL	12,3	9
AIPE	10,4	10
PITALITO	10,2	11
VILLAVIEJA	8,3	12
AGRADO	8,2	13
LA PLATA	8,0	14
HOBO	7,5	15
PITAL	5,8	16
GUADALUPE	5,5	17
ELIAS	5,3	18
SUAZA	5,1	19
TELLO	5,0	20
TIMANA	4,9	21
TERUEL	4,7	22
BARAYA	4,7	23
ALGECIRAS	4,7	24
TARQUI	4,6	25
LA ARGENTINA	4,6	26
SAN AGUSTÍN	4,2	27
ACEVEDO	3,9	28
IQUIRA	3,8	29
SANTA MARIA	3,4	30
ISNOS	2,8	31
NATAGA	2,6	32
SALADOBLANCO	2,5	33
PALESTINA	2,3	34
COLOMBIA	1,8	35
OPORAPA	1,7	36

Al analizar la posición de las administraciones municipales, se puede observar que la administración del Municipio de Gigante ocupa el primer lugar en la gestión de los recursos propios, por cuanto estos tienen un nivel de participación del 24.4% dentro del total de los recursos de la entidad.

Así mismo, los resultados muestran que las primeras once (11) entidades equivalentes al 30.6%, el nivel de contribución de estos fondos dentro del total asciende hasta un 10.2%; mientras que en el 69.4% restante la participación de éstos es inferior, llegando hasta el 1.7% (Municipio de Oporapa), lo que demuestra falta de gestión de los ordenadores del gasto en la generación de recursos propios.

Esta situación permite establecer que las administraciones locales no cuentan con políticas ni herramientas administrativas implementadas, que contribuyan a mejorar e incrementar el recaudo de sus caudales, lo que conlleva a una preocupante situación debido a su dependencia de los recursos nacionales.

2.3. CAPACIDAD ECONÓMICA PARA LA FINANCIACIÓN DEL GASTO (AUTOFINANCIAMIENTO)

El objetivo de este indicador es reflejar la capacidad de autofinanciamiento que tuvieron las entidades territoriales durante la vigencia 2014; es decir, la suficiencia para cubrir las erogaciones de operatividad con las rentas de libre destino, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 617 de 2000 y sus reglamentarios.

En su conjunto, los treinta y seis (36) municipios del Departamento del Huila alcanzan Ingresos Corrientes de Libre Destino por valor de \$108.591.4 millones, los cuales representan el 13.6% del ingreso bruto, con un incremento del 12.3% con respecto de la vigencia anterior.

De este monto se dispusieron para gastos de funcionamiento la suma de \$57.474.1 millones, cifra promedio que porcentualmente asciende alrededor del 52.9% de estos recursos, indicando que se gastó un menor porcentaje del máximo permitido por la Ley de austeridad del gasto (80.0%); sin embargo, comparado con los fondos utilizados en el año anterior (en el cual no reportó información el Municipio de Suaza) éstos tuvieron un crecimiento medio del 10.8%.

CAPACIDAD DE AUTOFINANCIAMIENTO		
MUNICIPIO	%	PUESTO
GIGANTE	26,3	1
GUADALUPE	33,2	2
PAICOL	36,2	3
IQUIRA	37,0	4
ALTAMIRA	41,8	5
SUAZA	42,5	6
PITALITO	42,5	7
TESALIA	45,1	8
RIVERA	51,1	9
ELIAS	51,8	10
TIMANA	52,2	11
AGRADO	54,6	12
ACEVEDO	55,5	13
PALERMO	55,5	14
COLOMBIA	56,2	15
OPORAPA	56,7	16
ISNOS	56,7	17
AIPE	57,5	18
PITAL	57,6	19
SANTA MARIA	58,2	20
VILLAVIEJA	58,6	21
NATAGA	59,0	22
TARQUI	59,4	23
TELLO	59,9	24
HOBO	60,1	25
SALADOBLANCO	62,2	26
GARZÓN	63,2	27
ALGECIRAS	63,5	28
CAMPOALEGRE	64,2	29
YAGUARÁ	65,2	30
LA ARGENTINA	65,5	31
LA PLATA	66,4	32
SAN AGUSTÍN	69,3	33
BARAYA	69,9	34
TERUEL	72,7	35
PALESTINA	78,5	36

Esta situación corrobora el análisis realizado durante la vigencia 2013, donde se observó el incremento de estas erogaciones, y donde continúa esta tendencia, lo que podría llevar a que se incumpla la política de ajuste fiscal y poner en peligro la viabilidad financiera de estas entidades.

Como se observa en el cuadro anterior, el Municipio de Gigante ocupa el primer puesto, debido a que los gastos de operatividad solamente son financiados con el 26.3% de los Ingresos Corrientes, seguido de Guadalupe, Paicol e Iquirá quienes presentan porcentajes del 33.2%, 36.2% y 37.0% respectivamente. Estas entidades demuestran que poseen una gran capacidad administrativa y de gestión, que les ha permitido además de cubrir estos gastos con dichas rentas, liberar cierto porcentaje y destinarlo para otros compromisos como la inversión social.

Existe otro grupo que corresponde al 11.1% (4 municipios) donde las obligaciones con estos fondos se encuentran entre el 41.8% (Municipio de Altamira) y el 45.1% (Municipio de Tesalia), evidenciando que aunque guardan una relación importante frente a estos, existe cierto margen que se puede utilizar para el financiamiento del gasto social.

En el tercer grupo (16 municipios) se encuentran aquellos

donde los recursos que se libran para el financiamiento de la inversión se disminuye en forma considerable, sin embargo, tienen un margen que se encuentra entre el 51.1% (municipio de Rivera) y el 59.9% (municipio de Tello) para financiar el gasto social.

El último conjunto está compuesto por el 33.3% (12 municipios) de las administraciones municipales, quienes ocupan más del 60.0% de los Ingresos de Libre Destino para la financiación de los gastos de funcionamiento, dejando solamente un margen menor para comprometer en los quehaceres de la inversión social. Entre ellos se encuentran los gobiernos municipales de Teruel y Palestina, quienes designaron más fondos para financiar la operatividad de cada localidad con porcentajes de 72.7% y 78.5% respectivamente.

En consecuencia, y a pesar que las administraciones municipales cumplen con los límites establecidos por la Ley 617 de 2000, es importante que continúen con la racionalización de los compromisos y lleven al mínimo los gastos de operación, para que dichos recursos puedan ser destinados a inversión social; sirviendo además de apalancamiento para el acceso a crédito público y estímulo por parte del gobierno nacional y departamental.

2.4. INDICADOR DE RESPALDO DE LA DEUDA

El presente indicador permite a este organismo de control medir la capacidad que poseen los entes territoriales municipales para respaldar el endeudamiento (Deuda Pública) con los ingresos percibidos; lo cual permite determinar si estas obligaciones superan la capacidad de pago y si compromete o no la financiación de otras erogaciones.

RESPALDO DEUDA		
MUNICIPIO	%	PUESTO
ALGECIRAS	0,0	1
ALTAMIRA	0,0	1
BARAYA	0,0	1
PALERMO	0,0	1
COLOMBIA	0,1	2
IQUIRA	0,8	3
ISNOS	0,9	4
NATAGA	0,9	4
GIGANTE	1,4	5
AGRADO	2,3	6
HOBO	2,5	7
PALESTINA	2,6	8
OPORAPA	2,7	9
TIMANA	3,5	10
PAICOL	3,6	11
SALADOBLANCO	3,7	12
AIPE	3,7	13
TERUEL	3,9	14
VILLAVIEJA	3,9	14
GARZÓN	4,0	15
RIVERA	4,1	16
TELLO	4,1	16
ACEVEDO	4,3	17
PITALITO	4,7	18
TARQUI	5,0	19
PITAL	5,3	20
SAN AGUSTÍN	6,0	21
ELIAS	6,1	22
LA PLATA	6,7	23
LA ARGENTINA	6,8	24
CAMPOALEGRE	7,2	25
SUAZA	7,4	26
SANTA MARIA	7,7	27
TESALIA	8,3	28
YAGUARÁ	9,3	29
GUADALUPE	10,7	30

Las administraciones municipales a 31 de diciembre de 2013 tenían un saldo de deuda pública por valor de \$34.371.5 millones; y al finalizar la vigencia en análisis, éste ascendió a la suma de \$34.088.2 millones, cantidad que comparada con los recursos percibidos en el año (\$798.165.3 millones) tienen una participación del 4.3% aproximadamente. La disminución presentada por valor de \$283.3 millones es consecuencia del mayor pago o amortización de capital de los créditos otorgados por las entidades financieras.

Al comparar las cifras de nuevos créditos desembolsados (\$17.074.2 millones) frente a las amortizaciones realizadas por los diferentes entes municipales (\$17.357.5 millones), se puede establecer que las primeras son menores que las segundas en \$283.3 millones. Los recursos percibidos por este concepto, se destinaron a coadyuvar la financiación o desarrollo de proyectos de inversión en los sectores sociales de los planes de desarrollo.

Al evaluar la situación de la deuda pública en cada entidad, se estableció que esta se puede analizar en tres grupos: El primero, corresponde a aquellas administraciones que no presentan obligaciones de esta índole a treinta y uno (31) de diciembre de 2014, ubicándolas en los primeros lugares, tales como los Municipios de Algeciras, Altamira, Baraya y Palermo.

El segundo grupo está compuesto por el 86.1% (31 entidades territoriales), las cuales tienen comprometidos recursos que se encuentran entre un rango del 0.1% (Municipio de Colombia) y el 9.3% (Municipio de Yaguará). Estas obligaciones a pesar de cubrir una necesidad inmediata, tienen consecuencias a largo plazo, ya que se comprometen fondos para cancelarlas y se debe asumir el costo de oportunidad (intereses) que cobran las entidades financieras.

La entidad territorial que ocupa el último puesto en este indicador, es el municipio de Guadalupe, el cual tiene el mayor costo de todas estas entidades que asciende al 10.7% del total de los recursos que ingresan a la administración. Esta situación debe poner en alerta al gobierno local, quien deberá tomar las medidas necesarias para evitar posibles problemas financieros en el futuro.

Como se puede observar, a pesar de los costos en que se incurre para acceder a dichos recursos, los gobiernos territoriales continúan utilizándolos en forma importante, ya que comparativamente con la vigencia anterior, los desembolsos se incrementaron en \$625.5 millones, recursos que como se estableció anteriormente, son utilizados en la cofinanciación de programas y proyectos de los planes de desarrollo.

2.5. INDICADOR DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS

Con este indicador se mide la dependencia o vínculo de los recursos de las entidades territoriales, frente a las trans-

ferencias que realiza el gobierno nacional por medio del Sistema General de Participaciones.

DEPENDENCIA DE TRANSFERENCIAS		
MUNICIPIO	%	PUESTO
YAGUARÁ	16,6	1
AIPE	21,7	2
PALERMO	26,3	3
GIGANTE	28,6	4
PALESTINA	34,2	5
NATAGA	34,3	6
TESALIA	35,4	7
ISNOS	36,8	8
CAMPOALEGRE	36,9	9
TIMANA	37,5	10
SAN AGUSTÍN	38,1	11
SANTA MARIA	38,4	12
LA PLATA	38,4	13
GARZÓN	38,9	14
RIVERA	39,2	15
SALADOBLANCO	41,2	16
OPORAPA	41,5	17
SUAZA	42,4	18
ELIAS	45,7	19
TERUEL	46,2	20
PAICOL	46,6	21
LA ARGENTINA	47,3	22
ALGECIRAS	47,5	23
PITAL	47,6	24
TELLO	47,7	25
HOBO	47,9	26
AGRADO	49,2	27
COLOMBIA	49,7	28
GUADALUPE	49,8	29
ALTAMIRA	51,6	30
TARQUI	54,5	31
IQUIRA	55,5	32
PITALITO	56,0	33
BARAYA	57,1	34
VILLAVIEJA	58,9	35
ACEVEDO	73,7	36

Las primeras diez (10) administraciones municipales tienen una relación "Transferencias / Ingresos Totales" que se encuentran en un intervalo del 16.6% al 37.5%, ocupando el primer puesto el municipio de Yaguará, quien es el que presenta una menor dependencia de estos recursos; y el puesto diez es para el municipio de Timaná que posee el 37.5%.

Del puesto once al veinte, están aquellas entidades cuya relación se encuentra entre el intervalo 38.1% (Municipio de San Agustín) y 46.2% (Municipio de Teruel), lo que demuestra la importancia de las transferencias, en las finanzas de las administraciones para el desarrollo de sus operaciones y el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos.

En los puestos veintiuno al veintinueve, están aquellos municipios cuya participación de las transferencias se encuentran entre el 46.6%, que corresponde al municipio de Paicol y el 49.8% perteneciente al municipio de Guadalupe. En ellos se puede observar la gran importancia que tienen estos fondos para realizar las diferentes actividades tanto operacionales como de cumplimiento de sus planes de desarrollo.

Finalmente, se encuentran siete (7) entidades donde sus presupuestos de rentas se ven comprometidos en más del 50.0% por los recursos percibidos del gobierno nacional, ubicándolos en una situación crítica, ya que para financiar tanto los gastos de funcionamiento como los de inversión social, dependen directamente de estas rentas.

Es evidente que estos recursos influyen de manera significativa en más del 86.0% de las administraciones municipales, lo que debe obligarlas a tomar medidas y plantear estrategias y políticas que incrementen los recursos propios, con el objetivo de disminuir la directa dependencia del gobierno nacional.

2.6. INDICADOR DE MAGNITUD DE LA INVERSIÓN

Este último índice, mide la relación existente entre los recursos asignados y comprometidos en inversión social y el total de las obligaciones realizadas en la vigencia.

MAGNITUD INVERSION		
MUNICIPIO	%	PUESTO
ISNOS	93,4	1
SAN AGUSTÍN	92,9	2
PITALITO	92,7	3
ACEVEDO	92,6	4
SUAZA	92,0	5
ALGECIRAS	91,7	6
TIMANA	91,6	7
GUADALUPE	91,4	8
OPORAPA	90,8	9
SANTA MARIA	90,5	10
LA ARGENTINA	90,0	11
LA PLATA	89,9	12
PALESTINA	89,7	13
TARQUI	89,7	13
GIGANTE	89,2	14
COLOMBIA	88,7	15
SALADOBLANCO	88,7	15
TELLO	88,5	16
NATAGA	87,8	17
AGRADO	87,7	18
PITAL	87,7	18
ELIAS	87,1	19
TERUEL	86,7	20
PAICOL	86,6	21
GARZÓN	85,7	22
HOBO	85,4	23
IQUIRA	85,0	24
TESALIA	84,9	25
BARAYA	84,7	26
AIPE	84,3	27
CAMPOALEGRE	84,1	28
YAGUARÁ	84,0	29
PALERMO	83,4	30
ALTAMIRA	83,3	31
RIVERA	82,8	32
VILLAVIEJA	81,3	33

Para la vigencia 2014, las administraciones municipales realizaron compromisos en inversión social que asciende a un total de \$638.882.4 millones, cifra que representa un promedio general aproximado del 89.2% del total del pre-

supuesto comprometido en el periodo anual.

Comparativamente con los gastos ordenados en el año inmediatamente anterior, se puede observar que es superior en \$68.193.1 millones, equivalente a un crecimiento del 11.9%, lo que se considera como un incremento importante, si se tiene en cuenta que la variación de las rentas fue menor. Esta situación evidencia que las administraciones realizaron mayores esfuerzos en asignación de recursos y buscaron alternativas para cofinanciar los programas y proyectos.

Los recursos asignados a este sector provienen fundamentalmente de las transferencias recibidas del gobierno nacional mediante el Sistema General de Participaciones, los cuales financian directamente los sectores de Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, a quienes se dirige el mayor porcentaje de estos dineros. Mientras tanto, en grado menor se le asignan al resto de sectores de inversión, los cuales son apalancados con los pocos fondos que liberan las entidades territoriales de sus rentas propias y de los Ingresos Corrientes de Libre Destino.

De acuerdo con la información reportada, los municipios que realizaron la mayor asignación y compromisos de recursos fueron Isnos, quien ocupó el primer lugar con un porcentaje del 93.4% del total, seguido de San Agustín, Pitalito, Acevedo, Suaza, Algeciras, Timaná, Guadalupe, Oporapa, Santa María y La Argentina (11 municipios) con porcentajes del 92.9%, 92.7%, 92.6%, 92.0%, 91.7%, 91.6%, 91.4%, 90.8%, 90.5% y 90.0% respectivamente.

El grupo restante que está compuesto por el 69.4% de estas entidades (25), realizaron compromisos en sus presupuestos de inversión entre los intervalos del 89.9% (Municipio de La Plata) y el 81.3% (Municipio de Villavieja), y corresponden a los que destinaron la menor cantidad de fondos para los gastos de inversión social.

Se puede observar que el primer grupo tiene un nivel de asignación y compromisos de recursos muy importantes con respecto al total de las obligaciones presupuestales, lo que posibilita alcanzar de manera eficiente los objetivos y metas propuestas en sus Planes de Desarrollo; sin embargo, no sucede lo mismo con el segundo, el cual debe realizar mayor esfuerzo y ajustar las erogaciones de funcionamiento para liberar dineros y de esta forma invertirlos en el sector social, logrando así cumplir con lo estipulado en sus planes y reducir necesidades insatisfechas de la población.

2.7. POSICIONAMIENTO MUNICIPAL EN EL DESEMPEÑO FISCAL

Retomando lo mencionado anteriormente, de acuerdo con el puesto obtenido en cada uno de los indicadores, se aplica el peso porcentual otorgado y el resultado es sumado para obtener un total, el cual indicará su posición final. El puntaje con menor resultado es el que ocupa el primer puesto y así sucesivamente hasta obtener el siguiente resultado:

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
POSICIONAMIENTO MUNICIPAL EN LA GESTIÓN FISCAL
VIGENCIA 2014

MUNICIPIO	IMPORT. REC. PROPIOS 40%	CAPACIDAD ECONÓMICA 10%	RESPALDO DEUDA 10%	DEPENDEN. TRANSFER. 20%	MAGNITUD INVERSIÓN 20%	TOTAL	PUESTO
GIGANTE	0,4	0,1	0,5	0,8	2,8	4,6	1
PALERMO	1,2	1,4	0,1	0,6	6,0	9,3	2
TESALIA	1,6	0,8	2,8	1,4	5,0	11,6	3
RIVERA	0,8	0,9	1,6	3,0	6,4	12,7	4
AIPE	4,0	1,8	1,3	0,4	5,4	12,9	5
PAICOL	3,6	0,3	1,1	4,2	4,2	13,4	6
TIMANA	8,4	1,1	1,0	2,0	1,4	13,9	7
PITALITO	4,4	0,7	1,8	6,6	0,6	14,1	8
GARZÓN	2,8	2,7	1,5	2,8	4,4	14,2	9
CAMPOALEGRE	2,0	2,9	2,5	1,8	5,6	14,8	10
YAGUARÁ	3,2	3,0	2,9	0,2	5,8	15,1	11
ALTAMIRA	2,4	0,5	0,1	6,0	6,2	15,2	12
SUAZA	7,6	0,6	2,6	3,6	1,0	15,4	13
AGRADO	5,2	1,2	0,6	5,4	3,6	16,0	14
LA PLATA	5,6	3,2	2,3	2,6	2,4	16,1	15
ISNOS	12,4	1,7	0,4	1,6	0,2	16,3	16
GUADALUPE	6,8	0,2	3,0	5,8	1,6	17,4	17
ELIAS	7,2	1,0	2,2	3,8	3,8	18,0	18
ALGECIRAS	9,6	2,8	0,1	4,6	1,2	18,3	19
PITAL	6,4	1,9	2,0	4,8	3,6	18,7	20
SAN AGUSTÍN	10,8	3,3	2,1	2,2	0,4	18,8	21
HOBO	6,0	2,5	0,7	5,2	4,6	19,0	22
NATAGA	12,8	2,2	0,4	1,2	3,4	20,0	23
TELLO	8,0	2,4	1,6	5,0	3,2	20,2	24
SANTA MARIA	12,0	2,0	2,7	2,4	2,0	21,1	25
PALESTINA	13,6	3,6	0,8	1,0	2,6	21,6	26
TERUEL	8,8	3,5	1,4	4,0	4,0	21,7	27
VILLAVIEJA	4,8	2,1	1,4	7,0	6,6	21,9	28
OPORAPA	14,4	1,6	0,9	3,4	1,8	22,1	29
ACEVEDO	11,2	1,3	1,7	7,2	0,8	22,2	30
LA ARGENTINA	10,4	3,1	2,4	4,4	2,2	22,5	31
TARQUI	10,0	2,3	1,9	6,2	2,6	23,0	32
SALADOBLANCO	13,2	2,6	1,2	3,2	3,0	23,2	33
IQUIRA	11,6	0,4	0,3	6,4	4,8	23,5	34
COLOMBIA	14,0	1,5	0,2	5,6	3,0	24,3	35
BARAYA	9,2	3,4	0,1	6,8	5,2	24,7	36

En el primer puesto y por segunda vez consecutiva se encuentra la administración municipal de Gigante, la cual alcanzó los niveles de eficiencia en la gestión más alta, seguido de Palermo, Tesalia, Rivera y Aipe quien ocupó la quinta posición entre las treinta y seis entidades territoriales municipales.

Estas entidades demuestran aseguramiento, control y seguimiento en sus finanzas, lo que les ha permitido una gestión con mayor eficiencia y resultados que benefician directamente a la comunidad. Los siguientes cinco municipios con un índice de desempeño menor, son Paicol, Timaná, Pitalito, Garzón y Campoalegre en el puesto número diez.

De esta forma, continúa la clasificación hasta llegar a la

posición número treinta y seis, la cual es ocupada por el Municipio de Baraya. Esta entidad junto con las que ocupan los últimos puestos, muestran una gestión regular debido a la falta de control y seguimiento; políticas de ajuste fiscal; y generación de recursos propios, lo que impide maximizar la inversión social e incrementar el bienestar de la comunidad local.

Es conveniente que las entidades evalúen de forma permanente sus ingresos presupuestales como los compromisos adquiridos y de forma conjunta con los organismos de control político, planteen estrategias y políticas que mejoren sus ingresos propios; retomem políticas de ajuste fiscal; y adopten posiciones diferentes para liberar recursos que se destinen al gasto social, en beneficio de toda la población

y en especial de aquellos que tienen necesidades básicas insatisfechas.

2.8 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Las treinta y seis entidades municipales a 31 de diciembre de 2004, obtuvieron Activos por la suma de 1.3 billones con incremento aproximado del 9.1% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos ascendieron a la suma de

\$316.557.9 millones teniendo una disminución del 3.8% frente a la vigencia anterior. El Patrimonio institucional pasó de \$852.628.2 millones en el 2013 a \$955.073.6 millones, es decir que comparativamente creció en 12.0%, como se observa en el siguiente cuadro, haciendo aclaración que de acuerdo con la información aportada, se encontró que en el municipio de Aipe no existe balance entre los Activos registrados respecto a los Pasivos más Patrimonio.

SITUACIÓN MUNICIPAL DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO VIGENCIA 2014						
MILES DE \$						
MUNICIPIO	ACTIVOS	1%	PASIVOS	2%	PATRIMONIO	3%
ACEVEDO	29.929.371	2,3	10.471.422	3,3	19.457.949	2,0
AGRADO	19.385.468	1,5	4.852.131	1,5	14.533.337	1,5
AIPE	159.039.099	12,1	11.605.276	3,7	104.367.818	10,9
ALGECIRAS	24.105.539	1,8	6.661.068	2,1	17.444.471	1,8
ALTAMIRA	9.689.127	0,7	3.201.483	1,0	6.487.644	0,7
BARAYA	25.428.129	1,9	6.613.517	2,1	18.814.612	2,0
CAMPOALEGRE	40.955.832	3,1	16.811.822	5,3	24.144.010	2,5
COLOMBIA	21.059.599	1,6	1.267.755	0,4	19.791.844	2,1
ELIAS	6.246.654	0,5	2.900.779	0,9	3.345.875	0,4
GARZON	59.416.890	4,5	28.098.994	8,9	31.317.896	3,3
GIGANTE	26.575.743	2,0	10.980.790	3,5	15.594.953	1,6
GUADALUPE	43.350.353	3,3	6.764.914	2,1	36.585.439	3,8
HOBO	13.278.326	1,0	1.866.626	0,6	11.411.700	1,2
IQUIRA	12.316.309	0,9	4.115.034	1,3	8.201.275	0,9
ISNOS	38.824.656	3,0	2.726.663	0,9	36.097.993	3,8
LA ARGENTINA	16.378.633	1,2	7.571.018	2,4	8.807.615	0,9
LA PLATA	74.805.053	5,7	20.580.489	6,5	54.224.564	5,7
NATAGA	11.868.513	0,9	1.375.139	0,4	10.493.374	1,1
OPORAPA	27.236.254	2,1	4.642.985	1,5	22.593.269	2,4
PAICOL	15.545.733	1,2	4.007.578	1,3	11.538.155	1,2
PALERMO	78.835.535	6,0	9.304.752	2,9	69.530.783	7,3
PALESTINA	18.660.725	1,4	2.277.623	0,7	16.383.102	1,7
PITAL	20.471.045	1,6	6.841.164	2,2	13.629.881	1,4
PITALITO	133.161.079	10,1	57.067.735	18,0	76.093.344	8,0
RIVERA	41.145.791	3,1	8.639.378	2,7	32.506.413	3,4
SALADOBLANCO	20.413.629	1,6	2.475.458	0,8	17.938.171	1,9
SAN AGUSTIN	30.864.560	2,3	10.450.780	3,3	20.413.780	2,1
SANTA MARIA	21.655.573	1,6	6.311.398	2,0	15.344.175	1,6
SUAZA	29.616.594	2,3	9.862.801	3,1	19.753.793	2,1
TARQUI	27.307.544	2,1	7.108.273	2,2	20.199.271	2,1
TELLO	19.643.025	1,5	5.295.026	1,7	14.347.999	1,5
TERUEL	10.447.965	0,8	8.097.988	2,6	2.349.977	0,2
TESALIA	22.590.800	1,7	4.914.090	1,6	17.676.710	1,9
TIMANA	36.218.742	2,8	6.361.858	2,0	29.856.884	3,1
VILLAVIEJA	13.409.116	1,0	4.157.526	1,3	9.251.590	1,0
YAGUARA	114.820.602	8,7	10.276.584	3,2	104.544.018	10,9
TOTAL	1.314.697.606	100,0	316.557.917	100,0	955.073.684	100,0

1% : Participación de cada uno de los municipios en el total activo
2% : Participación de cada uno de los municipios en el total pasivo
3% : Participación de cada uno de los municipios en el total patrimonio

Al realizar un análisis más detallado de la participación de los municipios dentro del total de activos, se tiene la siguiente clasificación: En el primer grupo se encuentra el 52.7% (19 entidades), de los municipios que participan con una porción dentro de éste que oscila entre el 0.5% (municipio de Elías) y el 1.9% (Algeciras); es decir, activos que van desde los \$6.246.6 millones hasta los \$24.105.5 millones.

El segundo grupo está compuesto por el 22.2% (7 entidades) y se encuentran dentro del rango del 2.0% (municipio de Baraya) y 2.8% (Timaná), que en valores absolutos corresponden a \$25.428.1 millones y \$36.218.7 millones respectivamente.

En el siguiente conglomerado se encuentran los municipios de Isnos, Campoalegre, Rivera y Guadalupe, cuyos porcentajes ascienden al 3.1%, 3.2%, 3.2% y 3.4% correspondientemente, con una suma máxima de sus activos por valor de \$43.350.3 millones.

Por último, las siguientes administraciones son las que poseen las participaciones más altas dentro del gran total y son los municipios de Garzón, La Plata, Palermo, Yaguará, Pitalito y Aipe, con porcentajes del 4.7%, 5.9%, 6.2%, 9.0%, 10.1% y 12.1% proporcionalmente.

La siguiente gráfica muestra los porcentajes y la posición de cada entidad con respecto al total de los activos.



Al individualizar las subcuentas que la componen, se observa que el Activo Corriente, el cual es aquel bien en efectivo, inversiones a corto plazo y cuentas por cobrar que posee una entidad para adquirir bienes y servicios, suma un total de \$420.772.2 millones, que porcentualmente equivale al 32.0% del gran total; mientras que los restantes \$893.925.3 millones, hacen referencia a los Activos No Corrientes, definido como los activos que corresponden a bienes y derechos que no son convertidos en efectivo por una entidad en el año, y permanecen en ella durante más de un ejercicio, teniendo una participación del 68.0%.

En el siguiente cuadro se muestra cada entidad y los valores que poseen tanto en las subcuentas de Activo, Pasivo como de Patrimonio:

DETALLE DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO MUNICIPALES VIGENCIA 2014						
MUNICIPIO	ACT. CTE.	ACT. NO CTE.	PAS. CTE.	PAS. L.P.	PATRIM.	EXCE. EJER.
ACEVEDO	10.652.718	19.276.653	1.651.605	8.819.817	16.930.141	2.527.808
AGRADO	5.436.977	13.948.491	825.196	4.026.935	12.976.072	1.557.265
AIBE	104.367.818	54.671.281	2.033.580	9.571.696	102.741.885	1.625.933
ALGECIRAS	7.328.269	16.777.270	762.117	5.898.951	16.142.909	1.301.562
ALTAMIRA	2.450.222	7.238.905	41.969	3.159.514	6.082.317	405.327
BARAYA	7.405.531	18.022.598	1.866.971	4.746.546	19.367.530	-552.918
CAMPOAL.	5.322.294	35.633.538	1.922.865	14.888.957	23.012.859	1.131.151
COLOMBIA	7.009.197	14.050.402	557.239	710.516	2.111.444	17.680.400
ELIAS	1.857.557	4.389.097	1.474.565	1.426.214	3.721.925	-376.050
GARZON	13.626.268	45.790.622	1.768.103	26.330.891	20.844.466	10.473.430
GIGANTE	12.998.795	13.576.948	1.649.710	9.331.080	14.379.382	1.215.571
GUADALUPE	6.634.547	36.715.806	1.542.723	5.222.191	34.120.048	2.465.391
HOBO	1.555.743	11.722.583	121.131	1.745.495	-3.178.331	14.590.031
IQUIRA	3.401.315	8.914.994	514.680	3.600.354	4.754.969	3.446.306
ISNOS	11.250.138	27.574.518	635.789	2.090.874	32.955.410	3.142.583
LA ARGENT.	4.003.710	12.374.923	767.178	6.803.840	8.173.574	634.041
LA PLATA	20.743.842	54.061.211	6.632.036	13.948.453	37.158.238	17.066.326
NATAGA	5.031.092	6.837.421	855.928	519.211	10.166.477	326.897
OPORAPA	12.819.268	14.416.986	2.566.611	2.076.374	20.915.886	1.677.383
PAICOL	2.216.708	13.329.025	191.206	3.816.372	11.405.658	132.497
PALERMO	31.415.687	47.419.848	1.163.533	8.141.219	64.940.124	4.590.659
PALESTINA	9.411.942	9.248.783	807.327	1.470.296	14.046.439	2.336.663
PITAL	4.429.510	16.041.535	1.591.918	5.249.246	9.899.531	3.730.350
PITALITO	31.281.325	101.879.754	11.814.266	45.253.469	71.810.828	4.282.516
RIVERA	8.095.018	33.050.773	2.408.754	6.230.624	30.498.891	2.007.522
SALADOBL.	6.157.482	14.256.147	1.402.978	1.072.480	17.019.053	919.118
S.AGUSTIN	9.879.461	20.985.099	2.047.068	8.403.712	13.155.300	7.258.480
STA. MARIA	7.018.237	14.637.336	2.300.260	4.011.138	11.675.889	3.668.286
SUAZA	7.937.420	21.679.174	8.614.120	1.248.681	11.348.606	8.405.187
TARQUI	6.255.690	21.051.854	1.323.160	5.785.113	18.367.084	1.832.187
TELLO	4.989.841	14.653.184	1.278.313	4.016.713	13.649.484	698.515
TERUEL	1.617.041	8.830.924	751.450	7.346.538	3.014.944	-664.967
TESALIA	4.994.692	17.596.108	253.860	4.660.230	14.452.721	3.223.989
TIMANA	11.746.985	24.471.757	3.439.725	2.922.133	29.780.167	76.717
VILLAVIEJA	2.068.825	11.340.291	1.177.346	2.980.180	13.956.237	-4.704.647
YAGUARA	27.361.128	87.459.474	2.579.222	7.697.362	103.693.245	850.773
TOTAL	420.772.293	893.925.313	71.334.502	245.223.415	836.091.402	118.982.282

FUENTE: Balances municipales 2014

Siguiendo esta línea de análisis, el 19.4% de los municipios (7 entidades) tienen una participación inferior al 1.0% en los Activos Corrientes; el 44.4% de estas entidades (16), participan en un rango entre el 1.0% y el 1.9% en esta subcuenta; el 13.9% (5 municipios) cuentan con una contribución en el total que oscila entre el 2.0% y el 2.9%; el 8.3% de los municipios (3) aportan en porcentajes que oscilan entre 3.0% y 3.9% (Oporapa, Gigante y Garzón); el 5.6% (2 entidades) que corresponden a los municipios de La Plata y Yaguará, cuentan con un rango de participación de los Activos Corrientes entre el 4.9% y 6.5% respectivamente.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES EN LOS ACTIVOS CORRIENTES VIGENCIA 2014

MUNICIPIO	PART. %	MUNICIPIO	PART. %
HOBO	0,4	STA. MARIA	1,7
TERUEL	0,4	ALGECIRAS	1,7
ELIAS	0,4	BARAYA	1,8
VILLAVIEJA	0,5	SUAZA	1,9
PAICOL	0,5	RIVERA	1,9
ALTAMIRA	0,6	PALESTINA	2,2
IQUIRA	0,8	SALADOBL.	2,3
LA ARGENT.	1,0	ACEVEDO	2,5
PITAL	1,1	ISNOS	2,7
TELLO	1,2	TIMANA	2,8
TESALIA	1,2	OPORAPA	3,0
NATAGA	1,2	GIGANTE	3,1
CAMPOAL	1,3	GARZON	3,2
AGRADO	1,3	LA PLATA	4,9
S.AGUSTIN	1,5	YAGUARA	6,5
TARQUI	1,5	PITALITO	7,4
GUADALUPE	1,6	PALERMO	7,5
COLOMBIA	1,7	AIPE	24,8

El 5.6% (Pitalito y Palermo) contribuyen con porcentajes de 7.4% y 7.5% correspondientemente a estos activos; mientras que el Municipio de Aipe es quien tiene la mayor participación con el 24.8% que en valores absolutos ascienden a \$104.367.8 millones.

La siguiente gráfica muestra la posición y porcentaje de cada uno de los entes territoriales municipales en esta subcuenta con su respectivo porcentaje de contribución.



Como se observa en la tabla detallada, los Activos No Corrientes suman un total de \$893.925.3 millones, en los cuales el 8.3% de los municipios (Elías, Nátaga y Altamira) alcanzan una participación menor al 1.0%, lo que evidencia que éstos no cuentan con variedad de bienes y derechos como lo poseen otras entidades.

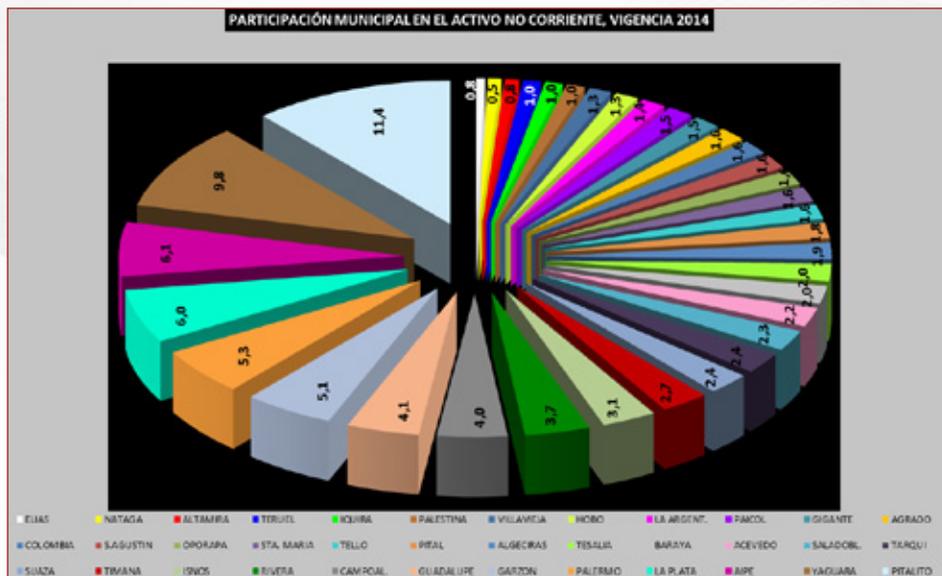
PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN EL ACTIVO NO CORRIENTE VIGENCIA 2014

MUNICIPIO	PART. %	MUNICIPIO	PART. %
ELIAS	0,5	ALGECIRAS	1,9
NATAGA	0,8	TESALIA	2,0
ALTAMIRA	0,8	BARAYA	2,0
TERUEL	1,0	ACEVEDO	2,2
IQUIRA	1,0	SALADOBL.	2,3
PALESTINA	1,0	TARQUI	2,4
VILLAVIEJA	1,3	SUAZA	2,4
HOBO	1,3	TIMANA	2,7
LA ARGENT.	1,4	ISNOS	3,1
PAICOL	1,5	RIVERA	3,7
GIGANTE	1,5	CAMPOAL.	4,0
AGRADO	1,6	GUADALUPE	4,1
COLOMBIA	1,6	GARZON	5,1
S.AGUSTIN	1,6	PALERMO	5,3
OPORAPA	1,6	LA PLATA	6,0
STA. MARIA	1,6	AIPE	6,1
TELLO	1,6	YAGUARA	9,8
PITAL	1,8	PITALITO	11,4

Existe otro grupo que está conformado por el 44.4% (16 municipios) que poseen bienes con una representación mayor al anterior y porcentajes que van desde el 1.0% hasta el 1.9% del total; El 19.4% de los entes (7 municipios) tienen una participación mayor que varía entre el 2.0% y 2.7%.

Así mismo, se encuentra otro conjunto compuesto por el 22.2% (8 municipios) cuyas participaciones se encuentran entre el 3.1% y 6.1%, reflejando mayor cantidad de estos activos. Los dos últimos municipios (Yaguará y Pitalito) son los entes territoriales municipales que poseen mayor contribución en los Activos No Corrientes, con porcentajes del 9.8% y 11.4% respectivamente, indicando una alta tenencia de bienes y derechos.

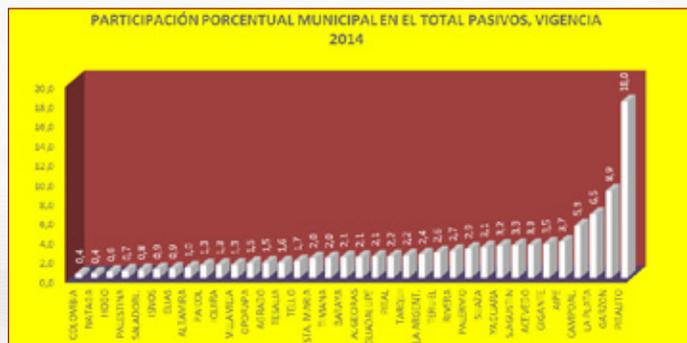
En la siguiente gráfica se observa la contribución de cada uno de estos entes dentro del total de este activo.



En lo correspondiente a los Pasivos, los cuales ascienden a la suma de \$316.557.9 millones, la media de participación de cada una de las entidades asciende a \$8.793.2 millones, sin embargo, el 69.4% de los municipios poseen obligaciones en el balance menores a este valor, lo que indica que éste se encuentra concentrado en el 30.6% restante y especialmente en las regiones de Acevedo, Aipe, Campoalegre, Garzón, Gigante, La Plata, Pitalito, San Agustín y Yaguará, donde sus deudas varían entre los \$10.200 millones y \$57.000 millones.

El 38.9% de las entidades redujeron su Pasivo con respecto a la vigencia anterior, debido a la disminución de la Deuda Pública por pagos de capital y cancelación a proveedores de bienes y servicios; mientras que el 61.1% creció moderadamente, por obligaciones y compromisos realizados en el sector social que no pudieron ser cancelados en su totalidad.

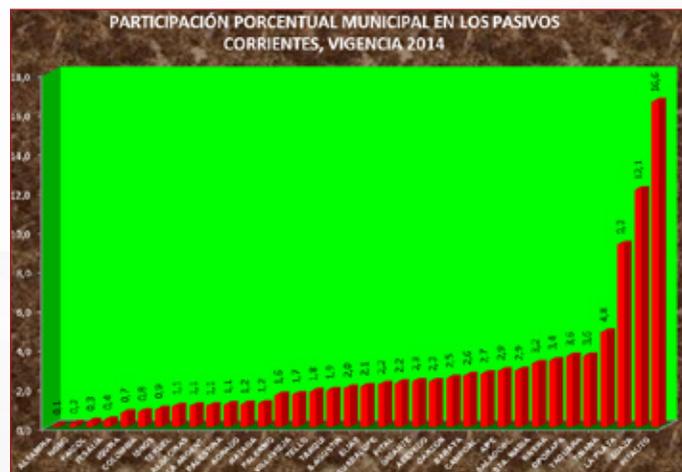
El análisis porcentual refleja que el 41.7% (15 municipios) posee una participación dentro del total pasivo que varía entre el 0.4% y el 2.9%, siendo éstos los de menor obligaciones por cancelar; mientras que el 47.2% (17 entidades) contribuye al total con porcentajes que van desde el 2.0% y el 3.7%.



Los Municipios de Campoalegre, Garzón, La Plata y Pitalito son las administraciones que poseen mayores pasivos y por ende contribuyen en mayor proporción en esta cuenta con porcentajes del 5.3%, 6.5%, 8.9% y 18.0% respectivamente.

Detallando el análisis de esta cuenta (Pasivos), se encuentra la siguiente situación:

Los Pasivos Corrientes hacen referencia a los compromisos que una entidad debe cancelar en un plazo igual o inferior a un año. Con base en lo anterior, se puede observar que la sumatoria de estos Pasivos en los treinta y seis (36) municipios alcanzan un valor de \$71.334.5 millones, siendo el 22.5% del total pasivo, con un pequeño incremento con respecto a la vigencia anterior que asciende al 1.0%, que en valores absolutos equivale a \$445.5 millones.



Dentro de estas obligaciones, el 47.2% de los gobiernos municipales (17 entidades) muestran que sus porcentajes de participación se encuentran entre el 0.1% y el 1.9%, siendo los Municipios de Altamira, Hobo, Paicol, Tesalia,

Iquira, Colombia e Isnos en los que su contribución es inferior al 1.0%.

El 30.6% de los entes (11) refleja en sus balances que estos compromisos tienen una contribución que varía del 2.0% al 2.9%; el 11.1% (4) se encuentra entre el 3.2% y el 3.6%; mientras que los municipios de Timaná, La Plata, Suaza y Pitalito poseen los mayores porcentajes con 4.8%, 9.3%, 12.1% y 16.6% respectivamente, lo que significa que son las entidades que mayores obligaciones tienen por cancelar en un plazo igual o inferior a un año.

Los Pasivos a Largo Plazo o también llamado No Corrientes, comprende aquellos elementos patrimoniales que representan deudas con terceros cuyo vencimiento es a largo plazo, es decir, superior a 12 meses. Por la anterior, se puede observar que la sumatoria de estos Pasivos en los treinta y seis (36) municipios alcanza un valor de \$245.223.4 millones, valor que disminuyó en \$13.090.8 millones con respecto a la vigencia anterior. Estas obligaciones representan el 77.5% del total de la deuda de los municipios.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL MUNICIPAL EN LOS PASIVOS DE LARGO PLAZO, VIGENCIA 2014

MUNICIPIO	PART. %	MUNICIPIO	PART. %
NÁTAGA	0,2	BARAYA	1,9
COLOMBIA	0,3	GUADALUPE	2,1
S.AGUSTIN	0,4	PITAL	2,1
SUAZA	0,5	TARQUI	2,4
ELIAS	0,6	ALGECIRAS	2,4
PALESTINA	0,6	RIVERA	2,5
HOBO	0,7	LA ARGENT.	2,8
OPORAPA	0,8	TERUEL	3,0
ISNOS	0,9	YAGUARA	3,1
TIMANA	1,2	PALERMO	3,3
VILLAVIEJA	1,2	SALADOBL.	3,4
ALTAMIRA	1,3	ACEVEDO	3,6
IQUIRA	1,5	GIGANTE	3,8
PAICOL	1,6	AIPE	3,9
STA. MARIA	1,6	LA PLATA	5,7
TELLO	1,6	CAMPOAL.	6,1
AGRADO	1,6	GARZON	10,7
TESALIA	1,9	PITALITO	18,5

Para analizar la situación de las entidades en esta cuenta, se dividieron en tres grupos: El primero de ellos que corresponde a diecinueve (19) entidades (52.8%) en donde las obligaciones a largo plazo participan entre el 0.2% (Nátaga) y 1.98% (Baraya).

El segundo grupo está compuesto por trece (13) municipios, representado por el 36.1%, cuentan con un porcentaje que varía entre 2.1% (Guadalupe) llegando al 3.9% (Aipe).

El último conjunto lo representan cuatro (4) municipios

(11.1%), que son La Plata, Campoalegre, Garzón y Pitalito quienes ostentan los mayores porcentajes en esta cuenta con 5.7%, 6.1%, 10.7% y 18.5% respectivamente, lo que significa, que son las entidades con mayor deuda a terceros cuyo vencimiento es superior a 12 meses.



El Patrimonio es el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y deudas, propiedad de la empresa que constituye los medios económicos y financieros a través de los cuales ésta puede cumplir sus fines. Con base en lo anterior, se puede observar que la sumatoria del Patrimonio en los treinta y seis (36) municipios asciende a la suma de \$836.091.4 millones, el cual disminuyó aproximadamente en 1.4% con respecto a la vigencia anterior, debido fundamentalmente a una utilidad del ejercicio negativa presentada en los municipios de Baraya, Elías, Teruel y Villavieja.

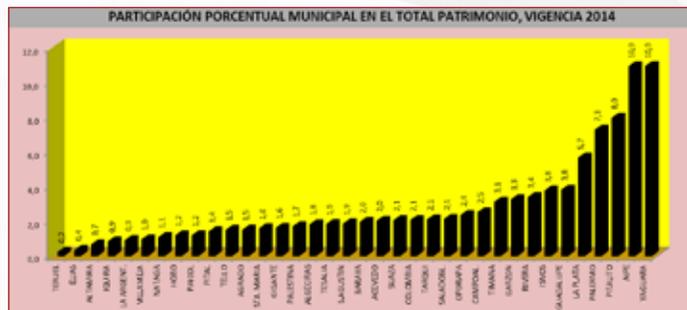
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL MUNICIPAL EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2014

MUNICIPIO	PART. %	MUNICIPIO	PART. %
TERUEL	0,2	BARAYA	2,0
ELIAS	0,4	ACEVEDO	2,0
ALTAMIRA	0,7	SUAZA	2,1
IQUIRA	0,9	COLOMBIA	2,1
LA ARGENT.	0,9	TARQUI	2,1
VILLAVIEJA	1,0	SALADOBL.	2,1
NATAGA	1,1	OPORAPA	2,4
HOBO	1,2	CAMPOAL.	2,5
PAICOL	1,2	TIMANA	3,1
PITAL	1,4	GARZON	3,3
TELLO	1,5	RIVERA	3,4
AGRADO	1,5	ISNOS	3,8
STA. MARIA	1,6	GUADALUPE	3,8
GIGANTE	1,6	LA PLATA	5,7
PALESTINA	1,7	PALERMO	7,3
ALGECIRAS	1,8	PITALITO	8,0
TESALIA	1,9	AIPE	10,9
S.AGUSTIN	1,9	YAGUARA	10,9

En el cuadro anterior se puede observar que la participación de las entidades en el total, varía de acuerdo a sus pro-

pedades; así que el 50.0% de éstas, tienen porcentajes que van desde los 0.2% (Teruel) hasta los 1.9% (San Agustín); el 36.1% cuentan con patrimonios entre el 2.0% (Baraya) y 3.8% (Guadalupe); y el 13.9% restante (Municipios de La Plata, Palermo, Pitalito, Aipe y Yaguará) presentan las participaciones más altas con porcentajes del 5.7%, 7.3%, 8.0%, 10.9% y 10.9% respectivamente.

La siguiente gráfica muestra en forma escalonada el posicionamiento de cada entidad de acuerdo con su contribución:



La última cuenta por analizar, es Excedente del Ejercicio, definido como los recursos que una entidad gana en un periodo determinado de tiempo. Vale la pena aclarar que los municipios no están obligados a generar utilidades, ya que en su misión institucional no existe la competencia comercial, sino la generación de bienestar para la comunidad, satisfaciendo las necesidades básicas insatisfechas, el desarrollo social y la contribución en el crecimiento del sector económico de la región.

Durante la vigencia evaluada, el Excedente del Ejercicio de las treinta y seis (36) administraciones municipales alcanzó una valor de \$118.982.2 millones, con una reducción con respecto a los resultados de la vigencia anterior que asciende a \$44.245.2 millones.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL MUNICIPAL EN LOS EXCEDENTES FINANCIEROS VIGENCIA 2014			
MUNICIPIO	PART. %	MUNICIPIO	PART. %
VILLAVIEJA	-4,0	TARQUI	1,5
TERUEL	-0,6	RIVERA	1,7
BARAYA	-0,5	PALESTINA	2,0
ELIAS	-0,3	GUADALUPE	2,1
TIMANA	0,1	ACEVEDO	2,1
PAICOL	0,1	ISNOS	2,6
NATAGA	0,3	TESALIA	2,7
ALTAMIRA	0,3	IQUIRA	2,9
LA ARGENT.	0,5	STA. MARIA	3,1
TELLO	0,6	PITAL	3,1
YAGUARA	0,7	PITALITO	3,6
S.AGUSTIN	0,8	PALERMO	3,9
CAMPOAL.	1,0	SALADOBL.	6,1
GIGANTE	1,0	SUAZA	7,1
ALGECIRAS	1,1	GARZÓN	8,8
AGRADO	1,3	HOBO	12,3
AIPE	1,4	LA PLATA	14,3
OPORAPA	1,4	COLOMBIA	14,9

Los municipios de Villavieja, Teruel, Baraya y Elías presentaron al finalizar el periodo evaluado una utilidad del ejercicio negativa que va desde \$376.0 millones hasta los \$4.704.6 millones, situación que puso en peligro el patrimonio de cada una de estas entidades, por cuanto la utilidad puede afectar positiva o negativamente el resultado fiscal.

El 61.2% (22 municipios) muestran que sus excedentes tienen una participación que van desde el 0.1% (Timaná) hasta el 2.9% (Iquirá), cifra que demuestra que los recursos en estas entidades fueron utilizados en las diferentes actividades desarrolladas durante el periodo fiscal. Así mismo, el 11.1% (4 municipios) participan con porcentajes que van desde el 3.1% hasta el 3.9%, como se observa en la siguiente gráfica:



Los municipios de Saladoblanco, Suaza, Garzón, Hobo, La Plata y Colombia, presentan en sus balances los mayores excedentes financieros, cuyas participaciones son del 6.1%, 7.1%, 8.8%, 12.3%, 14.3% y 14.9% respectivamente, demostrando con ello falta de gestión en la ejecución de los recursos, sobretodo en regiones como Saladoblanco, Suaza, Hobo y Colombia, donde los recursos son escasos y existen necesidades básicas insatisfechas de sus pobladores.

A manera de conclusión se puede establecer, que de las treinta y seis (36) entidades territoriales municipales, solamente el 11.1% (Municipios de Villavieja, Teruel, Baraya y Elías), presentan problemas financieros, teniendo en cuenta que sus costos y gastos fueron superiores que las rentas percibidas en el periodo fiscal, lo que conlleva a ejercer mayor control y seguimiento a las erogaciones de carácter operacional, con el objeto de evitar gastar más de lo que ingresa en las arcas de cada entidad.

El 88.9% restante de municipios no presenta esta problemática, ya que los balances muestran manejos prudentes en sus recursos financieros, lo que les permitirá seguir desarrollando su función sin que exista dificultades de índole económica y así incrementar su eficiencia en el desarrollo de sus planes y proyectos.

3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Los Planes de Desarrollo son una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En ellos se fijan objetivos y metas tanto de carácter social como económico, comunitario, justicia, entre otros, los cuales se cumplen durante el periodo de gobierno, mediante la ejecución de programas, proyectos y la asignación de recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos si fuera el caso.

El presente informe presenta la evaluación al cumplimiento anual del Plan Plurianual de Inversiones de cada uno de los entes municipales y de las metas de resultados de todos los

sectores que componen sus Planes de Desarrollo.

3.1. ANÁLISIS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Al finalizar la vigencia 2014, las treinta y seis administraciones municipales dispusieron un presupuesto total de \$725.365.1 millones, el cual representa el 21.9% de la sumatoria de todos los planes plurianuales, que ascienden a \$3.3 billones. De este valor se realizaron compromisos por \$638.871.9 millones, es decir un promedio del 88.1% del valor presupuestado y el 19.3% de los planes plurianuales.

Al comparar el presupuesto asignado en la vigencia con el plan plurianual de inversiones de los entes territoriales, es preciso tener un parámetro de medición, el cual se establece en un porcentaje del 25.0%, que se origina de dividir el valor calculado en el plan con su periodo de gobierno y que es lo mínimo para invertir en cada una de las vigencias y de esta forma cumplir con la meta financiera estipulada.

EJECUCIÓN PLANES PLURIANUALES DE INVERSIONES MUNICIPALES PERIODO 2014						
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	VALOR PRESUPUESTADO 2014	1%	EJECUCIÓN VIGENCIA 2014	2%	3%
ACEVEDO	40.412.011	23.901.857	59,1	22.118.550	92,5	54,7
AGRADO	46.884.523	9.578.942	20,4	8.952.505	93,5	19,1
AIPE	73.213.000	27.812.661	38,0	18.716.704	67,3	25,6
ALGECIRAS	48.560.750	18.972.858	39,1	18.135.719	95,6	37,3
ALTAMIRA	9.145.608	3.732.416	40,8	3.333.838	89,3	36,5
BARAYA	31.865.356	9.834.393	30,9	9.167.771	93,2	28,8
CAMPOALEGRE	41.373.595	21.916.246	53,0	20.773.712	94,8	50,2
COLOMBIA	32.205.383	11.428.707	35,5	8.794.965	77,0	27,3
ELIAS	8.606.552	6.491.015	75,4	6.316.248	97,3	73,4
GARZÓN	181.262.572	46.076.699	25,4	39.744.162	86,3	21,9
GIGANTE	43.665.181	21.538.756	49,3	18.383.600	85,4	42,1
GUADALUPE	38.590.545	14.937.085	38,7	14.085.125	94,3	36,5
HOBO	20.223.000	6.413.311	31,7	5.967.903	93,1	29,5
IQUIRA	22.187.773	7.794.898	35,1	7.522.124	96,5	33,9
ISNOS	74.619.242	27.488.468	36,8	22.791.673	82,9	30,5
LA ARGENTINA	23.285.059	12.257.800	52,6	11.953.129	97,5	51,3
LA PLATA	126.208.650	45.804.917	36,3	37.505.730	81,9	29,7
NATAGA	16.005.910	7.030.724	43,9	6.645.578	94,5	41,5
OPORAPA	34.223.923	15.091.684	44,1	13.385.666	88,7	39,1
PAICOL	17.539.952	7.181.944	40,9	6.483.278	90,3	37,0
PALERMO	45.450.317	24.636.226	54,2	17.782.757	72,2	39,1
PALESTINA	28.711.902	16.012.039	55,8	11.764.644	73,5	41,0
PITAL	22.156.290	12.646.809	57,1	11.236.423	88,8	50,7
PITALITO	597.253.867	136.713.599	22,9	128.568.449	94,0	21,5
RIVERA	42.974.000	20.237.964	47,1	15.270.041	75,5	35,5
SALADOBLANCO	41.249.000	13.377.169	32,4	12.168.949	91,0	29,5
SAN AGUSTÍN	137.681.665	31.086.313	22,6	30.649.348	98,6	22,3
SANTA MARIA	21.887.544	14.713.894	67,2	12.516.457	85,1	57,2
SUAZA	53.767.000	18.762.698	34,9	17.603.162	93,8	32,7
TARQUI	32.901.384	13.570.237	41,2	12.539.461	92,4	38,1
TELLO	33.921.605	12.251.721	36,1	10.612.280	86,6	31,3
TERUEL	20.021.106	8.132.478	40,6	7.388.600	90,9	36,9
TESALIA	50.667.350	12.045.965	23,8	10.591.690	87,9	20,9
TIMANA	113.822.027	23.238.187	20,4	19.053.200	82,0	16,7
VILLAVIEJA	1.105.950.270	6.561.078	0,6	5.772.781	88,0	0,5
YAGUARÁ	37.641.489	16.093.410	42,8	14.575.758	90,6	38,7
TOTAL	3.316.135.402	725.365.168	21,9	638.871.980	88,1	19,3

FUENTE: FUT INVERSIONES VIGENCIA 2014

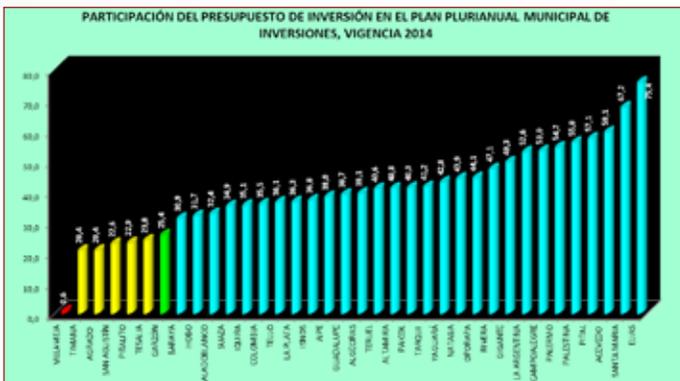
1% = Participación del presupuesto asignado en la vigencia frente al Plan Plurianual.

2% = Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia y el valor presupuestado.

3% = Relación porcentual entre ejecución de la vigencia y el Plan plurianual.

La administración municipal de Villavieja, es la única que presenta un presupuesto que corresponde al 0.6% del Plan Plurianual de Inversiones, debido a que este plan presenta un error en su cálculo (\$1.1 billones) y los directivos de la entidad a la fecha de la evaluación no corrigieron la información, lo que demuestra falta de control y seguimiento permanente a la información reportada a entes externos.

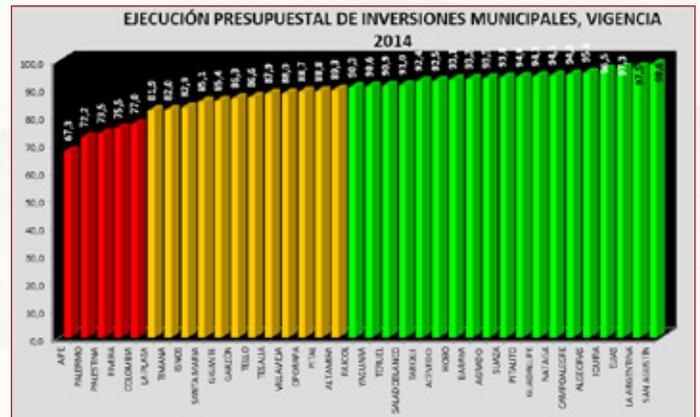
Las administraciones municipales de Agrado, Timaná, San Agustín, Pitalito y Tesalia, realizaron un cálculo en su presupuesto de inversión que tiene un peso porcentual en sus planes entre el 20.4% al 23.8%, evidenciando que no alcanza al promedio ponderado anual calculado (25.0%), lo que indica que para la vigencia siguiente se debe ajustar los presupuestos o valores al interior de los planes.



Solamente el municipio de Garzón, realizó asignaciones en sus presupuestos que se encuentran acorde con los cálculos porcentuales promedios (25%), lo que se puede percibir como coherencia entre el presupuesto de inversión y la media del plan.

En los veintinueve gobiernos restantes que representan el 80.5%, estas dos variables (Plan Plurianual de Inversiones – Valor Presupuestado 2014) no guardan analogía entre sí, ya que la estimación presupuestal de inversión es superior al 30% del Plan Plurianual, llegando hasta el 74.4% de ésta, evidenciando una deficiente planificación.

En lo que respecta a la ejecución de los recursos para inversión en la vigencia, se tiene que el 14% (5) de los gobiernos municipales, no tuvo una gestión eficiente en la asunción de compromisos presupuestales, debido a que sus cumplimientos se encuentran entre los intervalos del 67.3% al 77.0%.



El último conjunto, compuesto por diecinueve (19) administraciones municipales que conforman el 52.7% restante, muestran que la ejecución de su presupuesto fue mayor y por lo tanto se lograron invertir más recursos económicos en los diferentes sectores sociales que los señalados anteriormente. Sus resultados se encuentran entre el 90.3% (Paicol) y el 98.6% (San Agustín), donde se puede resaltar la gestión realizada en este último municipio, representado en un mayor beneficio para la comunidad y disminución de necesidades básicas insatisfechas.

Los valores ejecutados del presupuesto asignado para la vigencia, tienen una participación promedio en el Plan Plurianual de Inversiones, que asciende al 35.0%; sin embargo, en el 52.7% de los entes territoriales, se obtuvo un peso porcentual mayor a la media, la cual oscila entre el 35.5% (Rivera) y el 73.4% que corresponde al municipio de Elías, como se aprecia en la siguiente gráfica:



Las administraciones municipales de Aipe, Colombia, Baraya, Salado blanco, Hobo y La Plata, las cuales representan el 16.7%, reflejan que los fondos ejecutados tienen una representación igual o muy cerca al promedio ponderado del Plan Plurianual de Inversiones para la vigencia; mientras que los municipios de Tesalia, Pitalito, Garzón y San Agustín que constituyen el 11.1% no alcanzan la media; al igual que los municipios de Villavieja, Timaná y Agrado (8.3%), los cuales presentan las menores participaciones en cada uno de sus planes.

En lo que respecta al cumplimiento acumulado del Plan Plurianual de Inversiones de las diferentes administraciones municipales, se tiene que corte a 31 de diciembre de 2014, éstos alcanzaron una realización del 50.1%, que en valores absolutos asciende a \$1.6 billones de los \$3.3 billones establecidos en los planes, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL				
EJECUCIONES CONSOLIDADAS 2012 - 2014				
EN MILES DE \$				
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015	EJECUCIÓN ACUMULADA 2012 - 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. REL.
ACEVEDO	40.412.011	58.836.544	-18.424.533	145,6
AGRADO	46.884.523	25.126.528	21.757.995	53,6
AIPE	73.213.000	52.663.306	20.549.694	71,9
ALGECIRAS	48.560.750	45.531.286	3.029.464	93,8
ALTAMIRA	9.145.608	6.962.724	2.182.884	76,1
BARAYA	31.865.356	23.340.762	8.524.594	73,2
CAMPOALEGRE	41.373.595	56.120.528	-14.746.933	135,6
COLOMBIA	32.205.383	24.615.052	7.590.331	76,4
ELIAS	8.606.552	13.541.404	-4.934.852	157,3
GARZÓN	181.262.572	113.104.832	68.157.740	62,4
GIGANTE	43.665.181	47.529.644	-3.864.463	108,9
GUADALUPE	38.590.545	37.702.937	887.608	97,7
HOBO	20.223.000	17.200.241	3.022.759	85,1
IQUIRA	22.187.773	22.272.434	-84.661	100,4
ISNOS	74.619.242	52.583.681	22.035.561	70,5
LA ARGENTINA	23.285.059	29.268.541	-5.983.482	125,7
LA PLATA	126.208.650	102.328.658	23.879.992	81,1
NATAGA	16.005.910	16.347.576	-341.666	102,1
OPORAPA	34.223.923	28.625.994	5.597.929	83,6
PAICOL	17.539.952	16.232.601	1.307.351	92,5
PALERMO	45.450.317	50.404.190	-4.953.873	110,9
PALESTINA	28.711.902	27.177.529	1.534.373	94,7
PITAL	22.156.290	27.074.856	-4.918.566	122,2
PITALITO	597.253.867	343.386.081	253.867.786	57,5
RIVERA	42.974.000	40.110.733	2.863.267	93,3
SALADOBLANCO	41.249.000	34.300.685	6.948.315	83,2
SAN AGUSTÍN	137.681.665	71.071.931	66.609.734	51,6
SANTA MARIA	21.887.544	26.146.496	-4.258.952	119,5
SUAZA	53.767.000	40.558.068	13.208.932	75,4
TARQUI	32.901.384	35.288.474	-2.387.090	107,3
TELLO	33.921.605	28.098.623	5.822.982	82,8
TERUEL	20.021.106	17.821.550	2.199.556	89,0
TESALIA	50.667.350	23.423.778	27.243.572	46,2
TIMANA	113.822.027	44.560.726	69.261.301	39,1
VILLAVIEJA	1.105.950.270	17.359.257	1.088.591.013	1,6
YAGUARÁ	37.641.489	45.858.271	-8.216.782	121,8
TOTAL	3.316.135.402	1.662.576.522	1.653.558.880	50,1

FUENTE: FUT de inversiones vigencias 2012-2014

Se puede apreciar que el 72.2% de los administradores municipales, presenta porcentajes de ejecución superiores al 75.0% (porcentaje promedio de gestión en las tres vigencias); incluso los municipios de Acevedo, Campoalegre, Elías, Gigante, Iquira, La Argentina, Nátaga, Palermo, Pital, Santa María, Tarqui y Yaguará, muestran porcentajes de cumplimiento mayores a lo estipulado (100%) en dicho Plan (resultados en color café). La anterior situación, obedece a fallas presentadas al momento planificar o calcular los recursos para financiar las metas establecidas.

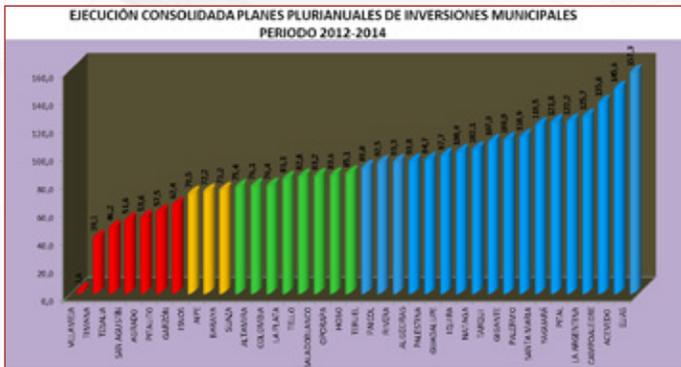
Los gobiernos municipales de Altamira, Colombia y Suaza,

presentan resultados de gestión que se ajustan a la realidad y a la media del Plan, mostrando logros acordes a las estimaciones realizadas (resultados en color verde).

Los gestores de los municipios de Aipe, Baraya e Isnos (8.3%), aunque no han logrado la media porcentual, pueden realizar un mayor esfuerzo en su accionar en el último periodo de gobierno y lograr los objetivos propuestos (resultados en color amarillo). Caso contrario se presentó en las administraciones de Agrado, Garzón, Pitalito, San Agustín, Tesalia, Timaná y Villavieja (19.5%), que no lograron su cometido financiero, ya que solamente han alcanzado

porcentajes de ejecución inferiores al 63.0% (resultados en color rojo).

La siguiente gráfica expresa el alcance de la meta de acuerdo con la gestión adelantada por cada uno de los gestores municipales:



Revisando los sectores donde se ha realizado mayor inversión por las administraciones municipales, se puede observar que el más beneficiado ha sido el de Salud, donde de los \$827.301.2 millones programados se han ejecutado la suma de \$881.514.8 millones, cifra que representa el 106.6% del total.

INVERSIONES MUNICIPALES POR SECTORES
PLANES PLURIANUALES DE INVERSIONES MUNICIPALES 2012 - 2015
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PERIODO 2012 - 2014

(Miles de pesos)				
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	1%	EJECUTADO	2%
EDUCACIÓN	378.104.351,5	11,4	277.756.897,3	73,5
SALUD	827.301.202,0	24,9	881.514.806,1	106,6
POBLACIÓN VULNERABLE	49.788.010,3	1,5	30.845.749,9	62,0
RECREACION Y DEPORTE	29.140.824,5	0,9	27.985.450,8	96,0
CULTURA Y TURISMO	31.833.732,1	1,0	22.449.982,0	70,5
VIVIENDA	165.773.482,1	5,0	41.152.264,1	24,8
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	73.171.905,7	2,2	39.417.528,6	53,9
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	251.952.323,2	7,6	111.751.879,2	44,4
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	205.461.292,0	6,2	146.435.358,0	71,3
DESARROLLO ECONÓMICO	50.017.193,0	1,5	4.116.152,7	8,2
DESARROLLO AGROPECUARIO	1.120.192.021,0	33,8	12.849.834,3	1,1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	107.180.379,1	3,2	50.319.441,8	46,9
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4.465.970,9	0,1	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	4.497.706,0	0,1	1.998.421,4	44,4
DERECHOS HUMANOS	1.245.364,4	0,0	9.600,0	0,8
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	16.009.643,7	0,5	15.311.878,4	95,6
TOTAL	3.316.135.401,5	100,0	1.663.915.244,6	50,2

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo

1 % Porcentaje de participación de cada uno de los sectores en el total del plan plurianual

2 % Relación porcentual entre el valor Ejecutado y el valor del plan plurianual de cada sector

El siguiente sector donde se ha invertido mayores recursos es el de Educación, donde de los \$378.104.3 millones calculados se han realizado compromisos por valor de \$277.756.8 millones, lo que equivale al 73.5%.

Es de aclarar que la diferencia presentada en el valor ejecutado por valor de \$1.338.7 millones en este cuadro respecto al anterior, corresponde a recursos provenientes de Regalías Petroleras que no hacen parte de los presupuestos de estas entidades, pero son recursos invertidos en los diferentes municipios mediante proyectos de inversión presentados por cada uno de ellos ante el OCAD.

El sector de Infraestructura y Servicios Públicos, recopila fundamentalmente actividades referentes a vías y servicios públicos, diferentes a Acueductos y Alcantarillado. En dicho sector se ha ejecutado el 71.3%, es decir que de los \$205.461.2 millones programados se han comprometido \$146.435.3 millones.

De los \$251.952.3 millones calculados para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, se han realizado gastos por \$111.751.8 millones, cifra que representa el 44.4%, lo cual muestra que la meta propuesta podría no alcanzarse en su totalidad durante el último periodo de gobierno.

En conclusión, puede afirmarse que en los sectores de Salud; Recreación y Deporte; Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana, se alcanzará el objetivo propuesto, por cuanto el porcentaje faltante para el último año de gestión es muy pequeño; situación contraria presentan nueve sectores (Vivienda, Medio Ambiente y Emergencias, Agua Potable y Saneamiento Básico, Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Fortalecimiento Institucional, Tecnología de la Información y Comunicaciones, Desarrollo Comunitario, Derechos Humanos) en los cuales puede observarse que la meta está lejos de alcanzarse, debido a la poca gestión presentada en ellos por parte de las diferentes administraciones.

3.2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR SECTORES

Antes de iniciar el análisis del gasto en los sectores de inversión realizada por cada administración municipal en la vigencia, es preciso aclarar que los Planes de Desarrollo se encuentran financiados con recursos de la Nación, los cuales son transferidos mediante el Sistema General de Participaciones – SGP y calculados en los Planes Plurianuales de Inversiones, de acuerdo con los recursos asignados por el gobierno nacional en cada uno de los ítems establecidos en la Ley.

Las entidades municipales financian estos gastos, teniendo en cuenta los Ingresos Corrientes de Libre Destino que quedan después de calcular el gasto operativo o de funcionamiento. Así mismo, lo hace con recursos provenientes

de convenios, realizados tanto con la administración local (departamento), como nacional y otros entes.

3.2.1 SECTOR EDUCACIÓN

Para la vigencia en análisis, las administraciones municipales dieron cumplimiento al Plan de Inversiones por un valor que asciende a \$102.237.4 millones, cifra que representa el 27.0% del total asignado, como se aprecia en el siguiente cuadro.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR EDUCACIÓN VIGENCIA 2014 (Miles de \$)			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	4.958.000	3.178.126	64,1
AGRADO	2.928.000	766.153	26,2
AIPE	10.699.000	4.717.136	44,1
ALGECIRAS	4.439.429	1.463.280	33,0
ALTAMIRA	1.537.672	334.667	21,8
BARAYA	1.420.000	815.795	57,5
CAMPOALEGRE	5.527.968	1.396.270	25,3
COLOMBIA	2.957.820	629.200	21,3
ELIAS	434.483	313.833	72,2
GARZÓN	12.491.048	2.800.454	22,4
GIGANTE	5.740.376	1.079.350	18,8
GUADALUPE	2.149.739	943.416	43,9
HOBO	1.300.000	292.969	22,5
IQUIRA	2.089.260	542.825	26,0
ISNOS	5.892.056	1.562.832	26,5
LA ARGENTINA	1.812.891	912.671	50,3
LA PLATA	10.819.976	3.561.486	32,9
NATAGA	2.744.878	483.957	17,6
OPORAPA	6.811.163	2.478.337	36,4
PAICOL	4.195.121	501.913	12,0
PALERMO	7.246.196	1.971.540	27,2
PALESTINA	3.286.790	743.259	22,6
PITAL	431.013	639.608	148,4
PITALITO	215.724.250	56.895.464	26,4
RIVERA	6.283.200	1.051.842	16,7
SALADOBLANCO	6.471.000	1.650.006	25,5
SAN AGUSTÍN	4.788.994	1.837.513	38,4
SANTA MARIA	2.032.673	1.112.919	54,8
SUAZA	5.261.000	1.618.839	30,8
TARQUI	3.086.944	1.119.775	36,3
TELLO	4.223.923	1.148.132	27,2
TERUEL	1.299.659	310.116	23,9
TESALIA	2.929.330	1.034.441	35,3
TIMANA	13.557.816	1.209.236	8,9
VILLAVIEJA	1.482.683	342.606	23,1
YAGUARÁ	9.050.000	777.527	8,6
TOTAL	378.104.352	102.237.493	27,0

% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

El 33.3% (12 municipios) realizaron compromisos presupuestales superiores a la media de inversión anual por periodo (25.0%), sobresaliendo las administraciones de Acevedo, Baraya, Elías, La Argentina, Pital y Santa María, cuyos porcentajes superan el 50.0% del total asignado en el Plan Plurianual para el sector (porcentaje en color azul), demostrando fallas en la planeación de los cálculos financieros y/o deficiencias en el seguimiento.

Otras administraciones conformadas por el 30.6% (11 municipios), presentan variaciones en sus resultados que no son exageradas como las anteriores, por cuanto se encuentran en un parámetro entre el 25.0% al 35.0% (porcentajes en color verde).

Los siguientes dos grupos son aquellos que presentan peligro de incumplimiento por parte del ordenador del gasto; uno compuesto por el 19.4% (porcentajes en color amarillo) y el otro por el 16.7% (porcentajes en color rojo). Esta situación evidencia la necesidad de ejercer mayor control sobre estas metas, para el beneficio de la población estudiantil.

3.2.2 SECTOR SALUD

Este sector cuenta con mayor dinamismo en las administraciones municipales, debido fundamentalmente a la financiación que realiza el gobierno nacional mediante el Sistema General de Participaciones. Durante la vigencia evaluada se comprometieron recursos que ascienden a \$331.375.8 millones, cifra que representa el 40.1% del valor asignado en el Plan Plurianual de Inversiones.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR SALUD VIGENCIA 2014 (Miles de \$)			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	17.521.000	13.510.393	77,1
AGRADO	10.886.800	4.056.556	37,3
AIPE	18.550.000	7.347.750	39,6
ALGECIRAS	24.955.879	11.083.614	44,4
ALTAMIRA	2.581.215	1.233.208	47,8
BARAYA	9.981.000	3.946.953	39,5
CAMPOALEGRE	24.777.267	13.752.781	55,5
COLOMBIA	12.064.630	4.611.169	38,2
ELIAS	3.944.054	1.995.545	50,6
GARZÓN	95.606.198	28.595.081	29,9
GIGANTE	21.491.702	10.577.814	49,2
GUADALUPE	20.906.943	8.287.356	39,6
HOBO	8.890.000	3.346.023	37,6
IQUIRA	12.981.440	4.956.170	38,2
ISNOS	31.271.849	14.484.143	46,3
LA ARGENTINA	13.457.732	6.467.556	48,1
LA PLATA	84.560.459	24.894.965	29,4
NATAGA	5.588.827	3.101.850	55,5
OPORAPA	12.426.930	5.629.550	45,3
PAICOL	5.263.793	2.569.386	48,8
PALERMO	18.415.455	8.920.511	48,4
PALESTINA	9.385.058	6.078.077	64,8
PITAL	14.831.660	5.864.871	39,5
PITALITO	154.449.386	50.707.810	32,8
RIVERA	12.976.000	7.559.299	58,3
SALADOBLANCO	11.499.000	6.057.747	52,7
SAN AGUSTÍN	33.382.335	17.884.981	53,6
SANTA MARIA	10.908.389	5.287.489	48,5
SUAZA	25.410.000	8.614.417	33,9
TARQUI	19.570.646	8.191.931	41,9
TELLO	12.374.522	5.609.770	45,3
TERUEL	7.100.269	4.130.810	58,2
TESALIA	16.489.500	4.483.784	27,2
TIMANA	27.867.466	10.647.690	38,2
VILLAVIEJA	7.189.159	3.799.048	52,8
YAGUARÁ	7.744.638	3.089.778	39,9
TOTAL	827.301.202	331.375.876	40,1

% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

En el cuadro anterior, se observa la ejecución que presenta cada uno de los administradores de turno en sus respectivas regiones, deduciéndose de éste que el 86.1% (31 entidades) de las inversiones estuvieron por encima de la media anual (25.0%), y aproximadamente el 27.8%, contó con una participación por encima del 50.0%; lo que evidencia la fal-

ta de planeación, seguimiento y control.

Solamente el 13.9%, que corresponde a las administraciones municipales de Garzón, La Plata, Pitalito, Suaza y Tesalia, demostraron tener una mejor planificación en las metas elaboradas, ya que los porcentajes de participación se encuentran entre el intervalo del 27.2% al 33.9% (porcentajes en color verde).

Cabe resaltar que en este renglón, ninguna administración refleja inversiones por debajo de la media, lo que indica que las asignaciones en el presupuesto de la vigencia no fueron inferiores que el promedio porcentual calculado. Adicionalmente, los resultados en el cumplimiento de las metas financieras de este sector, tienen influencia directa del gobierno nacional, debido a que es éste quien administra e invierte directamente la mayoría de los recursos financieros.

3.2.3 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

En el Plan Plurianual de Inversiones se fijó un total de \$49.788.0 millones, de los cuales en este año se realizaron gastos que ascienden a \$13.094.2 millones, cifra que representa el 26.3% del plan, como se puede observar en el siguiente cuadro. El promedio del gasto general corresponde al 37.6%, resultado que se encuentra por encima de la media calculada.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE VIGENCIA 2014			
MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	1.057.000	108.151	10,2
AGRADO	256.000	401.696	156,9
AIPE	2.681.000	381.106	14,2
ALGECIRAS	1.142.183	226.188	19,8
ALTAMIRA	284.350	81.411	28,6
BARAYA	558.000	254.319	45,6
CAMPOALEGRE	599.502	386.639	64,5
COLOMBIA	385.794	152.635	39,6
ELIAS	171.515	106.384	62,0
GARZÓN	1.484.931	278.759	18,8
GIGANTE	2.730.670	137.578	5,0
GUADALUPE	1.109.726	431.641	38,9
HOBO	500.000	136.337	27,3
IQUIRA	518.069	123.024	23,7
ISNOS	430.093	150.451	35,0
LA ARGENTINA	1.128.520	371.952	33,0
LA PLATA	3.171.021	621.911	19,6
NATAGA	487.321	225.899	46,4
OPORAPA	440.000	470.273	106,9
PAICOL	160.146	53.691	33,5
PALESMO	2.456.771	783.350	31,9
PALESTINA	501.577	194.007	38,7
PITAL	358.777	276.106	77,0
PITALITO	9.491.591	2.332.054	24,6
RIVERA	4.649.938	553.511	11,9
SALADOBLANCO	591.000	456.698	77,3
SAN AGUSTIN	683.824	268.507	39,3
SANTA MARIA	1.134.330	437.908	38,6
SUAZA	1.545.000	523.700	33,9
TARQUI	283.696	132.268	46,6
TELLO	1.228.385	414.699	33,8
TERUEL	237.802	129.571	54,5
TESALIA	1.924.831	322.950	16,8
TIMANA	2.366.773	475.828	20,1
VILLAVIEJA	549.541	158.912	28,9
YAGUARÁ	2.928.334	534.150	18,2
TOTAL	49.788.010	13.094.264	26,3

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

El 41.7% de la inversión en este sector de los municipios (porcentajes en color azul), muestra unos índices de participación superiores al 25.0% y en el caso de El Agrado, Campoalegre, Elías, Oporapa, Pital, Saladoblanco y Teruel, presentan resultados que superan hasta el 100%, demostrando así falta de planeación, control y seguimiento de sus planes.

Se observa que solamente el 25.0% de los entes territoriales municipales, presentan resultados positivos en el control de su gestión adelantada, ya que el valor promedio calculado del plan (25%) tiene coherencia con su ejecución (porcentajes en color verde).

El 33.3% restante de las administraciones (12 en color amarillo y rojo), no lograron porcentajes importantes de inversión en este sector, lo que indica que para la vigencia siguiente deben incrementar los esfuerzos administrativos para lograr los objetivos propuestos en su Plan de Desarrollo.

3.2.4 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

En este renglón fue ejecutado durante la vigencia analizada, un valor que asciende a \$12.051.2 millones, cifra que representa el 42.4% del valor de su plan plurianual, con una inversión promedio en cada uno de \$334.7 millones con respecto al total comprometido en el sector.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN VIGENCIA 2014			
MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	208.000	576.293	277,1
AGRADO	1.409.500	243.524	17,3
AIPE	584.000	188.709	32,3
ALGECIRAS	530.145	509.215	96,1
ALTAMIRA	154.857	53.723	34,7
BARAYA	283.000	122.059	43,1
CAMPOALEGRE	389.712	462.266	118,6
COLOMBIA	1.002.504	182.712	18,2
ELIAS	294.361	120.875	41,1
GARZÓN	2.372.000	462.242	19,5
GIGANTE	1.037.432	440.907	42,5
GUADALUPE	370.229	18.603	5,0
HOBO	375.000	242.986	64,8
IQUIRA	212.323	73.688	34,7
ISNOS	570.440	192.849	33,8
LA ARGENTINA	353.370	404.761	114,5
LA PLATA	935.118	669.042	71,5
NATAGA	362.500	106.243	29,3
OPORAPA	491.836	784.726	159,6
PAICOL	1.124.358	518.155	46,1
PALESMO	2.127.800	320.039	15,0
PALESTINA	521.433	987.630	189,4
PITAL	257.831	119.234	46,2
PITALITO	3.247.792	1.373.576	42,3
RIVERA	1.012.000	421.591	41,7
SALADOBLANCO	552.000	160.389	29,1
SAN AGUSTIN	235.439	119.099	50,6
SANTA MARIA	311.890	167.646	53,8
SUAZA	615.000	768.110	124,9
TARQUI	314.425	166.037	52,8
TELLO	465.494	290.820	62,5
TERUEL	363.493	139.890	38,5
TESALIA	2.360.105	131.209	5,6
TIMANA	1.640.141	388.173	23,7
VILLAVIEJA	842.629	66.151	7,9
YAGUARÁ	524.793	58.093	11,1
TOTAL	28.452.950	12.051.265	42,4

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

Al analizar los compromisos realizados en cada administración, puede establecerse que en el 58,3% de ellas (21 municipios), estuvieron por encima de la media (porcentajes en color azul) y en muchos casos el valor invertido fue superior al cálculo de inversión para el periodo de gobierno, como sucedió en los municipios de Acevedo, Campoalegre, La Argentina, Palestina y Suaza, cuyos porcentajes superaron el 100% de lo proyectado en el Plan.

En otras entidades sucedió totalmente lo contrario, ya que el 25,0% (9 municipios) realizó erogaciones que se encuentran por debajo de la media, lo que pone en riesgo el cumplimiento de la meta financiera (porcentajes en color amarillo y rojo). Solamente los municipios de Aipe, Altamira, Iquira, Isnos, Nátaga y Saladoblanco que representan el 16,7%, efectuaron compromisos que se encuentran en el promedio establecido para la vigencia (porcentajes en color verde).

3.2.5 SECTOR CULTURA Y TURISMO

En virtud a que algunas administraciones agruparon estas dos variables, se realizará el análisis en igual sentido, con el objeto de obtener un solo indicador de medición.

Durante la vigencia 2014, se comprometió la suma de \$9.255.8 millones, que equivale al 29,9% de su proyección en el plan. El promedio de inversión alcanza el 45,6%, cifra que se encuentra por encima del cociente establecido.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR CULTURA Y TURISMO VIGENCIA 2014			
MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	490.000	312.150	63,7
AGRADO	1.407.800	282.790	20,1
AIPE	1.183.000	498.898	42,2
ALGECIRAS	469.804	332.551	70,8
ALTAMIRA	252.423	219.843	87,1
BARAYA	989.000	249.650	25,2
CAMPOALEGRE	316.362	126.845	40,1
COLOMBIA	1.997.866	156.416	7,8
ELIAS	258.993	591.293	228,3
GARZÓN	3.835.614	303.029	7,9
GIGANTE	1.316.790	269.409	20,5
GUADALUPE	696.641	282.880	40,6
HOBO	600.000	112.154	18,7
IQUIRA	288.760	79.905	27,7
ISNOS	373.742	149.096	39,9
LA ARGENTINA	275.716	183.710	66,6
LA PLATA	476.018	256.832	54,0
NATAGA	506.422	88.339	17,4
OPORAPA	491.836	230.793	46,9
PAICOL	518.301	243.447	47,0
PALERMO	820.027	397.204	48,4
PALESTINA	350.727	91.388	26,1
PITAL	244.319	209.955	85,9
PITALITO	3.669.000	609.710	16,6
RIVERA	639.000	410.379	64,2
SALADOBLANCO	393.000	414.678	105,5
SAN AGUSTÍN	509.832	221.772	43,5
SANTA MARIA	571.494	154.748	27,1
SUAZA	1.224.000	266.790	21,8
TARQUI	342.837	163.361	47,6
TELLO	612.038	127.457	20,8
TERUEL	278.555	170.863	61,3
TESALIA	2.086.692	284.275	13,6
TIMANA	745.700	203.795	27,3
VILLAVIEJA	447.822	91.691	20,5
YAGUARÁ	1.256.730	467.787	37,2
TOTAL	30.936.860	9.255.883	29,9

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

Dentro de las mayores inversiones realizadas se encuentra el 55,6% (20 localidades), con mayores porcentajes en Elías y Saladoblanco, cuyos gobiernos aprobaron gastos que superan el total del plan (porcentajes en color azul).

Otra situación es la que presenta el 30,6% (11 municipios), donde su gestión fue baja al momento de realizar las autorizaciones de gasto en este sector, lo que las obliga a replantear sus estrategias financieras en pro de los objetivos propuestos (porcentajes color amarillo y rojo).

Las administraciones municipales que guardan relación con estos gastos son aproximadamente el 13,9%, corresponden a Baraya, Iquira, Palestina, Santa María y Timaná, cuyos porcentajes se encuentra entre el 25,2% y el 27,7%.

3.2.6 SECTOR VIVIENDA

Las inversiones en este sector busca solucionar los mayores problemas dentro de las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad, debido fundamentalmente a que por la falta de recursos económicos las familias no tienen la posibilidad de adquirir una vivienda decente y cómoda; por tal motivo, tanto los gobiernos locales, el departamental y nacional, deben contribuir para disminuir esta necesidad en las diferentes poblaciones.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR VIVIENDA VIGENCIA 2014			
MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	795.000	300.000	37,7
AGRADO	12.540.000	324.772	2,6
AIPE	10.333.000	223.700	2,2
ALGECIRAS	3.661.030	110.600	3,0
ALTAMIRA	292.299	177.203	60,6
BARAYA	7.307.500	1.210.182	16,6
CAMPOALEGRE	441.148	189.473	42,9
COLOMBIA	2.078.658	26.200	1,3
ELIAS	154.833	1.365.706	882,1
GARZÓN	7.600.000	65.357	0,9
GIGANTE	406.040	584.620	144,0
GUADALUPE	773.971	892.005	115,3
HOBO	400.000	75.658	18,9
IQUIRA	683.681	0	0,0
ISNOS	287.316	119.969	41,8
LA ARGENTINA	405.000	246.876	61,0
LA PLATA	2.568.866	10.000	0,4
NATAGA	560.299	902.534	161,1
OPORAPA	0	313.500	
PAICOL	37.878	324.128	855,7
PALERMO	2.155.063	525.568	24,4
PALESTINA	1.099.945	1.415.954	128,7
PITAL	510.398	4.000	0,8
PITALITO	65.215.500	388.405	0,6
RIVERA	1.288.000	1.961.230	152,3
SALADOBLANCO	4.116.000	512.187	12,4
SAN AGUSTÍN	129.692	117.337	90,5
SANTA MARIA	577.050	4.000	0,7
SUAZA	3.630.000	665.966	18,3
TARQUI	1.637.028	199.648	12,2
TELLO	4.021.841	500.570	12,4
TERUEL	1.984.592	718.061	36,2
TESALIA	4.680.839	3.000	0,1
TIMANA	17.023.672	1.046.819	6,1
VILLAVIEJA	2.007.414	44.033	2,2
YAGUARÁ	1.063.605	3.744.711	352,1
TOTAL	165.773.482	19.313.972	11,7

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

Una vez verificada la información se puede evidenciar que la situación para este sector es compleja debido a las bajas

partidas destinadas por cada administración municipal en sus planes de inversiones, y en algunos casos estos recursos no se ejecutan.

Durante la vigencia evaluada se realizó un cálculo total para invertir en este sector, que asciende a \$165.773.4 millones, y se registraron compromisos por valor de \$19.313.9 millones, que porcentualmente corresponde al 11.7%, con un promedio de inversión del 94.2%, debido fundamentalmente a que en municipios como Elías, Gigante, Nátaga, Paicol, Rivera y Yaguará la inversión se ejecutó hasta en 882.1% con respecto al valor destinado en el plan.

Estas desviaciones del promedio, se presentan fundamentalmente por las inversiones realizadas por parte del gobierno nacional en situaciones no programadas, como avanchas, reubicación de familias en zonas de riesgo, etc., y a los proyectos aprobados por organizaciones que desarrollan programas del gobierno nacional que benefician a los diferentes municipios del territorio huilense.

Como se puede observar, el 41.7% (15 municipios en color azul) presentaron esta situación; mientras que el 55.6% (20 en color amarillo y rojo), no cumplieron con lo establecido en el plan. Según el reporte enviado a este organismo de control, la administración municipal de Oporapa, no programó inversión en este sector; sin embargo, presenta gastos por \$313.5 millones.

3.2.7 SECTOR MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS

Como sucedió con el anterior, también en éste se realiza la combinación de los dos sectores, así:

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO VIGENCIA 2014			
MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	1.020.000	184.813	18,1
AGRADO	1.841.000	406.179	22,1
AIPE	3.636.000	751.956	20,7
ALGECIRAS	810.304	315.847	39,0
ALTAMIRA	863.991	120.246	13,9
BARAYA	3.500.226	50.600	1,4
CAMPOALEGRE	1.802.224	593.464	32,9
COLOMBIA	744.000	273.625	36,8
ELIAS	858.495	252.615	29,4
GARZÓN	3.272.478	948.036	29,0
GIGANTE	1.029.961	423.209	41,1
GUADALUPE	974.785	670.361	68,8
HOBO	520.000	283.923	54,6
IQUIRA	891.757	163.815	18,4
ISNOS	3.846.002	504.192	13,1
LA ARGENTINA	698.126	282.692	40,5
LA PLATA	7.888.493	432.181	5,5
NATAGA	496.869	171.523	34,5
OPORAPA	925.961	170.809	18,4
PAICOL	1.386.363	146.665	10,6
PALERMO	1.482.009	963.964	65,0
PALESTINA	1.808.337	295.852	16,4
PITAL	429.199	125.241	29,2
PITALITO	6.045.200	1.009.811	16,7
RIVERA	1.108.000	267.014	24,1
SALADOBLANCO	799.000	377.893	47,3
SAN AGUSTÍN	1.973.103	899.826	45,6
SANTA MARIA	952.425	3.136.484	329,3
SUAZA	1.189.000	527.848	44,4
TARQUI	1.075.469	249.052	23,2
TELLO	862.025	71.710	8,3
TERUEL	1.551.323	100.002	6,4
TESALIA	743.685	183.332	24,7
TIMANA	12.775.849	262.897	2,1
VILLAVIEJA	1.435.272	56.875	4,0
YAGUARÁ	2.426.907	578.881	23,9
TOTAL	73.171.906	16.253.433	22,2

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

De los \$73.171.9 millones calculados en los Planes Plurianuales se comprometieron en la presente vigencia la suma de \$16.253.4 millones, equivalente al 22.2%. De acuerdo con los compromisos realizados por las administraciones, el promedio de inversión asciende a \$451.4 millones que porcentualmente equivale a un promedio del 35.0%, diez puntos por encima de la media estimada de inversión anual.

Las administraciones de los municipios de Campoalegre, Elías, Garzón, Nátaga y Pital son las únicas en las que su gasto estuvo dentro del rango (porcentaje en color verde); mientras que Algeciras, Colombia, Gigante, Guadalupe, Hobo, La Argentina, Palermo, Saladoblanco, San Agustín, Santa María y Suaza, comprometieron recursos superiores al cociente (porcentaje en color azul).

Situación contraria presentaron 20 municipios, donde su gestión no alcanzó el porcentaje determinado para la vigencia, poniendo en peligro el cumplimiento de la meta (porcentaje en amarillo y rojo).

3.2.8 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Para este sector fueron calculados recursos por valor de \$251.952.3 millones en los planes y se realizaron gastos de \$40.615.2 millones, que porcentualmente equivale al 16.1% del total.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2014			
MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	3.251.000	1.701.608	52,3
AGRADO	6.452.023	571.370	8,9
AIPE	9.122.000	1.367.108	15,0
ALGECIRAS	4.661.846	2.214.655	47,5
ALTAMIRA	818.429	375.048	45,8
BARAYA	2.885.630	997.259	34,6
CAMPOALEGRE	4.581.421	1.082.959	23,6
COLOMBIA	3.014.701	475.687	15,8
ELIAS	909.954	271.407	29,8
GARZÓN	29.928.022	2.408.467	8,0
GIGANTE	4.945.528	928.069	18,8
GUADALUPE	2.622.817	913.307	34,8
HOBO	4.442.000	730.031	16,4
IQUIRA	2.186.929	624.736	28,6
ISNOS	7.342.871	2.891.912	39,4
LA ARGENTINA	1.145.800	1.030.992	90,0
LA PLATA	12.537.519	2.202.224	17,6
NATAGA	1.393.464	321.571	23,1
OPORAPA	2.313.000	671.311	29,0
PAICOL	199.570	202.153	101,3
PALERMO	3.443.368	949.600	27,6
PALESTINA	2.125.000	329.413	15,5
PITAL	1.805.359	789.984	43,8
PITALITO	52.702.000	3.502.629	6,6
RIVERA	2.717.000	939.009	34,6
SALADOBLANCO	8.953.000	462.880	5,2
SAN AGUSTÍN	4.247.427	2.556.750	60,2
SANTA MARIA	2.439.107	918.845	37,7
SUAZA	3.731.000	1.750.938	46,9
TARQUI	2.984.616	653.863	21,9
TELLO	3.307.885	621.314	18,8
TERUEL	1.300.000	513.367	39,5
TESALIA	10.730.933	1.007.565	9,4
TIMANA	15.813.059	966.153	6,1
VILLAVIEJA	4.870.441	354.409	7,3
YAGUARÁ	6.121.693	2.316.609	37,8
TOTAL	251.952.323	40.615.202	16,1

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

Los ordenadores del gasto de Baraya, Elías, Iquira, Oporapa, Palermo, Rivera y Teruel son los que presentan un resultado acorde a la media proporcional (porcentaje en color verde); mientras que el 33.3% (12 municipios) muestran productos que superan en forma amplia el valor promedio (porcentaje en color azul).

En dieciséis (16) entidades (44.4%) los resultados no fueron óptimos, por cuanto los gastos relacionados se encuentran por debajo del promedio establecido, siendo un problema para estas administraciones debido que para su último periodo de gobierno deben ajustar sus metas.

3.2.9 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Este sector es de vital importancia para el desarrollo y crecimiento de la economía local, ya que en él se agrupan todas las actividades concernientes al desarrollo de vías y servicios públicos diferentes a Acueducto y Alcantarillado.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2014 MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	4.485.000	1.656.341	36,9
AGRADO	2.077.900	1.190.846	57,3
AIPE	4.457.000	1.863.617	41,8
ALGECIRAS	5.670.416	1.299.920	22,9
ALTAMIRA	837.669	329.753	39,4
BARAYA	3.090.000	628.625	20,3
CAMPOALEGRE	1.073.226	1.328.012	123,7
COLOMBIA	4.681.070	1.529.018	32,7
ELIAS	441.553	989.976	224,2
GARZÓN	17.521.100	2.788.903	15,9
GIGANTE	1.693.187	1.522.872	89,9
GUADALUPE	4.281.023	958.596	22,4
HOBO	1.470.000	336.047	22,9
IQUIRA	1.503.248	679.762	45,2
ISNOS	10.921.475	1.645.467	15,1
LA ARGENTINA	2.095.824	1.657.826	79,1
LA PLATA	5.925.242	4.033.797	68,1
NATAGA	1.048.228	593.669	56,6
OPORAPA	7.366.422	1.423.747	19,3
PAICOL	354.207	1.038.041	293,1
PALERMO	4.396.328	1.469.828	33,4
PALESTINA	6.700.929	852.552	12,7
PITAL	1.372.057	2.553.210	186,1
PITALITO	38.942.299	7.812.003	20,1
RIVERA	4.045.400	1.573.571	38,9
SALADOBLANCO	3.169.000	1.532.792	48,4
SAN AGUSTÍN	1.809.761	6.002.690	331,7
SANTA MARIA	1.443.859	886.179	61,4
SUAZA	5.964.000	1.563.711	26,2
TARQUI	1.769.660	1.200.769	67,9
TELLO	3.172.277	1.119.233	35,3
TERUEL	3.924.100	986.211	25,1
TESALIA	3.808.427	2.355.088	61,8
TIMANA	13.334.448	1.676.224	12,6
VILLAVIEJA	7.182.618	611.354	8,5
YAGUARÁ	2.870.433	2.050.905	71,4
TOTAL	205.461.292	61.741.155	30,1

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

En los Planes Plurianuales se estipularon inversiones por \$205.461.2 millones de los cuales se realizaron compromisos en la vigencia por \$61.741.1 millones, es decir el 30.1% del total.

De las treinta y seis administraciones, el 52.8% (19 en color azul) superaron el estimado para el periodo, con mayor notoriedad en los municipios de Campoalegre, Elías, Paicol, Pital y San Agustín, con porcentajes que superan el 100% del estimado, alcanzando hasta el 331.7%, lo que evidencia falta de planificación.

En otro grupo se encuentra el 16.7% (6 en verde) que realizó una planeación acertada, por cuanto sus gastos se encuentran dentro de la media de inversión anual. Contrario a lo que sucede con el restante 30.5% (11 en amarillo y rojo) de las administraciones, que presenta una gestión baja con respecto a lo establecido en los Planes Plurianuales.

3.2.10 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

Es el motor impulsor del desarrollo de la economía de cada región, ya que se combinan diferentes estrategias para ejecutar proyectos que buscan el beneficio de la comunidad en general.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL Y ECONÓMICO VIGENCIA 2014 MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	165.000	0	0,0
AGRADO	0	0	0,0
AIPE	2.365.000	147.168	6,2
ALGECIRAS	193.956	20.000	10,3
ALTAMIRA	100.616	1.075	1,1
BARAYA	0	0	0,0
CAMPOALEGRE	516.575	0	0,0
COLOMBIA	290.356	0	0,0
ELIAS	506.902	23.000	4,5
GARZÓN	67.000	50.500	75,4
GIGANTE	60.906	18.288	30,0
GUADALUPE	62.754	55.489	88,4
HOBO	80.000	18.000	22,5
IQUIRA	21.232	0	0,0
ISNOS	0	0	0,0
LA ARGENTINA	130.300	0	0,0
LA PLATA	606.465	70.000	11,5
NATAGA	193.702	16.011	8,3
OPORAPA	132.000	25.842	0,0
PAICOL	0	0	0,0
PALERMO	172.405	60.000	34,8
PALESTINA	202.910	167.620	82,6
PITAL	125.293	158.400	126,4
PITALITO	3.444.765	249.678	7,2
RIVERA	460.000	20.000	4,3
SALADOBLANCO	2.231.000	16.500	0,7
SAN AGUSTÍN	104.591	6.150	5,9
SANTA MARIA	358.121	0	0,0
SUAZA	128.000	13.629	10,6
TARQUI	42.465	3.000	7,1
TELLO	206.886	15.000	7,3
TERUEL	314.891	0	0,0
TESALIA	402.465	750	0,0
TIMANA	904.000	47.291	5,2
VILLAVIEJA	851.175	45.000	5,3
YAGUARÁ	304.197	108.000	35,5
TOTAL	50.017.193	1.356.391	2,7

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 frente al Plan Plurianual de Inversiones

Con base en la tabla anterior, se puede observar que muchas administraciones no están dando la importancia que tiene este sector dentro de la comunidad, ya que la ejecución para el periodo evaluado fue de \$1.356.3 millones de

los \$50.017.1 millones calculados en los planes; equivalente al 2.7% del total, reflejándose la ineficiencia administrativa en este renglón.

Solamente los municipios de Garzón, Gigante, Guadalupe, Palermo, Palestina, Pital y Yaguará, muestran un nivel de cumplimiento que se encuentra dentro de la media calculada y otros por encima de ésta (porcentaje en verde y azul); mientras que el restante 80.6% (29 entidades en amarillo y rojo) reflejan gestiones financieras casi nulas.

De continuar esta situación, conllevará al incumplimiento en sus metas financieras y la pérdida de la administración de lograr mejores oportunidades para la comunidad a cargo.

3.2.11 SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO

Tiene relación directa con el análisis del anterior sector, ya que la economía del Departamento del Huila se sustenta en la agricultura.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR AGROPECUARIO VIGENCIA 2014 MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	300.000	40.373	13,5
AGRADO	3.122.000	28.000	0,9
AIPE	4.629.000	639.501	13,8
ALGECIRAS	775.822	74.829	9,6
ALTAMIRA	144.362	51.551	35,7
BARAYA	469.000	213.939	45,6
CAMPOALEGRE	222.223	98.880	44,5
COLOMBIA	1.415.190	173.234	12,2
ELIAS	120.652	53.728	44,5
GARZÓN	1.963.100	221.523	11,3
GIGANTE	918.463	175.880	19,1
GUADALUPE	292.854	57.645	19,7
HOBO	120.000	22.000	18,3
IQUIRA	360.949	54.440	15,1
ISNOS	1.743.565	40.346	2,3
LA ARGENTINA	838.860	123.829	14,8
LA PLATA	954.014	192.601	20,2
NATAGA	737.075	110.275	15,0
OPORAPA	203.000	16.408	8,1
PAICOL	0	278.088	
PALERMO	431.013	94.000	21,8
PALESTINA	1.428.998	11.020	0,8
PITAL	172.405	60.081	34,8
PITALITO	5.271.400	370.604	7,0
RIVERA	1.960.000	80.500	4,1
SALADOBLANCO	268.000	43.114	16,1
SAN AGUSTÍN	258.339	42.562	16,5
SANTA MARIA	343.023	28.241	8,2
SUAZA	1.402.000	145.476	10,4
TARQUI	450.946	170.537	37,8
TELLO	732.721	267.867	36,6
TERUEL	400.000	35.080	8,8
TESALIA	393.715	61.562	15,6
TIMANA	5.211.245	73.069	1,4
VILLAVIEJA	1.077.789.858	22.787	0,0
YAGUARÁ	279.955	72.000	25,7
TOTAL	1.120.192.021	4.245.570	0,4

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

Merece especial atención el presupuesto que presenta la administración municipal de Villavieja, que calculó la inversión por un monto de \$1.0 billón, valor que en su situación financiera no tiene ninguna lógica y por lo tanto merece que se ajuste a la realidad de la región.

Por lo anterior, el cálculo en este sector se eleva a \$1.1 billones, de los cuales se comprometieron solamente \$4.245.5 millones, cifra que equivale al 0.4% del total.

Puede observarse que el 77.8% de las administraciones (28 en amarillo y rojo), presenta incumplimiento en las metas establecidas, puesto que sus gastos se encuentran por debajo de la media anual. En contraste con esta situación, se encuentra el restante 22.2% (8 en azul y verde), con una gestión acorde a las necesidades de sus habitantes.

3.2.12 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Agrupas las acciones tendientes al desarrollo y mejoramiento del talento humano de la administración pública, sus instalaciones y herramientas administrativas, tecnológicas, logísticas; así como las edificaciones, maquinaria y espacios públicos que brindan beneficios a la comunidad en general.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2014 MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2013	%
ACEVEDO	5.597.011	422.889	7,6
AGRADO	3.707.500	590.565	15,9
AIPE	3.153.000	208.944	6,6
ALGECIRAS	719.791	396.647	55,1
ALTAMIRA	991.852	281.623	28,4
BARAYA	650.000	451.937	69,5
CAMPOALEGRE	626.375	1.098.090	175,3
COLOMBIA	979.313	485.837	49,6
ELIAS	390.058	161.920	41,5
GARZÓN	4.090.000	552.756	13,5
GIGANTE	1.380.536	2.103.099	152,3
GUADALUPE	3.937.813	490.352	12,5
HOBO	1.080.000	311.646	28,9
IQUIRA	309.992	160.409	51,7
ISNOS	11.702.932	971.275	8,3
LA ARGENTINA	354.840	126.408	35,6
LA PLATA	2.084.707	377.144	18,1
NATAGA	839.384	425.156	50,7
OPORAPA	547.000	1.084.382	198,2
PAICOL	3.260.300	527.090	16,2
PALERMO	838.440	966.037	115,2
PALESTINA	811.845	477.472	58,8
PITAL	1.445.574	352.421	24,4
PITALITO	37.388.827	2.350.440	6,3
RIVERA	1.484.400	163.488	11,0
SALADOBLANCO	1.905.000	176.132	9,2
SAN AGUSTÍN	324.849	288.108	88,7
SANTA MARIA	705.216	267.288	37,9
SUAZA	2.868.000	959.203	33,4
TARQUI	983.536	181.935	18,5
TELLO	1.360.228	282.127	20,7
TERUEL	971.535	71.185	7,3
TESALIA	2.856.938	507.998	17,8
TIMANA	2.187.283	1.862.697	85,2
VILLAVIEJA	827.544	93.582	11,3
YAGUARÁ	2.123.231	342.633	16,1
TOTAL	107.180.379	20.570.915	19,2

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

El cálculo en este sector se elevó a la suma de \$107.180.3 millones de los cuales se ejecutaron \$20.570.9 millones, valor que representa el 19.2% del total y una media de inversión del 44.4%, debido a los altos porcentajes en las administraciones de Campoalegre, Gigante, Oporapa y Palermo que superan el 100% de lo estipulado en el plan.

Es de considerar que a pesar de ser este sector uno de los renglones fundamentales para las diferentes gobiernos, el 50.0% (18 en color amarillo y rojo) de éstos realizó gastos por debajo de la media calculada, lo que muestra que hay una necesidad mínima de inversión.

3.2.13 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Este sector se considera importante porque se encarga del estudio, desarrollo, implementación, almacenamiento y distribución de la información mediante la utilización de hardware y software como medio de sistema informático.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR TIC'S VIGENCIA 2014			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	119.000	0	0,0
AGRADO	0	0	
AIPE	0	0	
ALGECIRAS	129.304	0	0,0
ALTAMIRA	0	0	
BARAYA	12.000	0	0,0
CAMPOALEGRE	12.739	0	0,0
COLOMBIA	225.854	0	0,0
ELIAS	0	0	
GARZÓN	0	0	
GIGANTE	0	0	
GUADALUPE	62.754	0	0,0
HOBO	80.000	0	0,0
IQUIRA	0	0	
ISNOS	0	0	
LA ARGENTINA	135.400	0	0,0
LA PLATA	0	0	
NATAGA	228.268	0	0,0
OPORAPA	220.000	0	0,0
PAICOL	145.423	0	0,0
PALERMO	883.576	0	0,0
PALESTINA	0	0	
PITAL	0	0	
PITALITO	0	0	
RIVERA	1.036.000	0	0,0
SALADOBLANCO	0	0	
SAN AGUSTÍN	0	0	
SANTA MARIA	0	0	
SUAZA	378.000	0	0,0
TARQUI	0	0	
TELLO	129.304	0	0,0
TERUEL	0	0	
TESALIA	603.697	0	0,0
TIMANA	0	0	
VILLAVIEJA	64.652	0	0,0
YAGUARA	0	0	
TOTAL	4.465.971	0	0,0

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

Una vez revisada la tabla anterior, se puede observar que de los \$4.406.9 millones presupuestados para invertir en el Plan Plurianual, durante la vigencia 2014, la ejecución fue cero. Adicionalmente, de las treinta y seis (36) entidades, solamente el 47.2% (17) estableció dentro de su Plan de Desarrollo recursos para realizar estas actividades; sin embargo, a la fecha no se han ejecutado proyectos relacionados con el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3.2.14 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Se estableció un cálculo de inversión que asciende a \$4.497.7 millones, realizándose inversiones en la vigencia por \$752.4 millones, con una representación del 16.7%.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO VIGENCIA 2014			
MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	60.000	15.131	25,2
AGRADO			
AIPE	285.000	54.843	19,2
ALGECIRAS	185.335	38.435	20,7
ALTAMIRA	6.562	1.500	22,9
BARAYA	560.000	65.978	11,8
CAMPOALEGRE	0	25.270	#####
COLOMBIA	0		
ELIAS	20.113	0	0,0
GARZÓN	53.081	1.000	1,9
GIGANTE			
GUADALUPE	20.918	3.783	18,1
HOBO	160.000	17.928	11,2
IQUIRA	21.232	12.000	56,5
ISNOS	42.464	13.638	32,1
LA ARGENTINA	209.080	62.046	29,7
LA PLATA	992.347	10.501	1,1
NATAGA	121.728	7.640	6,3
OPORAPA	80.000	38.660	48,3
PAICOL	746.516	4.500	0,6
PALERMO	86.203	34.225	39,7
PALESTINA			
PITAL			
PITALITO	159.000	110.381	69,4
RIVERA	371.000	58.868	15,9
SALADOBLANCO	147.000	45.518	31,0
SAN AGUSTÍN	25.102	0	0,0
SANTA MARIA	43.867	0	0,0
SUAZA	60.000	18.480	30,8
TARQUI	33.327	4.000	12,0
TELLO	172.405	39.159	22,7
TERUEL	6.000	11.740	195,7
TESALIA			
TIMANA	33.600	33.718	100,4
VILLAVIEJA	107.753	23.473	21,8
YAGUARA	62.986	0	0,0
TOTAL	4.497.706	752.415	16,7

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

Las administraciones municipales de Agrado, Colombia, Palestina, Pital y Tesalia no incluyeron este sector; sin embargo las demás si lo tuvieron en cuenta dentro de sus planes en forma independiente.

Del total programado, se ha ejecutado el 16.7% que en valores absolutos equivale a \$752.4 millones, resaltando que los municipios de Campoalegre, Iquirá, Oporapa, Palermo, Pitalito, Teruel y Timaná, realizaron los mayores gastos en la vigencia (7 en color azul), y Acevedo, Isnos, La Argentina, Saladoblanco y Suaza, comprometieron recursos de acuerdo con la media de inversión para el periodo.

El 50.0% a pesar de tener un cálculo estipulado en su plan, no realizaron una buena gestión en su cumplimiento. Otro grupo representado por el 16.7% de las entidades municipales, no tiene en sus planes de desarrollo un sector espe-

cífico para la ejecución de estas actividades.

3.2.15 SECTOR DERECHOS HUMANOS

Es una parte fundamental en los planes de desarrollo municipales, ya que mediante este renglón se busca salvaguardar los derechos fundamentales de los habitantes cada una de las regiones. Es importante resaltar que sólo el 25.0% (9) de las administraciones actuales lo consideró como un ítem de importancia al que se le debe atender en forma individual, aunque en muchos planes establecieron acciones en defensa de éstos en otros sectores.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR DERECHOS HUMANOS VIGENCIA 2014			
MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	27.000	0	0,0
AGRADO			
AIPE			
ALGECIRAS			
ALTAMIRA			
BARAYA			
CAMPOALEGRE			
COLOMBIA			
ELIAS			
GARZÓN			
GIGANTE			
GUADALUPE	20.918	0	0,0
HOBO			
IQUIRA			
ISNOS			
LA ARGENTINA			
LA PLATA			
NATAGA			
OPORAPA	42.000	0	0,0
PAICOL			
PALERMO	86.203	0	0,0
PALESTINA	42.149	0	0,0
PITAL			
PITALITO			
RIVERA	815.000	0	0,0
SALADOBLANCO			
SAN AGUSTÍN			
SANTA MARIA			
SUAZA	44.000	0	0,0
TARQUI			
TELLO	103.443	0	0,0
TERUEL			
TESALIA			
TIMANA			
VILLAVIEJA	64.652	0	0,0
YAGUARÁ			
TOTAL	1.245.364	0	0,0

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

La gestión financiera en la vigencia por parte de los ordenadores del gasto en este aspecto es crítico, ya que al analizar la información enviada, se estableció que ninguno de los gestores realizó acciones conducentes al cumplimiento de las acciones propuestas, razón por la cual no se muestra inversión alguna. Esta situación conlleva a que durante el último periodo de gobierno se incremente de forma importante su accionar.

3.2.16 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En este escenario convergen una serie de actividades que buscan materializar las metas propuestas establecidas en cada uno de los planes de desarrollo. Para este sector, los Planes Plurianuales suman un total de \$16.009.6 millones de los cuales se ejecutaron en el periodo \$6.008.1 millones que corresponden al 37.5% del total.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL EJECUCIÓN SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2014			
MILES DE \$			
MUNICIPIO	VALOR PLAN PLURIANUAL	EJECUTADO 2014	%
ACEVEDO	359.000	112.282	31,3
AGRADO	256.000	90.054	35,2
AIPE	1.536.000	326.268	21,2
ALGECIRAS	215.506	49.938	23,2
ALTAMIRA	279.311	72.987	26,1
BARAYA	160.000	160.475	100,3
CAMPOALEGRE	486.853	232.764	47,8
COLOMBIA	367.627	99.232	27,0
ELIAS	100.586	69.966	69,6
GARZÓN	978.000	268.055	27,4
GIGANTE	913.590	122.505	13,4
GUADALUPE	306.660	79.691	26,0
HOBO	206.000	42.201	20,5
IQUIRA	118.901	51.350	43,2
ISNOS	194.437	65.503	33,7
LA ARGENTINA	243.600	81.810	33,6
LA PLATA	2.453.619	173.046	7,1
NATAGA	88.638	90.911	102,6
OPORAPA	335.000	47.328	14,1
PAICOL	147.977	76.021	51,4
PALERMO	409.462	326.891	79,8
PALESTINA	446.205	120.400	27,0
PITAL	172.405	83.312	48,3
PITALITO	1.502.858	855.884	57,0
RIVERA	1.215.000	209.739	17,3
SALADOBLANCO	155.000	262.415	169,3
SAN AGUSTÍN	632.983	404.053	63,8
SANTA MARIA	66.100	114.710	173,5
SUAZA	318.000	166.055	52,2
TARQUI	325.790	103.285	31,7
TELLO	301.709	104.422	34,6
TERUEL	288.887	71.704	24,8
TESALIA	656.192	215.736	32,9
TIMANA	360.975	159.610	44,2
VILLAVIEJA	237.057	62.860	26,5
YAGUARÁ	883.987	434.684	49,2
TOTAL	16.009.644	6.008.147	37,5

1% : Relación porcentual entre la ejecución de la vigencia 2014 y el Plan Plurianual de Inversiones

El 36.1% (13 administraciones en color verde) realizaron inversiones que se encuentran entre el promedio de inversión; mientras que el 41.7% (15 en color azul) aprobaron gastos por encima de esta media y aún en mayor proporción al cálculo realizado en el plan plurianual, como es el caso de Baraya, Nátaga, Saladoblanco y Santa María, quienes presentan ejecuciones del 100.3%, 102.6%, 169.3% y 173.5% respectivamente.

El grupo restante que está compuesto por dos subgrupos (4 en amarillo y 4 en rojo) que corresponden al 22.2% del total

de estas entidades, no logró alcanzar la media proporcional de inversión para la vigencia, situación que compromete el cumplimiento de las metas financieras del sector.

Como se puede apreciar durante el análisis efectuado en cada uno de los sectores, se evidencia las siguientes situaciones:

- No se aplicó una herramienta financiera que permitiera un cálculo de inversión más acertado en los Planes Plurianuales, razón por la cual se presentan compromisos en un sólo periodo que cubren totalmente la meta propuesta en éstos y en muchos casos la sobrepasan.
- Ninguno de los gobiernos municipales está cumpliendo con lo establecido en los Planes Plurianuales de Inversiones, lo que comprueba que muchos fueron elaborados para dar cumplimiento a la Ley y no como una herramienta administrativa.
- A pesar que en algunos sectores de inversión, las metas financieras ya se alcanzaron y en otros se ve imposible su cumplimiento, las administraciones no han realizado las gestiones pertinentes para actualizar los diferentes Planes Plurianuales.

3.3. GESTIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL

El cumplimiento de las metas de resultado se encuentra relacionado con la financiación realizada por cada uno de los gestores del gasto en las diferentes regiones del Departamento del Huila, razón por la cual éstas dependen directamente de las decisiones que se tomen en la alta dirección.

Cada meta de resultado puede ser la suma de uno o varios resultados de las metas de producto, que a su vez son los frutos obtenidos en el desarrollo de las actividades de los proyectos de un programa.

Para realizar el presente análisis, se tomó la evaluación enviada por los diferentes sujetos de control mediante los registros del Formato ET 7 “Evaluación del Plan de Desarrollo”, confrontándola así mismo con el acumulado de los periodos de gobierno transcurridos en cada entidad.

Para comparar los resultados obtenidos por cada gestor del gasto con las metas establecidas en los planes, se toma como punto de referencia la distribución equitativa en cada uno de los periodos de gobierno; es decir, se divide la meta en partes iguales, obteniendo así un promedio anual.

Esta metodología se establece, teniendo en cuenta que en la gran mayoría de los planes no se determinó el porcentaje de ejecución por cada periodo, lo que dificulta obtener un resultado acorde a lo esperado en las administraciones municipales.

Así las cosas, por cada una de las vigencias alcanzadas se debe obtener un porcentaje de cumplimiento mínimo del 25.0% de la meta (a excepción del municipio de Altamira quien presenta un periodo atípico y equivale al 33.0%); razón por la cual se puede determinar que la ejecución acumulada de cada meta debe encontrarse por lo menos en el 75.0% para los periodos normales y del 67.0% para el atípico.

Es de considerar igualmente que los resultados aquí mostrados son evidencia de la información enviada por cada sujeto de control, y si ello no es coherente con la situación real de la entidad, no es responsabilidad del órgano de control fiscal, por cuanto éste analiza y evalúa los registros remitidos por las administraciones municipales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determinó que en el 47.2% (17 entidades) de las administraciones municipales la gestión aplicada fue buena, logrando que las metas de resultados propuestas para la vigencia estén en un rango entre el 90.0% y 105.0% (porcentajes de color verde); mientras que el 11.1% conformado por los Municipios de Iquira, La Argentina, Pital y Suaza, presenta productos por encima de estos logros (porcentajes de color azul), lo que podría significar que la gestión fue excelente logrando resultados mayores a los esperados; fallas en la fase de planeación; o una posible subvaloración de las metas propuestas.

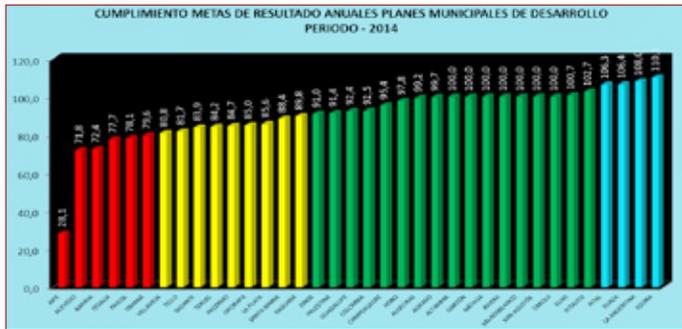
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES VIGENCIA 2014			
MUNICIPIO	% EJE. ANUAL	MUNICIPIO	% EJE. ANUAL
ACEVEDO	71,8	OPORAPA	85,0
AGRADO	99,7	PAICOL	78,1
AIPE	28,1	PALERMO	84,7
ALGECIRAS	99,2	PALESTINA	91,4
ALTAMIRA	100,0	PITAL	106,3
BARAYA	72,4	PITALITO	102,7
CAMPOALEGRE	95,4	RIVERA	100,0
COLOMBIA	92,5	SALADOBLANCO	100,0
ELIAS	100,7	SAN AGUSTÍN	100,0
GARZÓN	100,0	SANTA MARIA	88,4
GIGANTE	83,9	SUAZA	106,4
GUADALUPE	92,4	TARQUI	100,0
HOBO	97,8	TELLO	81,7
IQUIRA	110,1	TERUEL	84,2
ISNOS	91,0	TESALIA	77,7
LA ARGENTINA	108,0	TIMANÁ	79,6
LA PLATA	85,6	VILLAVIEJA	80,8
NÁTAGA	100,0	YAGUARÁ	89,8

FUENTE: Información reportada en los Formatos ET7 vigencia 2014

De otra parte, se encontró que el 25.0% (9 entidades) estuvo cerca de cumplir la meta correspondiente (porcentajes de color amarillo); y el 16.7% restante (6 entidades), obtuvo una baja gestión en el cumplimiento de sus Planes de Desarrollo.

Esta situación conlleva a que aquellos municipios donde los objetivos propuestos no se cumplieron durante el tiempo que va de su periodo de gobierno (2012-2014), deben reforzar esfuerzos en su último año para que logren las metas planteadas.

La siguiente gráfica muestra con claridad los logros obtenidos por cada gobierno en cumplimiento de las metas de su Plan de Desarrollo.



Para observar de manera específica el logro de estas metas en los diferentes sectores de las administraciones municipales, a continuación se realizará un breve análisis de los resultados obtenidos en cada uno de ellos:

3.3.1 SECTOR EDUCACIÓN

“La educación es la menos cara de las defensas de una nación” - Edmund Burke.

Este es un sector de los más importantes de toda una sociedad, ya que de él depende el futuro de la población, por cuanto a mayor conocimiento, mayor es la oportunidad para mejorar la calidad de vida y viceversa.

Teniendo en cuenta las necesidades en cada una de las regiones, los gobiernos de turno adelantaron en la vigencia evaluada una gestión significativa, reflejando un promedio de ejecución que asciende al 98.4.



Con base en la anterior gráfica, se puede observar que el 66.7% (24 entidades en color verde) de las administraciones locales presenta porcentajes de cumplimiento entre el 95.0% y el 103.9%. Aunado a ello, otro grupo que representa el 13.9% (Municipios de La Argentina, Suaza, Pitalito, Iquira y Palestina), presenta cumplimientos que se encuentran por encima de estos porcentajes los cuales ascienden al 107.8%, 110.9%, 118.0%, 135.0% y 172.4% respectivamente (porcentajes en color azul).

Sin embargo, otro grupo que lo conforma el 19.4% (porcentaje en color amarillo y rojo), refleja que su gestión no fue la esperada, razón por la cual durante su último periodo de gobierno deberá implementar estrategias que permitan cumplir a cabalidad las propuestas establecidas en sus Planes de Desarrollo.

A pesar de los resultados satisfactorios obtenidos durante la vigencia 2014, no sucede lo mismo con el acumulado del sector, el cual muestra un nivel bajo de ejecución equivalente al 60.6%.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL		
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR EDUCACIÓN VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJE. ANUAL	% EJE. ACUM.
ACEVEDO	100,0%	69,0%
AGRADO	100,0%	64,3%
AIPE	34,0%	30,3%
ALGECIRAS	100,0%	25,0%
ALTAMIRA	100,0%	79,2%
BARAYA	89,5%	54,1%
CAMPOALEGRE	100,0%	50,0%
COLOMBIA	55,6%	33,7%
ELIAS	102,7%	68,4%
GARZÓN	100,0%	25,0%
GIGANTE	73,5%	75,8%
GUADALUPE	100,0%	74,1%
HOBO	79,6%	59,2%
IQUIRA	135,0%	62,6%
ISNOS	103,0%	78,4%
LA ARGENTINA	107,8%	84,6%
LA PLATA	98,3%	62,5%
NATAGA	100,0%	55,7%
OPORAPA	100,0%	40,6%
PAICOL	100,0%	41,2%
PALERMO	103,1%	62,2%
PALESTINA	172,4%	68,3%
PITAL	100,0%	66,7%
PITALITO	118,0%	79,4%
RIVERA	100,0%	67,0%
SALADOBLANCO	100,0%	42,5%
SAN AGUSTÍN	100,0%	73,8%
SANTA MARIA	100,0%	50,1%
SUAZA	110,9%	60,6%
TARQUI	100,0%	96,4%
TELLO	95,7%	72,2%
TUERUEL	77,3%	55,6%
TESALIA	85,9%	46,5%
TIMANA	100,0%	74,2%
VILLAVIEJA	103,9%	58,4%
YAGUARÁ	95,0%	74,5%
TOTAL	98,4%	60,6%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

Solamente los municipios de Gigante, Isnos y Pitalito se encuentran dentro del promedio de ejecución, lo que evidencia que en el último periodo de gobierno verán cumplidos

sus objetivos en este sector; igualmente sucede con Altamira, La Argentina y Tarqui, quienes son los que presentan mayores resultados (porcentaje en color verde y azul).

El 13.9% (5 entidades en color amarillo), presenta un nivel bajo de cumplimiento en la gestión; y el 69.4% (25 en color rojo) de las entidades municipales muestra que su gestión ha sido mínima por lo que se debe ajustar de manera inmediata las metas propuestas y los recursos asignados.

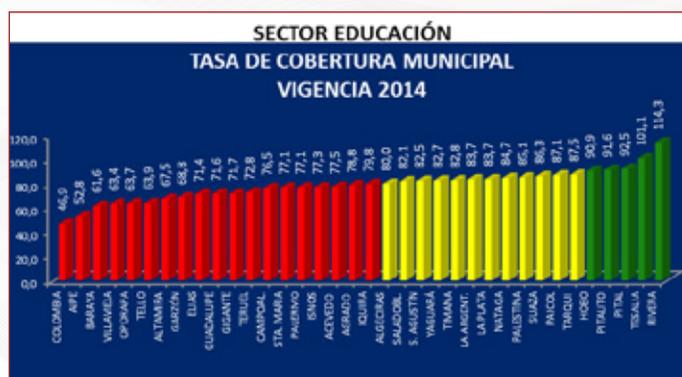
Esta situación se evidencia en el impacto que ha tenido cada actividad en el desarrollo de este sector sobre la población estudiantil, resultado que se puede medir mediante dos indicadores: Primero, la cobertura estudiantil que presenta la región; y segundo, los resultados de las pruebas “Saber” que realiza el gobierno nacional de forma anual a los estudiante de grado once, con el objeto entre otros, de conocer y monitorear la calidad de conocimiento que se está impartiendo en las diferentes instituciones educativas.

Al aplicar el primer índice, se deduce que el promedio anual de cobertura educativa pública neta (entendiéndose ésta desde el grado preescolar hasta el grado 11) asciende al 78.3%%, con mayores logros en los municipios de Hobo, Pitalito, Pital, Tesalia y Rivera; mientras que en doce (12) localidades se refleja una cobertura media (entre el 80.0% y el 87.5%).

TASA DE COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL VIGENCIA 2014			
MUNICIPIO	%	MUNICIPIO	%
ACEVEDO	77,5	OPORAPA	63,7
AGRADO	78,8	PAICOL	87,1
AIPE	52,8	PALERMO	77,1
ALGECIRAS	80,0	PALESTINA	85,1
ALTAMIRA	67,5	PITAL	92,5
BARAYA	61,6	PITALITO	91,6
CAMPOAL.	76,5	RIVERA	114,3
COLOMBIA	46,9	S. AGUSTÍN	82,5
ELIAS	71,4	SALADOBL.	82,1
GARZÓN	68,8	STA. MARIA	77,1
GIGANTE	71,7	SUAZA	86,3
GUADALUPE	71,6	TARQUI	87,5
HOBO	90,9	TELLO	63,9
IQUIRA	79,8	TERUEL	72,8
ISNOS	77,3	TESALIA	101,1
LA ARGENT.	83,7	TIMANA	82,8
LA PLATA	83,7	VILLAVIEJA	63,4
NATAGA	84,7	YAGUARÁ	82,7

FUENTE: Secretaria Departamental de Educación

En el último grupo se encuentra la mayoría de estas entidades (52.8%) donde se refleja falta de planeación o gestión en el cumplimiento de sus metas, teniendo en cuenta que el porcentaje de cobertura se ubica entre el 46.9% (Colombia) y 79.8% (Iquira).



Del resultado de este índice se puede concluir que el 86.1% de las administraciones de turno no está realizando esfuerzos necesarios para incrementar la cobertura municipal. Preocupante la situación que muestra los municipios de Colombia y Aipe, en los cuales la tasa fue del 46.9% y 52.8%.

Frente al segundo índice, durante la vigencia 2014 el Ministerio de Educación cambió la metodología de calificación, la cual se realiza mediante métodos psicométricos que permiten estimar los logros del estudiante evaluado; es decir involucra más variables en su resultado. Sin embargo, para el caso del presente análisis, se presenta un promedio estadístico elaborado por la Secretaría de Educación Departamental, el cual sirve de comparativo para conocer el incremento o decrecimiento de la calidad educativa impartida en el sector público.

RESULTADOS PRUEBAS DE ESTADO PERIODO 2012 - 2014			
MUNICIPIO	2012	2013	2014
ACEVEDO	43,09	42,21	45,86
AGRADO	41,67	41,99	47,15
AIPE	41,58	42,28	46,56
ALGECIRAS	43,20	42,94	47,60
ALTAMIRA	46,22	46,46	51,35
BARAYA	42,93	41,17	46,69
CAMPOAL.	43,24	42,74	49,64
COLOMBIA	42,45	43,28	48,55
ELIAS	45,14	45,27	51,78
GARZÓN	44,50	43,50	48,63
GIGANTE	43,14	43,88	49,50
GUADALUPE	42,29	41,14	44,83
HOBO	42,61	41,83	44,56
IQUIRA	44,38	41,26	46,72
ISNOS	42,08	43,39	45,57
LA ARGENT.	42,83	45,08	50,16
LA PLATA	43,60	42,89	46,88
NATAGA	42,71	39,01	44,76
OPORAPA	43,24	44,00	50,03
PAICOL	45,14	46,76	52,42
PALERMO	44,31	44,79	50,60
PALESTINA	40,81	42,74	46,48
PITAL	43,29	41,78	48,29
PITALITO	44,82	44,32	50,39
RIVERA	43,59	43,11	47,24
S. AGUSTÍN	43,19	41,62	48,04
SALADOBL.	43,62	42,62	49,15
STA. MARIA	43,64	42,47	49,53
SUAZA	43,42	43,56	48,49
TARQUI	43,18	43,85	47,46
TELLO	42,55	41,05	46,00
TERUEL	45,43	46,26	47,52
TESALIA	44,29	42,61	49,12
TIMANA	42,95	43,25	49,53
VILLAVIEJA	41,72	41,27	46,95
YAGUARÁ	43,70	41,79	47,72

FUENTE: Secretaria de Educación Departamental

Del cuadro anterior se determina que durante las vigencias 2012 y 2013, en el 44.4% de las entidades territoriales municipales, las estrategias puestas en práctica para mejorar la calidad de la educación pública están dando frutos, por cuanto si se toma como base los resultados de la vigencia 2012, en los últimos dos periodos se ha presentado un crecimiento moderado pero permanente, lo que indica que los profesores vienen ejecutando acciones que han permitido mejorar el conocimiento de sus alumnos.

Sin embargo, durante la vigencia 2014, se observa un incremento importante en todas las entidades territoriales frente al periodo escolar 2013 y 2012, gracias al cambio en el sistema de la calificación o por mejora del conocimiento.

3.3.2 SECTOR SALUD

“La felicidad del cuerpo se funda en la salud, la del entendimiento, en el saber - Tales de Mileto”

Este sector se encuentra atravesando una situación crítica en la prestación del servicio y financiamiento no solamente en el Departamento del Huila sino a nivel nacional, debido fundamentalmente a la falta de seguimiento y control de los recursos económicos que el Estado invierte en subsidiar la salud a los más necesitados, servicios que son prestados por la empresa privada y las empresas sociales del estado.

Sin embargo, la falta de conciencia y solidaridad, ha hecho que el sistema entre en crisis, ya que muchas empresas privadas cobran los subsidios por servicios no prestados, por doble facturación y doble afiliación, entre otros.

Las entidades territoriales municipales tienen responsabilidades que han sido delegadas por Ley, de tal manera que deben implementar estrategias y ejecutar actividades para cumplir con los requisitos establecidos; así mismo, verificar los estándares de salubridad, promoción y prevención en la mayoría de las áreas que lo componen. Por ello, en sus Planes de Desarrollo se propusieron una serie de acciones a cumplir para ejecutarlas durante el periodo de gobierno, dando los siguientes resultados.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL		
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR SALUD VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJEC. ANUAL	% EJEC. ACUM.
ACEVEDO	100,0%	72,0%
AGRADO	100,0%	70,2%
AIPE	44,0%	33,2%
ALGECIRAS	96,0%	24,0%
ALTAMIRA	100,0%	83,3%
BARAYA	76,9%	33,1%
CAMPOALEGRE	100,0%	46,9%
COLOMBIA	100,0%	70,8%
ELIAS	100,0%	104,4%
GARZÓN	100,0%	35,1%
GIGANTE	87,3%	68,9%
GUADALUPE	100,0%	68,6%
HOBO	100,0%	67,5%
QUIRA	96,9%	63,4%
ISNOS	98,0%	47,2%
LA ARGENTINA	110,5%	60,3%
LA PLATA	97,9%	70,2%
NATAGA	100,0%	56,6%
OPORAPA	100,0%	47,0%
PAICOL	74,1%	30,9%
PALERMO	101,2%	56,8%
PALESTINA	73,6%	39,2%
PITAL	105,8%	73,6%
PITALITO	110,7%	77,7%
RIVERA	100,0%	75,0%
SALADOBLANCO	100,0%	66,9%
SAN AGUSTÍN	100,0%	76,3%
SANTA MARIA	95,4%	66,8%
SUAZA	95,1%	76,1%
TARQUI	100,0%	78,4%
TELLO	51,5%	51,4%
TERUEL	91,7%	74,2%
TESALIA	99,9%	54,3%
TIMANA	100,0%	65,9%
VILLAVIEJA	84,8%	60,5%
YAGUARÁ	100,0%	73,2%
TOTAL	94,2%	61,7%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

En la vigencia evaluada se obtuvo un promedio de cumplimiento en las metas establecidas del 94.2%, en donde el 80.6% de las administraciones contribuyó para lograr estos buenos resultados (porcentajes en color azul y verde); mientras que en el resto que representa el 19.4% no se lograron materializar los objetivos propuestos, mostrando de esta forma una gestión ineficiente.

En lo concerniente al cumplimiento acumulado de este sector, se encuentra que el promedio global asciende al 61.7%, mostrando que veintidós (22) gobiernos locales tienen un alto grado de incumplimiento y el tiempo restante no permitirá cumplir la meta establecida en sus planes. Existe un grupo conformado por los municipios de Acevedo, Agrado, Colombia, La Plata, Pital, Teruel y Yaguará (porcentaje en color amarillo), que muestran una gestión media pero po-

drían lograr su objetivo si incrementan la gestión.

Los municipios que están cumpliendo con la inversión planeada en el sector evaluado son Altamira, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza y Tarqui. El municipio de Elías presenta una ejecución acumulada del 104.4%.

Como sucedió con el sector educación, el impacto de los esfuerzos en la gestión realizada por cada gestor municipal, se puede observar en el nivel de cobertura que tiene la población; es decir, el porcentaje de ciudadanos que se encuentran afiliados al régimen de salud, sea por el sistema subsidiado o contributivo, lo cual se muestra en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO DEL HUILA NIVEL DE COBERTURA EN SALUD MUNICIPAL PERIODO COMPARATIVO 2013 - 2014					
MUNICIPIO	COBERTURA		MUNICIPIO	COBERTURA	
	2013	2014		2013	2014
ACEVEDO	91%	91%	OPORAPA	94%	90%
AGRADO	85%	81%	PAICOL	81%	87%
AIPE	77%	79%	PALERMO	78%	91%
ALGECIRAS	91%	90%	PALESTINA	91%	94%
ALTAMIRA	72%	76%	PITAL	86%	85%
BARAYA	78%	73%	PITALITO	91%	96%
CAMILEGRE	89%	89%	RIVERA	71%	69%
COLOMBIA	74%	68%	SALADOBLANCO	89%	88%
ELIAS	83%	90%	SAN AGUSTIN	87%	89%
GARZON	93%	99%	SANTA MARIA	90%	96%
GIGANTE	89%	100%	SUAZA	93%	95%
GUADALUPE	94%	96%	TARQUI	86%	84%
HOBO	97%	89%	TELLO	76%	73%
IQUIRA	87%	87%	TERUEL	80%	88%
ISNOS	93%	92%	TESALIA	95%	100%
LA ARGENTINA	91%	89%	TIMANA	84%	80%
LA PLATA	92%	95%	VILLAVIEJA	81%	91%
NATAGA	88%	86%	YAGUARA	90%	100%

FUENTE: Secretaría de Salud Departamental

Como puede observarse, el cumplimiento de las actividades que buscan cumplir con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo – Sector Salud, ha tenido los resultados esperados en el 50% de las administraciones (porcentajes de color verde) municipales, por cuanto ha logrado incrementar el número de afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, lo que impacta de forma positiva la calidad de vida de los habitantes, resaltando los gobiernos de Gigante, Tesalia y Yaguará, que lograron la cobertura del 100% de su población.

Existe un grupo pequeño compuesto por los municipios de Acevedo, Campoalegre e Iquira, donde la gestión administrativa no se ha visto reflejada en los resultados obtenidos, ya que no ha logrado aumentar ni disminuir el porcentaje de población afiliada al régimen.

El último conjunto está compuesto por el restante 41.7%

de las entidades municipales (15), lo que demuestra que sus acciones no han sido eficaces y por el contrario la población afiliada en este sector ha disminuido, generando una problemática para aquellas personas que no poseen sistema de salud.

En consecuencia, el propósito de la política nacional de salud definida como “Garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población” se viene cumpliendo de forma aceptable en el cincuenta (50.0%) de los municipios del Departamento del Huila; mientras que en el porcentaje restante se presentan problemas que han impedido que más habitantes se vinculen al sistema y se beneficien del servicio.

3.3.3 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

El objetivo para la vigencia evaluada se cumplió con una media del 96.9%, ubicándose como uno de los mejores resultados de gestión en los sectores, en donde participan treinta y uno (31) municipios del territorio huilense, cifra que corresponde al 86.1% de estos.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJE. ANUAL	% EJE. ACUM.
ACEVEDO	100,0%	50,0%
AGRADO	100,0%	62,1%
AIPE	8,0%	15,2%
ALGECIRAS	81,0%	20,3%
ALTAMIRA	100,0%	81,7%
BARAYA	102,5%	25,6%
CAMPOALEGRE	100,0%	50,0%
COLOMBIA	100,0%	70,8%
ELIAS	100,0%	60,2%
GARZÓN	100,0%	55,5%
GIGANTE	80,5%	75,3%
GUADALUPE	100,0%	75,0%
HOBO	95,5%	55,6%
IQUIRA	114,3%	75,8%
ISNOS	100,0%	50,0%
LA ARGENTINA	105,9%	78,3%
LA PLATA	92,3%	69,1%
NATAGA	100,0%	75,0%
OPORAPA	100,0%	29,8%
PAICOL	89,7%	44,8%
PALERMO	100,0%	54,9%
PALESTINA	102,1%	68,9%
PITAL	106,7%	70,4%
PITALITO	116,4%	78,8%
RIVERA	100,0%	75,0%
SALADOBLANCO	100,0%	70,8%
SAN AGUSTÍN	100,0%	66,7%
SANTA MARIA	114,5%	68,1%
SUAZA	92,4%	63,4%
TARQUI	100,0%	75,2%
TELLO	90,8%	75,4%
TERUEL	114,8%	63,0%
TESALIA	86,3%	49,7%
TIMANA	95,6%	65,0%
VILLAVIEJA	98,1%	72,7%
YAGUARÁ	100,0%	76,8%
TOTAL	96,9%	61,5%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

Las gestiones realizadas por los gobiernos de Aipe, Algeciras, Gigante, Paicol y Tesalia, reflejan productos que no contribuyeron para el logro de la meta propuesta, demostrando con ello falta de control y seguimiento en el desarrollo y cumplimiento de las actividades establecidas.

Al analizar la ejecución acumulada, se puede evidenciar que el 58.3% (21 municipios) de las administraciones presenta una baja ejecución en este sector, ya que sus resultados no alcanzan el promedio calculado de cumplimiento para los tres años de gobierno ya transcurridos, en donde algunos no logran el 50.0% de cumplimiento como es el caso de Aipe (el resultado más crítico), Algeciras, Baraya, Oporapa, Paicol y Tesalia.

En otra situación se encuentra el 33.3% (12 municipios en color verde y azul), que tiene un alto porcentaje de llevar a cabo todas las metas propuestas; y finalmente, los gestores del gasto de Colombia, Pital y Saladoblanco, deben incrementar su acciones de manera eficiente para lograr los compromisos contemplados en el Plan de Desarrollo.

3.3.4 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

La meta anual presenta un promedio general del 97.2% de cumplimiento, donde en el 16.7% (Tello, Iquira, Pital, Tesalia, Paicol y Gigante) se evidencia una posible subvaloración de las metas propuestas o fallas en la planeación, razón por la cual sus productos tienen porcentajes de ejecución que superan las estimaciones realizadas.



En el 61.1% (22 resultados en color verde) de las administraciones se observa resultados acorde a la planificación de la entidad; mientras que el 13.9% (5 en color rojo) no refleja una buena gestión para lograr lo propuesto.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL		
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJE. ANUAL	% EJE. ACUM.
ACEVEDO	100,0%	70,6%
AGRADO	100,0%	61,4%
AIPE	10,5%	17,3%
ALGECIRAS	100,0%	25,0%
ALTAMIRA	100,0%	83,3%
BARAYA	80,0%	34,0%
CAMPOALEGRE	100,0%	50,0%
COLOMBIA	100,0%	70,8%
ELIAS	100,0%	87,3%
GARZÓN	100,0%	50,0%
GIGANTE	150,7%	96,0%
GUADALUPE	42,9%	53,8%
HOBO	100,0%	68,8%
IQUIRA	117,2%	74,2%
ISNOS	100,0%	75,0%
LA ARGENTINA	100,0%	78,0%
LA PLATA	95,0%	70,1%
NATAGA	100,0%	48,9%
OPORAPA	100,0%	30,0%
PAICOL	140,0%	51,0%
PALERMO	69,2%	39,2%
PALESTINA	75,7%	40,8%
PITAL	133,3%	82,5%
PITALITO	101,5%	75,1%
RIVERA	100,0%	75,0%
SALADOBLANCO	100,0%	45,0%
SAN AGUSTÍN	100,0%	86,0%
SANTA MARIA	99,0%	69,8%
SUAZA	100,0%	95,8%
TARQUI	100,0%	83,4%
TELLO	112,0%	84,1%
TERUEL	83,9%	41,0%
TESALIA	137,5%	55,2%
TIMANA	100,0%	66,1%
VILLAVIEJA	85,7%	63,4%
YAGUARÁ	66,7%	63,5%
TOTAL	97,2%	62,8%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

Existe un pequeño grupo conformado por las administraciones de Baraya, Teruel y Villavieja, que representa el 8.3%, en las que faltó esfuerzo administrativo para alcanzar la meta propuesta.

En cuanto a la ejecución acumulada, se observa que el promedio (62.8%) es más bajo a lo que se debería llevar de acuerdo con los años de gobierno transcurridos, en donde los municipios de Altamira, Elías, Gigante, Isnos, La Argentina, Pital, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Tarqui y Tello, tienen la mayor oportunidad de dar cumplimiento

a sus planes. El grupo conformado por los municipios de Acevedo, Colombia, Iquira y La Plata, podrá alcanzar sus objetivos siempre y cuando mejoren su gestión durante la última vigencia.

El último grupo que representa el 55.6% (20 en color rojo), tiene posibilidades reducidas de alcanzar la meta, ya que sus resultados no alcanzan ni el 70.0% en el acumulado.

3.3.5 SECTOR CULTURA Y TURISMO

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR CULTURA Y TURISMO VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJE. ANUAL	% EJE. ACUM.
ACEVEDO	90,5%	68,9%
AGRADO	100,0%	58,9%
AIPE	9,0%	16,5%
ALGECIRAS	100,0%	25,0%
ALTAMIRA	100,0%	83,3%
BARAYA	78,7%	55,4%
CAMPOALEGRE	62,5%	40,6%
COLOMBIA	100,0%	70,8%
ELIAS	100,0%	73,9%
GARZÓN	100,0%	25,9%
GIGANTE	50,0%	36,6%
GUADALUPE	100,0%	68,8%
HOBO	114,0%	65,1%
IQUIRA	120,0%	54,0%
ISNOS	96,0%	57,1%
LA ARGENTINA	100,0%	74,4%
LA PLATA	112,7%	64,8%
NATAGA	100,0%	48,0%
OPORAPA	100,0%	30,4%
PAICOL	114,2%	49,0%
PALERMO	100,0%	54,9%
PALESTINA	115,0%	46,7%
PITAL	100,0%	63,9%
PITALITO	92,3%	73,1%
RIVERA	100,0%	69,0%
SALADOBLANCO	100,0%	40,3%
SAN AGUSTÍN	100,0%	68,3%
SANTA MARIA	93,3%	62,6%
SUAZA	106,3%	68,6%
TARQUI	100,0%	88,5%
TELLO	126,7%	65,8%
TERUEL	100,0%	55,3%
TESALIA	65,0%	35,6%
TIMANA	84,6%	58,7%
VILLAVIEJA	96,5%	62,2%
YAGUARÁ	95,0%	71,4%
TOTAL	95,1%	57,0%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

posible subvaloración de las metas propuestas o fallas en la planeación.

Del total de municipios, los únicas que presentan bajos resultados en este renglón son Aipe, Baraya, Campoalegre, Gigante, Tesalia y Timaná, cuyos porcentajes de ejecución están entre el 9.0% (Aipe) y el 86.4% (Timaná).

La siguiente gráfica muestra de forma resumida el resultado de la gestión de cada una de las entidades territoriales en la vigencia analizada:



A pesar de los buenos resultados en el periodo de gobierno evaluado, no sucede lo mismo con el acumulado, por cuanto sólo alcanza un promedio del 57.0%, en donde el 41.7% (15 entidades) tiene posibilidades mínimas que se cumpla con lo estipulado en su Plan de Desarrollo, debido a que el total se encuentra por debajo de la media; lo que evidencia falta de gestión por parte de las administraciones municipales.

Solamente las administraciones municipales de Altamira y Tarqui presentan resultados positivos por estar cerca de alcanzar la meta programada; las demás entidades deben realizar un gran esfuerzo en sus accionar para lograr que sus propuestas se hagan realidad en el último año de gobierno.

3.3.6 SECTOR VIVIENDA

Durante la vigencia evaluada se obtuvo una ejecución del 89.8%, donde se observa que el 69.4% de las administraciones cumplió con la meta programada. Llama la atención que los municipios de Palestina, Iquira, La Plata, Suaza y Tello, presentaron resultados muy altos frente a lo programado; lo que evidencia una posible subvaloración de las metas propuestas o falta de planeación.

Durante la vigencia evaluada, este sector presentó una ejecución que asciende al 95.1%, sobresaliendo los municipios de Hobo, Iquira, La Plata, Paicol, Palestina y Tello, que presentan ejecuciones mayores al 100%, evidenciando una

**PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR
VIVIENDA VIGENCIA 2014**

MUNICIPIO	% EJEC. ANUAL	% EJEC. ACUM.
ACEVEDO	100,0%	62,3%
AGRADO	100,0%	52,2%
AIPE	0,0%	0,0%
ALGECIRAS	100,0%	47,7%
ALTAMIRA	100,0%	83,3%
BARAYA	100,0%	32,5%
CAMPOALEGRE	100,0%	50,0%
COLOMBIA	100,0%	62,5%
ELIAS	105,6%	54,0%
GARZÓN	100,0%	25,0%
GIGANTE	51,8%	44,6%
GUADALUPE	99,2%	54,4%
HOBO	90,0%	49,6%
IQUIRA	120,0%	55,7%
ISNOS	75,0%	36,0%
LA ARGENTINA	100,0%	96,6%
LA PLATA	121,6%	69,2%
NATAGA	100,0%	46,7%
OPORAPA	100,0%	45,8%
PAICOL	0,0%	0,0%
PALERMO	75,0%	55,5%
PALESTINA	112,0%	83,3%
PITAL	100,0%	25,0%
PITALITO	75,0%	68,8%
RIVERA	100,0%	75,0%
SALADOBLANCO	100,0%	45,0%
SAN AGUSTÍN	100,0%	66,0%
SANTA MARIA	84,0%	44,0%
SUAZA	144,4%	159,0%
TARQUI	100,0%	80,5%
TELLO	146,4%	77,6%
TERUEL	87,0%	47,1%
TESALIA	30,0%	7,5%
TIMANA	100,0%	75,0%
VILLAVIEJA	66,7%	95,8%
YAGUARÁ	50,0%	180,5%
TOTAL	89,8%	59,8%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

**PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS VIGENCIA 2014**

MUNICIPIO	% EJEC. ANUAL	% EJEC. ACUM.
ACEVEDO	74,8%	63,7%
AGRADO	100,0%	50,0%
AIPE	31,0%	20,2%
ALGECIRAS	100,0%	71,9%
ALTAMIRA	100,0%	67,1%
BARAYA	72,7%	37,5%
CAMPOALEGRE	100,0%	50,0%
COLOMBIA	101,1%	59,2%
ELIAS	100,0%	94,3%
GARZÓN	100,0%	51,9%
GIGANTE	86,9%	68,3%
GUADALUPE	97,1%	63,3%
HOBO	97,9%	59,3%
IQUIRA	120,0%	57,8%
ISNOS	83,0%	129,5%
LA ARGENTINA	110,0%	79,3%
LA PLATA	82,0%	52,4%
NATAGA	100,0%	51,7%
OPORAPA	100,0%	37,5%
PAICOL	76,3%	30,0%
PALERMO	95,2%	49,6%
PALESTINA	61,1%	56,4%
PITAL	115,0%	73,6%
PITALITO	114,7%	78,6%
RIVERA	100,0%	50,0%
SALADOBLANCO	100,0%	35,6%
SAN AGUSTÍN	100,0%	71,1%
SANTA MARIA	74,0%	43,9%
SUAZA	118,8%	93,8%
TARQUI	100,0%	75,0%
TELLO	52,7%	51,1%
TERUEL	71,0%	61,0%
TESALIA	133,3%	50,0%
TIMANA	91,4%	66,6%
VILLAVIEJA	71,4%	53,8%
YAGUARÁ	91,7%	67,3%
TOTAL	92,3%	60,3%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

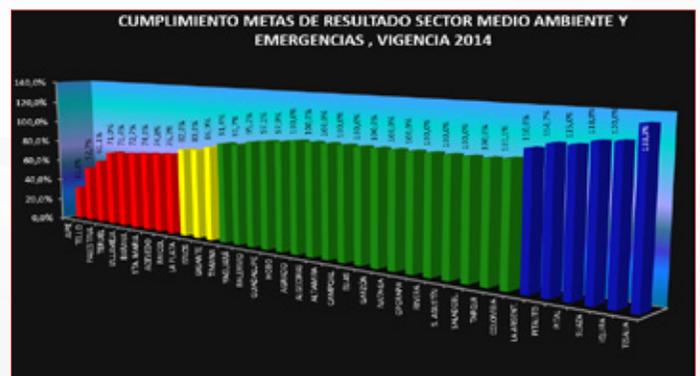
El 30.6% restante debe prestar mayor atención a este sector para cumplir con lo programado y mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada población.

Al analizar el resultado acumulado del sector, se observa que no es alentador, ya que tiene una media de 59.6%, en donde sólo el 27.8% (10 entidades) tiene las mayores probabilidades de cumplir su cometido, exceptuando los planes de los municipios de Suaza y Yaguará que presentan ejecuciones mayores al 150.0%.

3.3.7 SECTOR MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS

Las metas anuales presentan cumplimiento promedio del 92.3%, el cual se puede considerar bueno por cuanto faltó poco para lograr el total del objetivo calculado. En este resultado, sobresale el 66.7% de municipios (24 en color verde y azul), que ve cumplidas sus proyecciones, sobresaliendo los municipios de La Argentina, Pitalito, Pital, Suaza, Iquira y Tesalia, cuyos logros superaron ampliamente la estimación.

A pesar de ello, existe un grupo conformado por el 33.3% (12 en color amarillo y rojo), cuyos resultados no fueron los esperados, ya que éstos se encuentran en un rango entre el 31.0% (Aipe) y 76.3% (Paicol).



La ejecución acumulada del sector presenta una media ponderada de 60.3%; es decir que la mayoría de las administraciones no cuentan con el 75.0% en el cumplimiento de

su meta, exceptuando el municipio de Elías, La Argentina, Pitalito, Suaza y Tarqui, con mayor oportunidad de cumplir su cometido. La gestión adelantada por el gestor municipal de Isnos muestra que los objetivos propuestos en esta sección se cumplieron en 129.0%, lo que evidencia una posible subvaloración de la meta o falta de planeación.

3.3.8 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Las metas de este sector tanto financieras como cualitativas se han dirigido especialmente al financiamiento del Plan Departamental de Aguas – P.D.A., el cual agrupa una cantidad importante de entes territoriales, en donde se evalúan y priorizan los proyectos en cada una de las regiones de acuerdo con los recursos aportados por cada uno, desarrollando los proyectos de acueducto o alcantarillado. Es importante resaltar que además de los fondos recibidos por el grupo de entidades que conforman esta empresa, también hace aportes el gobierno central nacional y la Corporación Autónoma del Alto Magdalena – CAM.

Por ello, muchos de los objetivos que se proponen las administraciones municipales en cada vigencia es el financiamiento o aportes al P.D.A., siendo AGUAS DEL HUILA, la encargada de ejecutar los proyectos.

El cumplimiento de la meta anual se ubica en 91.8%, con mayores picos en el 69.4% de los entes, cuyos resultados se encuentran en un intervalo del 95.9% (La Plata) al 128.8% (Palestina).



PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2014

MUNICIPIO	% EJEC. ANUAL	% EJEC. ACUM.
ACEVEDO	100,0%	81,0%
AGRADO	100,0%	54,1%
AIPE	29,0%	24,6%
ALGECIRAS	100,0%	53,5%
ALTAMIRA	100,0%	83,3%
BARAYA	64,3%	23,1%
CAMPOALEGRE	100,0%	35,9%
COLOMBIA	100,0%	70,8%
ELIAS	100,0%	61,9%
GARZÓN	100,0%	46,0%
GIGANTE	58,6%	52,6%
GUADALUPE	90,0%	112,8%
HOBO	101,5%	60,8%
IQUIRA	125,0%	65,7%
ISNOS	100,0%	64,8%
LA ARGENTINA	55,6%	51,0%
LA PLATA	95,9%	58,4%
NATAGA	100,0%	65,5%
OPORAPA	100,0%	42,5%
PAICOL	22,2%	8,7%
PALERMO	100,0%	54,5%
PALESTINA	128,8%	37,2%
PITAL	108,3%	64,3%
PITALITO	97,4%	73,6%
RIVERA	100,0%	50,0%
SALDOBLANCO	100,0%	37,5%
SAN AGUSTÍN	100,0%	46,6%
SANTA MARIA	83,3%	39,7%
SUAZA	112,5%	85,0%
TARQUI	100,0%	78,8%
TELLO	112,0%	121,8%
TERUEL	82,5%	38,3%
TESALIA	51,0%	34,0%
TIMANA	91,1%	65,1%
VILLAVIEJA	116,4%	89,7%
YAGUARÁ	80,0%	63,8%
TOTAL	91,8%	58,2%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

Sin embargo, el restante 30.6% (11 en colores amarillo y rojo) no logró los cometidos establecidos para la vigencia, resaltando entre ellos la administración municipal de Aipe, que sólo alcanzó un porcentaje del 29.0% de su meta.

A pesar que en esta vigencia los logros presentados por las entidades son altos, no dice lo mismo su acumulado, el cual alcanza un porcentaje del 58.2%, encontrándose por debajo de la ponderación de los tres años. La única entidad que alcanza este cociente es el municipio de Tarqui con 78.8%; mientras que los municipios de Acevedo, Altamira, Suaza y Villavieja, tienen resultados superiores.

Las administraciones municipales de Guadalupe y Tello ya sobrepasaron la estimación de la meta; es decir que cumplieron el objetivo propuesto. Los demás gobiernos tienen un trabajo arduo en su último año de gobierno para cumplir con lo estipulado en sus planes.

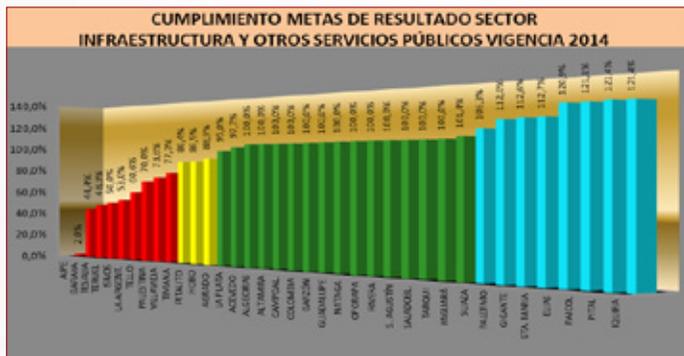
3.3.9 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

En la vigencia se dio cumplimiento a la meta con un 90.7% ponderado, en donde el 66.7% (resultados en colores azul y verde) logró el cometido anual; mientras el restante obtuvo resultados por debajo del promedio. Entre ellos las administraciones de Suaza, Palermo, Gigante, Santa María, Elías, Paicol, Pital e Iquira, figuran como los mayores aportantes a la media con porcentajes entre el 106.3% y 121.4%, indicando una posible subvaloración de las metas propuestas o fallas en la planeación.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJEC. ANUAL	% EJEC. ACUM.
ACEVEDO	100,0%	67,9%
AGRADO	95,0%	58,2%
AIPE	2,0%	1,0%
ALGECIRAS	100,0%	117,0%
ALTAMIRA	100,0%	76,9%
BARAYA	44,4%	28,5%
CAMPOALEGRE	100,0%	50,0%
COLOMBIA	100,0%	62,5%
ELIAS	120,9%	76,1%
GARZÓN	100,0%	61,6%
GIGANTE	112,6%	65,9%
GUADALUPE	100,0%	75,2%
HOBO	88,9%	51,0%
IQUIRA	121,4%	64,2%
ISNOS	53,0%	46,1%
LA ARGENTINA	60,6%	73,3%
LA PLATA	97,7%	66,4%
NATAGA	100,0%	65,0%
OPORAPA	100,0%	37,5%
PAICOL	121,1%	36,5%
PALERMO	112,0%	68,9%
PALESTINA	73,6%	54,7%
PITAL	121,4%	85,8%
PITALITO	86,5%	71,6%
RIVERA	100,0%	50,0%
SALADOBLANCO	100,0%	39,3%
SAN AGUSTÍN	100,0%	74,6%
SANTA MARIA	112,7%	52,9%
SUAZA	106,3%	89,7%
TARQUI	100,0%	75,0%
TELLO	70,0%	44,2%
TERUEL	50,0%	34,7%
TESALIA	48,3%	26,3%
TIMANA	86,4%	65,6%
VILLAVIEJA	77,3%	110,3%
YAGUARÁ	101,4%	70,9%
TOTAL	90,7%	61,0%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

Se puede observar además que el 33.3% (12 en color amarillo y rojo) tiene problemas al momento de poner en práctica sus proyecciones, debido a que éstas no se ejecutan en su totalidad, poniendo en peligro el cumplimiento de sus Planes de Desarrollo.



En lo que respecta al acumulado de la meta, esta alcanza una media general del 61.0%, lo que indica que la gestión aplicada por los gobierno locales no ha sido eficiente y por lo tanto deben incrementar la gestión para lograr lo propuesto.

Los gobiernos de Altamira, Elías, Guadalupe y Tarqui junto con Pital y Suaza son los únicos cuyos resultados se encuentran acordes a lo calculado para los periodos de gobierno transcurridos y tienen mayor opción de cumplir sus metas. Finalmente, de acuerdo con la información reportada, los municipios de Algeciras y Villavieja a la fecha cumplieron las metas estipuladas en sus planes.

3.3.10 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

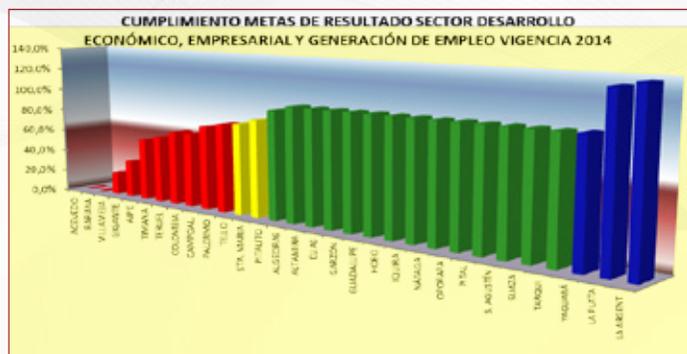
Sólo el 83.3% (30 municipios) de las administraciones, estableció como dimensión o sector este renglón, razón por la cual se realizará el presente análisis tomando esta referencia.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJEC. ANUAL	% EJEC. ACUM.
ACEVEDO	0,0%	33,1%
AGRADO		
AIPE	56,0%	25,8%
ALGECIRAS	100,0%	25,0%
ALTAMIRA	100,0%	68,3%
BARAYA	0,0%	0,6%
CAMPOALEGRE	75,0%	25,0%
COLOMBIA	66,7%	30,9%
ELIAS	100,0%	56,7%
GARZÓN	100,0%	25,0%
GIGANTE	33,3%	62,6%
GUADALUPE	100,0%	50,0%
HOBO	100,0%	50,2%
IQUIRA	100,0%	49,0%
ISNOS		
LA ARGENTINA	137,5%	78,1%
LA PLATA	133,3%	45,8%
NATAGA	100,0%	108,3%
OPORAPA	100,0%	35,0%
PAICOL		
PALERMO	78,6%	36,7%
PALESTINA	184,7%	63,6%
PITAL	100,0%	58,3%
PITALITO	95,5%	73,7%
RIVERA		
SALADOBLANCO	100,0%	40,9%
SAN AGUSTÍN		
SANTA MARIA	85,7%	57,1%
SUAZA	100,0%	68,1%
TARQUI	100,0%	50,0%
TELLO	80,6%	143,1%
TERUEL	66,6%	29,2%
TESALIA		
TIMANA	60,0%	48,3%
VILLAVIEJA	20,0%	43,1%
YAGUARÁ	100,0%	83,0%
TOTAL	85,8%	52,2%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

La ejecución promedio anual asciende porcentualmente al 85.8%, con mayor porcentaje en el 60.0% (resultados en colores azul y verde) de las administraciones, donde sobresalen La Plata, La Argentina y Palestina quienes superaron ampliamente la propuesta de la vigencia.

El restante 40.0% de los resultados no son alentadores para las administraciones de turno, ya que no permite contribuir en forma eficaz el alcance de los objetivos propuestos.



Al observar la ejecución acumulada por este concepto, se observa que en los municipios de Nátaga y Tello se cumplieron las proyecciones establecidas, y solamente las administraciones de Altamira, La Argentina y Yaguará tienen las mejores opciones de alcanzar las metas; mientras que el 83.3% restante (25 en colores amarillo y rojo), debe realizar una gestión ardua para lograr su cometido.

3.3.11 SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO

En treinta y cuatro (34) municipios se establecieron metas para este sector; sin embargo, el cumplimiento de la ejecución fue en promedio del 86.9%.



El 55.9% (19 en color verde) de las administraciones, cumplió su meta propuesta y el 8.8% (Pitalito, Colombia y La Argentina) obtuvo resultados superiores al 100%, evidenciando una posible subvaloración de las metas o fallas en la planeación.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL		
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR AGROPECUARIO VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJE. ANUAL	% EJE. ACUM.
ACEVEDO	73,9%	43,5%
AGRADO	100,0%	54,4%
AIPE	0,0%	0,0%
ALGECIRAS	100,0%	25,0%
ALTAMIRA	100,0%	66,4%
BARAYA	84,5%	29,9%
CAMPOALEGRE	100,0%	50,0%
COLOMBIA	120,0%	84,6%
ELIAS	100,0%	57,1%
GARZÓN	100,0%	33,3%
GIGANTE	96,5%	70,9%
GUADALUPE	100,0%	70,0%
HOBO	100,0%	60,4%
IQUIRA	100,0%	50,0%
ISNOS	100,0%	50,0%
LA ARGENTINA	122,9%	73,6%
LA PLATA	63,1%	53,5%
NATAGA	100,0%	50,0%
OPORAPA	100,0%	45,0%
PAICOL		
PALERMO	0,0%	22,9%
PALESTINA		
PITAL	100,0%	65,0%
PITALITO	109,6%	77,3%
RIVERA	100,0%	50,0%
SALADOBLANCO	100,0%	33,3%
SAN AGUSTÍN	100,0%	75,0%
SANTA MARIA	80,0%	30,4%
SUAZA	104,3%	62,4%
TARQUI	100,0%	80,9%
TELLO	84,4%	56,6%
TERUEL	85,7%	51,9%
TESALIA	33,3%	16,7%
TIMANA	55,6%	51,4%
VILLAVIEJA	74,1%	48,5%
YAGUARÁ	66,7%	61,3%
TOTAL	86,9%	51,5%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

El último grupo está conformado por el 35.3% (color amarillo y rojo) con un cumplimiento entre el 0% y 85%, demostrando falta de control, seguimiento y planificación de sus actividades.

A pesar de los buenos resultados logrados por la mayoría de gestores durante la vigencia evaluada, el acumulado refleja una gestión disminuida, con una media general del 51.5%. Así las cosas, solamente las administraciones de los municipios de Colombia, Pitalito, San Agustín y Tarqui, tienen mayores opciones de dar cumplimiento a las metas de sus planes.

3.3.12 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este componente presentó durante la vigencia evaluada un porcentaje de ejecución del 96.6%, con mayor proporción aproximadamente en el 77.8% de las administraciones locales. Solamente el 22.2% (8 en color amarillo y rojo) no logró su objetivo en la totalidad.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL		
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJE. ANUAL	% EJE. ACUM.
ACEVEDO	96,8%	62,5%
AGRADO	100,0%	62,5%
AIPE	32,0%	21,0%
ALGECIRAS	100,0%	53,2%
ALTAMIRA	100,0%	85,8%
BARAYA	31,9%	41,3%
CAMPOALEGRE	100,0%	50,0%
COLOMBIA	144,2%	77,7%
ELIAS	100,0%	76,2%
GARZÓN	100,0%	25,0%
GIGANTE	75,0%	47,9%
GUADALUPE	100,0%	62,5%
HOBO	108,3%	57,5%
IQUIRA	100,0%	60,1%
ISNOS	78,0%	34,5%
LA ARGENTINA	106,5%	70,8%
LA PLATA	85,9%	67,8%
NATAGA	100,0%	41,0%
OPORAPA	100,0%	27,5%
PAICOL	131,3%	68,0%
PALERMO	100,0%	56,3%
PALESTINA	112,5%	64,5%
PITAL	112,5%	66,5%
PITALITO	100,0%	75,0%
RIVERA	100,0%	73,6%
SALADOBLANCO	100,0%	43,2%
SAN AGUSTÍN	100,0%	72,9%
SANTA MARIA	102,0%	59,7%
SUAZA	120,3%	74,4%
TARQUI	100,0%	80,6%
TELLO	103,3%	68,2%
TERUEL	84,4%	52,0%
TESALIA	62,5%	22,8%
TIMANA	87,4%	46,9%
VILLAVIEJA	101,4%	65,2%
YAGUARÁ	100,0%	68,2%
TOTAL	96,6%	57,8%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

entidades presentan acciones tendientes al desarrollo e institucionalización de este sector en su región.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL		
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR TIC'S VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJE. ANUAL	% EJE. ACUM.
ACEVEDO	0,0%	23,0%
AGRADO		
AIPE		
ALGECIRAS	100,0%	59,2%
ALTAMIRA		
BARAYA	25,3%	6,3%
CAMPOALEGRE	100,0%	25,0%
COLOMBIA	0,0%	0,0%
ELIAS		
GARZÓN		
GIGANTE	0,0%	41,7%
GUADALUPE		
HOBO	100,0%	56,3%
IQUIRA		
ISNOS		
LA ARGENTINA	140,0%	74,7%
LA PLATA	83,3%	57,4%
NATAGA	100,0%	50,0%
OPORAPA	0,0%	0,0%
PAICOL	85,7%	40,0%
PALERMO	100,0%	49,8%
PALESTINA		
PITAL	82,0%	49,6%
PITALITO		
RIVERA		
SALADOBLANCO	100,0%	34,4%
SAN AGUSTÍN	100,0%	72,7%
SANTA MARIA	96,5%	69,0%
SUAZA	103,3%	66,7%
TARQUI		
TELLO	94,3%	70,7%
TERUEL		
TESALIA		
TIMANA		
VILLAVIEJA	96,4%	67,1%
YAGUARÁ		
TOTAL	75,3%	45,7%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

Frente a la ejecución acumulada del sector, presenta un promedio del 57.8%, lo que indica que en los periodos anteriores la gestión fue baja, situación que puede influir en el incumplimiento de los objetivos propuestos y pone en alerta a las administraciones locales para que trabajen con mayor empeño durante el último año de gestión.

De este grupo, el 60.0% (12 en colores azul y verde) cumplió en 90.0% con la meta propuesta para la vigencia; mientras que el resto presenta una gestión débil (resultados en color amarillo y rojo), lo que no permitió alcanzar su objetivo. Por este motivo, el desempeño promedio del año alcanzó el 75.3%.

Los gobiernos de los municipios de Aipe, Garzón, Oporapa y Tesalia, tienen unos resultados bajos frente a la ejecución acumulada, ya que el total de gestión no alcanza el 28.0% de lo proyectado; mientras que Altamira, Colombia, Elías, Pitalito y Tarqui presentan mayor oportunidad de llegar a la meta estipulada en sus planes por la gestión realizada.

3.3.13 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

De los treinta y seis (36) sujetos de control territoriales municipales, solamente el 55.6%, equivalente a veinte (20)



Al evaluar la ejecución acumulada, puede determinarse que ninguna administración alcanza el promedio ponderado para los tres años de gobierno (75.0); sólo los municipios de La Argentina, San Agustín y Tello tienen mayor aproximación, evidenciando de esta forma su posible cumplimiento si aplican una gestión rigurosa en las actividades establecidas para el último año de gobierno. Los demás ordenadores del gasto presentan dificultad para alcanzar las metas, máxime si se tiene en cuenta que en el último año hay restricciones en el gasto debido al periodo electoral.

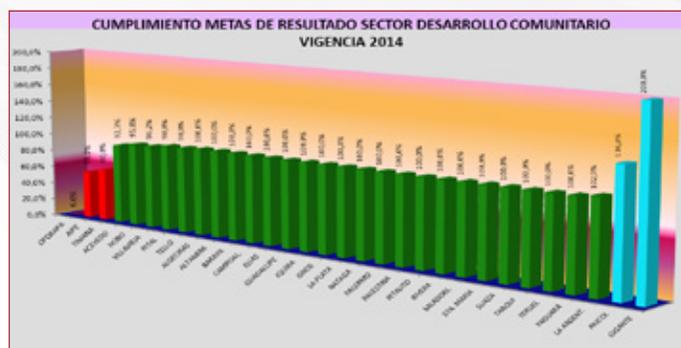
3.3.14 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL		
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJE. ANUAL	% EJE. ACUM.
ACEVEDO	92,3%	66,0%
AGRADO		
AIPE	55,0%	27,6%
ALGECIRAS	100,0%	25,0%
ALTAMIRA	100,0%	83,3%
BARAYA	100,0%	25,0%
CAMPOALEGRE	100,0%	50,0%
COLOMBIA		
ELIAS	100,0%	56,8%
GARZÓN		
GIGANTE	200,0%	99,1%
GUADALUPE	100,0%	70,6%
HOBO	95,8%	56,6%
IQUIRA	100,0%	50,3%
ISNOS	100,0%	50,0%
LA ARGENTINA	102,5%	78,3%
LA PLATA	100,0%	69,4%
NATAGA	100,0%	51,8%
OPORAPA	0,0%	0,0%
PAICOL	136,6%	68,3%
PALERMO	100,0%	64,9%
PALESTINA	100,0%	50,4%
PITAL	98,8%	70,0%
PITALITO	100,0%	75,0%
RIVERA	100,0%	40,6%
SALADOBLANCO		
SAN AGUSTÍN	100,0%	79,2%
SANTA MARIA	100,0%	71,9%
SUAZA	100,0%	95,0%
TARQUI	100,0%	75,0%
TELLO	98,8%	65,5%
TERUEL	100,0%	52,7%
TESALIA		
TIMANA	60,0%	65,0%
VILLAVIEJA	96,2%	70,4%
YAGUARÁ	100,0%	50,0%
TOTAL	97,9%	59,8%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

El 86.1% (31 de 36 municipios) presenta en sus planes este sector, mientras que los demás los establecieron como programas o proyectos que hacen parte de otros renglones.

El promedio de ejecución anual de los administradores de turno para esta vigencia asciende al 97.9%, porcentaje favorecido por los resultados de la gestión en los municipios de Gigante y Paicol, que presentan porcentajes de 200.0% y 136.6% respectivamente, lo que indica una posible subvaloración de las metas propuestas o fallas en la planeación.



Esta situación es corroborada con el resultado de la ejecución acumulada, el cual presenta una media ponderada del 59.8%; en donde sólo el 22.6% está en capacidad de llegar a la meta propuesta; mientras que el restante debe establecer mecanismos administrativos de planificación, ejecución, seguimiento y control que le permita realizar una permanente evaluación a sus resultados en pro del cumplimiento del plan.

3.3.15 SECTOR DERECHOS HUMANOS

Solamente el 22.2% (8 entidades) consideró el sector de los derechos humanos como un sector importante dentro de sus Planes de Desarrollo; mientras que las administraciones restantes lo consideran como una variable que hace parte de otro sector.



El cumplimiento promedio de esta meta tuvo un alcance del 59.4%, dentro del cual sobresalen los resultados de los municipios de Salado blanco, San Agustín y Tello. Situación contraria presentaron las administraciones de Acevedo y Oporapa, que tuvieron una ejecución nula.

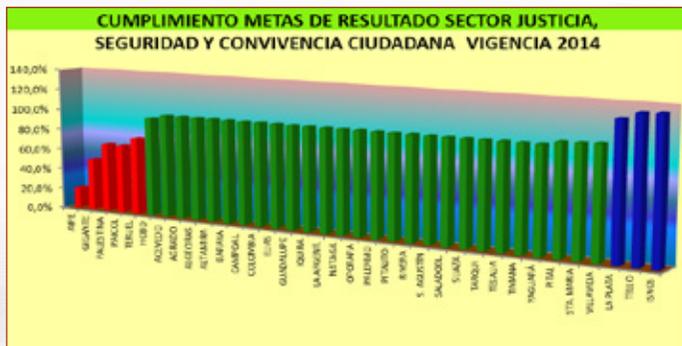
PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL		
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR DERECHOS HUMANOS VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJEC. ANUAL	% EJEC. ACUM.
ACEVEDO	0,0%	12,5%
AGRADO		
AIPE		
ALGECIRAS		
ALTAMIRA		
BARAYA		
CAMPOALEGRE		
COLOMBIA		
ELIAS		
GARZÓN		
GIGANTE		
GUADALUPE		
HOBO		
IQUIRA		
ISNOS		
LA ARGENTINA		
LA PLATA	75,0%	46,9%
NATAGA		
OPORAPA	0,0%	0,0%
PAICOL		
PALERMO		
PALESTINA		
PITAL		
PITALITO		
RIVERA		
SALADOBLANCO	100,0%	48,7%
SAN AGUSTÍN	100,0%	70,8%
SANTA MARIA	25,0%	8,3%
SUAZA		
TARQUI		
TELLO	100,0%	35,7%
TERUEL		
TESALIA		
TIMANA		
VILLAVIEJA	75,0%	68,8%
YAGUARÁ		
TOTAL	59,4%	36,2%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

El acumulado por este concepto es precario, alcanzando una media del 36.2%, evidenciando el poco interés de los gestores del gasto en invertir en un sector tan vital como es el de derechos humanos.

3.3.16 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En la vigencia evaluada se obtuvo un promedio de cumplimiento en las metas establecidas del 96.6%, en donde el 85.7% de las administraciones contribuyó para lograr estos buenos resultados (porcentajes en color azul y verde).



Entre las administraciones que no lograron dar cumplimiento a cabalidad con los objetivos establecidos para la vigencia se encuentran Aipe, Gigante, Palestina, Paicol y Teruel.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL		
CUMPLIMIENTO METAS DE RESULTADO SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2014		
MUNICIPIO	% EJEC. ANUAL	% EJEC. ACUM.
ACEVEDO	100,0%	75,0%
AGRADO	100,0%	62,5%
AIPE	20,0%	21,4%
ALGECIRAS	100,0%	25,0%
ALTAMIRA	100,0%	83,3%
BARAYA	100,0%	30,0%
CAMPOALEGRE	100,0%	50,0%
COLOMBIA	100,0%	42,9%
ELIAS	100,0%	50,4%
GARZÓN		
GIGANTE	50,0%	36,6%
GUADALUPE	100,0%	72,2%
HOBO	96,2%	69,1%
IQUIRA	100,0%	59,4%
ISNOS	133,5%	66,8%
LA ARGENTINA	100,0%	91,7%
LA PLATA	126,8%	78,0%
NATAGA	100,0%	50,0%
OPORAPA	100,0%	33,3%
PAICOL	66,7%	23,6%
PALERMO	100,0%	56,8%
PALESTINA	66,7%	65,7%
PITAL	103,3%	75,8%
PITALITO	100,0%	75,0%
RIVERA	100,0%	50,0%
SALADOBLANCO	100,0%	47,2%
SAN AGUSTÍN	100,0%	72,3%
SANTA MARIA	103,8%	67,6%
SUAZA	100,0%	67,9%
TARQUI	100,0%	123,5%
TELLO	132,9%	74,5%
TERUEL	75,0%	25,0%
TESALIA	100,0%	50,0%
TIMANA	100,0%	66,7%
VILLAVIEJA	104,6%	71,1%
YAGUARÁ	100,0%	75,0%
TOTAL	96,6%	59,6%

FUENTE: Información reportada ET 7 vigencia 2014

En lo concerniente a la ejecución acumulada por este concepto, se puede observar que ésta posee una media de 59.6%; así mismo, el 19.4% (en colores azul y verde) se encuentra cerca de lograr sus metas en el último año de gobierno, debido a que su acumulado se encuentra dentro del ponderado de las tres vigencias culminadas.

Dado el anterior análisis realizado a las administraciones municipales por sector, se pueden realizar las siguientes observaciones:

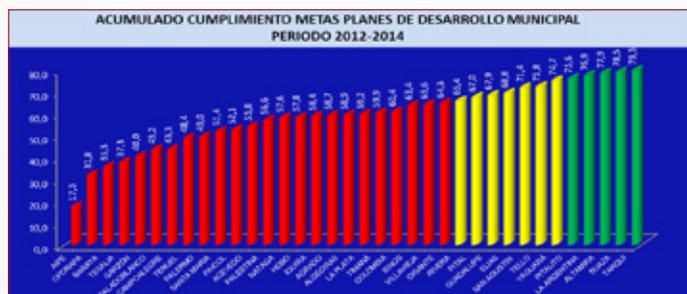
**CUMPLIMIENTO ACUMULADO METAS DE RESULTADOS
PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES
PERIODO 2012-2014**

MUNICIPIO	% EJEC. ACUMUL. 2012-2014	MUNICIPIO	% EJEC. ACUMUL. 2012-2014
ACEVEDO	53,8	OPORAPA	31,8
AGRADO	58,7	PAICOL	52,1
AIPE	17,3	PALERMO	49,0
ALGECIRAS	58,9	PALESTINA	56,6
ALTAMIRA	77,9	PITAL	67,0
BARAYA	35,3	PITALITO	75,6
CAMPOALEGRE	43,3	RIVERA	65,4
COLOMBIA	60,4	SALADOBLANCO	43,2
ELIAS	68,8	SAN AGUSTÍN	71,4
GARZÓN	40,0	SANTA MARIA	51,4
GIGANTE	64,3	SUAZA	78,5
GUADALUPE	67,9	TARQUI	79,3
HOBO	57,8	TELLO	71,8
IQUIRA	58,4	TERUEL	48,4
ISNOS	63,4	TESALIA	37,3
LA ARGENTINA	76,9	TIMANÁ	59,9
LA PLATA	59,2	VILLAVIEJA	63,6
NÁTAGA	57,6	YAGUARÁ	74,7

FUENTE: Información reportada en los Formatos ET7 vigencias 2012 - 2014

En la ejecución promedio total acumulada de los planes de cada ente territorial, solamente el 13.9% (Altamira, La Argentina, Pitalito, Suaza y Tarqui) tiene las mayores posibilidades de cumplir con lo estipulado en sus Planes de Desarrollo.

Otro grupo conformado por el 19.4% (Elías, Guadalupe, Pital, Rivera, San Agustín, Tello y Yaguará) se encuentran un poco por debajo de la media de ejecución para los tres años de gobierno; sin embargo, aplicando una gestión más eficiente en su último año es posible que logren sus objetivos.



El último conjunto conformado por el 66.6% (24 entidades), se encuentra por debajo de la ponderación promedio (75%), presentando dificultades para cumplir con sus propuestas, máxime si se tiene en cuenta que en el último año de gobierno, se restringe su accionar debido a la entrada

en vigencia de la Ley 996 de 2005 denominada Ley de Garantías.

En la mayoría de los presupuestos elaborados en los Planes de Desarrollo, se pudo evidenciar la falta de herramientas administrativas que permitan realizar cálculos más acertados sobre las metas propuestas, razón por la cual se presentan ejecuciones anuales muy altas o en otros casos nulas.

Por último, se evidencia falta de control, seguimiento, evaluación y de ser necesario ajustes a los Planes de Desarrollo adoptados y ejecutados para lograr alcanzar los objetivos planteados.

4. POLÍTICAS MUNICIPALES DE BUEN GOBIERNO Y ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN

La Ley 1474 de 2011, en su Capítulo VI, correspondiente a las Políticas Institucionales y Pedagógicas, establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Teniendo en cuenta este precepto, se revisaron los Planes de Desarrollo de los entes municipales con el objeto de verificar si se establecieron políticas de buen gobierno, estrategias para su desarrollo e implementación y de lucha contra la corrupción; sin embargo, en ningún Plan se encontró algún diagnóstico que tratara estos temas, aunque en el 100% de ellos se hallaron indicadores de medición para las dimensiones, los programas o proyectos.

En el 58.0% de ellos se definieron estrategias para involucrar tanto a la comunidad como a los servidores públicos propiciando comunicación abierta en aras de generar transparencia a la actividad gubernamental.

De esta forma, se establecieron actividades como:

- Implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,
- Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea,
- Procedimiento de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.

Las actividades que se realizaron con mayor frecuencia por las administraciones de turno fueron la Rendición de Cuentas y la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, esta última con el apoyo del gobierno nacional.

La siguiente tabla muestra las administraciones municipales que publicaron en un lugar visible, los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2014 junto con los seguimientos, así:

PUBLICACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2014				
N.	MUNICIPIO	PUBLICACIÓN Vigencia 2014	SEGUIMIENTOS (Abril, Agosto, Diciembre)	OBSERVACIÓN
1	ACEVEDO	SI	NO	N/A
2	AIPE	SI	NO	El Plan publicado hace referencia a las vigencias 2014-2015.
3	ALGECIRAS	SI	NO	El Plan publicado hace referencia a las vigencias 2013-2014.
4	ALTAMIRA	NO	NO	N/A
5	BARAYA	SI	NO	N/A
6	CAMPOALEGRE	NO	NO	2013
7	COLOMBIA	SI	NO	N/A
8	ELÍAS	SI	NO	N/A
9	EL AGRADO	SI	NO	N/A
10	GARZÓN	SI	No publicó en la página web la totalidad de los seguimientos.	N/A
11	GIGANTE	SI	No publicó en la página web la totalidad de los seguimientos.	N/A
12	GUADALUPE	SI	NO	N/A
13	HOBO	SI	NO	El Plan publicado hace referencia a la Alcaldía de Fusagasuga.
14	ÍQUIRA	SI	No publicó en la página web la totalidad de los seguimientos.	N/A
15	ISNOS	SI	NO	N/A
16	LA ARGENTINA	SI	NO	N/A
17	LA PLATA	SI	NO	N/A
18	NÁTAGA	SI	NO	N/A
19	OPORAPA	NO	NO	El Plan publicado hace referencia a la vigencia 2013
20	PAICOL	SI	NO	N/A
21	PALERMO	SI	SI	N/A
22	PALESTINA	SI	NO	N/A
23	PITAL	SI	NO	N/A
24	PITALITO	SI	No publicó en la página web la totalidad de los seguimientos.	N/A
25	RIVERA	NO	No publicó en la página web la totalidad de los seguimientos.	El Plan publicado hace referencia a la vigencia 2013
26	SALADOBLANCO	SI	NO	El Plan publicado hace referencia a las vigencias 2014-2015.
27	SANTA MARÍA	NO	NO	N/A
28	SAN AGUSTÍN	SI	No publicó en la página web la totalidad de los seguimientos.	N/A
29	SUAZA	SI	NO	El Plan publicado hace referencia a la vigencia 2013
30	TARQUI	SI	NO	El Plan publicado hace referencia a las vigencias 2012-2015.
31	TELLO	SI	NO	N/A
32	TERUEL	SI	NO	N/A
33	TESALIA	SI	NO	El Plan publicado hace referencia a la vigencia 2013
34	TIMANÁ	SI	NO	N/A
35	VILLAVIEJA	SI	SI	N/A
36	YAGUARÁ	SI	NO	N/A

Con base en lo anterior, se puede evidenciar que el 86.0% de los municipios (31), publicó en la página web institucional el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, mientras que las administraciones de Altamira, Campoalegre, Oporapa, Rivera y Santa María, equivalente al 14.0% restante, no cumplieron con esta actividad.

Frente a los seguimientos cuatrimestrales, solamente los municipios de Aipe, Palermo, Villavieja y Yaguará, equivalente al 11.1% del total, realizaron esta labor a cabalidad; mientras que los municipios de Garzón, Gigante,

Iquirá, Pitalito y San Agustín, no publicaron oportunamente la totalidad de los seguimientos. El restante (27 municipios), equivalente al 75.0% del total, no realizaron esta actividad.

Finalmente, se observa que algunos municipios formularon el Plan por más de una vigencia, incumpliendo de esta manera lo reglamentado por la Ley, la cual establece que dicha estrategia se debe elaborar de manera anual. Igualmente, se encontró que la información publicada en la página web no es de fácil acceso para el ciudadano.



INFORME

Presupuestal, Financiero y de Gestión
VIGENCIA 2014

Capítulo 3

**Empresas Sociales del Estado,
Empresas de Servicios Públicos,
Empresas Industriales y Comerciales
e Institutos Descentralizados**

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”



GP 203-1



CO-SC 5108-1



SC 5108-1

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

1. METODOLOGÍA

En el presente capítulo se realiza una evaluación de la gestión presupuestal y resultados financieros de las Empresas Sociales del Estado, Empresas de Servicios Públicos, Empresas Industriales y Comerciales e Institutos Descentralizados tanto del orden departamental como municipal.

Se excluyen de la presente evaluación el Tribunal de Ética Médica y la Junta Municipal de Deportes y Recreación del Municipio de Rivera, teniendo en cuenta que la totalidad de los recursos de operación provienen de la administración central departamental y del Municipio de Rivera. De otro lado, el SPA Termales de Rivera, no se encuentra obligado a reportar información; mientras que el Terminal de Transportes de Neiva, NOROCEAGRO, NOROPITA y Biorgánicos del Páez S.A. E.S.P. no reportaron oportunamente la información a través de la plataforma; finalmente, la ESE de Altamira y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Guadalupe no enviaron información por encontrarse en proceso de liquidación.

2. EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

2.1. RESULTADO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL

2.1.1 INGRESOS

Antes de iniciar el presente análisis, es preciso aclarar que según la información enviada por los sujetos de control, existen presupuestos de ingresos y gastos que no guardan coherencia, sin encontrar justificación o aclaración alguna.

Las treinta y nueve (39) Empresas Sociales del Estado presupuestaron ingresos para la vigencia por valor de \$425.306.5 millones, de los cuales se ejecutaron la suma de \$539.682.3 millones, es decir el 126.9% de su asignación.

Tanto del valor total calculado como del causado, las empresas del nivel departamental obtuvieron la mayor participación, con el 69.6% en el primero y el 73.1% en el segundo. Dentro de ellas, el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva tuvo la mayor representación con el 39.5% en la proyección presupuestal y el 44.3% en la causación.

Es de resaltar que del total de entidades, la gestión adelantada en aproximadamente el 79.5% superaron los cálculos presupuestales los cuales van desde el 101.6% hasta el 243.4%, demostrando en este último caso falta de planeación al momento de la elaboración del presupuesto. Situación diferente reflejaron las ESE's de los Municipios de Rivera y Villavieja cuyas estimaciones no estuvieron acordes a la realidad financiera de la entidad, quedando rezagados en su meta con porcentajes de cumplimiento del 89.8% y 64.6% respectivamente.

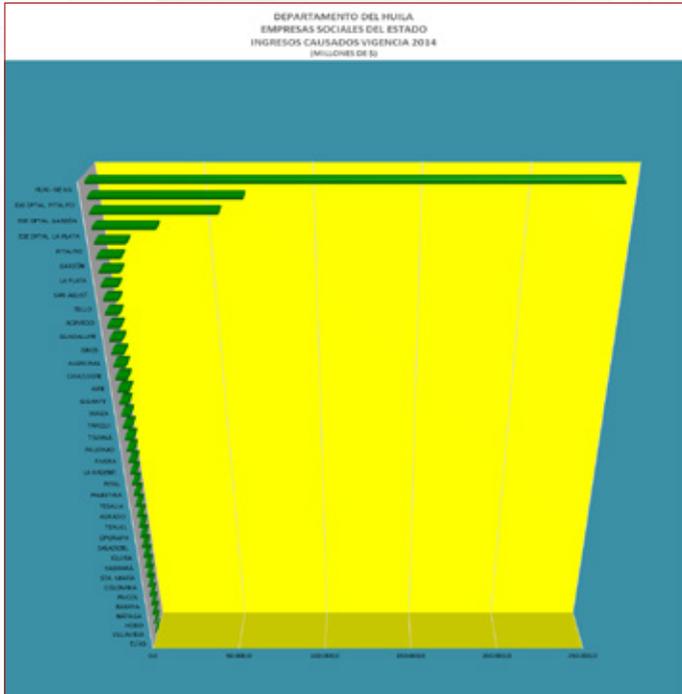
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO
ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
VIGENCIA 2014

MILES DE \$

NOMBRE EMPRESA SOCIAL	DISP. INICIAL			INGRESOS CORRIENTES			APORTES			OTROS ING. CTES.			INGRESOS DE CAPITAL			TOTAL INGRESOS		
	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.
HOSP. UNIV. HDO. MONC. P. - NEIVA	7.384.379,0	7.384.379,0	100,0	130.622.790,0	208.567.830,0	159,7	9.526.404,0	9.330.299,0	97,9	1.592.750,0	603.476,0	37,9	19.070.574,0	13.067.628,0	68,5	168.196.897,0	238.953.612,0	142,1
HOSP. SAN VTE. DE PAUL - GARZÓN	193.725,0	193.725,0	100,0	45.786.479,0	52.959.258,0	115,7	1.270.519,0	1.270.519,0	100,0	486.977,0	311.042,0	63,9	1.403.600,0	2.859.350,0	203,7	49.141.300,0	57.593.894,0	117,2
HOSP. SAN ANTONIO DE P. - LA PLATA	1.305.247,0	1.305.247,0	100,0	15.900.573,0	24.731.500,0	155,5	348.138,0	418.138,0	120,1	512.000,0	829.666,0	162,0	1.508.000,0	1.513.460,0	100,4	19.573.958,0	28.798.011,0	147,1
HOSP. SAN ANTONIO - PITALITO	803.695,0	803.695,0	100,0	55.322.127,0	64.964.230,0	117,4	1.509.354,0	1.501.069,0	99,5	450.207,0	993.744,0	220,7	806.529,0	1.043.539,0	129,4	58.891.912,0	69.306.277,0	117,7
HOSP. SAN FRANCISCO JAVIER - ACEVEDO	682.591,0	682.591,0	100,0	4.584.638,0	5.082.752,0	110,9	437.343,0	437.303,0	100,0	90.000,0	90.000,0	100,0	34.514,0	57.741,0	167,3	5.829.086,0	6.350.387,0	108,9
HOSP. SAN ANTONIO - AGRADO	26.872,0	26.872,0	100,0	1.559.599,0	1.844.974,0	118,3	444.829,0	444.829,0	100,0	105.002,0	106.631,0	101,6	0,0	0,0	0,0	2.136.302,0	2.423.306,0	113,4
HOSP. SAN CARLOS - AIPE	118.030,0	118.030,0	100,0	4.713.451,0	4.909.689,0	104,2	275.323,0	284.019,0	103,2	0,0	0,0	0,0	350.001,0	350.000,0	100,0	5.456.805,0	5.661.738,0	103,8
HOSP. LUIS FELIPE CABRERA - ALGECIRAS	344.830,0	344.830,0	100,0	4.038.370,0	5.349.577,0	132,5	94.598,0	94.595,0	100,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	4.477.799,0	5.789.002,0	129,3
HOSP. TULIA DURAN DE BORRERO - BARAYA	17.285,0	17.285,0	100,0	1.525.782,0	1.559.302,0	102,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	40.000,0	0,0	0,0	1.583.067,0	1.576.587,0	99,6
HOSP. DEL ROSARIO - CAMPALEGRE	0,0	2.359,0	#DIV/0!	4.640.200,0	5.139.118,0	110,8	514.572,0	480.900,0	93,5	0,0	22.916,0	#DIV/0!	501,0	31.382,0	6.263,9	5.155.273,0	5.676.675,0	110,1
HOSP. ANA SILVIA MALDONADO J. - COLOMBIA	92.840,0	92.840,0	100,0	1.821.766,0	1.666.662,0	91,5	94.008,0	94.008,0	100,0	1.505,0	2.924,0	194,3	0,0	205,0	#DIV/0!	2.010.119,0	1.856.639,0	92,4
HOSP. SAN FRANCISCO DE ASIS - ELIAS	29.924,0	29.924,0	100,0	535.737,0	625.946,0	116,8	95.008,0	16.328,0	17,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	660.669,0	672.198,0	101,7
HOSP. MARIA AUXILIADORA - GARZÓN	1.218.439,0	1.218.439,0	100,0	7.865.904,0	8.729.479,0	111,0	743.832,0	743.832,0	100,0	10.209,0	10.885,0	106,6	31.843,0	34.659,0	108,8	9.870.227,0	10.737.294,0	108,8
HOSP. SAN ANTONIO - GIGANTE	251.583,0	251.583,0	100,0	4.195.615,0	4.340.793,0	103,5	890.346,0	743.470,0	83,5	10.000,0	98.447,0	984,5	0,0	0,0	0,0	5.347.544,0	5.434.293,0	101,6
HOSP. NUESTRA SENORA DE G. - GUADALUPE	27.388,0	27.388,0	100,0	4.733.523,0	5.475.969,0	115,7	219.284,0	289.284,0	131,9	100.083,0	99.969,0	99,9	800,0	13.548,0	1.693,5	5.081.078,0	5.906.158,0	116,2
HOSPITAL MUNICIPAL - HOBO	0,0	0,0	0,0	1.102.262,0	1.186.628,0	107,7	203.914,0	203.914,0	100,0	34.871,0	33.825,0	97,0	13.106,0	13.121,0	100,1	1.354.153,0	1.437.488,0	106,2
HOSP. MARIA AUXILIADORA - IQUIRA	125.837,0	125.837,0	100,0	1.764.647,0	2.103.833,0	119,2	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30,0	0,0	1.890.486,0	2.229.700,0	117,9
HOSPITAL SAN JOSÉ - ISNOS	40.481,0	40.481,0	100,0	4.154.150,0	4.989.493,0	120,1	758.534,0	757.534,0	99,9	1.000,0	0,0	0,0	95.069,0	28.398,0	29,9	5.049.234,0	5.815.906,0	115,2
HOSP. JUAN RAMON NUÑEZ P. - LA ARGENTINA	122.598,0	122.598,0	100,0	2.536.216,0	2.504.043,0	98,7	174.189,0	174.189,0	100,0	180.048,0	138.854,0	77,1	285.224,0	284.618,0	99,8	3.298.275,0	3.224.302,0	97,8
HOSP. SAN SEBASTIAN - LA PLATA	741.678,0	741.678,0	100,0	6.882.655,0	8.527.621,0	123,9	117.840,0	117.840,0	100,0	0,0	0,0	0,0	6.028,0	60.694,0	1.006,9	7.748.201,0	9.447.833,0	121,9
HOSP. LUIS ANTONIO MOJICA - NATAGA	15.211,0	15.211,0	100,0	1.133.891,0	1.285.326,0	113,4	180.839,0	180.034,0	99,6	21.004,0	21.004,0	100,0	0,0	0,0	0,0	1.350.945,0	1.501.575,0	111,1
HOSP. DAVID MOLINAM. - OPORAPA	159.362,0	150.000,0	94,1	1.905.535,0	2.072.988,0	108,8	100.000,0	100.000,0	100,0	0,0	0,0	0,0	99,0	138,0	139,4	2.164.996,0	2.323.126,0	107,3
HOSP. SANTA ROSA DE LIMA - PAICOL	105.909,0	105.909,0	100,0	1.167.745,0	1.326.559,0	113,6	70.000,0	70.000,0	100,0	11.000,0	10.924,0	99,3	93.051,0	93.122,0	100,1	1.447.705,0	1.606.514,0	111,0
HOSP. SAN FCO. DE ASIS - PALERMO	176.733,0	176.733,0	100,0	3.725.324,0	3.725.295,0	100,0	24.800,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12.598,0	19.543,0	155,1	3.939.455,0	3.921.571,0	99,5
HOSP. CAMILO TRUJILLO S. - PALESTINA	72.727,0	72.727,0	100,0	1.910.444,0	1.968.919,0	103,1	450.267,0	330.236,0	73,3	0,0	0,0	0,0	171.949,0	146.520,0	85,2	2.605.387,0	2.518.402,0	96,7
CENTRO SALUD SAN JUAN DE DIOS - PITAL	152.366,0	152.368,0	100,0	1.882.500,0	2.150.308,0	114,2	198.315,0	268.452,0	135,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.233.181,0	2.571.128,0	115,1
HOSP. MANUEL CASTRO TOVAR - PITALITO	910.243,0	910.243,0	100,0	11.531.747,0	12.828.606,0	111,2	398.109,0	398.109,0	100,0	699,0	748,0	107,0	43.973,0	42.411,0	96,4	12.884.771,0	14.180.117,0	110,1
HOSP. DIVINO NIÑO - RIVERA	5.612,0	5.612,0	100,0	3.209.591,0	3.083.471,0	96,1	0,0	0,0	0,0	200.000,0	61.539,0	30,8	370.000,0	250.000,0	67,6	3.785.203,0	3.400.622,0	89,8
HOSP. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES - SALADOBLANCO	15.910,0	15.910,0	100,0	1.813.315,0	2.183.892,0	120,4	53.826,0	53.826,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.883.051,0	2.253.628,0	119,7
HOSP. ARSENIO REPIZO V. - SAN AGUSTÍN	1.090.149,0	1.090.149,0	100,0	4.551.916,0	6.034.014,0	132,6	310.000,0	310.000,0	100,0	6.666,0	15.134,0	227,0	24.587,0	33.158,0	134,9	5.983.318,0	7.482.455,0	125,1
HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN - STA. MARIA	26.802,0	26.802,0	100,0	1.751.627,0	1.949.688,0	111,3	100.000,0	100.000,0	100,0	26.076,0	26.076,0	100,0	0,0	0,0	0,0	1.904.505,0	2.102.566,0	110,4
HOSP. NTRA. SRA. DE FATIMA - SUAZA	329.424,0	329.424,0	100,0	2.964.809,0	3.301.746,0	111,4	503.409,0	572.158,0	113,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.797.642,0	4.203.328,0	110,7
HOSP. SAN ANTONIO - TARQUI	39.804,0	39.804,0	100,0	3.051.354,0	3.302.369,0	108,2	572.077,0	572.078,0	100,0	161.600,0	175.882,0	108,8	50,0	155,0	310,0	3.824.885,0	4.090.288,0	106,9
HOSP. MIGUEL BARRETO L. - TELLO	172.808,0	172.808,0	100,0	2.076.267,0	2.290.706,0	110,3	397.887,0	4.196.442,0	1.054,7	0,0	0,0	0,0	95.000,0	14.264,0	15,0	2.741.962,0	6.674.220,0	243,4
HOSPITAL SAN ROQUE - TERUEL	20.194,0	20.194,0	100,0	1.576.345,0	1.733.508,0	110,0	508.893,0	507.893,0	99,8	52.194,0	80.891,0	155,0	0,0	5.677,0	#DIV/0!	2.157.624,0	2.348.163,0	108,8
HOSPITAL SANTA TERESA - TESALIA	0,0	0,0	0,0	1.692.335,0	2.045.139,0	120,8	750.648,0	414.169,0	55,2	26.661,0	0,0	0,0	50.928,0	5.505,0	10,8	2.520.572,0	2.464.813,0	97,8
HOSP. SAN ANTONIO - TIMANÁ	54.842,0	54.842,0	100,0	3.461.996,0	3.470.283,0	100,2	110.000,0	110.000,0	100,0	254.026,0	319.903,0	125,9	0,0	14.217,0	#DIV/0!	3.880.864,0	3.969.245,0	102,3
HOSP. DEL PERPETUO SOCORRO VILLAVIEJA	172.808,0	172.808,0	100,0	1.256.368,0	869.829,0	69,2	183.862,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.613.038,0	1.042.637,0	64,6
HOSP. LAURA PERDOMO DE G. - YAGUARÁ	24.861,0	24.861,0	100,0	1.620.422,0	1.921.768,0	118,6	174.597,0	174.597,0	100,0	0,0	0,0	0,0	15.223,0	15.408,0	101,2	1.835.103,0	2.136.634,0	116,4
TOTAL	17.073.187,0	17.066.186,0	100,0	356.570.013,0	472.803.111,0	132,6	22.805.566,0	25.760.064,0	113,0	4.334.578,0	4.054.480,0	93,5	24.523.248,0	19.998.491,0	81,5	425.306.592,0	539.682.332,0	126,9

FUENTE: Información reportada en el Formato ESE1. Ejecución Presupuestal de Ingresos, Rentas y Recursos de Capital, vigencia 2014

Solamente el 15.4% de las administraciones (ESE's de Baraya, Colombia, La Argentina, Palermo, Palestina y Tesalia) realizó proyecciones de sus rentas que se encuentran conforme a la realidad, demostrando con ello que existen herramientas administrativas que son garantía para proyectar una correcta planeación.



Al analizar la representatividad de cada una de las rentas dentro de la ejecución total del presupuesto, puede observarse que los Ingresos Corrientes, es decir aquella cuenta en la cual ingresan todos los fondos concernientes a la operatividad misional de la entidad, es la que tiene el mayor porcentaje con más del 50.0%, seguida en las departamentales de los Ingresos de Capital; mientras que en las municipales se orienta a la Disponibilidad Inicial y Aportes.

Al analizar la participación de las principales cuentas que se establecieron en el cuadro anterior, se puede observar que las cuatro ESE's departamentales encabezan la lista, teniendo en cuenta que son las que ofrecen mayor diversidad de servicios médicos y hospitalarios al público; por lo tanto, tienen más oportunidades de recibir mayores recursos que las del orden municipal. A continuación, se puede observar la participación de los recursos de cada ESE en el total de las cuentas.

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO PARTICIPACIÓN RENTÍSTICA VIGENCIA 2014						
ESE / RENTA	DISP. INIC.	ING. CTES.	APORT.	OTROS I.C.	ING. CAP.	TOT. ING.
HOSP. UNIV. HDO. MONC. P. - NEIVA	43,3	44,1	36,2	14,9	65,3	44,3
HOSP. SAN VTE. DE PAÚL - GARZÓN	1,1	11,2	4,9	7,7	14,3	10,7
HOSP. SAN ANTONIO DE P. - LA PLATA	7,6	5,2	1,6	20,5	7,6	5,3
HOSP. SAN ANTONIO - PITALITO	4,7	13,7	5,8	24,5	5,2	12,8
HOSP. SAN FRANCISCO JAVIER - ACEVEDO	4,0	1,1	1,7	2,2	0,3	1,2
HOSP. SAN ANTONIO - AGRADO	0,2	0,4	1,7	2,6	0,0	0,4
HOSP. SAN CARLOS - AIPE	0,7	1,0	1,1	0,0	1,8	1,0
HOSP. LUIS FELIPE CABRERA - ALGECIRAS	2,0	1,1	0,4	0,0	0,0	1,1
HOSP. TULIA DURÁN DE BORRERO - BARAYA	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,3
HOSP. DEL ROSARIO - CAMPOALEGRE	0,0	1,1	1,9	0,6	0,2	1,1
HOSP. ANA SILVIA MALDONADO J. - COLOMBIA	0,5	0,4	0,4	0,1	0,0	0,3
HOSP. SAN FRANCISCO DE ASIS - ELIAS	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
HOSP. MARIA AUXILIADORA - GARZÓN	7,1	1,8	2,9	0,3	0,2	2,0
HOSP. SAN ANTONIO - GIGANTE	1,5	0,9	2,9	2,4	0,0	1,0
HOSP. NUESTRA SEÑORA DE G. - GUADALUPE	0,2	1,2	1,1	2,5	0,1	1,1
HOSPITAL MUNICIPAL - HOBO	0,0	0,3	0,8	0,8	0,1	0,3
HOSP. MARIA AUXILIADORA - IQUIRA	0,7	0,4	0,0	0,0	0,0	0,4
HOSPITAL SAN JOSÉ - ISNOS	0,2	1,1	2,9	0,0	0,1	1,1
HOSP. JUAN RAMÓN NUÑEZ P. - LA ARG.	0,7	0,5	0,7	3,4	1,4	0,6
HOSP. SAN SEBASTIAN - LA PLATA	4,3	1,8	0,5	0,0	0,3	1,8
HOSP. LUIS ANTONIO MOJICA - NÁTAGA	0,1	0,3	0,7	0,5	0,0	0,3
HOSP. DAVID MOLINA M. - OPORAPA	0,9	0,4	0,4	0,0	0,0	0,4
HOSP. SANTA ROSA DE LIMA - PAICOL	0,6	0,3	0,3	0,3	0,5	0,3
HOSP. SAN FCO. DE ASIS - PALERMO	1,0	0,8	0,0	0,0	0,1	0,7
HOSP. CAMILO TRUJILLO S. - PALESTINA	0,4	0,4	1,3	0,0	0,7	0,5
CENTRO SALUD SAN JUAN DE DIOS - PITAL	0,9	0,5	1,0	0,0	0,0	0,5
HOSP. MANUEL CASTRO TOVAR - PITALITO	5,3	2,7	1,5	0,0	0,2	2,6
HOSP. DIVINO NIÑO - RIVERA	0,0	0,7	0,0	1,5	1,3	0,6
HOSP. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES - SALADOBLANCO	0,1	0,5	0,2	0,0	0,0	0,4
HOSP. ARSENIO REPIZO V. - SAN AGUSTÍN	6,4	1,3	1,2	0,4	0,2	1,4
HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN - STA. MARIA	0,2	0,4	0,4	0,6	0,0	0,4
HOSP. NTRA. SRA. DE FATIMA - SUAZA	1,9	0,7	2,2	0,0	0,0	0,8
HOSP. SAN ANTONIO - TARQUI	0,2	0,7	2,2	4,3	0,0	0,8
HOSP. MIGUEL BARRETO L. - TELLO	1,0	0,5	16,3	0,0	0,1	1,2
HOSPITAL SAN ROQUE - TERUEL	0,1	0,4	2,0	2,0	0,0	0,4
HOSPITAL SANTA TERESA - TESALIA	0,0	0,4	1,6	0,0	0,0	0,5
HOSP. SAN ANTONIO - TIMANÁ	0,3	0,7	0,4	7,9	0,1	0,7
HOSP. DEL PERPETUO SOCORRO - VILLAVIEJA	1,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2
HOSP. LAURA PERDOMO DE G. - YAGUARÁ	0,1	0,4	0,7	0,0	0,1	0,4
TOTAL	3,2	87,6	4,8	0,8	3,7	100,0

DISP. INIC.: Relación entre el valor ejecutado de la disponibilidad inicial sobre el total ejecutado de la misma
 ING. CTES.: Relación entre la ejecución del Ingreso corriente de cada entidad y la sumatoria de éste.
 APORT.: Relación entre la ejecución de los Aportes de cada entidad y la sumatoria del mismo.
 OTROS I.C.: Relación porcentual entre la ejecución de otros ingresos y la sumatoria de ejecución del mismo
 ING. CAP.: Relación entre la ejecución de esta renta con la ejecución total de todas entidades.
 TOTAL: Relación porcentual de ejecución de la sumatoria de cada renta con la suma total de la ejecución.

Puede observarse que en el 94.9% de los hospitales, la gestión adelantada por sus gerentes en cumplimiento del presupuesto de ingresos fue buena; mientras que en el restante (5.1%) fue regular, por cuanto obtuvo un resultado inferior a las expectativas calculadas.

2.1.2 EGRESOS

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO
ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
VIGENCIA 2014

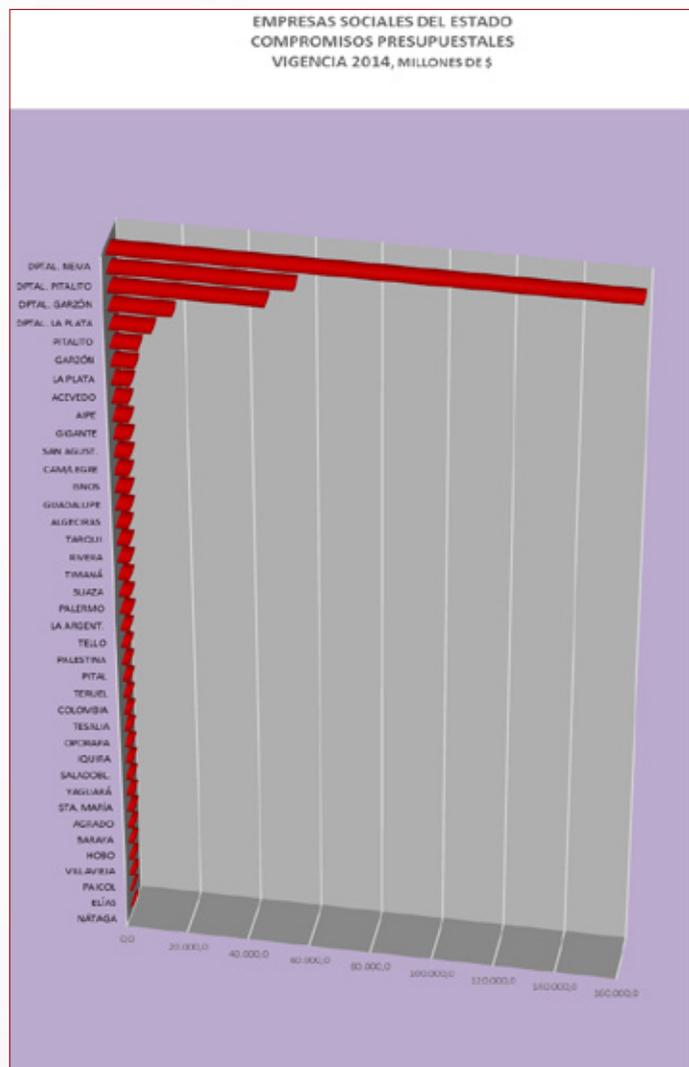
MILES DE \$

NOMBRE EMPRESA SOCIAL	GTOS. FUNCIONAMIENTO			GTOS. OPERACIÓN COMERCIAL			GTOS. DEUDA PÚBLICA			GTOS. INVERSIÓN			TOTAL GASTOS		
	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.
HOSP. UNIV. HDO. MONC. P. - NEIVA	111.279.395,0	103.995.609,0	93,5	21.857.734,0	21.258.672,0	97,3	401.741,0	401.739,0	100,0	34.658.026,0	33.746.286,0	97,4	168.196.896,0	159.402.306,0	94,8
HOSP. SAN VTE. DE PAÚL - GARZÓN	36.870.807,0	35.506.762,0	96,3	11.657.136,0	11.202.645,0	96,1	570.643,0	407.928,0	71,5	42.714,0	42.714,0	100,0	49.141.300,0	47.160.049,0	96,0
HOSP. SAN ANTONIO DE P. - LA PLATA	14.036.233,0	13.585.500,0	96,8	3.192.325,0	3.098.695,0	97,1	201.300,0	200.265,0	99,5	2.144.100,0	2.118.976,0	98,8	19.573.958,0	19.003.436,0	97,1
HOSP. SAN ANTONIO - PITALITO	46.084.827,0	43.473.087,0	94,3	10.635.663,0	10.335.931,0	97,2	0,0	0,0	0,0	2.171.422,0	2.053.909,0	94,6	58.891.912,0	55.862.927,0	94,9
HOSP. SAN FRANCISCO JAVIER - ACEVEDO	4.576.054,0	4.429.721,0	96,8	342.563,0	340.526,0	99,4	57.495,0	56.038,0	97,5	852.974,0	851.894,0	99,9	5.829.086,0	5.678.179,0	97,4
HOSP. SAN ANTONIO - AGRADO	1.607.736,0	1.500.455,0	93,3	184.360,0	160.257,0	86,9	0,0	0,0	0,0	344.206,0	71.205,0	20,7	2.136.302,0	1.731.917,0	81,1
HOSP. SAN CARLOS - AIPE	5.023.004,0	4.589.844,0	91,4	256.000,0	251.604,0	98,3	50.000,0	48.714,0	0,0	127.801,0	127.800,0	100,0	5.456.805,0	5.017.962,0	92,0
HOSP. LUIS FELIPE CABRERA - ALGECIRAS	3.261.657,0	3.088.205,0	94,7	703.828,0	644.413,0	91,6	0,0	0,0	0,0	512.314,0	473.023,0	92,3	4.477.799,0	4.205.641,0	93,9
HOSP. TULIADURÁN DE BORRERO - BARAYA	1.503.834,0	1.431.252,0	95,2	79.235,0	79.233,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.583.069,0	1.510.485,0	95,4
HOSP. DEL ROSARIO - CAMPOALEGRE	4.239.554,0	4.193.535,0	98,9	807.719,0	585.069,0	72,4	0,0	0,0	0,0	108.000,0	0,0	0,0	5.155.273,0	4.778.604,0	92,7
HOSP. ANA SILVIA MALDONADO J. - COLOMBIA	1.774.539,0	1.711.118,0	96,4	185.000,0	184.232,0	99,6	0,0	0,0	0,0	50.580,0	45.580,0	90,1	2.010.119,0	1.940.930,0	96,6
HOSP. SAN FRANCISCO DE ASIS - ELIAS	577.369,0	500.169,0	86,6	51.514,0	51.514,0	100,0	0,0	0,0	0,0	31.786,0	27.463,0	0,0	660.669,0	579.146,0	87,7
HOSP. MARIA AUXILIADORA - GARZÓN	7.076.773,0	6.436.794,0	91,0	536.329,0	499.658,0	93,2	0,0	0,0	0,0	2.257.125,0	1.596.998,0	70,8	9.870.227,0	8.533.450,0	86,5
HOSP. SAN ANTONIO - GIGANTE	4.001.040,0	3.728.165,0	93,2	277.500,0	266.399,0	96,0	7.000,0	4.016,0	57,4	1.062.005,0	1.017.117,0	95,8	5.347.545,0	5.015.697,0	93,8
HOSP. NUESTRA SEÑORA DE G. - GUADALUPE	3.826.685,0	3.747.641,0	97,9	404.581,0	391.437,0	96,8	0,0	0,0	0,0	849.812,0	195.500,0	23,0	5.081.078,0	4.334.578,0	85,3
HOSPITAL MUNICIPAL - HOB0	1.129.982,7	1.129.981,3	100,0	82.169,2	82.169,2	100,0	7.000,0	7.000,0	100,0	135.000,0	135.000,0	0,0	1.354.151,9	1.354.150,5	100,0
HOSP. MARIA AUXILIADORA - IQUIRA	1.667.337,0	1.640.070,0	98,4	152.754,0	149.379,0	97,8	0,0	0,0	0,0	70.392,0	70.391,0	100,0	1.890.483,0	1.859.840,0	98,4
HOSPITAL SAN JOSÉ - ISNOS	4.471.365,0	3.853.726,0	86,2	387.800,0	374.742,0	96,6	0,0	0,0	0,0	190.069,0	173.670,0	91,4	5.049.234,0	4.402.138,0	87,2
HOSP. JUAN RAMÓN NUÑEZ P. - LA ARG.	2.724.249,4	2.665.690,9	97,9	229.363,3	225.705,0	98,4	71.707,3	70.034,3	97,7	272.955,2	260.212,7	95,3	3.298.275,2	3.221.642,9	97,7
HOSP. SAN SEBASTIAN - LA PLATA	6.816.995,0	6.350.457,0	93,2	428.986,0	401.014,0	93,5	0,0	0,0	0,0	502.219,0	425.308,0	84,7	7.748.200,0	7.176.779,0	92,6
HOSP. LUIS ANTONIO MOJICA - NÁTAGA	738.704,0	352.254,0	47,7	25.000,0	49.752,0	199,0	34.299,0	5.936,0	17,3	5.000,0	140.000,0	2.800,0	803.003,0	547.942,0	68,2
HOSP. DAVID MOLINA M. - OPORAPA	1.726.218,0	1.614.979,0	93,6	178.778,0	150.077,0	83,9	0,0	0,0	0,0	260.000,0	115.780,0	0,0	2.164.996,0	1.880.836,0	86,9
HOSP. SANTA ROSA DE LIMA - PAICOL	1.314.967,0	1.209.161,0	92,0	61.372,0	61.372,0	100,0	0,0	0,0	0,0	71.367,0	0,0	0,0	1.447.706,0	1.270.533,0	87,8
HOSP. SAN FCO. DE ASIS - PALERMO	3.063.410,0	2.734.935,0	89,3	233.293,0	228.760,0	98,1	0,0	0,0	0,0	642.752,0	303.846,0	47,3	3.939.455,0	3.267.541,0	82,9
HOSP. CAMILO TRUJILLO S. - PALESTINA	2.000.266,0	1.918.671,0	95,9	197.522,0	148.893,0	75,4	337.599,0	207.299,0	61,4	70.000,0	0,0	0,0	2.605.387,0	2.274.863,0	87,3
CENTRO SALUD SAN JUAN DE DIOS - PITAL	1.871.236,0	1.834.087,0	98,0	131.604,0	129.866,0	98,7	0,0	0,0	0,0	230.341,0	220.341,0	95,7	2.233.181,0	2.184.294,0	97,8
HOSP. MANUEL CASTRO TOVAR - PITALITO	11.220.513,0	11.152.058,0	99,4	971.261,0	964.062,0	99,3	0,0	0,0	0,0	692.997,0	672.488,0	97,0	12.884.771,0	12.788.608,0	99,3
HOSP. DIVINO NIÑO - RIVERA	3.046.730,1	2.901.237,6	95,2	453.511,0	447.079,3	98,6	284.962,0	284.590,6	99,9	0,0	0,0	0,0	3.785.203,2	3.632.907,5	96,0
HOSP. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES - SALADOBLA	1.660.404,0	1.610.207,0	97,0	129.582,0	128.107,0	98,9	93.061,0	91.795,0	98,6	0,0	0,0	0,0	1.883.047,0	1.830.109,0	97,2
HOSP. ARSENIO REPIZO V. - SAN AGUSTÍN	5.357.653,0	4.451.807,0	83,1	176.186,0	173.260,0	98,3	0,0	0,0	0,0	449.479,0	378.535,0	84,2	5.983.318,0	5.003.602,0	83,6
HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN - STA. MARIA	1.775.805,0	1.644.157,0	92,6	128.700,0	128.666,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.904.505,0	1.772.823,0	93,1
HOSP. NTRA. SRA. DE FATIMA - SUAZA	3.181.939,0	2.824.951,0	88,8	236.540,0	218.030,0	92,2	0,0	0,0	0,0	379.163,0	252.790,0	66,7	3.797.642,0	3.295.771,0	86,8
HOSP. SAN ANTONIO - TARQUI	2.264.119,0	2.211.565,0	97,7	306.051,0	248.401,0	81,2	63.200,0	62.830,0	99,4	1.191.515,0	1.114.337,0	93,5	3.824.885,0	3.637.133,0	95,1
HOSP. MIGUEL BARRETO L. - TELLO	2.304.321,0	2.086.321,0	90,5	188.002,0	183.891,0	97,8	0,0	0,0	0,0	249.639,0	249.637,0	100,0	2.741.962,0	2.519.849,0	91,9
HOSPITAL SAN ROQUE - TERUEL	1.646.466,0	1.635.296,0	99,3	63.806,0	63.806,0	100,0	59.887,0	59.887,0	100,0	387.465,0	387.465,0	100,0	2.157.624,0	2.146.454,0	99,5
HOSPITAL SANTA TERESA - TESALIA	1.766.866,0	1.555.591,0	88,0	90.030,0	82.750,0	91,9	140.382,0	109.203,0	77,8	561.444,0	168.005,0	29,9	2.558.722,0	1.915.549,0	74,9
HOSP. SAN ANTONIO - TIMANÁ	3.366.689,0	3.174.240,0	94,3	180.000,0	140.000,0	77,8	264.175,0	190.090,0	72,0	70.000,0	70.000,0	0,0	3.880.864,0	3.574.330,0	92,1
HOSP. DEL PERPETUO SOCORRO - VILLAVIEJA	1.646.042,0	1.098.657,0	66,7	157.053,0	157.000,0	100,0	10.000,0	9.857,0	98,6	13.023,0	13.023,0	100,0	1.826.118,0	1.278.537,0	70,0
HOSP. LAURA PERDOMO DE G. - YAGUARÁ	1.438.614,0	1.390.204,0	96,6	178.996,0	177.204,0	99,0	43.207,0	43.157,0	99,9	174.597,0	174.597,0	100,0	1.835.414,0	1.785.162,0	97,3
TOTAL	313.940.398,3	294.958.160,8	94,0	56.539.846,6	54.464.270,5	96,3	2.697.658,3	2.260.378,9	83,8	51.832.282,2	47.693.890,7	92,0	425.010.185,3	399.376.700,9	94,0

FUENTE: Información reportada en el Formato ESE2. Ejecución Presupuestal de Gastos y Apropriaciones, Vigencia 2014

Para los gastos se asignó un presupuesto total de \$425.010.1 millones de los cuales se realizaron compromisos por valor de \$399.376.7 millones, cifra que corresponde al 94.0% de lo estimado.

Como sucedió con los ingresos, las cuatro ESE's departamentales son las que conservan la mayor participación, debido a que tienen los presupuestos más altos, encabezado por el Hospital Universitario de Neiva – HUN con el 39.9%; seguido de San Antonio de Pitalito con 14.0%; San Vicente de Paúl de Garzón con 11.8%; y San Antonio de La Plata con 4.8%.



De otra parte, al analizar la asunción de compromisos que realizó cada gestor en el presupuesto de la entidad, puede observarse que ninguna sobrepasó lo estipulado en los cálculos. El Hospital que ejecutó la totalidad del gasto presupuestado fue la ESE de Hobo, seguido del 61.5% de los demás administradores cuyos porcentajes se encuentran en un intervalo del 90.0% al 99.9%. Las únicas ESE's que obtuvieron una gestión baja en la ejecución de los gastos fueron

Nátaga y Villavieja con porcentajes del 68.2% y 70.0% respectivamente.

Dentro del total de gastos, vale la pena resaltar que los Gastos de Funcionamiento fueron los más altos, ya que en ellos se incluyen los de personal (de planta, contrato y/o asistencial). Así mismo, le sigue en su orden los Gastos de Operación Comercial, de Inversión y Deuda Pública.

2.2. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA

2.2.1 ACTIVOS

Este grupo de entidades presentan en sus balances Activos por valor de \$499.421.8 millones, donde aproximadamente el 38.8% corresponde a Activos Corrientes, porcentaje que asciende a la suma de \$193.775.2 millones, y el restante 61.2% equivalente a \$305.646.5 millones pertenece a los denominados Activos Fijos o No Corrientes.

El hospital que posee mayor activo es el Universitario de Neiva, por valor de \$243.273.8 millones; seguido por el Hospital San Antonio de Pitalito con \$49.123.4 millones; San Vicente de Paul de Garzón con \$42.806.9 millones; y San Antonio de la Plata con \$27.413.7 millones.

Los hospitales que cuentan con menores valores en el activo son los Hospitales de los municipios de Baraya y Elías que ascienden a \$746.3 millones y \$651.0 millones respectivamente.

Vale la pena aclarar que en el balance general presentado por la ESE Santa Rosa de Lima del municipio de Paicol, no hay correspondencia entre los valores del Activo frente al Pasivo y Patrimonio, lo que resta confiabilidad al reporte realizado (valores en color rojo).

Se puede deducir que el 100% de las ESE's poseen Activos Corrientes, es decir, recursos en efectivo para financiar sus erogaciones a corto plazo; sin embargo, hay que advertir que la mayoría de ellos se encuentran en la subcuenta "Cuentas por Cobrar", a las IPS por los servicios prestados a sus afiliados.

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y EXCEDENTES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (EN MILES DE \$)

NOMBRE EMPRESA SOCIAL	ACTIVO CTE.	TOTAL ACTIVO	PASIVO CTE.	TOTAL PAS.	PATRIMONIO	EXCEDENTE EJERCICIO
HOSP. UNIV. HDO. MONC. P. - NEIVA	108.440.942,0	243.273.890,0	7.764.942,0	16.758.634,0	205.459.786,0	21.055.470,0
HOSP. SAN VTE. DE PAÚL - GARZÓN	19.240.953,0	42.806.968,0	9.227.038,0	9.317.856,0	31.087.014,0	2.402.098,0
HOSP. SAN ANTONIO DE P. - LA PLATA	9.343.948,0	27.413.717,0	427.627,0	2.117.342,0	24.538.302,0	758.073,0
HOSP. SAN ANTONIO - PITALITO	14.757.320,0	49.123.461,0	3.457.230,0	5.152.730,0	38.752.813,0	5.217.918,0
HOSP. SAN FRANCISCO JAVIER - ACEVEDO	1.072.313,0	4.795.201,0	394.151,0	394.151,0	33.660,0	4.367.390,0
HOSP. SAN ANTONIO - AGRADO	758.623,0	2.671.823,0	42.608,0	42.608,0	2.285.147,0	344.068,0
HOSP. SAN CARLOS - AIPE	1.041.570,0	5.709.865,0	451.595,0	655.796,0	4.562.740,0	491.329,0
HOSP. LUIS FELIPE CABRERA - ALGECIRAS	2.263.734,0	2.760.846,0	128.715,0	128.715,0	1.338.510,0	1.293.621,0
HOSP. TULIA DURÁN DE BORRERO - BARAYA	544.916,0	746.307,0	599.481,0	599.481,0	34.964,0	111.862,0
HOSP. DEL ROSARIO - CAMPOALEGRE	1.176.562,0	6.427.586,0	162.253,0	170.012,0	5.398.458,0	859.116,0
HOSP. ANA SILVIA MALDONADO J. COLOMBIA	455.761,0	1.634.986,0	56.786,0	56.786,0	1.203.518,0	374.682,0
HOSP. SAN FRANCISCO DE ASIS - ELIAS	190.151,0	651.049,0	121.736,0	121.736,0	508.339,0	20.974,0
HOSP. MARIA AUXILIADORA - GARZÓN	2.277.374,0	10.863.910,0	127.891,0	127.891,0	9.882.577,0	853.442,0
HOSP. SAN ANTONIO - GIGANTE	1.368.755,0	3.785.800,0	678.158,0	678.577,0	2.839.382,0	267.841,0
HOSP. NUESTRA SEÑORA DE G. - DUADALUPE	2.149.329,0	4.702.490,0	339.642,0	339.642,0	3.426.455,0	936.393,0
HOSPITAL MUNICIPAL - HOBO	828.774,0	1.760.036,0	641.860,0	641.860,0	777.060,0	341.116,0
HOSP. MARIA AUXILIADORA - IQUIRA	741.670,0	1.863.508,6	55.066,0	58.598,0	1.689.012,2	115.898,4
HOSPITAL SAN JOSÉ - ISNOS	1.910.819,0	6.775.515,0	344.037,0	377.418,0	5.557.534,0	840.563,0
HOSP. JUAN RAMÓN NUÑEZ P. - LA ARG.	531.339,3	2.714.075,6	843.427,7	846.302,8	1.216.784,7	650.988,4
HOSP. SAN SEBASTIAN - LA PLATA	2.947.179,0	8.998.037,0	488.790,0	488.790,0	7.557.118,0	952.129,0
HOSP. LUIS ANTONIO MOJICA - NÁTAGA	378.242,0	1.952.457,0	150.614,0	421.066,0	1.465.566,0	65.825,0
HOSP. DAVID MOLINA M. - OPORAPA	529.712,0	1.936.406,0	11.444,0	11.444,0	1.684.814,0	240.148,0
HOSP. SANTA ROSA DE LIMA - PAICOL	424.924,0	1.383.923,0	180.081,0	180.081,0	1.014.180,0	248.710,0
HOSP. SAN FCO. DE ASIS - PALERMO	922.761,0	4.091.114,0	98.096,0	98.096,0	3.799.561,0	193.457,0
HOSP. CAMILO TRUJILLO S. - PALESTINA	450.317,0	1.936.324,0	269.325,0	296.735,0	1.634.549,0	5.040,0
CENTRO SALUD SAN JUAN DE DIOS - PITAL	379.434,0	2.360.036,0	101.594,0	101.594,0	2.158.893,0	99.549,0
HOSP. MANUEL CASTRO TOVAR - PITALITO	2.132.427,0	13.565.981,0	345.582,0	345.582,0	13.185.118,0	35.281,0
HOSP. DIVINO NIÑO - RIVERA	1.686.968,0	4.552.037,0	1.212.660,0	1.289.728,0	3.120.192,0	142.117,0
HOSP. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES - SALADOBLANCO	646.691,0	1.595.508,0	23.417,0	23.417,0	1.347.054,0	225.037,0
HOSP. ARSENIO REPIZO V. - SAN AGUSTÍN	2.938.418,0	6.446.454,0	32.706,0	32.706,0	5.762.415,0	651.333,0
HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN - STA. MARIA	728.555,0	2.029.424,0	434.674,0	560.976,0	1.153.776,0	314.672,0
HOSP. NTRA. SRA. DE FATIMA - SUAZA	1.505.937,0	3.716.686,0	105.126,0	415.620,0	2.458.107,0	842.959,0
HOSP. SAN ANTONIO - TARQUI	1.084.764,0	5.481.922,0	664.017,0	664.017,0	4.238.314,0	579.591,0
HOSP. MIGUEL BARRETO L. - TELLO	4.412.337,0	6.226.144,0	226.756,0	426.756,0	1.575.599,0	4.223.789,0
HOSPITAL SAN ROQUE - TERUEL	386.911,2	1.925.376,6	178.963,3	433.078,0	875.602,0	616.696,6
HOSPITAL SANTA TERESA - TESALIA	836.596,0	2.698.940,0	744.584,0	973.282,0	1.547.057,0	178.601,0
HOSP. SAN ANTONIO - TIMANÁ	336.073,0	3.876.318,0	219.168,0	661.186,0	2.889.610,0	325.522,0
HOSP. DEL PERPETUO SOCORRO - VILLAVIEJA	1.102.104,0	1.890.909,0	369.329,0	886.610,0	917.651,0	86.648,0
HOSP. LAURA PERDOMO DE G. - YAGUARÁ	850.089,0	2.276.797,0	141.887,0	141.887,0	2.238.300,0	-103.390,0
TOTAL	193.775.292,4	499.421.827,8	31.863.057,0	47.038.786,8	401.215.531,9	51.226.557,3

FUENTE: Balances ese's a 31 de diciembre de 2014

2.2.2. PASIVOS

Hace referencia a las cuentas por pagar que poseen las ESE's con personas naturales o jurídicas, sea mediante prestación de servicios personales, técnicos o suministro de bienes y servicios. Los pasivos se dividen en dos grandes cuentas: Pasivos Corrientes, que son cuentas por pagar a corto plazo y los Pasivos No Corrientes, definidos como obligaciones a largo plazo.

Los pasivos ascienden a la suma total de \$47.038.7 millones, de los cuales \$31.863.0 corresponden a Pasivos Corrientes, entre ellos quien posee el mayor valor es el Hospital San Vicente de Paúl del municipio de Garzón con \$9.227.0 millones, seguido por el Hospital Universitario de Neiva con \$7.764.9 millones y San Antonio de Pitalito con \$3.457.2 millones.

Los mayores valores se encuentran relacionados con las entidades que tienen mayor flujo de servicios, como es el caso de las ESE's departamentales, que por su accionar, adquieren mayores compromisos.

En lo correspondiente a los Pasivos No Corrientes o a Largo Plazo, el 51.3% de estas entidades posee este tipo de obligaciones, mientras que el restante (48.7%) se encuentra libre de estas. Entre los valores más representativos está el HUN con \$8.993.6 millones, San Antonio de Padua y el San Antonio de Pitalito con \$1.689.7 millones y \$1.695.5 millones respectivamente.

2.2.3. PATRIMONIO

Corresponde al conjunto de bienes y derechos, cargas y obligaciones que poseen las entidades en un periodo determinado, en este caso a 31 de diciembre de la vigencia 2014.

Aunque la cuenta Excedente del Ejercicio hace parte integral del patrimonio, para el presente análisis se ha separado con el objeto de observar el resultado que se alcanzó durante la vigencia evaluada.

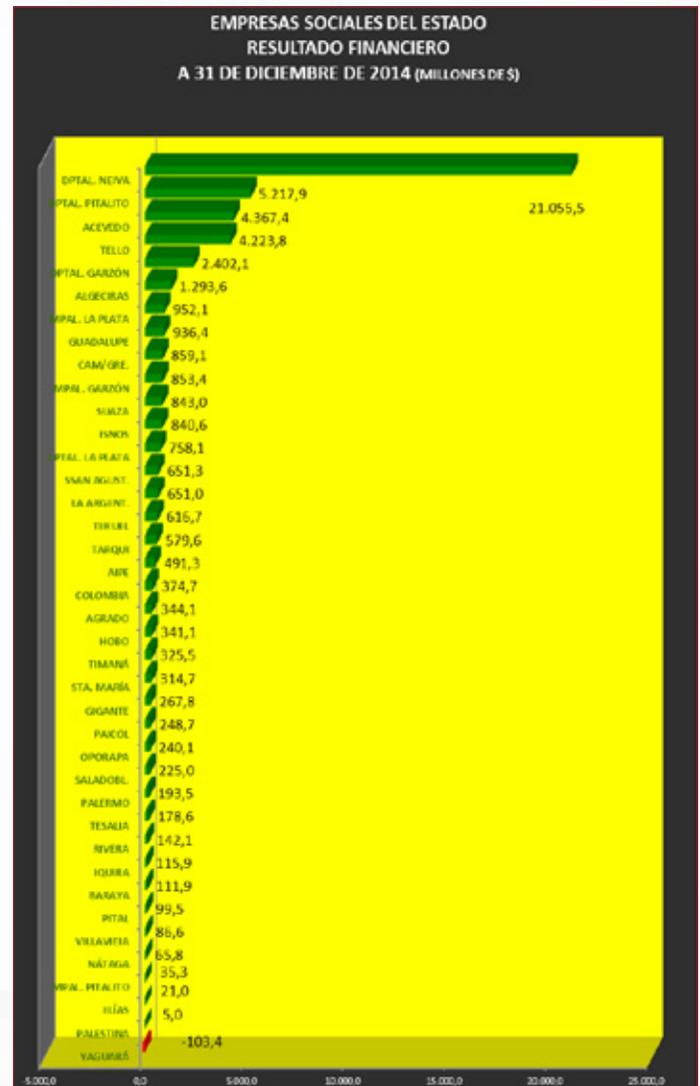
El Patrimonio ascendió a \$401.215.5 millones, de los cuales \$205.459.7 millones corresponden al HUN, cifra que porcentualmente equivale al 51.2%; mientras que el valor restante (48.8%) se encuentra representado en las demás ESE's. Finalmente, se evidencia que el 100% del patrimonio es positivo, lo que significa que las obligaciones no sobrepasan los bienes y propiedades.

2.2.4. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Como su nombre lo indica, es el resultado de la gestión presupuestal y financiera de las entidades, la cual puede ser positiva o negativa. Al finalizar la vigencia evaluada, el 97.4%, es decir 38 entidades presentaron excedentes financieros positivos para la entidad, con excepción de la ESE

Laura Perdomo de García, que generó una pérdida por valor de \$103.3 millones.

El Hospital Universitario de Neiva, el San Vicente de Paúl de Garzón, San Antonio de Pitalito, San Francisco Javier de Acevedo, Luis Felipe Cabrera de Algeciras y el Hospital Miguel Barreto López de Tello, presentaron los mejores resultados en su gestión presupuestal y financiera con ganancias de \$21.055.4 millones, \$2.402.0 millones, \$5.217.9 millones, \$4.367.3 millones, \$1.293.6 millones y \$4.223.7 millones respectivamente. Los demás ESE's presentan ganancias que van entre los \$5.0 millones hasta los \$952.1 millones.



2.2.5. INDICADORES FINANCIEROS

Los siguientes indicadores se aplicaron a los resultados financieros de cada una de las ESE's con el objeto de realizar una evaluación a la administración en el siguiente periodo y las decisiones o estrategias que debe adoptar para evitar situaciones de iliquidez.

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO
RAZONES FINANCIERAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOMBRE EMPRESA SOCIAL	LIQUID.	SOLVEN.	RENTAB. PATRIM.	CAPIT. TRAB.
HOSP. UNIV. HDO. MONC. P. - NEIVA	14,0	0,1	10,2	100.676.000,0
HOSP. SAN VTE. DE PAÚL - GARZÓN	2,1	0,2	7,7	10.013.915,0
HOSP. SAN ANTONIO DE P. - LA PLATA	21,9	0,1	3,1	8.916.321,0
HOSP. SAN ANTONIO - PITALITO	4,3	0,1	13,5	11.300.090,0
HOSP. SAN FRANCISCO JAVIER - ACEVEDO	2,7	0,1	12.975,0	678.162,0
HOSP. SAN ANTONIO - AGRADO	17,8	0,0	15,1	716.015,0
HOSP. SAN CARLOS - AIPE	2,3	0,1	10,8	589.975,0
HOSP. LUIS FELIPE CABRERA - ALGECIRAS	17,6	0,0	96,6	2.135.019,0
HOSP. TULIA DURÁN DE BORRERO - BARAYA	0,9	0,8	319,9	-54.565,0
HOSP. DEL ROSARIO - CAMPOALEGRE	7,3	0,0	15,9	1.014.309,0
HOSP. ANA SILVIA MALDONADO J. COLOMBIA	8,0	0,0	31,1	398.975,0
HOSP. SAN FRANCISCO DE ASIS - ELIAS	1,6	0,2	4,1	68.415,0
HOSP. MARIA AUXILIADORA - GARZÓN	17,8	0,0	8,6	2.149.483,0
HOSP. SAN ANTONIO - GIGANTE	2,0	0,2	9,4	690.597,0
HOSP. NUESTRA SEÑORA DE G. - DUADALUPE	6,3	0,1	27,3	1.809.687,0
HOSPITAL MUNICIPAL - HOBO	1,3	0,4	43,9	186.914,0
HOSP. MARIA AUXILIADORA - IQUIRA	13,5	0,0	6,9	686.604,0
HOSPITAL SAN JOSÉ - ISNOS	5,6	0,1	15,1	1.566.782,0
HOSP. JUAN RAMÓN NUÑEZ P. - LA ARG.	0,6	0,3	53,5	-312.088,4
HOSP. SAN SEBASTIAN - LA PLATA	6,0	0,1	12,6	2.458.389,0
HOSP. LUIS ANTONIO MOJICA - NÁTAGA	2,5	0,2	4,5	227.628,0
HOSP. DAVID MOLINA M. - OPORAPA	46,3	0,0	14,3	518.268,0
HOSP. SANTA ROSA DE LIMA - PAICOL	2,4	0,1	24,5	244.843,0
HOSP. SAN FCO. DE ASIS - PALERMO	9,4	0,0	5,1	824.665,0
HOSP. CAMILO TRUJILLO S. - PALESTINA	1,7	0,2	0,3	180.992,0
CENTRO SALUD SAN JUAN DE DIOS - PITAL	3,7	0,0	4,6	277.840,0
HOSP. MANUEL CASTRO TOVAR - PITALITO	6,2	0,0	0,3	1.786.845,0
HOSP. DIVINO NIÑO - RIVERA	1,4	0,3	4,6	474.308,0
HOSP. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES - SALADOBLANCO	27,6	0,0	16,7	623.274,0
HOSP. ARSENIO REPIZO V. - SAN AGUSTÍN	89,8	0,0	11,3	2.905.712,0
HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN - STA. MARIA	1,7	0,3	27,3	293.881,0
HOSP. NTRA. SRA. DE FATIMA - SUAZA	14,3	0,1	34,3	1.400.811,0
HOSP. SAN ANTONIO - TARQUI	1,6	0,1	13,7	420.747,0
HOSP. MIGUEL BARRETO L. - TELLO	19,5	0,1	268,1	4.185.581,0
HOSPITAL SAN ROQUE - TERUEL	2,2	0,2	70,4	207.947,9
HOSPITAL SANTA TERESA - TESALIA	1,1	0,4	11,5	92.012,0
HOSP. SAN ANTONIO - TIMANÁ	1,5	0,2	11,3	116.905,0
HOSP. DEL PERPETUO SOCORRO - VILLAMEJA	3,0	0,5	9,4	732.775,0
HOSP. LAURA PERDOMO DE G. - YAGUARÁ	6,0	0,1	-4,6	708.202,0
FUENTE: Balances ESE´s 2014				
LIQUID.: Resultado de la división del Act. Cte. Entre el Pas. Cte.				
SOLVEN.: Producto de la relación entre el total Pasivo y el total Activo				
RENT. PATRIM.: Relación entre la Rentabilidad y/o Excedente y el Patrimonio de la entidad				
CAPIT. TRAB.: Resultado de la diferencia entre el Act. Cte. Y el Pas. Cte.				

La Razón de Liquidez muestra que todas las Empresas Sociales del Estado poseen recursos para cancelar sus obligaciones a corto plazo, evidenciando que no tienen problemas financieros para cumplir con sus proveedores, fundamentalmente aquellos que suministran elementos de primera necesidad.

El indicador de Solvencia, permite establecer que aproxi-

madamente el 30.8% (12 ESE´s) de estas empresas, podría presentar a mediano plazo una situación crítica, debido a que las obligaciones adquiridas al terminar la vigencia son iguales a los activos que posee, indicando que además de los Activos Corrientes, los No Corrientes se encuentran respaldando las deudas.

El resultado de Rentabilidad del Patrimonio, muestra que

solamente el Hospital Laura Perdomo de García del municipio de Yaguará, obtuvo un rendimiento bajo, debido a que sus excedentes financieros fueron negativos. Las demás entidades presentaron productos que van desde el 0.3% hasta el 12.375.0%, éste último corresponde a la ESE de Acevedo, resultado debido a que la rentabilidad o excedentes fueron superiores a 129 veces el patrimonio.

Por último, se evaluó el indicador Capital de Trabajo, el cual analiza la situación financiera o recursos con los que cuenta la entidad para operar durante un tiempo determinado, generalmente en el corto plazo.

De acuerdo con lo anterior, las ESE's de los municipios de Baraya y La Argentina no cuentan con recursos para operar normalmente, lo que indica que durante las próximas vigencias podrían presentar dificultades financieras debido al bajo flujo de efectivo necesario para adquirir los productos y servicios necesarios en cumplimiento de sus funciones.

Los mayores recursos los presentan el Hospital Universi-

tario de Neiva los cuales ascienden a más de \$100.600.0 millones; mientras que las entidades de San Francisco de Asís de Elías y Santa Teresa de Tesalia son las que poseen menores recursos.

Se puede concluir que la mayoría de las gestiones realizadas por los gerentes de las diferentes ESE's, arrojaron resultados positivos, logrando presentar utilidades que sirven para su autofinanciamiento, permitiendo que los servicios autorizados se presten a todos los usuarios, y especialmente a quienes no cuentan con los recursos necesarios para acceder a ellos en sitios diferentes a los de su región.

3. EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

3.1. RESULTADO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL

3.1.1. INGRESOS

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA												
ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS												
VIGENCIA 2014												
MILES DE \$												
NOMBRE EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS	INGRESOS OPERATIVOS			OTROS ING. CTES.			INGRESOS DE CAPITAL			TOTAL INGRESOS		
	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA .-E.S.P.	11.089.761,0	8.232.137,0	74,2	16.224.755,0	18.011.444,0	111,0	125.095.712,0	80.980.471,0	64,7	152.410.228,0	107.224.052,0	70,4
EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S "EMPACEVEDO S.A.S E.S.P.	1.177.110,0	1.172.514,0	99,6	229.878,0	212.915,0	92,6	0,0	0,0	0,0	1.406.988,0	1.385.429,0	98,5
EMPRESA PUBLICAS DE AIPE S.A. E.S.P.	1.146.068,0	1.133.358,0	98,9	340.527,0	329.576,0	96,8	277.274,0	268.936,0	97,0	1.763.869,0	1.731.870,0	98,2
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALTAMIRA S.A. E.S.P.	419.601,0	406.810,0	96,9	21.519,0	21.510,0	100,0	7.160,0	1.284,0	17,9	448.280,0	429.404,0	95,8
EMPRESAS PUBLICAS DE ALGECIRAS S.A. E.S.P.	1.823.267,0	1.821.338,0	99,9	6,0	0,0	0,0	15,0	0,0	0,0	1.823.288,0	1.821.338,0	99,9
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO "EMPUBARAYA"	424.767,0	429.432,0	101,1	1.210,0	831,0	68,7	1.023.352,0	1.013.909,0	99,1	1.449.329,0	1.444.172,0	99,6
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO "EMAC E.S.P.	2.061.301,0	2.199.486,0	106,7	0,0	0,0	0,0	1.811.023,0	916.092,0	50,6	3.872.324,0	3.115.578,0	80,5
EMPRESA, AGUAS Y ASEO DEL PITAL Y AGRADO S.A. E.S.P.	1.272.740,0	1.103.820,0	86,7	3.300,0	1.410,0	42,7	1.076.949,0	929.049,0	86,3	2.352.989,0	2.034.279,0	86,5
EMPRESAS PÚBLICAS DE GARZÓN, EMPUGAR E.S.P.	4.537.665,0	4.468.365,0	98,5	55.002,0	50.250,0	91,4	4,0	23.905,0	597.625,0	4.592.671,0	4.542.620,0	98,9
EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE "EMPUGIGANTE"	1.160.736,0	1.318.108,0	113,6	3.002,0	2.125,0	70,8	865.648,0	800.435,0	92,5	2.029.386,0	2.120.668,0	104,5
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUADALUPE SOCIEDAD A.	560.072,0	559.035,0	99,8	14.446,0	4.851,0	33,6	11.546,0	0,0	0,0	586.064,0	563.886,0	96,2
EMUSERHOBO S.A.E.S.P	1.144.274,0	1.129.232,0	98,7	557,0	0,0	0,0	440.642,0	420.186,0	95,4	1.585.473,0	1.549.418,0	97,7
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE IOQUIRA	314.373,0	352.350,0	112,1	9,0	0,0	0,0	13.721,0	17.457,0	127,2	328.103,0	369.807,0	112,7
AGUAS Y ASEO DEL MACIZO S.A.S.E.S.P. AMA MPIO ISNOS	223.970,0	223.970,0	100,0	336.105,0	336.105,0	100,0	16.176,0	16.176,0	100,0	576.251,0	576.251,0	100,0
EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA EMPUARG E.S.P.	408.549,0	391.296,0	95,8	347.707,0	243.926,0	70,2	36.672,0	36.840,0	100,5	792.928,0	672.062,0	84,8
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P.	2.142.169,0	2.118.387,0	98,9	17.604,0	26.024,0	147,8	3.523.434,0	3.329.642,0	94,5	5.683.207,0	5.474.053,0	96,3
EMPRESAS PÚBLICAS DE PALERMO ESP	1.967.421,0	1.986.930,0	101,0	18.000,0	13.851,0	77,0	2.734.413,0	2.721.631,0	99,5	4.719.834,0	4.722.412,0	100,1
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO "EMPITALITO" E.S.P.	10.464.120,0	10.141.555,0	96,9	1.513.662,0	1.124.797,0	74,3	3.626.730,0	3.626.735,0	100,0	15.604.512,0	14.893.087,0	95,4
EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.	1.413.677,0	1.130.885,0	80,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.413.677,0	1.130.885,0	80,0
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SALADOBLANCO S.A. E.S.P. EMSEPLA	302.539,0	300.596,0	99,4	142.004,0	142.004,0	100,0	0,0	0,0	0,0	444.543,0	442.600,0	99,6
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS SAN AGUSTIN	877.553,0	1.008.395,0	114,9	5.081,0	8.069,0	158,8	1.036.021,0	1.054.111,0	101,7	1.918.655,0	2.070.575,0	107,9
EMPRESAS PÚBLICAS DE SUAZA "EMPUSUAZA S.A. E.S.P."	537.298,0	472.645,0	88,0	453.745,0	447.375,0	98,6	3.162,0	920,0	29,1	994.205,0	920.940,0	92,6
EMPRESAS PÚBLICAS DE TELLO S.A.S.	799.235,0	792.372,0	99,1	158,0	17.578,0	11.125,3	61.029,0	571,0	0,9	860.422,0	810.521,0	94,2
EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL "S.A. E.S.P.	490.502,0	448.539,0	91,4	263.938,0	264.170,0	100,1	45.532,0	45.519,0	100,0	799.972,0	758.228,0	94,8
EMPRESAS PÚBLICAS DE TESALIA S.A. E.S.P. EMPTESALIA S.A. E.S.P.	1.090.885,0	804.591,0	73,8	0,0	0,0	0,0	21.012,0	0,0	0,0	1.111.897,0	804.591,0	72,4
EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANÁ EMP TIMANA S.A. ESP	661.649,0	667.842,0	100,9	551,0	1.943,0	352,6	159.279,0	129.027,0	81,0	821.479,0	798.812,0	97,2
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLAVIEJA AGUAS DEL DESIERTO	488.635,0	456.837,0	93,5	8.302,0	8.669,0	104,4	241.586,0	111.958,0	46,3	738.523,0	577.464,0	78,2
EMPRESAS PUBLICAS AAA DE YAGUARA S.A. E.S.P	1.063.059,0	941.675,0	88,6	205,0	17.647,0	8.608,3	5.476.156,0	2.917.145,0	53,3	6.539.420,0	3.876.467,0	59,3
BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	1.984.681,0	1.925.756,0	97,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.984.681,0	1.925.756,0	97,0
BIORGANICOS DEL PAEZ S.A. E.S.P.												
BIORGANICOS DEL CENTRO DEL HUILA S.A. E.S.P.	1.080.004,0	1.103.756,0	102,2	137.814,0	119.427,0	86,7	0,0	0,0	0,0	1.217.818,0	1.223.183,0	100,4
TOTAL	53.127.681,0	49.241.812,0	92,7	20.139.087,0	21.406.497,0	106,3	147.604.248,0	99.361.999,0	67,3	220.871.016,0	170.010.308,0	77,0

FUENTE: Información tomada del FORMATO ESP1. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS, RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL vigencia 2014

Las treinta y un (31) Empresas de Servicios Públicos (con excepción de la E.S.P. Biorgánicos del Páez que no rindió información), presupuestaron un total de \$220.871.0 millones, realizándose causaciones por \$170.010.3 millones, cifra que representa el 77.0% del total.

Las empresas que realizaron la mayor contribución tanto en el cálculo como en la ejecución total fueron la Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo Aguas del Huila S.A. E.S.P. con \$152.410.2 millones y \$107.224.0 millones que porcentualmente equivalen a 69.0% y el 63.1%; Empresas de Servicios Públicos de Pitalito “EMPITALITO E.S.P.” con \$15.604.5 millones y \$14.83.0 millones equivalente al 7.1%

y 8.8%; y Empresas Públicas de Yaguará con \$6.539.4 millones y \$3.876.4 millones para un 3.0% y 2.3% respectivamente. La participación de las demás entidades oscilaron entre el 0.1% y el 3.2% tanto en presupuesto como en ejecución.

Al analizar la importancia de sus rentas, puede observarse que los Ingresos Operacionales son los que tienen la mayor contribución en el presupuesto, con excepción de las ESP's Aguas del Huila, EMPUBARAYA, EMSERPLA E.S.P., Empresas Públicas de Palermo, Empresas de Servicios Públicos de San Agustín y Empresas Públicas de Yaguará, en las cuales los recursos de Capital son las que presentan la mayor representación.



Las demás cuentas del presupuesto no tuvieron la misma incidencia, sin embargo, existen recursos que son importantes para que éstas cumplan a satisfacción su misión y presten con eficiencia los servicios para los cuales fueron creadas.

En lo que respecta al cumplimiento del presupuesto, puede observarse que en las Empresas Públicas de Gigante, Iquira, Isnos, Palermo, San Agustín y Biorgánicos del Centro del Huila, se ejecutaron entre el 100% y el 112.7%; mientras que en 53.3% de las ESP's, éste porcentaje estuvo entre el 95.0% y el 99.0%. Las empresas Aguas del Huila, EMAC de Campoalegre, Aguas y Aseo del Pital y Agrado, EMPUARG de la Argentina, Empresas Públicas de Rivera, EMPTESALIA y Aguas del Desierto de Villavieja, mostraron los porcentajes más bajos que se encuentran entre el 72.4% y el 86.5%, lo que evidencia falta de seguimiento y control.

Más delicada es la situación que presenta las Empresas Públicas de Yaguará, donde de un presupuesto apropiado de \$6.539.4 millones, la administración cumplió con el 59.3%, equivalente a \$3.876.4 millones, evidenciando fallas en la gestión administrativa.

3.1.2. EGRESOS

De las treinta y un (31) entidades, no enviaron la información las Empresas Públicas de Tesalia y Biorgánicos del Páez, razón por la cual se analizarán aquellas que remitieron oportunamente la información al organismo de control fiscal.

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
VIGENCIA 2014

NOMBRE EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS	MILES DE \$														
	GASTOS ADMINISTRATIVOS			GASTOS OPERATIVOS			GASTOS DEUDA PÚBLICA			GASTOS DE INVERSIÓN			TOTAL GASTOS		
	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA .-E.S.P.	5.247.317,0	4.501.545,0	85,8	5.223.500,0	1.911.799,0	36,6	125.403.049,0	67.074.319,0	53,5	30.518.829,0	22.074.837,0	72,3	166.392.695,0	95.562.500,0	57,4
EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S "EMPA CEVEDO S.A.S E.S.P.	187.758,0	154.307,0	82,2	940.917,0	878.018,0	93,3	0,0	0,0	0,0	278.313,0	227.777,0	81,8	1.406.988,0	1.260.102,0	89,6
EMPRESA PUBLICAS DE AIPE S.A. E.S.P.	601.382,0	552.122,0	91,8	657.933,0	583.686,0	88,7	4,0	2,0	50,0	504.551,0	468.666,0	92,9	1.763.870,0	1.604.476,0	91,0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALTAMIRA S.A. E.S.P.	132.366,0	121.721,0	92,0	289.260,0	267.736,0	92,6	0,0	0,0	0,0	26.654,0	20.950,0	78,6	448.280,0	410.407,0	91,6
EMPRESAS PUBLICAS DE ALGECIRAS S.A. E.S.P.	225.987,0	215.433,0	95,3	480.672,0	455.690,0	94,8	1,0	0,0	0,0	1.116.628,0	1.103.084,0	98,8	1.823.288,0	1.774.207,0	97,3
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO "EMPUBARAYA"	202.699,0	182.236,0	89,9	211.592,0	197.853,0	93,5	0,0	0,0	0,0	766.601,0	760.695,0	99,2	1.180.892,0	1.140.784,0	96,6
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO "EMAC E.S.P.	1.079.458,0	1.020.510,0	94,5	838.862,0	818.263,0	97,5	60.430,0	40.000,0	66,2	1.893.574,0	1.207.000,0	63,7	3.872.324,0	3.085.773,0	79,7
EMPRESA, AGUAS Y ASEO DEL PITAL Y AGRADO S.A. E.S.P.	391.777,0	373.974,0	95,5	511.084,0	452.807,0	88,6	178.290,0	109.137,0	61,2	1.268.167,0	947.933,0	74,7	2.349.318,0	1.883.851,0	80,2
EMPRESAS PÚBLICAS DE GARZÓN, EMPUGAR E.S.P.	788.843,0	725.666,0	92,0	2.438.476,0	2.301.545,0	94,4	270.000,0	262.062,0	97,1	1.095.352,0	1.046.358,0	95,5	4.592.671,0	4.335.631,0	94,4
EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE "EMPUGIGANTE"	286.369,0	263.529,0	92,0	640.414,0	623.571,0	97,4	72.214,0	72.202,0	100,0	1.030.389,0	1.014.974,0	98,5	2.029.386,0	1.974.276,0	97,3
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUADALUPE SOCIEDAD A.	182.936,0	177.837,0	97,2	121.981,0	119.792,0	98,2	0,0	0,0	0,0	223.256,0	202.767,0	90,8	528.173,0	500.396,0	94,7
EMUSERHOBO S.A E.S.P	216.403,0	203.849,0	94,2	346.983,0	339.445,0	97,8	30.775,0	30.773,0	100,0	991.310,0	988.868,0	99,8	1.585.471,0	1.562.935,0	98,6
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE IQUIRA	117.786,0	103.823,0	88,1	203.759,0	186.826,0	91,7	0,0	0,0	0,0	6.558,0	3.838,0	58,5	328.103,0	294.487,0	89,8
AGUAS Y ASEO DEL MACIZO S.A.S.E.S.P. AMA MPIO ISNOS	114.884,0	113.136,0	98,5	202.271,0	201.091,0	99,4	0,0	0,0	0,0	259.096,0	258.232,0	99,7	576.251,0	572.459,0	99,3
EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA EMPUARG E.S.P.	140.566,0	100.885,0	71,8	254.302,0	204.156,0	80,3	0,0	0,0	#DIV/0!	398.060,0	385.160,0	96,8	792.928,0	690.201,0	87,0
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P.	626.159,0	415.285,0	66,3	1.662.664,0	1.189.802,0	71,6	599.121,0	285.694,0	47,7	2.795.263,0	1.469.723,0	52,6	5.683.207,0	3.360.504,0	59,1
EMPRESAS PÚBLICAS DE PALERMO ESP	526.178,0	507.806,0	96,5	1.330.651,0	1.304.928,0	98,1	180.697,0	180.533,0	99,9	2.776.154,0	2.670.290,0	96,2	4.813.680,0	4.663.557,0	96,9
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO "EMPITALITO" E.S.P.	1.780.885,0	1.674.826,0	94,0	4.161.242,0	4.041.204,0	97,1	1.003.274,0	800.428,0	79,8	8.659.111,0	7.836.882,0	90,5	15.604.512,0	14.353.340,0	92,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.	356.697,0	354.113,0	99,3	812.174,0	806.933,0	99,4	0,0	0,0	#DIV/0!	244.806,0	244.806,0	100,0	1.413.677,0	1.405.852,0	99,4
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SALADOBLANCO S.A. E.S.P. EMSEPUSA	146.211,0	134.863,0	92,2	186.800,0	178.638,0	95,6	0,0	0,0	0,0	111.532,0	110.782,0	99,3	444.543,0	424.283,0	95,4
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS SAN AGUSTIN	366.771,0	359.982,0	98,1	387.987,0	357.060,0	92,0	37.419,0	36.786,0	0,0	1.126.479,0	974.491,0	86,5	1.918.656,0	1.728.319,0	90,1
EMPRESAS PÚBLICAS DE SUAZA "EMPUSUAZA S.A. E.S.P."	176.559,0	129.190,0	73,2	332.150,0	310.456,0	93,5	0,0	0,0	#DIV/0!	485.496,0	481.444,0	99,2	994.205,0	921.090,0	92,6
EMPRESAS PÚBLICAS DE TELLO S.A.S.	236.288,0	227.893,0	96,4	368.598,0	314.339,0	85,3	30.469,0	0,0	0,0	225.066,0	217.610,0	96,7	860.421,0	759.842,0	88,3
EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL "S.A. E.S.P.	169.951,0	152.980,0	90,0	250.677,0	237.140,0	94,6			0,0	379.343,0	306.211,0	80,7	799.971,0	696.331,0	87,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE TESALIA S.A. E.S.P. EMPTESALIA S.A. E.S.P.			#DIV/0!			#DIV/0!			0,0			#DIV/0!	0,0	0,0	#DIV/0!
EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ EMP TIMANA S.A. ESP	228.156,0	206.768,0	90,6	385.042,0	362.975,0	94,3	140.213,0	140.209,0	100,0	68.071,0	67.162,0	98,7	821.482,0	777.114,0	94,6
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLAVIEJA AGUAS DEL DESIERTO	141.181,0	128.934,0	91,3	276.638,0	283.857,0	102,6	221.645,0	178.032,0	80,3	76.320,0	108.211,0	141,8	715.784,0	699.034,0	97,7
EMPRESAS PUBLICAS AAA DE YAGUARA S.A. E.S.P	345.363,0	302.520,0	87,6	796.154,0	662.884,0	83,3	81.753,0	46.260,0	56,6	5.316.150,0	3.063.429,0	57,6	6.539.420,0	4.075.093,0	62,3
BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	304.116,0	265.960,0	87,5	723.406,0	627.559,0	86,8	811.158,0	572.922,0	70,6	146.000,0	146.000,0	100,0	1.984.680,0	1.612.441,0	81,2
BIORGANICOS DEL PAEZ S.A. E.S.P.						#DIV/0!						0,0	0,0	0,0	#DIV/0!
BIORGANICOS DEL CENTRO DEL HUILA S.A. E.S.P.	476.674,0	370.033,0	77,6	556.179,0	484.751,0	87,0	0,0	0,0	0,0	184.965,0	184.963,0	0,0	1.217.818,0	1.039.747,0	85,4
TOTAL	15.797.720,0	14.041.726,0	88,9	25.592.368,0	20.704.804,0	80,9	129.120.512,0	69.829.359,0	54,1	62.972.094,0	48.593.143,0	77,2	233.482.694,0	153.169.032,0	65,6

Como se puede observar en el cuadro anterior, se realizó un cálculo total para este presupuesto por valor de \$233.482.6 millones de los cuales se ejecutaron \$153.169.0 millones, lo que representa un cumplimiento del 65.6%.

Como sucedió en la evaluación anterior, los mayores porcentajes de participación corresponden a las entidades con mayor presupuesto, como es el caso de Aguas del Huila, cuya contribución al total ascendió al 62.4%, seguida por las Empresas Públicas de Garzón, Palermo, Pitalito y Yaguará con porcentajes del 2.8%, 3.0%, 9.4% y 2.7% respectivamente.

En lo que respecta a la asunción de compromisos presupuestales en cada una de las ESP's, puede observarse que el 58.6% de estas (17) logró ejecutar su presupuesto en porcentajes que van desde el 90.1% (San Agustín) hasta el 99.4% (Empresas Públicas de Rivera). El 27.6% (8) presenta asunciones menores que se encuentran entre el 80.2% (Empresa Aguas y Aseo Pital y Agrado) y el 89.8% (Empresa de Servicios Públicos de Iquira).



Es preocupante la situación de las empresas de Aguas del Huila, La Plata, Yaguará y Campoalegre, equivalente al 13.8%, ya que la gestión presupuestal alcanzada por éstas son del 57.4%, 59.1%, 62.3% y 79.7% correspondientemente; demostrando fallas en la toma de decisiones, máxime si tiene en cuenta que éstas deben prestar un servicio eficiente y con calidad.

3.2. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA

3.2.1. ACTIVOS

Con corte a 31 de diciembre de 2014, veintiocho (28) empresas reportaron Activos Totales que ascienden a \$81.411.5 millones, representados así: el 56.2% equivalente a \$45.719.6 millones corresponden a la cuenta de Activo Corriente y el restante 43.8% a Activo No Corriente que en valores absolutos corresponde a \$35.691.8 millones, como se aprecia en el siguiente cuadro:

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y EXCEDENTES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (MILES DE \$)

NOMBRE EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVO CTE.	TOTAL ACTIVO	PASIVO CTE.	TOTAL PAS.	PATRIMONIO	EXCEDENTE EJERCICIO
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA .-E.S.P.	23.427.502,0	26.274.234,0	20.127.147,0	20.127.147,0	5.443.344,0	703.743,0
EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S " EMPACEVEDO S.A.S E.S.P.	411.963,0	464.020,0	348.413,0	348.414,0	105.769,0	9.837,0
EMPRESA PUBLICAS DE AIPE S.A. E.S.P.	1.322.711,0	4.162.526,0	1.618.469,0	1.618.469,0	2.543.008,0	1.049,0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALTAMIRA S.A. E.S.P.	81.712,0	101.711,0	92.548,0	92.548,0	-3.064,0	12.227,0
EMPRESAS PUBLICAS DE ALGECIRAS S.A. E.S.P.	589.437,0	603.888,0	553.073,0	553.073,0	10.535,0	40.280,0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO " EMPUBARAYA "	431.503,0	815.399,0	361.404,0	361.404,0	444.428,0	9.567,0
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO " EMAC E.S.P.						
EMPRESA, AGUAS Y ASEO DEL PITAL Y AGRADO S.A. E.S.P.	407.514,0	1.251.611,0	637.153,0	782.406,0	463.356,0	5.849,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE GARZÓN, EMPUGAR E.S.P.	3.908.495,0	6.633.576,0	3.327.469,0	3.415.273,0	3.201.571,0	16.732,0
EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE " EMPUGIGANTE "	1.064.834,0	1.473.221,0	876.511,0	876.511,0	591.954,0	4.756,0
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUADALUPE SOCIEDAD A.						
EMUSERHOBO S.A E.S.P	284.235,0	404.713,0	338.755,0	338.755,0	62.241,0	3.717,0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE IQUIRA	38.903,0	1.386.437,0	4.271,0	4.271,0	1.347.565,0	34.601,0
AGUAS Y ASEO DEL MACIZO S.A.S.E.S.P. AMAMPIO ISNOS	287.406,0	1.065.779,0	150.217,0	150.217,0	921.605,0	-6.043,0
EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA EMPUARG E.S.P.	324.031,0	1.097.156,0	321.160,0	321.160,0	810.845,0	-34.849,0
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P.	3.116.431,0	4.949.452,0	2.089.169,0	2.089.169,0	2.696.119,0	164.164,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE PALERMO ESP	702.440,0	1.318.353,0	618.737,0	618.737,0	669.204,0	30.412,0
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO " EMPITALITO " E.S.P.	3.937.644,0	14.079.203,0	3.554.871,0	4.772.188,0	9.478.846,0	-171.831,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.	126.611,0	685.753,0	210.454,0	212.894,0	510.305,0	-37.446,0
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SALADOBLANCO S.A. E.S.P. EMSEPUSA	164.491,0	176.370,0	270.427,0	270.427,0	-35.165,0	-58.892,0
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS SAN AGUSTIN	813.826,0	1.337.307,0	749.792,0	966.792,0	112.587,0	257.928,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE SUAZA " EMPUSUAZA S.A. E.S.P. "	170.487,0	993.472,0	201.134,0	348.297,0	638.197,0	6.978,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE TELLO S.A.S.	196.615,0	268.077,0	84.059,0	84.059,0	142.888,0	41.130,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL " S.A. E.S.P.	224.633,0	551.728,0	221.147,0	221.147,0	327.171,0	3.410,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE TESALIA S.A. E,S,P. EMPTESALIA S.A. E.S.P.	401.823,0	2.365.926,0	187.106,0	187.106,0	2.292.545,0	-113.725,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ EMP TIMANA S.A. ESP	234.261,0	1.987.300,0	157.240,0	157.240,0	1.826.689,0	3.371,0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLAVIEJA AGUAS DEL DESIERTO	148.241,0	193.229,0	147.437,0	147.437,0	66.689,0	-20.897,0
EMPRESAS PUBLICAS AAA DE YAGUARA S.A. E.S.P	1.774.093,0	1.787.002,0	1.970.868,0	1.970.868,0	-178.845,0	-5.021,0
BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	651.470,0	1.967.800,0	1.402.538,0	1.402.538,0	444.436,0	120.826,0
BIORGANICOS DEL PAEZ S.A. E.S.P.						
BIORGANICOS DEL CENTRO DEL HUILA S.A. E.S.P.	476.385,0	3.016.326,0	348.195,0	359.387,0	2.636.301,0	20.638,0
TOTAL	45.719.697,0	81.411.569,0	40.969.764,0	42.797.934,0	37.571.124,0	1.042.511,0

FUENTE: Balances a 31 de diciembre de 2014 Empresas de Servicios Públicos

En la cuenta "PATRIMONIO" no se encuentra la subcuenta "EXCEDENTE DEL EJERCICIO" por cuanto esta se analiza por separado

Los mayores Activos Corrientes pertenecen a Aguas del Huila con el 51.2% del total, seguido de las Empresas Públicas de Garzón, La Plata y Pitalito con 8.5%, 6.8% y 8.6% respectivamente; el restante presenta una contribución que va desde el 0.1% (Empresa de Servicios Públicos de Iquirá) hasta el 3.9% (E.S.P. de Yaguará).

De otra parte, en los Activos No Corrientes que alcanzaron los \$35.691.8 millones, quien tiene la mayor participación es la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito con 28.4%, seguida por Aguas del Huila, la E.S.P's de Aipe, Garzón y Biorgánicos del Centro del Huila con porcentajes del 8.0%, 8.0%, 7.6% y 7.1% correspondientemente.

3.2.2. PASIVOS

Los pasivos suman un valor de \$42.797.9 millones, de los cuales el 95.7%, es decir \$40.969.7 millones son corrientes. Las empresas que tienen mayores cuentas por pagar a corto plazo la encabeza Aguas del Huila con \$20.127.1 millones, seguida de Aipe, Garzón, La Plata, Pitalito, Yaguará y Biorgánicos del Sur, cuyos valores sobrepasan los \$1.400.0 millones alcanzando los \$3.554.8 millones.

Respecto al pasivo de largo plazo y de acuerdo con la información reportada en los balance generales, se estableció que el 79.3% de estas empresas no presentan estas cuentas por pagar; solamente las ESP's de Acevedo, Pital y Agrado, Garzón, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza y Biorgánicos del Centro del Huila, poseen pasivos de este tipo, cuyos valores oscilan entre los \$1.0 millones y \$217.0 millones, sobresaliendo la empresa de Pitalito con \$1.217.3 millones.

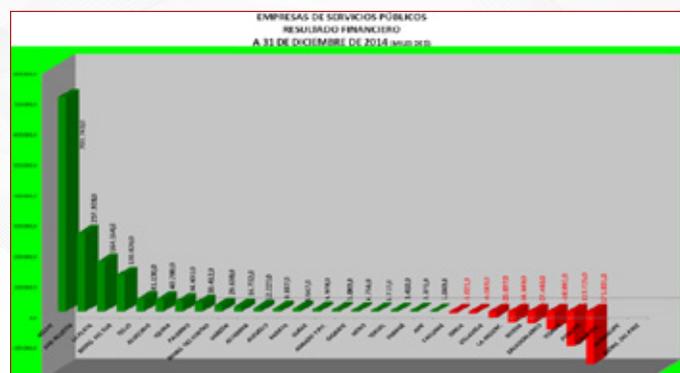
3.2.3. PATRIMONIO

El Patrimonio alcanzó la suma de \$37.571.1 millones, en donde las Empresas Aguas del Huila, y las de los municipios de Aipe, Garzón, La Plata, Pitalito, Tesalia y Biorgánicos del Centro del Huila, les corresponde la mayor participación porcentual con 14.5%, 6.8%, 8.5%, 7.2%, 25.2%, 6.1% y 7.0% respectivamente. Las demás entidades obtuvieron porcentajes mínimos, a excepción de las ESP de los municipios de Altamira, Saladoblanco y Yaguará, que muestran esta cuenta negativa; es decir que se encuentran endeudadas por un valor más alto que sus bienes.

3.2.4. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Es el resultado de la gestión realizada por cada uno de los ordenadores del gasto, y demuestra que las gerencias de Aguas y Aseo del Macizo en Isnos, Empresas Públicas de La Argentina, Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, Empresas Públicas de Rivera, Saladoblanco, Tesalia, Villavieja y Yaguará, tuvieron inconvenientes administrativos y financieros, lo que les impidió tomar decisiones asertivas y generar en cada una de ellas dividendos que les permitiera mantener su viabilidad financiera.

En la siguiente gráfica puede observarse el resultado financiero de las entidades evaluadas:



Se puede apreciar con facilidad que la empresa con mayor eficiencia en el manejo de los recursos fue Aguas del Huila con \$703.7 millones, seguido de las Empresas Públicas de San Agustín con \$257.9 millones; La Plata con \$164.1 millones; y Biorgánicos del Sur del Huila con \$120.8 millones. Las demás empresas aunque presentaron resultados positivos no obtuvieron cifras importantes.

3.2.5. INDICADORES FINANCIEROS

Con la evaluación del resultado de las cuentas más representativas, se estableció un mapa financiero para cada una de las entidades prestadoras de servicios públicos; con la aplicación de los siguientes indicadores:

El índice de Liquidez determinó que aproximadamente el 67.9% de las ESP's tiene entre \$1.0 y \$9.1 para responder por sus deudas a corto plazo; mientras que el restante 32.1% presentó un resultado bajo, debido a que cuentan con menos de un peso por cada peso que deuda; es decir, no tienen liquidez inmediata para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

El Indicador de Solvencia muestra que solamente las Empresas Públicas de Saladoblanco y Yaguará podrían tener problemas en un futuro cercano debido a que sus activos se encuentran comprometidos en más del 100% con sus acreedores. Tendencia que se refleja en las Empresas Aguas del Huila, de Acevedo, de Hobo y Villavieja, en donde las cuentas por pagar tienen una representatividad del 80% de los activos.

**EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
RAZONES FINANCIERAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

NOMBRE EMPRESA SOCIAL	LIQUIDEZ	SOLVENC.	RENTAB. PAT.	CAPIT. TRAB.
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO - AGUAS DEL HUILA .-E.S.P.	1,2	0,8	12,9	3.300.355,0
EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S " EMPACEVEDO S.A.S E.S.P.	1,2	0,8	9,3	63.550,0
EMPRESA PUBLICAS DE AIPE S.A. E.S.P.	0,8	0,4	0,0	-295.758,0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALTAMIRA S.A. E.S.P.	0,9	0,9	-399,1	-10.836,0
EMPRESAS PUBLICAS DE ALGECIRAS S.A. E.S.P.	1,1	0,9	382,3	36.364,0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO " EMPUBARAYA "	1,2	0,4	2,2	70.099,0
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO " EMAC E.S.P.				
EMPRESA, AGUAS Y ASEO DEL PITAL Y AGRADO S.A. E.S.P.	0,6	0,6	1,3	-229.639,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE GARZÓN, EMPUGAR E.S.P.	1,2	0,5	0,5	581.026,0
EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE " EMPUGIGANTE "	1,2	0,6	0,8	188.323,0
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUADALUPE SOCIEDAD A.				
EMUSERHOBO S.A E.S.P	0,8	0,8	6,0	-54.520,0
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. MUNICIPIO DE IQUIRA	9,1	0,0	2,6	34.632,0
AGUAS Y ASEO DEL MACIZO S.A.S.E.S.P. AMA MPIO ISNOS	1,9	0,1	-0,7	137.189,0
EMPRESAS PUBLICAS DE LA ARGENTINA EMPUARG E.S.P.	1,0	0,3	-4,3	2.871,0
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P.	1,5	0,4	6,1	1.027.262,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE PALERMO ESP	1,1	0,5	4,5	83.703,0
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO " EMPITALITO " E.S.P.	1,1	0,3	-1,8	382.773,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.	0,6	0,3	-7,3	-83.843,0
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SALADOBLANCO S.A. E.S.P. EMSEPUSA	0,6	1,5	167,5	-105.936,0
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS SAN AGUSTIN	1,1	0,7	229,1	64.034,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE SUAZA " EMPUSUAZA S.A. E.S.P. "	0,8	0,4	1,1	-30.647,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE TELLO S.A.S.	2,3	0,3	28,8	112.556,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE TERUEL " S.A. E.S.P.	1,0	0,4	1,0	3.486,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE TESALIA S.A. E,S,P. EMPTESALIA S.A. E.S.P.	2,1	0,1	-5,0	214.717,0
EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ EMP TIMANA S.A. ESP	1,5	0,1	0,2	77.021,0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLAVIEJA AGUAS DEL DESIERTO	1,0	0,8	-31,3	804,0
EMPRESAS PUBLICAS AAA DE YAGUARA S.A. E.S.P	0,9	1,1	2,8	-196.775,0
BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	0,5	0,7	27,2	-751.068,0
BIORGANICOS DEL PAEZ S.A. E.S.P.				
BIORGANICOS DEL CENTRO DEL HUILA S.A. E.S.P.	1,4	0,1	0,8	128.190,0

FUENTE: Balances ESP's 2014

LIQUID.: Resultado de la división del Act. Cte. Entre el Pas. Cte.

SOLVEN.: Producto de la relación entre el total Pasivo y el total Activo

RENT. PATRIM. : Relación entre la Rentabilidad y/o Excedente y el Patrimonio de la entidad

CAPIT. TRAB.: Resultado de la diferencia entre el Act. Cte. Y el Pas. Cte.

En lo concerniente al resultado del indicador Rentabilidad del Patrimonio, puede observarse que aproximadamente el 25% (7 empresas) se tornó negativo, debido fundamentalmente a dos razones: la primera es que esta cuenta en el balance se encuentra negativa, y la segunda, el resultado del periodo generó una pérdida para la entidad y por ende una disminución del patrimonio.

El Capital de Trabajo, es el indicador más importante para medir la operatividad de una entidad en el corto plazo de acuerdo con su situación financiera, la cual mostró que para el caso del 32.1% (9 empresas), no cuenta con los recursos financieros para cumplir con su misión institucional en la siguiente vigencia, situación que pone en riesgo su viabilidad y habilidad para sacar adelante a estas entidades.

Las empresas Aguas del Huila, EMPUGAR, y EMSERPLA fueron las únicas que contaron con un capital de trabajo que les permitió desarrollar su misión institucional en un corto periodo sin ningún contratiempo, ya que poseían recursos por más de \$580.0 millones. Las demás entidades aunque presentan recursos financieros para solventar sus erogaciones, deben realizar un esfuerzo mayor en su gestión.

Por lo anterior, se invita a realizar control permanente a la gestión de cada entidad con el objeto que se tomen los correctivos necesarios y sus resultados conlleven a una mejora continua tanto en el ámbito financiero, administrativo y prestación del servicio a la comunidad.

4. EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

De las dieciséis (16) entidades clasificadas en este sector, tres de ellas (Terminal de Transportes de Neiva, NOROCEAGRO y NOROPITA) no reportaron oportunamente la información en el Sistema de Rendición de Cuentas – SINTERCARDH de este organismo de control, razón por la cual no se hará mención de éstas en el presente informe.

4.1. RESULTADO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL

4.1.1. INGRESOS

Para la vigencia en análisis, se asignó un presupuesto total que asciende a \$45.047.1 millones, de los cuales se realizaron causaciones por valor de \$50.320.8 millones, cifra que porcentualmente equivale al 111.7% del cálculo.

Las empresas con mayor participación en este total presupuestado fueron Lotería del Huila, INFIHUILA, INDERHUILA y CORPOAGROCENTRO con porcentajes del 24.5%, 9.5%, 34.6% y 6.7% respectivamente.

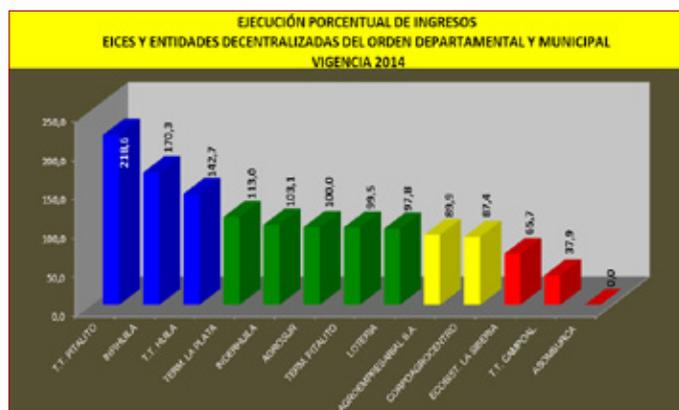
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL												
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014												
NOMBRE EMPRESA SOCIAL	MILES DE \$											
	INGRESOS CORRIENTES			OTROS ING. CTES.			INGRESOS DE CAPITAL			TOTAL INGRESOS		
	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.
EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL HUILA	11.058.000,0	10.815.634,0	97,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.058.000,0	10.815.634,0	97,8
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA	2.900.881,0	1.760.308,0	60,7	0,0	0,0	0,0	1.367.568,0	5.509.889,0	402,9	4.268.449,0	7.270.197,0	170,3
INDERHUILA	3.898.519,0	4.321.795,0	110,9	3.946.193,0	3.946.193,0	100,0	7.741.256,0	7.797.815,0	100,7	15.585.968,0	16.065.803,0	103,1
INSTITUTO MPAL. DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CAMPOALEGRE	404.060,0	132.978,0	32,9	123.940,0	48.688,0	39,3	30.000,0	30.000,0	100,0	558.000,0	211.666,0	37,9
INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA	1.431.000,0	2.364.125,0	165,2	0,0	0,0	0,0	769.480,0	775.290,0	100,8	2.200.480,0	3.139.415,0	142,7
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MPAL. DE PITALITO	1.152.364,0	1.880.443,0	163,2	621.232,0	1.319.584,0	212,4	15.967,0	711.082,0	4.453,4	1.789.563,0	3.911.109,0	218,6
PARADOR DE TRANSPORTE DE LA PLATA	714.312,0	781.687,0	109,4	1,0	0,0	0,0	1.159,0	26.636,0	2.298,2	715.472,0	808.323,0	113,0
TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO S.A.	2.235.699,0	2.235.697,0	100,0	116.884,0	103.261,0	88,3	511.378,0	511.375,0	100,0	2.863.961,0	2.850.333,0	99,5
TERMINAL DE TRANSPORTE DE NEIVA												
AGROEMPRESARIAL S.A.	760.772,0	708.869,0	93,2	0,0	0,0	0,0	312.486,0	256.228,0	82,0	1.073.258,0	965.097,0	89,9
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS - ASOMSURCA-	107.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	107.000,0	0,0	0,0
NOROCEAGRO												
AGROSUR	971.181,0	971.181,0	100,0	0,0	0,0	0,0	354.578,0	354.578,0	100,0	1.325.759,0	1.325.759,0	100,0
CORPOAGROCENTRO	692.814,0	583.109,0	84,2	0,0	0,0	0,0	2.330.717,0	2.060.737,0	88,4	3.023.531,0	2.643.846,0	87,4
NOROPITA												
ECOSISTEMA LA SIBERIA	0,0	0,0	0,0	190.500,0	56.000,0	29,4	287.221,0	257.714,0	89,7	477.721,0	313.714,0	65,7
TOTAL	26.326.602,0	26.555.826,0	100,9	4.998.750,0	5.473.726,0	109,5	13.721.810,0	18.291.344,0	133,3	45.047.162,0	50.320.896,0	111,7

FUENTE: Información rendida en los Formatos ED1. Ejecución Presupuestal de Ingresos, Rentas y Recursos de Capital, vigencia 2014

En lo que respecta al cumplimiento individual de cada uno de los presupuestos, se observa que en el INFIHUILA, Transportes y Tránsito del Huila, Tránsito y Transporte Municipal de Pitalito y Terminal de Transporte de La Plata, la causación de las rentas fueron superiores al cálculo proyectado en un porcentaje amplio el cual asciende al 170.3%, 142.7%, 218.6% y 113.0% respectivamente; sin embargo, no realizaron ajustes a sus proyecciones, lo que evidencia fallas en la planeación o falta de seguimiento y control.

Caso contrario sucede en CORPOAGROCENTRO y Ecosistema La Siberia cuyas metas no fueron logradas en su totalidad, ya que se obtuvieron ingresos del 87.4% y 65.7% respectivamente. Más dramática fue la situación presupuestal del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Campoalegre en Liquidación, el cual registró una ejecución del 37.9%.

La siguiente gráfica muestra los porcentajes de cumplimiento de ingresos de las diferentes entidades:



En lo concerniente a la importancia de las rentas, se observa que los Ingresos Corrientes tienen el mayor peso en sus presupuestos, seguidos de los Recursos de Capital y las rentas u Otros Ingresos Corrientes.

4.1.2. EGRESOS

Además de las tres entidades anteriores que no reportaron, se suma el Instituto de Tránsito y Transporte de Campoalegre, razón por la cual no se realizó ningún comentario en este aspecto.

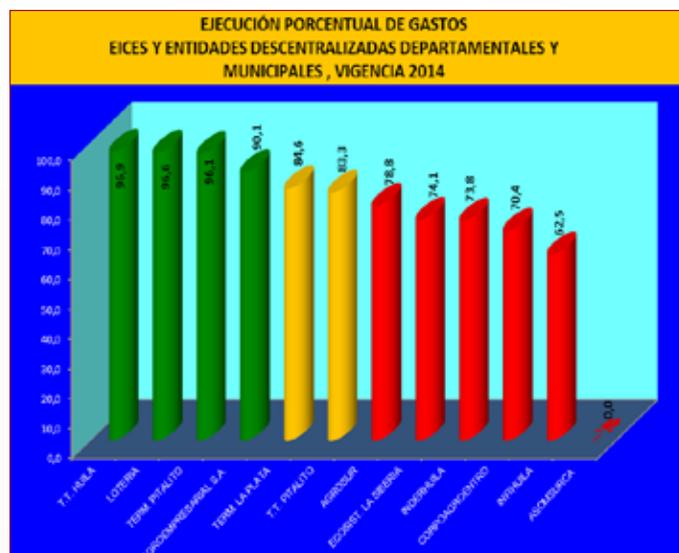
Doce entidades calcularon un presupuesto total que asciende a \$44.484.6 millones, de los cuales lograron realizar compromisos por la suma de \$36.326.4 millones, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 81.6%.

Puede observarse que las empresas Lotería del Huila, el Instituto Departamental de Transporte y Tránsito del Huila, Terminal de Transporte de Pitalito y Agroempresarial S.A. comprometieron recursos que se encuentran entre el 90.1% y el 96.9% de su asignación; mientras que el Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Pitalito y el Parador de Transporte de La Plata reflejaron cumplimiento del 83.3% y 84.6% respectivamente. Las demás entidades decidieron realizar menores erogaciones, lo que conlleva a que éstos presenten porcentajes menores a los mencionados.

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL															
ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014															
NOMBRE EMPRESA SOCIAL	GTOS. FUNCIONAMIENTO			GTOS. OPERACIÓN COMERCIAL			GTOS. DEUDA PÚBLICA			GTOS. INVERSIÓN			MILES DE \$		
	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.	PPTO.	EJEC.	%EJEC.
EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL HUILA	4.363.000,0	4.076.328,0	93,4	6.595.000,0	6.496.012,0	98,499	0,0	0,0	0	100.000,0	110.000,0	110,0	11.058.000,0	10.682.340,0	96,6
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFHUILA	4.268.448,0	2.666.526,0	62,5	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	4.268.448,0	2.666.526,0	62,5
INDERHUILA	1.431.892,0	938.568,0	65,5	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	14.154.076,0	10.566.158,0	74,7	15.585.968,0	11.504.726,0	73,8
INSTITUTO MPAL. DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CAMPOALEGRE															
INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA	1.504.786,0	1.456.320,0	96,8	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	695.694,0	676.573,0	97,3	2.200.480,0	2.132.893,0	96,9
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MPAL. DE PITALITO	1.112.476,0	878.464,0	79,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	677.087,0	611.583,0	90,3	1.789.563,0	1.490.047,0	83,3
PARADOR DE TRANSPORTE DE LA PLATA	453.351,0	442.017,0	97,5	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	262.121,0	163.285,0	62,3	715.472,0	605.302,0	84,6
TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO S.A	2.262.446,0	2.185.475,0	96,6	0,0	0,0	0	14.702,0	14.669,0	99,776	586.816,0	553.070,0	94,2	2.863.964,0	2.753.214,0	96,1
TERMINAL DE TRANSPORTE DE NEIVA															
AGROEMPRESARIAL S.A	1.073.327,0	967.066,0	90,1	0,0	0,0	0	2,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	1.073.329,0	967.066,0	90,1
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS - ASOMSURCA - NOROCEAGRO	107.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	107.000,0	0,0	0,0
AGROSUR	115.565,0	114.948,0	99,5	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	1.210.194,0	929.282,0	76,8	1.325.759,0	1.044.230,0	78,8
CORPOAGROCENTRO	363.163,0	314.081,0	86,5	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	2.660.368,0	1.815.573,0	68,2	3.023.531,0	2.129.654,0	70,4
NOROPITA															
ECOSISTEMA LA SIBERIA	217.438,0	203.710,0	93,7	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	255.710,0	146.710,0	57,4	473.148,0	350.420,0	74,1
TOTAL	1.876.493,0	1.599.805,0	85,3	6.595.000,0	6.496.012,0	98,5	14.704,0	14.669,0	99,8	4.126.272,0	2.891.565,0	70,1	44.484.662,0	36.326.418,0	81,7

FUENTE: Información reportada en el Formato D02. Ejecución Presupuestal de Gastos y Apropriaciones, vigencia 2014

En la siguiente gráfica puede observarse los porcentajes de cumplimiento del presupuesto de gastos en cada una de las entidades analizadas:



Los porcentajes más altos en la participación total del gasto se encuentran en aquellas entidades donde los presupuestos fueron mayores, como es el caso de la Lotería del Huila e INDERHUILA, quienes poseen las mayores contribuciones al total.

4.2. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA

4.2.1. ACTIVOS

En la presente evaluación, se tomaron los reportes de los Balances y Estado de Resultados de once (11) entidades, debido a que las demás no enviaron los informes pertinentes.

Los registros en el Balance General del Terminal de Transporte de Pitalito, en las cuentas del Activo y del Total Pasivo y Patrimonio no guardan analogía contable, sin que haya explicación alguna por parte del sujeto vigilado.

**EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, INSTITUTOS Y OTRAS ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL
ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y EXCEDENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

NOMBRE EMPRESA SOCIAL	ACTIVO CTE.	TOTAL ACTIVO	PASIVO CTE.	TOTAL PAS.	MILES DE \$	
					PATRIMONIO	EXCEDENTE EJERCICIO
EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL HUILA	2.214.003,0	4.520.088,0	1.432.649,0	3.035.054,0	1.467.205,0	17.829,0
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA	38.801.763,0	89.479.813,0	17.500.741,0	18.793.695,0	64.610.974,0	6.075.144,0
INDERHUILA	10.833.142,0	13.936.115,0	907.570,0	907.570,0	3.090.668,0	9.937.877,0
INSTITUTO MPAL. DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CAMPOALEGRE						
INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL HUILA	1.545.472,0	2.404.306,0	486.641,0	486.641,0	-2.177.766,0	4.095.431,0
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MPAL. DE PITALITO	1.737.230,0	1.989.741,0	596.182,0	596.182,0	322.460,0	1.071.099,0
PARADOR DE TRANSPORTE DE LA PLATA	412.747,3	2.042.748,7	147.885,9	169.325,8	1.800.861,0	72.561,9
TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO S.A.	519.687,0	8.483.305,0	263.774,0	593.498,0	3.744.188,0	401.431,0
TERMINAL DE TRANSPORTE DE NEIVA						
AGROEMPRESARIAL S.A.	758.604,0	761.987,0	484.564,0	484.564,0	273.451,0	3.972,0
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS - ASOMSURCA - NOROCEAGRO						
AGROSUR	584.618,0	599.184,0	293.872,0	293.872,0	84.786,0	220.526,0
CORPOAGROCENTRO	1.638.139,0	1.977.908,0	603.045,0	603.045,0	451.158,0	923.705,0
NOROPITA						
ECOSISTEMA LA SIBERIA	237.787,0	240.281,0	252.173,0	252.173,0	-14.547,0	2.655,0
TOTAL	59.283.192,3	126.435.476,7	22.969.096,9	26.215.619,8	73.653.438,0	22.822.230,9

FUENTE: Información Balances Generales de las entidades a 31 de diciembre de 2014

En la cuenta "PATRIMONIO" se encuentra excluida la subcuenta "EXCEDENTE DEL EJERCICIO" ya que esta se presenta independiente

Los Activos Totales ascienden a la suma de \$126.435.4 millones, de los cuales \$59.283.1 millones corresponden a los Activos Corrientes, es decir el 46.9% del total; el restante hace parte de los Activos No Corrientes.

4.2.2. PASIVOS

El total de Pasivos asciende a la suma de \$26.215.6 millones, el 87.6% de los cuales corresponde a cuentas por pagar a corto plazo que se encuentran en la cuenta del Pasivo Corriente; mientras que el valor restante corresponde al Pasivo No Corriente o Largo Plazo.

Los mayores valores se encuentran en las empresas INFIHUILA con \$18.793.6 millones y Lotería del Huila con \$3.035.0 millones; mientras que las menores obligaciones se encuentran en el Parador de Transporte de La Plata con \$169.3 millones, AGROSUR con \$293.8 millones y Ecosistema La Siberia con \$252.1 millones.

4.2.3. PATRIMONIO

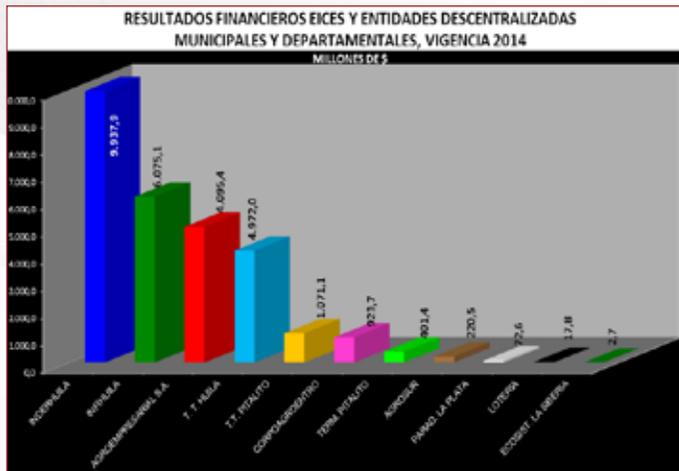
El Patrimonio alcanza un valor total de \$73.653.4 millones, en el cual el INFIHUILA posee la mayor participación con \$64.610.9 millones, seguido por INDERHUILA con \$3.0990.6 millones, Empresa Lotería del Huila con \$1.467.2 millones, Parador de Transporte de La Plata con \$1.800.8 millones y Terminal de Transporte de Pitalito con

\$3.744.1 millones. En las demás entidades no se presentaron valores de trascendencia; sin embargo, es preocupante la situación que muestra la Corporación Provincial de Gestión Agroempresarial de Centro Oriente Ecosistema La Siberia, la cual refleja en su balance valores negativos.

De otra parte, es alarmante la falta de razonabilidad de los registros presentados por el Instituto de Transporte y Tránsito del Huila, ya que en el Balance General se presenta en la cuenta 3230 "Resultado del Ejercicio" un valor de \$876.5 millones, mientras que en el Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social se registra por \$4.095.4 millones, lo que evidencia falta de control y seguimiento.

4.2.4. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se registraron utilidades que ascienden a \$22.822.2 millones, de los cuales las mayores participaciones corresponden a INDERHUILA, INFIHUILA, Transportes y Tránsito del Huila y Tránsito y Transporte Municipal de Pitalito con \$9.937.8 millones, \$6.075.1 millones, \$4.095.4 millones y \$1.071.0 millones respectivamente. Es de resaltar que todas las entidades mostraron un resultado positivo en el periodo, situación que refleja el esfuerzo realizado por sus administraciones en procura de la sostenibilidad y viabilidad financiera.



En conclusión, a pesar que los resultados financieros evidencian que las directivas administrativas en la mayoría de las entidades realizaron una gestión eficaz, ésta se puede mejorar aplicando métodos administrativos de seguimiento y control permanente.

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN FISCAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS Y BIENES PÚBLICOS

La Contraloría Departamental del Huila, en cumplimiento del numeral noveno del artículo 9 de la Ley 330 de 1996, y como herramienta de transparencia y comunicación, pone en conocimiento de los organismos de control político a saber Asamblea Departamental y Concejos Municipales, así como de las Juntas Directivas, Consejos de Administración, Gerentes Públicos del orden departamental y municipal del Huila, y de la comunidad en general; el presente informe donde se analiza el estado de las finanzas del departamento a nivel central y descentralizado, los municipios y sus entidades descentralizadas, las Empresas Sociales del Estado, Empresas de Servicios Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales, que comprende el resultado de la evaluación realizada a la gestión de los ordenadores del gasto durante el periodo comprendido entre el primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2014.

Los datos plasmados en los diferentes cuadros y tablas del presente informe, provienen de la información y registros de las cuentas presentadas al órgano de control fiscal, por cada uno de los sujetos vigilados mediante el sistema de rendición de cuenta SINTERCADH, los cuales están certificados por los ordenadores del gasto, así como la información adicional suministrada sobre la gestión realizada durante su periodo de gobierno. Por lo anterior, la Contraloría Departamental del Huila da plena validez a la información y a partir de ella genera el presente informe.

En consecuencia, es responsabilidad exclusiva de cada representante legal, reportar la información exacta y verídica, ya que de ella depende el concepto fiscal que divulgue este organismo de control.

Con base en lo anteriormente expuesto, presenta concepto sobre la gestión fiscal adelantada por los mismos gestores fiscales en la administración y manejo dado a los fondos y bienes públicos, en los siguientes términos:

La gestión fiscal aplicada durante la vigencia 2014 por las entidades que se encuentran bajo el control fiscal de la Contraloría Departamental del Huila, refleja en forma universal unos resultados positivos, por cuanto los recursos que ingresaron a las arcas de las entidades estatales y los compromisos adquiridos o gastos que fueron ordenados, estuvieron enmarcados dentro de los lineamientos establecidos en las normas presupuestales contempladas en el Decreto 111 de 1996 y el Decreto 115 del mismo año, exceptuando los resultados de los municipios de Campoalegre, Elías y Suaza donde se presentó déficit presupuestal, demostrando falta de control, seguimiento y aplicación de herramientas de planificación administrativas que sirvan de fundamento para la toma correcta de decisiones.

Con relación a la gestión adelantada para la inversión de los recursos en cumplimiento de la ejecución de los Planes de Desarrollo por parte de los ordenadores del gasto de las entidades territoriales, en forma global se puede concepcuar favorablemente, ya que las inversiones en la vigencia se cumplieron en promedio en el 88.1%; con picos superiores en el 61.1% (22 municipios) e inferiores en el porcentaje restante (38.9% ó 14 municipios); sin embargo, en el cumplimiento acumulado de los planes plurianuales de inversiones, el promedio total asciende al 50.1% aproximadamente, cifra que se encuentra por debajo del 75.0%, que es el equivalente al valor promedio mínimo de cumplimiento que deberían tener, por cuanto han transcurrido tres de los cuatro años del gobierno actual. Esta situación amerita por parte de todas las administraciones municipales mayor eficiencia y celeridad en la asunción de compromisos de los recursos asignados, para evitar afectar a la población necesitada y comunidad en general, debido a que no se satisfacen necesidades básicas ni se lidera el desarrollo de cada región.

Mejores son los resultados que presentan en cumplimiento de las metas anuales de resultado en cada una de las dimensiones en las cuales se estructuraron los Planes de Desarrollo Territoriales, cuyo resultado general alcanzó una media del 90.7%, trayendo consecuencias positivas en los diferentes sectores de inversión y de la sociedad en general, ya que se lograron en su mayoría los objetivos propuestos, y se satisficieron necesidades básicas. Sin embargo, no presenta esta misma tendencia el acumulado promedio que asciende al 58.2% de un parámetro del 75.0%; solamente cinco (5) de treinta y seis administraciones (36) cumplen

favorablemente sus propósitos para el periodo del gobierno transcurrido.

En el caso de la Administración Central Departamental, el promedio de cumplimiento financiero fue del 150.9% con respecto al plan indicativo y su ejecución, situación que puede reflejar dos posibles escenarios: El primero, es el compromiso en el cumplimiento de los recursos asignados en beneficio de la población huilense y la economía regional; y el segundo, puede deberse a una subvaloración en las metas de producto, que al ser ejecutadas en su totalidad se muestran como resultados alcanzados. De la misma forma, su acumulado alcanza un porcentaje del 94.9%, resultado favorable máxime si se tiene en cuenta que es un periodo atípico (3 años), situación que pone a la administración central departamental en un contexto privilegiado.

En lo que respecta al cumplimiento de las metas de resultado en los programas componentes de las dimensiones del Plan de Desarrollo, presenta un promedio de cumplimiento de la vigencia del 95.0%; donde la media individual de las dimensiones cambia de forma importante. Frente a la dimensión “Social” se obtuvo un logro del 100.3%; en cuanto a la “Económica”, se alcanzó un 77.9%; Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, 96.0%; Político Administrativa, 123.0% y Neiva, Territorio de Promisión, 30.0%. Ahora, el acumulado en cada una de ellas también varía de acuerdo con el logro de la vigencia anterior, mostrando que en la primera es del 71.7%; la segunda, 54.6%; la tercera, del 65.9%; la cuarta, 74.4%; y la quinta, 33.9%, evidenciando una ejecución acumulada del 60.1%, lo que indica que para su último año de gobierno se debe realizar mayor esfuerzo en las dimensiones con menores logros para cumplir con lo estipulado.

De cualquier forma, el incumplimiento de las metas de resultado y producto de los diferentes Planes de Desarrollo, perjudica los planes a largo plazo de competitividad del Departamento, ya que al no realizarse las acciones pertinentes, retrasa los proyectos de desarrollo económico y social de la región, permitiendo que la visión “Huila 2020” se postergue en el tiempo.

De otra parte, se determinó que hay entidades que presentan debilidades en su sistema de control interno; planificación; seguimiento y otras herramientas administrativas, por cuanto los resultados financieros y sociales, son el reflejo de la inaplicación o falta de gestión en cumplimiento de sus planes y metas a corto plazo, lo que genera problemas de recursos económicos. Por lo anterior, estas administraciones deben evaluar su situación y tomar las medidas necesarias y conducentes que permitan subsanar en tiempo prudente sus deficiencias, ya que de continuar esta situación podría generar hallazgos de diferente connotación.

En conclusión, en algunos sujetos de control persisten deficiencias en sus sistemas administrativos, de control interno y seguimiento, perjudicando de manera directa la población objeto de los programas y proyectos de inversión social, lo que dificulta el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos a largo plazo en el Departamento del Huila.



INFORME

Presupuestal, Financiero y de Gestión
VIGENCIA 2014

Anexos

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”



GP 203-1



CO-SC 5108-1



SC 5108-1

MUNICIPIO DE ACEVEDO											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TRABAJAMOS DE CORAZÓN POR ACEVEDO"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
											(Miles de pesos)
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	4.958.000,0	1.203.616,0	24,3	2.654.868,0	53,5	3.178.126,0	64,1	0,0	0,0	7.036.610,0	141,9
SALUD	17.521.000,0	11.098.935,0	63,3	13.262.021,0	75,7	13.510.393,0	77,1	0,0	0,0	37.871.349,0	216,1
POBLACIÓN VULNERABLE	1.057.000,0	95.311,0	9,0	338.529,0	32,0	108.151,0	10,2	0,0	0,0	541.991,0	51,3
RECREACION Y DEPORTE	208.000,0	65.673,0	31,6	490.011,0	235,6	576.293,0	277,1	0,0	0,0	1.131.977,0	544,2
CULTURA Y TURISMO	490.000,0	90.153,0	18,4	129.510,0	26,4	312.150,0	63,7	0,0	0,0	531.813,0	108,5
VIVIENDA	795.000,0	12.947,0	1,6	14.998,0	1,9	300.000,0	37,7	0,0	0,0	327.945,0	41,3
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.020.000,0	132.427,0	13,0	588.347,0	57,7	184.813,0	18,1	0,0	0,0	905.587,0	88,8
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.251.000,0	1.333.412,0	41,0	1.661.120,0	51,1	1.701.608,0	52,3	0,0	0,0	4.696.140,0	144,5
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.485.000,0	962.912,0	21,5	1.088.918,0	24,3	1.656.341,0	36,9	0,0	0,0	3.708.171,0	82,7
DESARROLLO ECONÓMICO	165.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO AGROPECUARIO	300.000,0	44.701,0	14,9	37.032,0	12,3	40.373,0	13,5	0,0	0,0	122.106,0	40,7
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.597.011,0	424.855,0	7,6	879.152,0	15,7	422.889,0	7,6	0,0	0,0	1.726.896,0	30,9
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	119.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	60.000,0	8.577,0	14,3	35.295,0	58,8	15.131,0	25,2	0,0	0,0	59.003,0	98,3
DERECHOS HUMANOS	27.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	359.000,0	37.108,0	10,3	27.566,0	7,7	112.282,0	31,3	0,0	0,0	176.956,0	49,3
TOTAL	40.412.011,0	15.510.627,0	38,4	21.207.367,0	52,5	22.118.550,0	54,7	0,0	0,0	58.836.544,0	145,6

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012 - 2014

MUNICIPIO DE ACEVEDO									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TRABAJAMOS DE CORAZÓN POR ACEVEDO"									
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN LA VIGENCIA 2014 Y SU EJECUCIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO						2012 - 2015			
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.		
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR						
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	69,0%	84,4%	65,3%	71,8%	53,8%		
	SALUD	100,0%	72,0%						
	AGUA POTABLE Y SANEAM. BÁSICO	100,0%	81,0%						
	CULTURA Y TURISMO	90,5%	68,9%						
	RECREACIÓN Y DEPORTE	100,0%	70,6%						
	VIVIENDA	100,0%	62,3%						
	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	0,0%	33,1%						
DESARROLLO FÍSICO	INFRAESTRUCTURA Y SERV. PÚB.	100,0%	67,9%	100,0%	67,9%	71,8%	53,8%		
DESARROLLO TECNOLÓGICO	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC.	0,0%	23,0%	0,0%	23,0%				
DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	MEDIO AMBIENTE	74,8%	63,7%	74,8%	63,7%				
DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	100,0%	75,0%	73,1%	50,9%			71,8%	53,8%
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	92,3%	66,0%						
	DERECHOS HUMANOS	0,0%	12,5%						
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	50,0%						
DESARROLLO INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	96,8%	62,5%	96,8%	62,5%				
DESARROLLO ECONÓMICO	AGROPECUARIO	73,9%	43,5%	73,9%	43,5%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno ROJO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración NO cumplió con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales NO alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto no se cumplen en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE AGRADO											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "AGRADO UNIDO CONSTRUYENDO FUTURO"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	2.928.000,0	490.863,0	16,8	501.730,0	17,1	766.153,0	26,2	0,0	0,0	1.758.746,0	60,1
SALUD	10.886.800,0	2.999.707,0	27,6	3.805.488,0	35,0	4.056.556,0	37,3	0,0	0,0	10.861.751,0	99,8
POBLACIÓN VULNERABLE	256.000,0	83.590,0	32,7	140.479,0	54,9	401.696,0	156,9	0,0	0,0	625.765,0	244,4
RECREACION Y DEPORTE	1.409.500,0	224.078,0	15,9	266.603,0	18,9	243.524,0	17,3	0,0	0,0	734.205,0	52,1
CULTURA Y TURISMO	1.407.800,0	244.349,0	17,4	250.560,0	17,8	282.790,0	20,1	0,0	0,0	777.699,0	55,2
VIVIENDA	12.540.000,0	176.100,0	1,4	392.150,0	3,1	324.772,0	2,6	0,0	0,0	893.022,0	7,1
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.841.000,0	600,0	0,0	1.956.894,0	106,3	406.179,0	22,1	0,0	0,0	2.363.673,0	128,4
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6.452.023,0	438.767,0	6,8	453.932,0	7,0	571.370,0	8,9	0,0	0,0	1.464.069,0	22,7
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.077.900,0	223.643,0	10,8	1.155.552,0	55,6	1.190.846,0	57,3	0,0	0,0	2.570.041,0	123,7
DESARROLLO AGROPECUARIO	3.122.000,0	68.226,0	2,2	97.370,0	3,1	28.000,0	0,9	0,0	0,0	193.596,0	6,2
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.707.500,0	387.469,0	10,5	1.578.163,0	42,6	590.565,0	15,9	0,0	0,0	2.556.197,0	68,9
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	256.000,0	108.683,0	42,5	129.027,0	50,4	90.054,0	35,2	0,0	0,0	327.764,0	128,0
TOTAL	46.884.523,0	5.446.075,0	11,6	10.727.948,0	22,9	8.952.505,0	19,1	0,0	0,0	25.126.528,0	53,6

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012 - 2014

MUNICIPIO DE AGRADO							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "AGRADO UNIDO CONSTRUYENDO FUTURO"							
CUMPLIMIENTO METAS ANUALES PLAN DESARROLLO VIGENCIAS 2012 - 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,00%	64,27%	100,0%	63,4%	99,7%	58,7%
	SALUD	100,00%	70,24%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,00%	61,39%				
	CULTURA Y TURISMO	100,00%	58,85%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,00%	62,05%				
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS AGRADABLES	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,00%	54,06%	98,8%	56,7%	99,7%	58,7%
	VIVIENDA	100,00%	52,18%				
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	95,00%	58,21%				
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	100,00%	62,50%				
AGRADO UNIDO POR UN BUEN GOBIERNO	JUSTICIA Y SEGURIDAD	100,00%	62,50%	100,0%	62,5%		
AGRADO UNIDO CON PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	AGROPECUARIO	100,00%	54,38%	100,0%	52,2%		
	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,0%	50,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de

MUNICIPIO DE AIPE											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "PORQUE TODOS QUEREMOS"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	10.699.000,0	1.094.895,0	10,2	1.995.250,3	18,6	4.717.136,0	44,1	0,0	0,0	7.807.281,3	73,0
SALUD	18.550.000,0	5.446.025,0	29,4	6.908.407,2	37,2	7.347.750,0	39,6	0,0	0,0	19.702.182,2	106,2
POBLACIÓN VULNERABLE	2.681.000,0	364.098,0	13,6	943.227,7	35,2	381.106,0	14,2	0,0	0,0	1.688.431,7	63,0
RECREACION Y DEPORTE	584.000,0	272.663,0	46,7	167.520,0	28,7	188.709,0	32,3	0,0	0,0	628.892,0	107,7
CULTURA Y TURISMO	1.183.000,0	653.602,0	55,2	483.828,1	40,9	498.898,0	42,2	0,0	0,0	1.636.328,1	138,3
VIVIENDA	10.333.000,0	0,0	0,0	1.067.757,8	10,3	223.700,0	2,2	0,0	0,0	1.291.457,8	12,5
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	3.636.000,0	826.164,0	22,7	446.921,8	12,3	751.956,0	20,7	0,0	0,0	2.025.041,8	55,7
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	9.122.000,0	4.676.032,0	51,3	1.558.384,5	17,1	1.367.108,0	15,0	0,0	0,0	7.601.524,5	83,3
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.457.000,0	301.445,0	6,8	1.088.992,5	24,4	1.863.617,0	41,8	0,0	0,0	3.254.054,5	73,0
DESARROLLO ECONÓMICO	2.365.000,0	602.765,0	25,5	524.331,7	22,2	147.168,0	6,2	0,0	0,0	1.274.264,7	53,9
DESARROLLO AGROPECUARIO	4.629.000,0	965.839,0	20,9	1.008.853,9	21,8	639.501,0	13,8	0,0	0,0	2.614.193,9	56,5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.153.000,0	952.159,0	30,2	853.198,4	27,1	208.944,0	6,6	0,0	0,0	2.014.301,4	63,9
DESARROLLO COMUNITARIO	285.000,0	20.000,0	7,0	27.867,0	9,8	54.843,0	19,2	0,0	0,0	102.710,0	36,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.536.000,0	302.617,0	19,7	393.757,4	25,6	326.268,0	21,2	0,0	0,0	1.022.642,4	66,6
TOTAL	73.213.000,0	16.478.304,0	22,5	17.468.298,3	23,9	18.716.704,0	25,6	0,0	0,0	52.663.306,3	71,9

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012 - 2014

MUNICIPIO DE AIPE							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "PORQUE TODOS QUEREMOS"							
CUMPLIMIENTO METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2012 - 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
PORQUE TODOS QUEREMOS UN AIPE CON INCLUSIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	34,00%	30,34%	22,1%	22,6%	28,1%	17,3%
	SALUD	44,00%	33,15%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	29,00%	24,59%				
	RECREACIÓN Y DEPORTE	10,47%	17,30%				
	CULTURA Y TURISMO	9,00%	16,50%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	8,00%	15,19%				
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	20,00%	21,44%				
PORQUE TODOS QUEREMOS ... UN AMBIENTE CONSTRUIDO	VIVIENDA	0,00%	0,00%	0,0%	0,0%		
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2,00%	1,01%	44,0%	23,9%		
PORQUE TODOS QUEREMOS ... AMBIENTE NATURAL	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	31,00%	20,21%	31,0%	20,2%		
PORQUE TODOS QUEREMOS ... DESARROLLO ECONÓMICO	AGROPECUARIO	0,00%	0,00%	28,0%	12,9%		
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	56,00%	25,83%				
PORQUE TODOS QUEREMOS ... FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	DESARROLLO COMUNITARIO	55,00%	27,59%	43,5%	24,3%		
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	32,00%	20,99%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012 - 2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno ROJO de las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." significa que la administración NO cumplió con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el resultado de la ejecución acumulada NO alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0% de realización); por lo tanto NO se cumple en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE ALGECIRAS											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TRABAJAMOS POR TI ALGECIRAS"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	4.439.429,0	920.059,0	20,7	1.621.294,0	36,5	1.463.280,0	33,0	0,0	0,0	4.004.633,0	90,2
SALUD	24.955.879,0	8.082.834,0	32,4	10.420.887,0	41,8	11.083.614,0	44,4	0,0	0,0	29.587.335,0	118,6
POBLACIÓN VULNERABLE	801.683,0	246.105,0	30,7	400.933,0	50,0	226.188,0	28,2	0,0	0,0	873.226,0	108,9
RECREACION Y DEPORTE	530.145,0	67.316,0	12,7	311.468,0	58,8	509.215,0	96,1	0,0	0,0	887.999,0	167,5
CULTURA Y TURISMO	469.804,0	107.931,0	23,0	198.242,0	42,2	332.551,0	70,8	0,0	0,0	638.724,0	136,0
VIVIENDA	3.661.030,0	4.152,0	0,1	165.000,0	4,5	110.600,0	3,0	0,0	0,0	279.752,0	7,6
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	810.304,0	37.004,0	4,6	202.710,0	25,0	315.847,0	39,0	0,0	0,0	555.561,0	68,6
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.661.846,0	473.275,0	10,2	824.484,0	17,7	2.214.655,0	47,5	0,0	0,0	3.512.414,0	75,3
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.670.413,0	805.831,0	14,2	1.764.445,0	31,1	1.299.920,0	22,9	0,0	0,0	3.870.196,0	68,3
DESARROLLO ECONÓMICO	193.956,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20.000,0	10,3	0,0	0,0	20.000,0	10,3
DESARROLLO AGROPECUARIO	775.823,0	52.847,0	6,8	49.472,0	6,4	74.829,0	9,6	0,0	0,0	177.148,0	22,8
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	956.850,0	233.051,0	24,4	273.117,0	28,5	396.647,0	41,5	0,0	0,0	902.815,0	94,4
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS	129.304,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	185.335,0	31.000,0	16,7	24.975,0	13,5	38.435,0	20,7	0,0	0,0	94.410,0	50,9
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	318.949,0	43.000,0	13,5	34.135,0	10,7	49.938,0	15,7	0,0	0,0	127.073,0	39,8
TOTAL	48.560.750,0	11.104.405,0	22,9	16.291.162,0	33,5	18.135.719,0	37,3	0,0	0,0	45.531.286,0	93,8

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012 - 2014

MUNICIPIO DE ALGECIRAS							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TRABAJAMOS POR TI ALGECIRAS"							
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2012 - 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,00%	25,00%	95,4%	23,9%	99,2%	58,9%
	SALUD	96,00%	24,00%				
	GRUPOS VULNERABLES	81,00%	20,25%				
	CULTURA Y TURISMO	100,00%	25,00%				
	RECREACIÓN Y DEPORTE	100,00%	25,00%				
DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,00%	71,91%	100,0%	71,9%		
DESARROLLO FÍSICO	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS	100,00%	116,95%	100,0%	88,1%		
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,00%	59,17%				
ECONÓMICA	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	100,00%	25,00%	100,0%	25,0%		
	AGROPECUARIO	100,00%	25,00%				
AMBIENTE CONSTRUIDO	VIVIENDA	100,00%	47,66%	100,0%	51,4%		
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,00%	53,50%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,00%	53,15%				
POLÍTICO - ADMINISTRATIVA	DERECHOS HUMANOS	100,00%	25,00%	100,0%	25,0%		
	JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,00%	25,00%				
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	100,00%	25,00%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012 - 2014

Nota: La Administración municipal No reportó cumplimiento de Metas en las vigencias 2012-2013.

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración municipal CUMPLIÓ con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo municipal para el 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." significa que el resultado NO CUMPLE de la ejecución acumulada no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0% de realización); por lo tanto NO CUMPLE cumple en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE ALTAMIRA									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "POR EL RESCATE DE LO NUESTRO"									
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2014									
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.537.672,0	330.033,0	21,5	334.667,0	21,8	0,0	0,0	664.700,0	43,2
SALUD	2.581.215,0	1.232.911,0	47,8	1.233.208,0	47,8	0,0	0,0	2.466.119,0	95,5
POBLACIÓN VULNERABLE	284.350,0	106.026,0	37,3	81.411,0	28,6	0,0	0,0	187.437,0	65,9
RECREACION Y DEPORTE	154.857,0	72.140,0	46,6	53.723,0	34,7	0,0	0,0	125.863,0	81,3
CULTURA Y TURISMO	252.423,0	143.443,0	56,8	219.843,0	87,1	0,0	0,0	363.286,0	143,9
VIVIENDA	292.299,0	442.394,0	151,3	177.203,0	60,6	0,0	0,0	619.597,0	212,0
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	863.991,0	447.408,0	51,8	120.246,0	13,9	0,0	0,0	567.654,0	65,7
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	818.429,0	235.667,0	28,8	375.048,0	45,8	0,0	0,0	610.715,0	74,6
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	837.669,0	154.117,0	18,4	329.753,0	39,4	0,0	0,0	483.870,0	57,8
DESARROLLO ECONÓMICO	100.616,0	12.076,0	12,0	1.075,0	1,1	0,0	0,0	13.151,0	13,1
DESARROLLO AGROPECUARIO	144.362,0	46.037,0	31,9	51.551,0	35,7	0,0	0,0	97.588,0	67,6
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	991.852,0	317.083,0	32,0	281.623,0	28,4	0,0	0,0	598.706,0	60,4
DESARROLLO COMUNITARIO	6.562,0	1.500,0	22,9	1.500,0	22,9	0,0	0,0	3.000,0	45,7
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	279.311,0	88.051,0	31,5	72.987,0	26,1	0,0	0,0	161.038,0	57,7
TOTAL	9.145.608,0	3.628.886,0	39,7	3.333.838,0	36,5	0,0	0,0	6.962.724,0	76,1

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencia 2014

MUNICIPIO DE ALTAMIRA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "POR EL RESCATE DE LO NUESTRO"							
CUMPLIMIENTO METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2012 - 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SOCIO CULTURAL	EDUCACIÓN	100,0%	79,2%	100,0%	82,7%	100,0%	77,9%
	SALUD	100,0%	83,3%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	83,3%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	83,3%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	83,3%				
	CENTROS DE RECLUSIÓN	100,0%	83,3%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	81,7%				
	VIVIENDA	100,0%	83,3%				
	JUSTICIA	100,0%	83,3%				
AMBIENTE NATURAL	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,0%	67,1%	100,0%	67,1%		
AMBIENTE CONSTRUIDO	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	76,9%	100,0%	87,6%		
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100,0%	98,3%				
ECONÓMICO	AGROPECUARIO	100,0%	66,4%	100,0%	67,3%		
	GENERACIÓN DE EMPLEO	100,0%	68,3%				
POLÍTICO ADMINISTRATIVO	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	83,3%	100,0%	84,6%		
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	85,8%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012 - 2014

Nota: La Administración No reportó información completa en las vigencias 2012-2013.

El color VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales en buena forma; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución promedio de las metas NO lograron totalmente promedio estipulado para los tres periodos de gobierno transcurridos del de desarrollo (75,0%), por lo tanto NO CUMPLE con las metas establecidas en su plan de desarrollo

MUNICIPIO DE BARAYA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2012-2014											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.420.000,0	625.252,3	44,0	730.356,4	51,4	815.795,0	57,5	0,0	0,0	2.171.403,7	152,9
SALUD	9.981.000,0	2.947.593,0	29,5	3.508.314,9	35,1	3.946.953,0	39,5	0,0	0,0	10.402.860,9	104,2
POBLACION VULNERABLE	558.000,0	191.548,0	34,3	272.625,3	48,9	254.319,0	45,6	0,0	0,0	718.492,3	128,8
RECREACION Y DEPORTE	283.000,0	127.304,0	45,0	124.210,0	43,9	122.059,0	43,1	0,0	0,0	373.573,0	132,0
CULTURA Y TURISMO	989.000,0	147.912,8	15,0	230.927,9	23,3	249.650,0	25,2	0,0	0,0	628.490,7	63,5
VIVIENDA	7.307.500,0	260.587,2	3,6	675.290,5	9,2	1.210.182,0	16,6	0,0	0,0	2.146.059,7	29,4
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	3.500.226,0	33.296,0	1,0	92.850,6	2,7	50.600,0	1,4	0,0	0,0	176.746,6	5,0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.885.630,0	645.695,4	22,4	694.265,0	24,1	997.259,0	34,6	0,0	0,0	2.337.219,4	81,0
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	3.090.000,0	267.527,4	8,7	1.686.667,4	54,6	628.625,0	20,3	0,0	0,0	2.582.819,8	83,6
DESARROLLO AGROPECUARIO	469.000,0	109.642,9	23,4	161.751,4	34,5	213.939,0	45,6	0,0	0,0	485.333,3	103,5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	650.000,0	116.076,0	17,9	221.767,3	34,1	451.937,0	69,5	0,0	0,0	789.780,3	121,5
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	12.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	560.000,0	16.000,0	2,9	88.494,4	15,8	65.978,0	11,8	0,0	0,0	170.472,4	30,4
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	160.000,0	88.795,0	55,5	108.240,1	67,7	160.475,0	100,3	0,0	0,0	357.510,1	223,4
TOTAL	31.865.356,0	5.577.230,0	17,5	8.595.761,3	27,0	9.167.771,0	28,8	0,0	0,0	23.340.762,3	73,2

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012 - 2014

MUNICIPIO DE BARAYA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TODOS UNIDOS POR BARAYA"							
CUMPLIMIENTO METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	EDUCACIÓN	89,47%	54,06%	83,2%	43,6%	72,4%	35,3%
	SALUD	76,88%	33,13%				
TERRITORIO	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	72,73%	37,45%	73,9%	30,1%		
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	64,29%	23,07%				
	AGROPECUARIO	84,54%	29,91%				
POBLACIÓN	CULTURA Y TURISMO	78,70%	55,38%	60,6%	30,2%		
	VIVIENDA	100,00%	32,50%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	80,00%	34,02%				
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	44,44%	28,45%				
	EMPLEO Y EMPRESARISMO	0,00%	0,63%				
GOBIERNO	GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	31,94%	41,32%	71,9%	25,6%		
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,25%	6,31%				
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	100,00%	25,00%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	102,50%	25,63%				
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	100,00%	29,96%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012 - 2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El color ROJO de las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que NO fueron cumplidas las metas establecidas por la administración municipal en cumplimiento de su plan de desarrollo en el periodo 2014 y el promedio ponderado (75,0%) en el periodo 2012-2014.

MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "CORAZÓN POR CAMPOALEGRE"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2012-2014											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	5.527.968,0	1.125.123,0	20,4	1.708.324,5	30,9	1.396.269,9	25,3	0,0	0,0	4.229.717,4	76,5
SALUD	24.777.267,3	9.959.732,0	40,2	12.687.738,1	51,2	13.752.780,9	55,5	0,0	0,0	36.400.251,0	146,9
POBLACIÓN VULNERABLE	599.502,2	226.134,0	37,7	492.021,2	82,1	386.638,6	64,5	0,0	0,0	1.104.793,8	184,3
RECREACION Y DEPORTE	389.712,4	168.866,0	43,3	756.257,5	194,1	462.266,2	118,6	0,0	0,0	1.387.389,8	356,0
CULTURA Y TURISMO	316.361,5	165.079,0	52,2	156.850,0	49,6	126.845,4	40,1	0,0	0,0	448.774,4	141,9
VIVIENDA	441.148,3	59.334,0	13,4	727.564,8	164,9	189.472,8	42,9	0,0	0,0	976.371,6	221,3
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.802.223,7	550.412,0	30,5	531.867,3	29,5	593.463,9	32,9	0,0	0,0	1.675.743,1	93,0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.581.421,2	1.261.069,0	27,5	1.240.706,5	27,1	1.082.958,8	23,6	0,0	0,0	3.584.734,2	78,2
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.073.225,9	223.725,0	20,8	1.667.565,0	155,4	1.328.011,8	123,7	0,0	0,0	3.219.301,7	300,0
DESARROLLO ECONÓMICO	516.574,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO AGROPECUARIO	222.223,2	179.489,0	80,8	115.046,3	51,8	98.879,8	44,5	0,0	0,0	393.415,1	177,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	626.374,9	249.515,0	39,8	463.423,6	74,0	1.098.090,5	175,3	0,0	0,0	1.811.029,0	289,1
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	12.739,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	-	45.960,0	#####	40.500,0	#####	25.270,0	#DIV/0!	#####	#####	111.730,0	#####
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	486.852,6	265.569,0	54,5	278.944,1	57,3	232.763,8	47,8	0,0	0,0	777.276,9	159,7
TOTAL	41.373.595,0	14.480.007,0	35,0	20.866.809,0	50,4	20.773.712,2	50,2	0,0	0,0	56.120.528,1	135,6

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012 - 2014

MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "CORAZÓN POR CAMPOALEGRE"							
CUMPLIMIENTO METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	AGROPECUARIO	100,0%	50,0%	77,1%	31,8%	95,4%	43,3%
	MINERO	0,0%	0,0%				
	CULTURA Y TURISMO	62,5%	40,6%				
	ARTESANAL	100,0%	50,0%				
	LABORAL	100,0%	25,0%				
UN CAMPOALEGRE SOCIAL Y HUMANO	EDUCACIÓN	100,0%	50,0%	100,0%	43,0%	95,4%	43,3%
	SALUD	100,0%	46,9%				
	RECREACIÓN Y DEPORTE	100,0%	50,0%				
	VIVIENDA	100,0%	50,0%				
	DESARROLLO SOCIAL	100,0%	25,0%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	35,9%				
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE PARA LA COMPETITIVIDAD	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERV. PÚBLICOS	100,0%	50,0%	100,0%	41,7%	95,4%	43,3%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	50,0%				
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	100,0%	25,0%				
AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,0%	50,0%	100,0%	50,0%	95,4%	43,3%
BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	JUSTICIA	100,0%	50,0%	100,0%	50,0%	95,4%	43,3%
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	50,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	50,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012 - 2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El color VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que la administración municipal cumplió con las metas propuestas del plan de desarrollo para la vigencia 2014; y el relleno ROJO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que NO CUMPLE el promedio de ejecución ponderado (75,0%) de las

MUNICIPIO DE COLOMBIA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS POR UNA COLOMBIA MEJOR"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	2.957.820,0	328.624,0	11,1	738.464,0	25,0	629.200,0	21,3	0,0	0,0	1.696.288,0	57,3
SALUD	12.064.630,0	3.257.271,0	27,0	4.176.683,0	34,6	4.611.169,0	38,2	0,0	0,0	12.045.123,0	99,8
POBLACION VULNERABLE	385.794,0	48.080,0	12,5	112.206,0	29,1	152.635,0	39,6	0,0	0,0	312.921,0	81,1
RECREACION Y DEPORTE	1.002.504,0	110.883,0	11,1	82.354,0	8,2	182.712,0	18,2	0,0	0,0	375.949,0	37,5
CULTURA Y TURISMO	1.997.866,0	125.140,0	6,3	910.800,0	45,6	156.416,0	7,8	0,0	0,0	1.192.356,0	59,7
VIVIENDA	2.078.658,0	904.713,0	43,5	720.646,0	34,7	26.200,0	1,3	0,0	0,0	1.651.559,0	79,5
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	744.000,0	248.297,0	33,4	205.733,0	27,7	273.625,0	36,8	0,0	0,0	727.655,0	97,8
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.014.701,0	190.795,0	6,3	834.014,0	27,7	475.687,0	15,8	0,0	0,0	1.500.496,0	49,8
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.681.070,0	856.391,0	18,3	1.051.374,0	22,5	1.529.018,0	32,7	0,0	0,0	3.436.783,0	73,4
DESARROLLO ECONÓMICO	290.356,0	15.000,0	5,2	4.000,0	1,4	0,0	0,0	0,0	0,0	19.000,0	6,5
DESARROLLO AGROPECUARIO	1.415.190,0	47.000,0	3,3	48.204,0	3,4	173.234,0	12,2	0,0	0,0	268.438,0	19,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	979.313,0	321.790,0	32,9	404.948,0	41,4	485.837,0	49,6	0,0	0,0	1.212.575,0	123,8
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS	225.854,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	367.626,0	56.458,0	15,4	20.219,0	5,5	99.232,0	27,0	0,0	0,0	175.909,0	47,8
TOTAL	32.205.382,0	6.510.442,0	20,2	9.309.645,0	28,9	8.794.965,0	27,3	0,0	0,0	24.615.052,0	76,4

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo

FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE COLOMBIA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS POR UNA COLOMBIA MEJOR"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA A SECTOR	ACUMULADO A SECTOR				
UNIDOS POR UNA COLOMBIA MEJOR TENDREMOS DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	EDUCACIÓN	55,6%	33,7%	79,4%	58,4%	92,5%	60,4%
	SALUD	100,0%	70,8%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	70,8%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	70,8%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	70,8%				
	CENTROS DE RECLUSIÓN	0,0%	20,8%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	70,8%				
UNIDOS POR UNA COLOMBIA MEJOR TENDREMOS DESARROLLO FISICO ESPACIAL PARA UN MEJOR HABITAT	JUSTICIA	100,0%	65,0%	100,2%	62,3%	92,5%	60,4%
	VIVIENDA	100,0%	62,5%				
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	62,5%				
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100,0%	62,5%				
	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	101,1%	59,2%				
UNIDOS POR UNA COLOMBIA MEJOR TENDREMOS DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN MEJOR GOBIERNO	AGROPECUARIO	120,0%	84,6%	70,3%	36,2%	92,5%	60,4%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	144,2%	77,7%				
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	66,7%	30,9%				
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0,0%	0,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE ELÍAS											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "CON HONESTIDAD Y COMPROMISO DEJAREMOS HUELLA"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	434.483,0	294.864,0	67,9	270.073,0	62,2	313.833,0	72,2	0,0	0,0	878.770,0	202,3
SALUD	3.944.054,0	1.233.715,0	31,3	1.662.239,0	42,1	1.995.545,0	50,6	0,0	0,0	4.891.499,0	124,0
POBLACIÓN VULNERABLE	171.515,0	30.318,0	17,7	102.227,0	59,6	106.384,0	62,0	0,0	0,0	238.929,0	139,3
RECREACION Y DEPORTE	294.361,0	75.230,0	25,6	93.841,0	31,9	120.875,0	41,1	0,0	0,0	289.946,0	98,5
CULTURA Y TURISMO	258.993,0	143.450,0	55,4	164.652,0	63,6	591.293,0	228,3	0,0	0,0	899.395,0	347,3
VIVIENDA	154.833,0	198.800,0	128,4	166.567,0	107,6	1.365.706,0	882,1	0,0	0,0	1.731.073,0	1.118,0
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	858.495,0	127.925,0	14,9	198.620,0	23,1	252.615,0	29,4	0,0	0,0	579.160,0	67,5
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	909.954,0	219.102,0	24,1	245.504,0	27,0	271.407,0	29,8	0,0	0,0	736.013,0	80,9
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	441.553,0	511.160,0	115,8	1.070.849,0	242,5	989.976,0	224,2	0,0	0,0	2.571.985,0	582,5
DESARROLLO ECONÓMICO	506.902,0	17.407,0	3,4	10.782,0	2,1	23.000,0	4,5	0,0	0,0	51.189,0	10,1
DESARROLLO AGROPECUARIO	120.652,0	53.917,0	44,7	46.329,0	38,4	53.728,0	44,5	0,0	0,0	153.974,0	127,6
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	390.058,0	137.465,0	35,2	73.697,0	18,9	161.920,0	41,5	0,0	0,0	373.082,0	95,6
DESARROLLO COMUNITARIO	20.113,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100.586,0	37.313,0	37,1	39.110,0	38,9	69.966,0	69,6	0,0	0,0	146.389,0	145,5
TOTAL	8.606.552,0	3.080.666,0	35,8	4.144.490,0	48,2	6.316.248,0	73,4	0,0	0,0	13.541.404,0	157,3

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE ELÍAS							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "CON HONESTIDAD Y COMPROMISO DEJAREMOS HUELLA"							
CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
Garantizar la prestación de los servicios sociales en competencia del estado en forma equitativa, ofertando coberturas amplias y calidad diferenciada	EDUCACIÓN	102,7%	68,4%	102,2%	69,2%	100,7%	68,8%
	SALUD	100,0%	104,4%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	61,9%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	87,3%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	73,9%				
	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,0%	94,3%				
	CENTROS DE RECLUSIÓN	100,0%	39,3%				
	VIVIENDA	105,6%	54,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	60,2%				
	SUPERAR POBREZA EXTREMA	100,0%	61,7%				
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	56,8%				
	JUSTICIA	100,0%	61,5%				
INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	120,9%	76,1%					
Promover desarrollo económico optimizando la	AGROPECUARIO	100,0%	57,1%	100,0%	54,4%	100,7%	68,8%
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	100,0%	51,7%				
Fortalecer la Gestión Administrativa como base de la perpetuidad de la municipalidad	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	76,2%	100,0%	76,2%	100,7%	68,8%

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014
Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".
El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE GARZÓN											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "LO NUESTRO ES LO SOCIAL"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	12.491.048,0	2.630.474,0	21,1	2.565.043,0	20,5	2.800.454,0	22,4	0,0	0,0	7.995.971,0	64,0
SALUD	95.606.198,0	22.183.865,0	23,2	28.740.770,0	30,1	28.595.081,0	29,9	0,0	0,0	79.519.716,0	83,2
POBLACIÓN VULNERABLE	1.484.931,0	208.224,0	14,0	406.956,0	27,4	278.759,0	18,8	0,0	0,0	893.939,0	60,2
RECREACION Y DEPORTE	2.372.000,0	354.731,0	15,0	684.109,0	28,8	462.242,0	19,5	0,0	0,0	1.501.082,0	63,3
CULTURA Y TURISMO	3.835.614,0	287.570,0	7,5	297.162,0	7,7	303.029,0	7,9	0,0	0,0	887.761,0	23,1
VIVIENDA	7.600.000,0	35.432,0	0,5	33.685,0	0,4	65.357,0	0,9	0,0	0,0	134.474,0	1,8
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	3.272.478,0	624.347,0	19,1	295.955,0	9,0	948.036,0	29,0	0,0	0,0	1.868.338,0	57,1
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	29.928.022,0	2.084.265,0	7,0	2.536.322,0	8,5	2.408.467,0	8,0	0,0	0,0	7.029.054,0	23,5
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	17.521.100,0	2.422.275,0	13,8	3.806.863,0	21,7	2.788.903,0	15,9	0,0	0,0	9.018.041,0	51,5
DESARROLLO ECONÓMICO	67.000,0	46.245,0	69,0	31.890,0	47,6	50.500,0	75,4	0,0	0,0	128.635,0	192,0
DESARROLLO AGROPECUARIO	1.963.100,0	206.200,0	10,5	231.167,0	11,8	221.523,0	11,3	0,0	0,0	658.890,0	33,6
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.090.000,0	686.488,0	16,8	1.528.409,0	37,4	552.756,0	13,5	0,0	0,0	2.767.653,0	67,7
DESARROLLO COMUNITARIO	53.081,0	200,0	0,4	1.000,0	1,9	1.000,0	1,9	0,0	0,0	2.200,0	4,1
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	978.000,0	44.076,0	4,5	386.947,0	39,6	268.055,0	27,4	0,0	0,0	699.078,0	71,5
TOTAL	181.262.572,0	31.814.392,0	17,6	41.546.278,0	22,9	39.744.162,0	21,9	0,0	0,0	113.104.832,0	62,4

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE GARZÓN							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "LO NUESTRO ES LO SOCIAL"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2012 - 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
POBLACIONAL	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	55,5%	100,0%	55,5%	100,0%	40,0%
AMBIENTE NATURAL	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,0%	51,9%	100,0%	51,9%		
AMBIENTE CONSTRUIDO	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	61,6%	100,0%	44,2%		
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	46,0%				
	VIVIENDA	100,0%	25,0%				
SOCIO CULTURAL	EDUCACIÓN	100,0%	25,0%	100,0%	34,0%		
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	50,0%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	25,9%				
	SALUD	100,0%	35,1%				
ECONÓMICA	AGROPECUARIO	100,0%	33,3%	100,0%	29,2%		
	EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	100,0%	25,0%				
POLÍTICO - ADMINISTRATIVO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	25,0%	100,0%	25,0%		

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE GIGANTE											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "POR UN GIGANTE MEJOR PARA TODOS"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	5.740.376,0	1.435.834,0	25,0	1.221.404,0	21,3	1.079.350,0	18,8	0,0	0,0	3.736.588,0	65,1
SALUD	21.491.702,0	8.037.612,0	37,4	9.501.537,0	44,2	10.577.814,0	49,2	0,0	0,0	28.116.963,0	130,8
POBLACIÓN VULNERABLE	2.730.670,0	96.313,0	3,5	421.976,0	15,5	137.578,0	5,0	0,0	0,0	655.867,0	24,0
RECREACION Y DEPORTE	1.037.432,0	104.048,0	10,0	402.155,0	38,8	440.907,0	42,5	0,0	0,0	947.110,0	91,3
CULTURA Y TURISMO	1.316.790,0	134.398,0	10,2	143.576,0	10,9	269.409,0	20,5	0,0	0,0	547.383,0	41,6
VIVIENDA	406.040,0	160.910,0	39,6	1.370.617,0	337,6	584.620,0	144,0	0,0	0,0	2.116.147,0	521,2
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.029.961,0	390.420,0	37,9	435.157,0	42,2	423.209,0	41,1	0,0	0,0	1.248.786,0	121,2
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.945.528,0	208.311,0	4,2	1.690.063,0	34,2	928.069,0	18,8	0,0	0,0	2.826.443,0	57,2
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.693.187,0	585.660,0	34,6	942.462,0	55,7	1.522.872,0	89,9	0,0	0,0	3.050.994,0	180,2
DESARROLLO ECONÓMICO	60.906,0	17.380,0	28,5	8.850,0	14,5	18.288,0	30,0	0,0	0,0	44.518,0	73,1
DESARROLLO AGROPECUARIO	918.463,0	121.235,0	13,2	268.145,0	29,2	175.880,0	19,1	0,0	0,0	565.260,0	61,5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.380.536,0	456.031,0	33,0	753.578,0	54,6	2.103.099,0	152,3	0,0	0,0	3.312.708,0	240,0
DESARROLLO COMUNITARIO	-	3.600,0		9.900,0		0,0				13.500,0	
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	913.590,0	94.100,0	10,3	130.772,0	14,3	122.505,0	13,4	0,0	0,0	347.377,0	38,0
TOTAL	43.665.181,0	11.845.852,0	27,1	17.300.192,0	39,6	18.383.600,0	42,1	0,0	0,0	47.529.644,0	108,9

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE GIGANTE							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "POR UN GIGANTE MEJOR Y PARA TODOS"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012 - 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SOCIAL	SALUD	87,3%	68,9%	98,6%	69,9%	83,9%	64,3%
	EDUCACIÓN	73,5%	75,8%				
	RECREACIÓN Y DEPORTE	150,7%	96,0%				
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	50,0%	36,6%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	80,5%	75,3%				
	DESARROLLO COMUNITARIO	200,0%	99,1%				
	CULTURA Y TURISMO	50,0%	36,6%				
	AGROPECUARIO	96,5%	70,9%				
ECONÓMICO	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	33,3%	62,6%	66,3%	54,7%	83,9%	64,3%
	VIVIENDA	51,8%	44,6%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	112,6%	65,9%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	75,0%	47,9%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	58,6%	52,6%				
AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	86,9%	68,3%	86,9%	68,3%		

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno AMARILLO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que la administración NO CUMPLIÓ totalmente las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que el resultado promedio de las metas alcanzado en los tres periodos de gobierno no alcanzan el promedio ponderado de cumplimiento (75,0%); por lo tanto NO CUMPLE en forma favorable las metas del Plan de

MUNICIPIO DE GUADALUPE											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS CONSTRUYENDO FUTURO"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	2.149.739,0	587.823,0	27,3	918.330,0	42,7	943.416,0	43,9	0,0	0,0	2.449.569,0	113,9
SALUD	20.906.943,0	6.542.277,0	31,3	8.536.586,0	40,8	8.287.356,0	39,6	0,0	0,0	23.366.219,0	111,8
POBLACIÓN VULNERABLE	1.109.726,0	173.078,0	15,6	91.174,0	8,2	431.641,0	38,9	0,0	0,0	695.893,0	62,7
RECREACION Y DEPORTE	370.229,0	53.271,0	14,4	381.150,0	102,9	18.603,0	5,0	0,0	0,0	453.024,0	122,4
CULTURA Y TURISMO	696.641,0	215.370,0	30,9	224.533,0	32,2	282.880,0	40,6	0,0	0,0	722.783,0	103,8
VIVIENDA	773.971,0	141.510,0	18,3	111.900,0	14,5	892.005,0	115,3	0,0	0,0	1.145.415,0	148,0
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	974.785,0	130.900,0	13,4	125.214,0	12,8	670.361,0	68,8	0,0	0,0	926.475,0	95,0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.622.817,0	594.678,0	22,7	763.033,0	29,1	913.307,0	34,8	0,0	0,0	2.271.018,0	86,6
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.281.023,0	1.165.329,0	27,2	1.063.890,0	24,9	958.596,0	22,4	0,0	0,0	3.187.815,0	74,5
DESARROLLO ECONÓMICO	62.754,0	71.590,0	114,1	46.062,0	73,4	55.489,0	88,4	0,0	0,0	173.141,0	275,9
DESARROLLO AGROPECUARIO	292.854,0	63.812,0	21,8	189.105,0	64,6	57.645,0	19,7	0,0	0,0	310.562,0	106,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.937.813,0	681.483,0	17,3	570.811,0	14,5	490.352,0	12,5	0,0	0,0	1.742.646,0	44,3
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	62.754,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	20.918,0	26.000,0	124,3	10.555,0	50,5	3.783,0	18,1	0,0	0,0	40.338,0	192,8
DERECHOS HUMANOS	20.918,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	306.660,0	85.320,0	27,8	53.028,0	17,3	79.691,0	26,0	0,0	0,0	218.039,0	71,1
TOTAL	38.590.545,0	10.532.441,0	27,3	13.085.371,0	33,9	14.085.125,0	36,5	0,0	0,0	37.702.937,0	97,7

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE GUADALUPE							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS CONSTRUYENDO FUTURO"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012 - 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
GUADALUPE UNIDO CONSTRUYENDO UN GOBIERNO PARTICIPATIVO Y EFICIENTE	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	100,0%	72,2%	75,0%	61,8%	92,4%	67,9%
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100,0%	70,6%				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y	0,0%	41,7%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	62,5%				
UNIDOS ES NUESTRO COMPROMISO SOCIAL POR GUADALUPE	EDUCACIÓN	100,0%	74,1%	85,7%	66,3%		
	SALUD	100,0%	68,6%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	68,8%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	42,9%	53,8%				
UNIDOS CONSTRUYENDO UNA INFRAESTRUCTURA AMIGABLE PARA EL DESARROLLO DE GUADALUPE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	90,0%	112,8%	96,4%	80,8%		
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	75,2%				
	VIVIENDA	99,2%	54,4%				
UNIDOS CONSTRUYENDO UN FUTURO SOSTENIBLE	MEDIO AMBIENTE	97,1%	63,3%	97,1%	63,3%		
UNIDOS CONSTRUYENDO UN DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y CON UNIDOS APOYANDO A LOS GRUPOS	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	100,0%	50,0%	100,0%	60,0%		
	DESARROLLO AGROPECUARIO	100,0%	70,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	75,0%	100,0%	75,0%		

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE HOBO											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS HACEMOS FUTURO"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.300.000,0	299.452,0	23,0	283.627,0	21,8	292.969,0	22,5	0,0	0,0	876.048,0	67,4
SALUD	8.890.000,0	2.312.521,0	26,0	3.032.178,0	34,1	3.346.023,0	37,6	0,0	0,0	8.690.722,0	97,8
POBLACIÓN VULNERABLE	500.000,0	94.319,0	18,9	207.944,0	41,6	136.337,0	27,3	0,0	0,0	438.600,0	87,7
RECREACIÓN Y DEPORTE	375.000,0	225.566,0	60,2	86.211,0	23,0	242.986,0	64,8	0,0	0,0	554.763,0	147,9
CULTURA Y TURISMO	600.000,0	122.684,0	20,4	136.995,0	22,8	112.154,0	18,7	0,0	0,0	371.833,0	62,0
VIVIENDA	400.000,0	141.196,0	35,3	96.588,0	24,1	75.658,0	18,9	0,0	0,0	313.442,0	78,4
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	520.000,0	222.903,0	42,9	263.284,0	50,6	283.923,0	54,6	0,0	0,0	770.110,0	148,1
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.442.000,0	1.324.033,0	29,8	249.119,0	5,6	730.031,0	16,4	0,0	0,0	2.303.183,0	51,9
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.470.000,0	603.642,0	41,1	769.179,0	52,3	336.047,0	22,9	0,0	0,0	1.708.868,0	116,2
DESARROLLO ECONÓMICO	80.000,0	50.000,0	62,5	0,0	0,0	18.000,0	22,5	0,0	0,0	68.000,0	85,0
AGROPECUARIO	120.000,0	27.795,0	23,2	25.882,0	21,6	22.000,0	18,3	0,0	0,0	75.677,0	63,1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.080.000,0	171.949,0	15,9	343.025,0	31,8	311.646,0	28,9	0,0	0,0	826.620,0	76,5
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	80.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	160.000,0	40.000,0	25,0	25.500,0	15,9	17.928,0	11,2	0,0	0,0	83.428,0	52,1
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	206.000,0	53.055,0	25,8	23.691,0	11,5	42.201,0	20,5	0,0	0,0	118.947,0	57,7
TOTAL	20.223.000,0	5.689.115,0	28,1	5.543.223,0	27,4	5.967.903,0	29,5	0,0	0,0	17.200.241,0	85,1

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE HOBO							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS HACEMOS FUTURO"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
UNIDOS HACEMOS UN GOBIERNO PARTICIPATIVO Y EFICIENTE	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	96,2%	69,1%	100,1%	59,9%	97,8%	57,8%
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	95,8%	56,6%				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y	100,0%	56,3%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	108,3%	57,5%				
UNIDOS HACEMOS UN COMPROMISO SOCIAL POR HOBO	EDUCACIÓN	79,6%	59,2%	98,4%	65,1%	97,8%	57,8%
	SALUD	100,0%	67,5%				
	CULTURA Y TURISMO	114,0%	65,1%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	68,8%				
UNIDOS CONSTRUYENDO UNA INFRAESTRUCTURA AMIGABLE PARA EL DESARROLLO DE HOBO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	101,5%	60,8%	95,1%	51,3%	97,8%	57,8%
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	88,9%	51,0%				
	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	90,0%	49,6%				
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100,0%	43,8%				
UNIDOS CONSTRUYENDO	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	97,9%	59,3%	97,9%	59,3%	97,8%	57,8%
UNIDOS CONSTRUYENDO UN DESARROLLO PRODUCTIVO	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	100,0%	50,2%	100,0%	55,3%		
	PRODUCTIVO	100,0%	60,4%				
UNIDOS HACEMOS FUTURO	VULNERABLES	95,5%	55,6%	95,5%	55,6%		

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de

MUNICIPIO DE IQUIRA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "POR UN IQUIRA ORGANIZADO, COMUNITARIO Y PRODUCTIVO"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	2.089.260,2	458.026,0	21,9	645.032,0	30,9	542.825,0	26,0	0,0	0,0	1.645.883,0	78,8
SALUD	12.981.440,0	3.978.309,0	30,6	4.713.469,0	36,3	4.956.170,0	38,2	0,0	0,0	13.647.948,0	105,1
POBLACIÓN VULNERABLE	518.068,6	92.972,0	17,9	136.424,0	26,3	123.024,0	23,7	0,0	0,0	352.420,0	68,0
RECREACION Y DEPORTE	212.323,2	151.726,0	71,5	448.240,0	211,1	73.688,0	34,7	0,0	0,0	673.654,0	317,3
CULTURA Y TURISMO	288.759,5	75.650,0	26,2	114.947,0	39,8	79.905,0	27,7	0,0	0,0	270.502,0	93,7
VIVIENDA	683.680,7	139.137,0	20,4	142.407,0	20,8	0,0	0,0	0,0	0,0	281.544,0	41,2
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	891.757,4	146.482,0	16,4	280.066,0	31,4	163.815,0	18,4	0,0	0,0	590.363,0	66,2
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.186.928,9	562.093,0	25,7	833.911,0	38,1	624.736,0	28,6	0,0	0,0	2.020.740,0	92,4
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.503.248,2	342.922,0	22,8	709.674,0	47,2	679.762,0	45,2	0,0	0,0	1.732.358,0	115,2
DESARROLLO ECONÓMICO	21.232,3	5.098,0	24,0	10.000,0	47,1	0,0	0,0	0,0	0,0	15.098,0	71,1
DESARROLLO AGROPECUARIO	360.949,4	62.239,0	17,2	40.516,0	11,2	54.440,0	15,1	0,0	0,0	157.195,0	43,6
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	309.991,7	63.910,0	20,6	527.614,0	170,2	160.409,0	51,7	0,0	0,0	751.933,0	242,6
DESARROLLO COMUNITARIO	21.232,3	12.000,0	56,5	0,0	0,0	12.000,0	56,5	0,0	0,0	24.000,0	113,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	118.900,9	20.109,0	16,9	37.337,0	31,4	51.350,0	43,2	0,0	0,0	108.796,0	91,5
TOTAL	22.187.773,3	6.110.673,0	27,5	8.639.637,0	38,9	7.522.124,0	33,9	0,0	0,0	22.272.434,0	100,4

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE IQUIRA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "POR UN IQUIRA ORGANIZADO, COMUNITARIO Y PRODUCTIVO"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
IQUIRA, BIEN GOBERNADO Y CON DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	SALUD	96,9%	63,4%	110,6%	61,8%	110,7%	58,4%
	EDUCACIÓN	135,0%	62,6%				
	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	100,0%	59,4%				
IQUIRA, CON SENTIDO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA	DEPORTE Y RECREACIÓN	117,2%	74,2%	117,2%	68,0%		
	POBLACIÓN VULNERABLE	114,3%	75,8%				
	CULTURA Y TURISMO	120,0%	54,0%				
IQUIRA, ORGANIZADA Y	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	50,3%	100,0%	50,3%		
IQUIRA, FUTURO VERDE	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	120,0%	57,8%	122,5%	61,7%		
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	125,0%	65,7%				
CONSTRUYENDO UN ENTORNO CON VISION FURTURISTA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	121,4%	64,2%	113,8%	60,0%		
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	60,1%				
	VIVIENDA	120,0%	55,7%				
PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	AGROPECUARIO Y MINERO	100,0%	50,0%	100,0%	49,5%		
	DESARROLLO EMPRESARIAL	100,0%	49,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE ISNOS											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS POR LA RECUPERACIÓN DE ISNOS COMO DEBE SER"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	5.892.056,0	1.192.141,0	20,2	1.333.276,0	22,6	1.562.832,0	26,5	0,0	0,0	4.088.249,0	69,4
SALUD	31.271.849,0	9.261.259,0	29,6	11.814.174,0	37,8	14.484.143,0	46,3	0,0	0,0	35.559.576,0	113,7
POBLACIÓN VULNERABLE	430.093,0	68.605,0	16,0	160.282,0	37,3	150.451,0	35,0	0,0	0,0	379.338,0	88,2
RECREACION Y DEPORTE	570.440,0	129.782,0	22,8	142.075,0	24,9	192.849,0	33,8	0,0	0,0	464.706,0	81,5
CULTURA Y TURISMO	373.742,0	70.645,0	18,9	88.713,0	23,7	149.096,0	39,9	0,0	0,0	308.454,0	82,5
VIVIENDA	287.316,0	129.118,0	44,9	101.090,0	35,2	119.969,0	41,8	0,0	0,0	350.177,0	121,9
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	3.846.002,0	781.920,0	20,3	348.107,0	9,1	504.192,0	13,1	0,0	0,0	1.634.219,0	42,5
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	7.342.871,0	452.822,0	6,2	348.919,0	4,7	2.891.912,0	39,4	0,0	0,0	3.693.653,0	50,3
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	10.921.475,0	289.491,0	2,7	1.099.856,0	10,1	1.645.467,0	15,1	0,0	0,0	3.034.814,0	27,8
DESARROLLO AGROPECUARIO	1.743.565,0	26.006,0	1,5	38.453,0	2,2	40.346,0	2,3	0,0	0,0	104.805,0	6,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11.702.932,0	818.831,0	7,0	967.425,0	8,3	971.275,0	8,3	0,0	0,0	2.757.531,0	23,6
DESARROLLO COMUNITARIO	42.464,0	8.199,0	19,3	14.226,0	33,5	13.638,0	32,1	0,0	0,0	36.063,0	84,9
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	194.437,0	16.500,0	8,5	90.093,0	46,3	65.503,0	33,7	0,0	0,0	172.096,0	88,5
TOTAL	74.619.242,0	13.245.319,0	17,8	16.546.689,0	22,2	22.791.673,0	30,5	0,0	0,0	52.583.681,0	70,5

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE ISNOS							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS POR LA RECUPERACIÓN DE ISNOS COMO DEBE SER"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	103,0%	78,4%	99,4%	61,5%	91,0%	63,3%
	CULTURA Y TURISMO	96,0%	57,1%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	75,0%				
	SALUD	98,0%	47,2%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	50,0%				
	AGROPECUARIO	100,0%	50,0%				
HABITAT, VIVIENDA, AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	83,0%	129,5%	79,0%	82,7%	91,0%	63,3%
	VIVIENDA	75,0%	36,0%				
INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	64,8%	76,5%	55,4%	91,0%	63,3%
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	53,0%	46,1%				
DESARROLLO TERRITORIAL	CENTROS DE RECLUSIÓN	167,0%	83,5%	109,0%	53,6%	91,0%	63,3%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	78,0%	34,5%				
	CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	50,0%				
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	100,0%	50,0%				
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	100,0%	50,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012-2014

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "GESTIÓN PARA EL DESARROLLO"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.812.891,0	613.187,0	33,8	1.090.942,0	60,2	912.671,0	50,3	0,0	0,0	2.616.800,0	144,3
SALUD	13.457.732,0	4.990.281,0	37,1	6.076.705,0	45,2	6.467.556,0	48,1	0,0	0,0	17.534.542,0	130,3
POBLACIÓN VULNERABLE	1.128.520,0	165.831,0	14,7	336.671,0	29,8	371.952,0	33,0	0,0	0,0	874.454,0	77,5
RECREACIÓN Y DEPORTE	353.370,0	238.602,0	67,5	98.055,0	27,7	404.761,0	114,5	0,0	0,0	741.418,0	209,8
CULTURA Y TURISMO	275.716,0	76.802,0	27,9	131.868,0	47,8	183.710,0	66,6	0,0	0,0	392.380,0	142,3
VIVIENDA	405.000,0	133.800,0	33,0	180.315,0	44,5	246.876,0	61,0	0,0	0,0	560.991,0	138,5
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	698.126,0	71.449,0	10,2	283.290,0	40,6	282.692,0	40,5	0,0	0,0	637.431,0	91,3
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.145.800,0	563.160,0	49,2	116.653,0	10,2	1.030.992,0	90,0	0,0	0,0	1.710.805,0	149,3
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.095.824,0	742.846,0	35,4	611.176,0	29,2	1.657.826,0	79,1	0,0	0,0	3.011.848,0	143,7
DESARROLLO ECONÓMICO	130.300,0	0,0	0,0	6.000,0	4,6	0,0	0,0	0,0	0,0	6.000,0	4,6
DESARROLLO AGROPECUARIO	838.860,0	128.618,0	15,3	141.848,0	16,9	123.829,0	14,8	0,0	0,0	394.295,0	47,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	354.840,0	199.479,0	56,2	132.102,0	37,2	126.408,0	35,6	0,0	0,0	457.989,0	129,1
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	135.400,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	209.080,0	26.999,0	12,9	46.765,0	22,4	62.046,0	29,7	0,0	0,0	135.810,0	65,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	243.600,0	53.562,0	22,0	58.406,0	24,0	81.810,0	33,6	0,0	0,0	193.778,0	79,5
TOTAL	23.285.059,0	8.004.616,0	34,4	9.310.796,0	40,0	11.953.129,0	51,3	0,0	0,0	29.268.541,0	125,7

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "GESTIÓN PARA EL DESARROLLO"							
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS	EDUCACIÓN	107,8%	84,6%	104,82%	75,13%	108,0%	76,9%
	SALUD	110,5%	60,3%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	105,9%	78,3%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	78,0%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	74,4%				
DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO COMPETITIVO	AGROPECUARIO	122,9%	73,6%	130,18%	75,86%	108,0%	76,9%
	ECONÓMICO	137,5%	78,1%				
MEDIO AMBIENTE, GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	110,0%	79,3%	110,00%	79,31%	108,0%	76,9%
DESARROLLO, CONSTRUCCION Y SOSTENIBILIDAD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	55,6%	51,0%	80,67%	72,89%		
	VIVIENDA	100,0%	96,6%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	60,6%	73,3%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	106,5%	70,8%				
GOBIERNO TRANSPARENTE Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	140,0%	74,7%	114,17%	81,56%	108,0%	76,9%
	JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	91,7%				
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	102,5%	78,3%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012-2014

El relleno de color VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que fueron cumplidas (en promedio) las metas establecidas por la administración municipal en la vigencia 2014; y el relleno VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que la ejecución de las metas del plan de desarrollo municipal SI CUMPLEN el promedio ponderado de cumplimiento (75,0%) de los tres años transcurridos de este periodo de gobierno.

MUNICIPIO DE LA PLATA																
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS POR LA VIA DE LA PROSPERIDAD"																
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014																
(Miles de pesos)																
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012			2013			2014			2015			TOTAL		
		EJECUTADO	%		EJECUTADO	%		EJECUTADO	%		EJECUTADO	%		EJECUTADO	%	
EDUCACIÓN	8.900.385,0	1.724.239,0	19,4		4.233.989,0	47,6		3.561.486,0	40,0		0,0		9.519.714,0	107,0		
SALUD	84.560.794,0	19.528.254,0	23,1		23.518.745,0	27,8		24.894.965,0	29,4		0,0		67.941.964,0	80,3		
POBLACIÓN VULNERABLE	2.833.283,0	256.792,0	9,1		1.201.902,0	42,4		621.911,0	22,0		0,0		2.080.605,0	73,4		
RECREACION Y DEPORTE	1.089.868,0	260.473,0	23,9		417.456,0	38,3		669.042,0	61,4		0,0		1.346.971,0	123,6		
CULTURA Y TURISMO	490.721,0	116.093,0	23,7		270.159,0	55,1		256.832,0	52,3		0,0		643.084,0	131,0		
VIVIENDA	350.883,0	47.250,0	13,5		29.287,0	8,3		10.000,0	2,8		0,0		86.537,0	24,7		
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	5.074.664,0	153.839,0	3,0		791.084,0	15,6		432.181,0	8,5		0,0		1.377.104,0	27,1		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	11.141.857,0	1.760.937,0	15,8		1.860.567,0	16,7		2.202.224,0	19,8		0,0		5.823.728,0	52,3		
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.909.913,0	638.679,0	10,8		4.600.463,0	77,8		4.033.797,0	68,3		0,0		9.272.939,0	156,9		
DESARROLLO ECONÓMICO	121.011,0	17.600,0	14,5		130.000,0	107,4		70.000,0	57,8		0,0		217.600,0	179,8		
DESARROLLO AGROPECUARIO	723.014,0	159.156,0	22,0		215.222,0	29,8		192.601,0	26,6		0,0		566.979,0	78,4		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.720.639,0	531.234,0	19,5		678.366,0	24,9		377.144,0	13,9		0,0		1.586.744,0	58,3		
DESARROLLO COMUNITARIO	642.536,0	5.500,0	0,9		16.863,0	2,6		10.501,0	1,6		0,0		32.864,0	5,1		
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.649.082,0	1.415.758,0	85,9		243.021,0	14,7		173.046,0	10,5		0,0		1.831.825,0	111,1		
TOTAL	126.208.650,0	26.615.804,0	21,1		38.207.124,0	30,3		37.505.730,0	29,7		0,0		102.328.658,0	81,1		

FUENTES:

 Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
 FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE LA PLATA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS POR LA VIA DE LA PROSPERIDAD"							
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
UNA VIDA DIGNA	EDUCACIÓN	98,3%	62,5%	102,3%	66,4%	85,6%	59,2%
	SALUD	97,9%	70,2%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	95,9%	58,4%				
	CULTURA Y TURISMO	112,7%	64,8%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	95,0%	70,1%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	92,3%	69,1%				
	DERECHOS HUMANOS	75,0%	46,9%				
	JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	128,6%	74,7%				
	CENTROS DE RECLUSIÓN	125,0%	81,3%				
CRECIMIENTO URBANO	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	97,7%	66,4%	93,5%	62,1%	85,6%	59,2%
	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	121,6%	69,2%				
	EQUIPAMIENTO	71,4%	55,4%				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	83,3%	57,4%				
BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	85,9%	67,8%	93,0%	68,6%	85,6%	59,2%
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100,0%	69,4%				
AMBIENTE SANO	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	82,0%	52,4%	41,0%	30,3%	85,6%	59,2%
	SECTOR MINERO	0,0%	8,3%				
REACTIVACION ECONOMICA	AGROPECUARIO	63,1%	53,5%	98,2%	68,4%	85,6%	59,2%
	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	133,3%	83,3%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno AMARILLO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que la administración NO CUMPLIÓ totalmente las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que el resultado promedio de las metas alcanzado en los tres periodos de gobierno no alcanzan el promedio ponderado de cumplimiento (75,0%); por lo tanto NO CUMPLE en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE NÁTAGA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS TRABAJANDO POR LO NUESTRO"													
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014													
(Miles de pesos)													
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012			2013		2014		2015		TOTAL		
		EJECUTADO	%		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	
EDUCACIÓN	2.869.059,0	336.598,0	11,7		462.024,0	16,1		483.957,0	16,9		0,0	1.282.579,0	44,7
SALUD	5.588.827,0	1.994.174,0	35,7		2.644.667,0	47,3		3.101.850,0	55,5		0,0	7.740.691,0	138,5
POBLACIÓN VULNERABLE	487.321,1	117.235,0	24,1		239.484,0	49,1		225.899,0	46,4		0,0	582.618,0	119,6
RECREACION Y DEPORTE	362.499,7	59.077,0	16,3		71.210,0	19,6		106.243,0	29,3		0,0	236.530,0	65,2
CULTURA Y TURISMO	506.423,0	79.293,0	15,7		62.716,0	12,4		88.339,0	17,4		0,0	230.348,0	45,5
VIVIENDA	884.299,0	660.414,0	74,7		417.397,0	47,2		902.534,0	102,1		0,0	1.980.345,0	223,9
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	496.869,4	87.296,0	17,6		224.608,0	45,2		171.523,0	34,5		0,0	483.427,0	97,3
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.393.464,0	385.539,0	27,7		403.905,0	29,0		321.571,0	23,1		0,0	1.111.015,0	79,7
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.048.228,0	191.096,0	18,2		195.841,0	18,7		593.669,0	56,6		0,0	980.606,0	93,5
DESARROLLO ECONÓMICO	193.012,0	36.381,0	18,8		37.652,0	19,5		16.011,0	8,3		0,0	90.044,0	46,7
DESARROLLO AGROPECUARIO	857.687,0	145.076,0	16,9		130.926,0	15,3		110.275,0	12,9		0,0	386.277,0	45,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	879.587,0	150.714,0	17,1		399.446,0	45,4		425.156,0	48,3		0,0	975.316,0	110,9
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	228.268,1	0,0	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	121.727,7	20.107,0	16,5		1.281,0	1,1		7.640,0	6,3		0,0	29.028,0	23,8
DERECHOS HUMANOS	-	0,0			0,0			0,0				0,0	
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	88.638,0	51.659,0	58,3		96.182,0	108,5		90.911,0	102,6		0,0	238.752,0	269,4
TOTAL	16.005.910,2	4.314.659,0	27,0		5.387.339,0	33,7		6.645.578,0	41,5		0,0	16.347.576,0	102,1

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE NÁTAGA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS TRABAJANDO POR LO NUESTRO"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2013							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	55,7%	100,0%	57,1%	100,0%	57,6%
	SALUD	100,0%	56,6%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	65,5%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	48,9%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	48,0%				
	JUSTICIA	100,0%	50,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	75,0%				
AMBIENTE CONSTRUIDO	VIVIENDA	100,0%	46,7%	100,0%	53,9%	100,0%	57,6%
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	65,0%				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100,0%	50,0%				
AMBIENTE NATURAL	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,0%	51,7%	100,0%	51,7%		
DESARROLLO ECONÓMICO	AGROPECUARIO	100,0%	50,0%	100,0%	79,2%	100,0%	57,6%
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	100,0%	108,3%				
POLÍTICO ADMINISTRATIVO	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	100,0%	51,8%	100,0%	46,4%	100,0%	57,6%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	41,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012-2014

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE OPORAPA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "OPORAPA PUEBLO MIO"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	8.046.374,0	1.448.078,0	18,0	729.626,0	9,1	2.478.337,0	30,8		0,0	4.656.041,0	57,9
SALUD	12.426.930,0	4.118.666,0	33,1	4.806.511,0	38,7	5.629.550,0	45,3		0,0	14.554.727,0	117,1
POBLACIÓN VULNERABLE	440.000,0	77.695,0	17,7	32.307,0	7,3	470.273,0	106,9		0,0	580.275,0	131,9
RECREACIÓN Y DEPORTE	654.400,0	47.686,0	7,3	374.002,0	57,2	784.726,0	119,9		0,0	1.206.414,0	184,4
CULTURA Y TURISMO	491.836,0	175.728,0	35,7	208.928,0	42,5	230.793,0	46,9		0,0	615.449,0	125,1
VIVIENDA	0,0	132.914,0		48.309,0		313.500,0				494.723,0	
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	925.961,0	91.907,0	9,9	25.671,0	2,8	170.809,0	18,4		0,0	288.387,0	31,1
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.313.000,0	502.535,0	21,7	172.019,0	7,4	671.311,0	29,0		0,0	1.345.865,0	58,2
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	7.366.422,0	409.312,0	5,6	1.125.828,0	15,3	1.423.747,0	19,3		0,0	2.958.887,0	40,2
DESARROLLO ECONÓMICO	132.000,0	3.000,0	2,3	0,0	0,0	25.842,0	19,6		0,0	28.842,0	21,9
DESARROLLO AGROPECUARIO	203.000,0	14.172,0	7,0	79.710,0	39,3	16.408,0	8,1		0,0	110.290,0	54,3
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	547.000,0	152.349,0	27,9	372.879,0	68,2	1.084.382,0	198,2		0,0	1.609.610,0	294,3
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	220.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	80.000,0	20.571,0	25,7	33.715,0	42,1	38.660,0	48,3		0,0	92.946,0	116,2
DERECHOS HUMANOS	42.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	335.000,0	8.693,0	2,6	27.517,0	8,2	47.328,0	14,1		0,0	83.538,0	24,9
TOTAL	34.223.923,0	7.203.306,0	21,0	8.037.022,0	23,5	13.385.666,0	39,1		0,0	28.625.994,0	83,6

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012 - 2014

MUNICIPIO DE OPORAPA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "OPORAPA PUEBLO MIO"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	40,6%	100,0%	39,4%	85,0%	31,7%
	SALUD	100,0%	47,0%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	42,5%				
	VIVIENDA	100,0%	45,8%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	30,0%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	30,4%				
DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,0%	37,5%	100,0%	37,5%		
DESARROLLO ECONÓMICO	AGROPECUARIO	100,0%	45,0%	100,0%	40,0%	85,0%	31,7%
	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	100,0%	35,0%				
DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO	DERECHOS HUMANOS	0,0%	0,0%	50,0%	15,8%	85,0%	31,7%
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	100,0%	33,3%				
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	0,0%	0,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	29,8%				
DESARROLLO FÍSICO	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	37,5%	75,0%	26,1%	85,0%	31,7%
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100,0%	39,3%				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	0,0%	0,0%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	27,5%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2013-2014: No envió información vigencia 2012

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno AMARILLO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que la administración NO CUMPLIÓ totalmente las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que el resultado promedio de las metas alcanzado en los tres periodos de gobierno no alcanzan el promedio ponderado de cumplimiento (75,0%); por lo tanto NO CUMPLE en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE PAICOL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS GANAMOS TODOS"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2014		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	4.195.121,0	404.442,0	9,6	602.393,0	14,4	501.913,0	12,0	0,0	0,0	1.508.748,0	36,0
SALUD	5.263.793,0	1.933.154,0	36,7	2.435.461,0	46,3	2.569.386,0	48,8	0,0	0,0	6.938.001,0	131,8
POBLACIÓN VULNERABLE	160.145,5	25.395,0	15,9	109.438,0	68,3	53.691,0	33,5	0,0	0,0	188.524,0	117,7
RECREACION Y DEPORTE	1.124.357,5	104.800,0	9,3	356.284,0	31,7	518.155,0	46,1	0,0	0,0	979.239,0	87,1
CULTURA Y TURISMO	518.300,8	182.338,0	35,2	206.432,0	39,8	243.447,0	47,0	0,0	0,0	632.217,0	122,0
VIVIENDA	37.877,8	270.531,0	714,2	70.000,0	184,8	324.128,0	855,7	0,0	0,0	664.659,0	1.754,7
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.386.363,0	96.290,0	6,9	345.167,0	24,9	146.665,0	10,6	0,0	0,0	588.122,0	42,4
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	199.570,0	359.933,0	180,4	296.935,0	148,8	202.153,0	101,3	0,0	0,0	859.021,0	430,4
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	354.206,7	362.181,0	102,3	354.800,0	100,2	1.038.041,0	293,1	0,0	0,0	1.755.022,0	495,5
DESARROLLO AGROPECUARIO	-	101.821,0		149.896,0		278.088,0				529.805,0	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.260.300,0	391.695,0	12,0	388.759,0	11,9	527.090,0	16,2	0,0	0,0	1.307.544,0	40,1
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	145.423,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	746.516,3	4.999,0	0,7	1.500,0	0,2	4.500,0	0,6	0,0	0,0	10.999,0	1,5
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	147.977,3	137.749,0	93,1	47.287,0	32,0	76.021,0	51,4	0,0	0,0	261.057,0	176,4
GASTOS PROYECTOS FINANCIADOS CON REGALÍAS		9.643,0		0,0		6.483.278,0				6.492.921,0	
TOTAL	17.539.951,9	4.384.971,0	25,0	5.364.352,0	30,6	6.483.278,0	37,0	0,0	0,0	16.232.601,0	92,5

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE PAICOL							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS GANAMOS TODOS"							
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
VIDA DIGNA- LO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	41,2%	100,9%	43,6%	78,1%	52,1%
	SALUD	74,1%	30,9%				
	CULTURA Y TURISMO	114,2%	49,0%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	140,0%	51,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	89,7%	44,8%				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	85,7%	40,0%				
	JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	66,7%	23,6%				
DESARROLLO COMUNITARIO	136,6%	68,3%					
CRECIMIENTO URBANO Y RURAL	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	121,1%	36,5%	84,1%	34,8%	78,1%	52,1%
	VIVIENDA	0,0%	0,0%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	131,3%	68,0%				
AMBIENTE SANO	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	76,3%	30,0%	49,2%	19,3%	78,1%	52,1%
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	22,2%	8,7%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen °0,0".

El relleno ROJO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración NO cumplió con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales NO alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto no se cumplen en forma favorable las metas del Plan de

MUNICIPIO DE PALERMO											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "PALERMO POR SU TRANSFORMACIÓN SOCIAL"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	7.246.196,3	2.231.363,0	30,8	3.053.064,0	42,1	1.971.540,0	27,2	0,0	0,0	7.255.967,0	100,1
SALUD	18.415.454,9	7.163.276,0	38,9	8.636.516,0	46,9	8.920.511,0	48,4	0,0	0,0	24.720.303,0	134,2
POBLACIÓN VULNERABLE	2.456.771,3	423.457,0	17,2	485.442,0	19,8	783.350,0	31,9	0,0	0,0	1.692.249,0	68,9
RECREACION Y DEPORTE	2.127.799,6	180.162,0	8,5	349.243,0	16,4	320.039,0	15,0	0,0	0,0	849.444,0	39,9
CULTURA Y TURISMO	820.027,2	129.519,0	15,8	293.674,0	35,8	397.204,0	48,4	0,0	0,0	820.397,0	100,0
VIVIENDA	2.155.062,5	953.899,0	44,3	1.971.246,0	91,5	525.568,0	24,4	0,0	0,0	3.450.713,0	160,1
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.482.009,3	259.048,0	17,5	709.077,0	47,8	963.964,0	65,0	0,0	0,0	1.932.089,0	130,4
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.443.368,1	702.796,0	20,4	1.646.150,0	47,8	949.600,0	27,6	0,0	0,0	3.298.546,0	95,8
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.396.327,5	1.224.433,0	27,9	1.342.673,0	30,5	1.345.605,0	30,6	0,0	0,0	3.912.711,0	89,0
DESARROLLO ECONÓMICO	172.405,0	11.300,0	6,6	12.000,0	7,0	60.000,0	34,8	0,0	0,0	83.300,0	48,3
DESARROLLO AGROPECUARIO	431.012,5	30.165,0	7,0	30.985,0	7,2	94.000,0	21,8	0,0	0,0	155.150,0	36,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	838.440,1	283.651,0	33,8	257.729,0	30,7	966.037,0	115,2	0,0	0,0	1.507.417,0	179,8
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	883.575,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	86.202,5	42.800,0	49,7	70.000,0	81,2	34.225,0	39,7	0,0	0,0	147.025,0	170,6
DERECHOS HUMANOS	86.202,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	409.461,8	103.623,0	25,3	141.465,0	34,5	326.891,0	79,8	0,0	0,0	571.979,0	139,7
GASTOS PROYECTOS FINANCIADOS CON REGALÍAS	-	6.900,0	0,0	0,0	0,0	124.223,0	#¡DIV/0!	0,0	0,0	131.123,0	0,0
TOTAL	45.450.316,7	13.746.392,0	30,2	18.999.264,0	41,8	17.658.534,0	38,9	0,0	0,0	50.404.190,0	110,9

FUENTES:

 Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
 FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE PALERMO							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "PALERMO POR SU TRANSFORMACIÓN SOCIAL"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
PALERMO, INFRAESTRUCTURA AMIGABLE PARA EL DESARROLLO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	54,5%	80,0%	49,6%	84,7%	49,0%
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	112,0%	68,9%				
	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	75,0%	55,5%				
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	33,0%	19,6%				
TRANSFORMACION SOCIAL POR LOS	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	54,9%	100,0%	54,9%		
JUNTOS POR EL COMPROMISO SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN DE PALERMO	EDUCACIÓN	103,1%	62,2%	93,4%	53,3%		
	SALUD	101,2%	56,8%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	54,9%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	69,2%	39,2%				
PALERMO BIEN GOBERNADO Y PARTICIPATIVO	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	100,0%	56,8%	100,0%	56,9%		
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100,0%	64,9%				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100,0%	49,8%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	56,3%				
PALERMO, SOSTENIBLE CON PALERMO, PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y CON	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	95,2%	49,6%	95,2%	49,6%		
PALERMO, PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y CON	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	78,6%	36,7%	39,3%	29,8%		
	DESARROLLO AGROPECUARIO	0,0%	22,9%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno ROJO de las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." significa que la administración NO cumplió con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el resultado de la ejecución acumulada NO alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0% de realización); por lo tanto NO se cumple en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE PALESTINA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "POR UNA GESTIÓN PARA TODOS"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	3.286.790,0	552.405,0	16,8	748.430,0	22,8	743.259,0	22,6	0,0	0,0	2.044.094,0	62,2
SALUD	9.385.058,0	4.248.010,0	45,3	5.055.539,0	53,9	6.078.077,0	64,8	0,0	0,0	15.381.626,0	163,9
POBLACIÓN VULNERABLE	501.577,0	59.339,0	11,8	133.040,0	26,5	194.007,0	38,7	0,0	0,0	386.386,0	77,0
RECREACION Y DEPORTE	521.433,0	50.010,0	9,6	162.865,0	31,2	987.630,0	189,4	0,0	0,0	1.200.505,0	230,2
CULTURA Y TURISMO	350.727,0	48.444,0	13,8	93.776,0	26,7	91.388,0	26,1	0,0	0,0	233.608,0	66,6
VIVIENDA	1.099.945,0	62.034,0	5,6	69.566,0	6,3	1.415.954,0	128,7	0,0	0,0	1.547.554,0	140,7
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.808.336,5	63.340,0	3,5	720.100,0	39,8	295.852,0	16,4	0,0	0,0	1.079.292,0	59,7
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.125.000,0	437.945,0	20,6	570.752,0	26,9	329.413,0	15,5	0,0	0,0	1.338.110,0	63,0
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	6.700.929,0	607.374,0	9,1	1.065.107,0	15,9	852.552,0	12,7	0,0	0,0	2.525.033,0	37,7
DESARROLLO ECONÓMICO	202.910,0	0,0	0,0	15.996,0	7,9	167.620,0	82,6	0,0	0,0	183.616,0	90,5
DESARROLLO AGROPECUARIO	1.428.998,0	71.998,0	5,0	73.001,0	5,1	11.020,0	0,8	0,0	0,0	156.019,0	10,9
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	811.844,5	243.209,0	30,0	271.559,0	33,4	477.472,0	58,8	0,0	0,0	992.240,0	122,2
DERECHOS HUMANOS	42.149,0	0,0	0,0	9.600,0	22,8	0,0	0,0	0,0	0,0	9.600,0	22,8
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	446.205,0	99.846,0	22,4	118.987,0	26,7	120.400,0	27,0	0,0	0,0	339.233,0	76,0
TOTAL	28.711.902,0	6.543.954,0	22,8	8.989.331,0	31,3	11.644.244,0	40,6	0,0	0,0	27.177.529,0	94,7

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE PALESTINA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "POR UNA GESTIÓN PARA TODOS"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
DESARROLLO AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	61,1%	56,4%	61,1%	56,4%	91,4%	56,6%
DESARROLLO SOCIAL	POBLACIÓN VULNERABLE	102,1%	68,9%	108,5%	57,9%		
	EDUCACIÓN	172,4%	68,3%				
	SALUD	73,6%	39,2%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	75,7%	40,8%				
	CULTURA Y TURISMO	115,0%	46,7%				
	VIVIENDA	112,0%	83,3%				
DESARROLLO ECONÓMICO	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	184,7%	63,6%	184,7%	63,6%		
DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	73,6%	54,7%	101,2%	46,0%		
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	128,8%	37,2%				
DESARROLLO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	112,5%	64,5%	93,1%	65,4%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	50,4%				
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	66,7%	81,4%				
DESARROLLO POLÍTICO Y	CENTROS DE RECLUSIÓN	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%		

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE EL PITAL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "CONSTRUYENDO SOCIEDAD PARA UN MEJOR FUTURO"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	431.012,5	441.048,0	102,3	842.819,0	195,5	639.608,0	148,4	0,0	1.923.475,0	446,3	
SALUD	14.831.660,0	4.700.321,0	31,7	5.517.326,0	37,2	5.864.871,0	39,5	0,0	16.082.518,0	108,4	
POBLACIÓN VULNERABLE	358.777,1	52.280,0	14,6	136.584,0	38,1	276.106,0	77,0	0,0	464.970,0	129,6	
RECREACION Y DEPORTE	257.830,9	59.950,0	23,3	450.384,0	174,7	119.234,0	46,2	0,0	629.568,0	244,2	
CULTURA Y TURISMO	244.318,9	114.577,0	46,9	128.726,0	52,7	209.955,0	85,9	0,0	453.258,0	185,5	
VIVIENDA	510.397,7	0,0	0,0	4.000,0	0,8	4.000,0	0,8	0,0	8.000,0	1,6	
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	429.199,2	47.345,0	11,0	22.987,0	5,4	125.241,0	29,2	0,0	195.573,0	45,6	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.805.359,1	550.504,0	30,5	440.506,0	24,4	789.984,0	43,8	0,0	1.780.994,0	98,7	
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.372.056,6	390.316,0	28,4	406.183,0	29,6	2.553.210,0	186,1	0,0	3.349.709,0	244,1	
DESARROLLO ECONÓMICO	125.293,5	91.136,0	72,7	121.701,0	97,1	158.400,0	126,4	0,0	371.237,0	296,3	
DESARROLLO AGROPECUARIO	172.405,0	125.954,0	73,1	93.814,0	54,4	60.081,0	34,8	0,0	279.849,0	162,3	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.445.574,3	260.315,0	18,0	748.276,0	51,8	352.421,0	24,4	0,0	1.361.012,0	94,2	
JUSTICIA, SEGURIDAD Y	172.405,0	38.272,0	22,2	53.109,0	30,8	83.312,0	48,3	0,0	174.693,0	101,3	
TOTAL	22.156.289,8	6.872.018,0	31,0	8.966.415,0	40,5	11.236.423,0	50,7	0,0	27.074.856,0	122,2	

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE EL PITAL							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "CONSTRUYENDO SOCIEDAD PARA UN MEJOR FUTURO"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
CONSTRUYENDO FUTURO POR EL PRODUCTIVO Y CON POSICIONAMIENTO REGIONAL	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	115,0%	73,6%	115,0%	73,6%	106,3%	67,0%
	POBLACIÓN VULNERABLE	106,7%	70,4%	106,7%	70,4%		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	100,0%	58,3%	100,0%	61,7%		
	DESARROLLO AGROPECUARIO	100,0%	65,0%				
CONSTRUYENDO FUTURO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	108,3%	64,3%	107,4%	59,4%		
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	121,4%	85,8%				
	VIVIENDA	100,0%	25,0%				
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100,0%	62,5%				
GOBIERNO PARA TODOS Y DE CALIDAD	EDUCACIÓN	100,0%	66,7%	109,8%	71,7%		
	SALUD	105,8%	73,6%				
	CULTURA	100,0%	63,9%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	133,3%	82,5%				
GOBIERNO PARA TODOS Y DE CALIDAD	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	103,3%	75,8%	99,1%	65,5%		
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	98,8%	70,0%				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES	82,0%	49,6%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	112,5%	66,5%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE PITALITO											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TODOS EN ACCIÓN"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	215.724.250,0	44.679.856,0	20,7	54.522.957,0	25,3	56.895.464,0	26,4	0,0	0,0	156.098.277,0	72,4
SALUD	154.449.386,1	37.377.614,0	24,2	48.797.240,0	31,6	50.707.810,0	32,8	0,0	0,0	136.882.664,0	88,6
POBLACIÓN VULNERABLE	9.491.591,0	602.477,0	6,3	923.769,0	9,7	2.332.054,0	24,6	0,0	0,0	3.858.300,0	40,6
RECREACION Y DEPORTE	3.247.791,6	492.709,0	15,2	714.345,0	22,0	1.373.576,0	42,3	0,0	0,0	2.580.630,0	79,5
CULTURA Y TURISMO	3.669.000,0	669.933,0	18,3	698.466,0	19,0	609.710,0	16,6	0,0	0,0	1.978.109,0	53,9
VIVIENDA	65.215.500,0	1.608.622,0	2,5	473.360,0	0,7	388.405,0	0,6	0,0	0,0	2.470.387,0	3,8
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	6.045.200,0	1.000.283,0	16,5	1.144.216,0	18,9	1.009.811,0	16,7	0,0	0,0	3.154.310,0	52,2
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	52.702.000,0	3.351.884,0	6,4	3.516.390,0	6,7	3.502.629,0	6,6	0,0	0,0	10.370.903,0	19,7
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	38.942.299,3	4.078.641,0	10,5	5.549.770,0	14,3	7.812.003,0	20,1	0,0	0,0	17.440.414,0	44,8
DESARROLLO ECONÓMICO	3.444.765,1	35.000,0	1,0	220.114,0	6,4	249.678,0	7,2	0,0	0,0	504.792,0	14,7
DESARROLLO AGROPECUARIO	5.271.400,0	446.390,0	8,5	337.110,0	6,4	370.604,0	7,0	0,0	0,0	1.154.104,0	21,9
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	37.388.826,8	895.214,0	2,4	1.608.473,0	4,3	2.350.440,0	6,3	0,0	0,0	4.854.127,0	13,0
DESARROLLO COMUNITARIO	159.000,0	96.250,0	60,5	92.374,0	58,1	110.381,0	69,4	0,0	0,0	299.005,0	188,1
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.502.857,5	306.616,0	20,4	577.559,0	38,4	855.884,0	57,0	0,0	0,0	1.740.059,0	115,8
TOTAL	597.253.867,4	95.641.489,0	16,0	119.176.143,0	20,0	128.568.449,0	21,5	0,0	0,0	343.386.081,0	57,5

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012 - 2014

MUNICIPIO DE PITALITO							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TODOS EN ACCIÓN"							
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
PITALITO GARANTE DE DERECHOS	POBLACIÓN VULNERABLE	116,4%	78,8%	104,1%	76,0%	102,7%	75,6%
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100,0%	75,0%				
	JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SGURIDAD CIUDADANA	100,0%	75,0%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	75,0%				
PITALITO EQUITATIVO Y FACILITADOR DE OPORTUNIDADES	EDUCACIÓN	118,0%	79,4%	105,6%	76,3%		
	CULTURA Y TURISMO	92,3%	73,1%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	101,5%	75,1%				
	SALUD	110,7%	77,7%				
PITALITO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	DESARROLLO RURAL	109,6%	77,3%	102,5%	75,5%		
	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	95,5%	73,7%				
PITALITO AMIGABLE CON EL	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	114,7%	78,6%	114,7%	78,6%		
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	97,4%	73,6%	86,7%	71,5%		
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	86,5%	71,6%				
	VIVIENDA	75,0%	68,8%				
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	87,8%	72,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

El relleno de color VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que fueron cumplidas (en promedio) las metas establecidas por la administración municipal en la vigencia 2014; y el relleno VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que la ejecución de las metas del plan de desarrollo municipal SI CUMPLEN el promedio ponderado de cumplimiento (75,0%) de los tres años transcurridos de este periodo de gobierno.

MUNICIPIO DE RIVERA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "CON SENTIDO SOCIAL MARCAMOS LA DIFERENCIA, RIVERA SI"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2014		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	6.283.200,0	818.937,0	13,0	1.176.743,0	18,7	1.051.842,0	16,7	0,0	0,0	3.047.522,0	48,5
SALUD	12.976.000,0	5.638.809,0	43,5	7.191.927,0	55,4	7.559.299,0	58,3	0,0	0,0	20.390.035,0	157,1
POBLACIÓN VULNERABLE	5.564.000,0	437.375,0	7,9	388.418,0	7,0	553.511,0	9,9	0,0	0,0	1.379.304,0	24,8
RECREACION Y DEPORTE	1.012.000,0	253.046,0	25,0	712.168,0	70,4	421.591,0	41,7	0,0	0,0	1.386.805,0	137,0
CULTURA Y TURISMO	639.000,0	252.359,0	39,5	388.331,0	60,8	410.379,0	64,2	0,0	0,0	1.051.069,0	164,5
VIVIENDA	1.288.000,0	83.840,0	6,5	0,0	0,0	1.961.230,0	152,3	0,0	0,0	2.045.070,0	158,8
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.108.000,0	133.846,0	12,1	193.603,0	17,5	267.014,0	24,1	0,0	0,0	594.463,0	53,7
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.717.000,0	731.415,0	26,9	761.468,0	28,0	939.009,0	34,6	0,0	0,0	2.431.892,0	89,5
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.045.400,0	2.322.465,0	57,4	1.855.809,0	45,9	1.573.571,0	38,9	0,0	0,0	5.751.845,0	142,2
DESARROLLO ECONÓMICO	460.000,0	60.840,0	13,2	33.000,0	7,2	20.000,0	4,3	0,0	0,0	113.840,0	24,7
DESARROLLO AGROPECUARIO	1.960.000,0	134.428,0	6,9	110.394,0	5,6	80.500,0	4,1	0,0	0,0	325.322,0	16,6
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.484.400,0	313.668,0	21,1	375.142,0	25,3	163.488,0	11,0	0,0	0,0	852.298,0	57,4
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.036.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	371.000,0	0,0	0,0	31.332,0	8,4	58.868,0	15,9	0,0	0,0	90.200,0	24,3
DERECHOS HUMANOS	815.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.215.000,0	212.609,0	17,5	228.720,0	18,8	209.739,0	17,3	0,0	0,0	651.068,0	53,6
TOTAL	42.974.000,0	11.393.637,0	26,5	13.447.055,0	31,3	15.270.041,0	35,5	0,0	0,0	40.110.733,0	93,3

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE RIVERA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "CON SENTIDO SOCIAL MARCAMOS LA DIFERENCIA, RIVERA SI"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
GESTION PUBLICA, JUSTICIA Y BNIENESTAR	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	73,6%	100,0%	73,6%	100,0%	65,4%
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	75,0%	100,0%	72,7%		
EDUCACIÓN	100,0%	67,0%					
SALUD	100,0%	75,0%					
CULTURA Y TURISMO	100,0%	69,0%					
DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	75,0%					
VIVIENDA	100,0%	75,0%					
OTRAS DIMENSIONES	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	50,0%	100,0%	50,0%		
	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	100,0%	50,0%				
	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,0%	50,0%				
	AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	50,0%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	50,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014; información ET 7 2012 incompleta

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE SALADOBLANCO											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TODOS CONTAMOS"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	6.471.000,0	615.943,0	9,5	5.091.865,0	78,7	1.650.006,0	25,5	0,0	0,0	7.357.814,0	113,7
SALUD	11.499.000,0	4.472.752,0	38,9	5.259.252,0	45,7	6.057.747,0	52,7	0,0	0,0	15.789.751,0	137,3
POBLACIÓN VULNERABLE	591.000,0	73.048,0	12,4	165.553,0	28,0	456.698,0	77,3	0,0	0,0	695.299,0	117,6
RECREACION Y DEPORTE	552.000,0	220.476,0	39,9	362.614,0	65,7	160.389,0	29,1	0,0	0,0	743.479,0	134,7
CULTURA Y TURISMO	393.000,0	165.891,0	42,2	219.586,0	55,9	414.678,0	105,5	0,0	0,0	800.155,0	203,6
VIVIENDA	4.116.000,0	29.000,0	0,7	1.372.213,0	33,3	512.187,0	12,4	0,0	0,0	1.913.400,0	46,5
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	799.000,0	128.776,0	16,1	339.043,0	42,4	377.893,0	47,3	0,0	0,0	845.712,0	105,8
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	8.953.000,0	438.263,0	4,9	512.578,0	5,7	462.880,0	5,2	0,0	0,0	1.413.721,0	15,8
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	3.169.000,0	943.056,0	29,8	1.141.351,0	36,0	1.532.792,0	48,4	0,0	0,0	3.617.199,0	114,1
DESARROLLO ECONÓMICO	2.231.000,0	0,0	0,0	33.200,0	1,5	16.500,0	0,7	0,0	0,0	49.700,0	2,2
DESARROLLO AGROPECUARIO	268.000,0	55.100,0	20,6	29.900,0	11,2	43.114,0	16,1	0,0	0,0	128.114,0	47,8
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.905.000,0	168.411,0	8,8	140.513,0	7,4	176.132,0	9,2	0,0	0,0	485.056,0	25,5
DESARROLLO COMUNITARIO	147.000,0	10.000,0	6,8	19.340,0	13,2	45.518,0	31,0	0,0	0,0	74.858,0	50,9
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	155.000,0	40.852,0	26,4	83.160,0	53,7	262.415,0	169,3	0,0	0,0	386.427,0	249,3
TOTAL	41.249.000,0	7.361.568,0	17,8	14.770.168,0	35,8	12.168.949,0	29,5	0,0	0,0	34.300.685,0	83,2

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE SALADOBLANCO							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TODOS CONTAMOS"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	42,5%	100,0%	48,1%	100,0%	43,2%
	SALUD	100,0%	66,9%				
	VIVIENDA	100,0%	45,0%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	45,0%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	40,3%				
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	40,6%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	70,8%				
	SUPERACIÓN POBREZA EXTREMA	100,0%	48,7%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	47,2%				
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100,0%	34,4%					
DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	DESARROLLO EMPRESARIAL Y AGROPECUARIO	100,0%	33,3%	100,0%	38,3%	100,0%	43,2%
	GENERACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	100,0%	40,9%				
	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,0%	35,6%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	37,5%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	39,3%				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	43,2%					

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencia 2012-2014

El relleno VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" significa que la administración CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución acumulada de las metas anuales no alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0%); por lo tanto NO se cumplen en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "ACUERDO SOCIAL POR SAN AGUSTÍN"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	4.693.000,0	1.426.216,0	30,4	1.615.749,0	34,4	1.837.513,0	39,2	0,0	0,0	4.879.478,0	104,0
SALUD	33.382.000,0	12.030.924,0	36,0	15.087.450,0	45,2	17.884.981,0	53,6	0,0	0,0	45.003.355,0	134,8
POBLACIÓN VULNERABLE	8.000,0	206.734,0	2.584,2	600.774,0	7.509,7	268.507,0	3.356,3	0,0	0,0	1.076.015,0	13.450,2
RECREACION Y DEPORTE	606.000,0	371.905,0	61,4	115.299,0	19,0	119.099,0	19,7	0,0	0,0	606.303,0	100,1
CULTURA Y TURISMO	1.392.000,0	116.619,0	8,4	199.137,0	14,3	221.772,0	15,9	0,0	0,0	537.528,0	38,6
VIVIENDA	5.330.000,0	80.460,0	1,5	475.276,0	8,9	117.337,0	2,2	0,0	0,0	673.073,0	12,6
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	4.295.000,0	424.281,0	9,9	887.487,0	20,7	899.826,0	21,0	0,0	0,0	2.211.594,0	51,5
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	25.549.000,0	573.931,0	2,2	4.200,0	0,0	2.556.750,0	10,0	0,0	0,0	3.134.881,0	12,3
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	22.387.000,0	516.890,0	2,3	4.804.782,0	21,5	6.002.690,0	26,8	0,0	0,0	11.324.362,0	50,6
DESARROLLO ECONÓMICO	34.862.000,0	15.900,0	0,0	59.422,0	0,2	6.150,0	0,0	0,0	0,0	81.472,0	0,2
DESARROLLO AGROPECUARIO	4.437.000,0	61.601,0	1,4	60.505,0	1,4	42.562,0	1,0	0,0	0,0	164.668,0	3,7
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	460.665,0	131.878,0	28,6	288.148,0	62,6	288.108,0	62,5	0,0	0,0	708.134,0	153,7
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	280.000,0	141.598,0	50,6	125.417,0	44,8	404.053,0	144,3	0,0	0,0	671.068,0	239,7
TOTAL	137.681.665,0	16.098.937,0	11,7	24.323.646,0	17,7	30.649.348,0	22,3	0,0	0,0	71.071.931,0	51,6

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "ACUERDO SOCIAL POR SAN AGUSTÍN"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
PLANEAMIENTO PARA LA GESTIÓN EN LOS NIVELES DE TRANSFORMACION SOCIAL Y	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	72,9%	100,0%	72,9%	100,0%	71,4%
	DESARROLLO URBANO	100,0%	66,0%	100,0%	66,0%		
	AGROPECUARIO	100,0%	75,0%	100,0%	75,0%		
COMPROMISO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	73,8%	100,0%	71,5%		
	SALUD	100,0%	76,3%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	66,7%				
	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,0%	71,1%				
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	74,6%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	46,6%				
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	72,3%				
	DERECHOS HUMANOS	100,0%	70,8%				
	SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	100,0%	79,2%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	86,0%				
CULTURA Y TURISMO	100,0%	68,3%					
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100,0%	72,7%					

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

El relleno de color VERDE de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" indica que la administración municipal en promedio cumplió con las metas propuestas para la vigencia 2014; y el color AMARILLO del relleno de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", significa que la ejecución promedio de las metas del plan (75,0% en tres años) no se ha cumplido en forma completa; razón por la cual debe ajustarse e incrementar su accionar para alcanzar los objetivos propuestos en su plan de desarrollo.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "PORQUE TODOS MERECEMOS VIVIR MEJOR"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	2.032.673,0	368.097,0	18,1	852.572,0	41,9	1.112.919,0	54,8	0,0	0,0	2.333.588,0	114,8
SALUD	10.908.389,0	3.940.333,0	36,1	4.927.237,0	45,2	5.287.489,0	48,5	0,0	0,0	14.155.059,0	129,8
POBLACIÓN VULNERABLE	1.134.330,0	122.096,0	10,8	144.919,0	12,8	437.908,0	38,6	0,0	0,0	704.923,0	62,1
RECREACION Y DEPORTE	311.890,0	56.235,0	18,0	70.408,0	22,6	167.646,0	53,8	0,0	0,0	294.289,0	94,4
CULTURA Y TURISMO	571.494,0	192.262,0	33,6	152.803,0	26,7	154.748,0	27,1	0,0	0,0	499.813,0	87,5
VIVIENDA	577.050,0	172.987,0	30,0	14.100,0	2,4	4.000,0	0,7	0,0	0,0	191.087,0	33,1
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	952.425,0	95.111,0	10,0	141.966,0	14,9	3.136.484,0	329,3	0,0	0,0	3.373.561,0	354,2
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.439.107,0	385.306,0	15,8	293.904,0	12,0	918.845,0	37,7	0,0	0,0	1.598.055,0	65,5
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.443.859,0	407.559,0	28,2	771.014,0	53,4	886.179,0	61,4	0,0	0,0	2.064.752,0	143,0
DESARROLLO ECONÓMICO	358.121,0	79.822,0	22,3	20.400,0	5,7	0,0	0,0	0,0	0,0	100.222,0	28,0
DESARROLLO AGROPECUARIO	343.023,0	62.711,0	18,3	76.955,0	22,4	28.241,0	8,2	0,0	0,0	167.907,0	48,9
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	705.216,0	129.679,0	18,4	110.173,0	15,6	267.288,0	37,9	0,0	0,0	507.140,0	71,9
DESARROLLO COMUNITARIO	43.867,0	10.500,0	23,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.500,0	23,9
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	66.100,0	8.970,0	13,6	21.920,0	33,2	114.710,0	173,5	0,0	0,0	145.600,0	220,3
TOTAL	21.887.544,0	6.031.668,0	27,6	7.598.371,0	34,7	12.516.457,0	57,2	0,0	0,0	26.146.496,0	119,5

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE SANTA MARIA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 " PORQUE TODOS MERECEMOS VIVIR MEJOR "							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA A SECTOR	ACUMULADO A SECTOR				
POLITICO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	50,1%	97,7%	60,2%	88,4%	51,4%
	SALUD	95,4%	66,8%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	99,0%	69,8%				
	CULTURA Y TURISMO	93,3%	62,6%				
	VIVIENDA	84,0%	44,0%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	114,5%	68,1%				
AMBIENTAL Y TERRITORIAL	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	112,7%	52,9%	90,0%	45,5%	88,4%	51,4%
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	83,3%	39,7%				
	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	74,0%	43,9%				
EFICIENCIA GUBERNAMENTAL	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	66,0%	33,6%	88,2%	54,1%	88,4%	51,4%
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	96,5%	69,0%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	102,0%	59,7%				
ECONÓMICA	DESARROLLO RURAL	80,0%	30,4%	82,9%	43,8%	88,4%	51,4%
	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	85,7%	57,1%				
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DERECHOS HUMANOS	25,0%	6,3%	83,1%	53,3%	88,4%	51,4%
	JUSTICIA	107,5%	68,5%				
	SEGURIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	66,7%				
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	100,0%	71,9%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

El relleno AMARILLO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que la administración NO CUMPLIÓ totalmente las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que el resultado promedio de las metas alcanzado en los tres periodos de gobierno no alcanzan el promedio ponderado de cumplimiento (75,0%); por lo tanto NO CUMPLE en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE SUAZA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS CONSTRUIMOS DESARROLLO"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	5.261.000,0	509.063,0	9,7	1.315.146,0	25,0	1.618.839,0	30,8		0,0	3.443.048,0	65,4
SALUD	25.410.000,0	6.480.430,0	25,5	7.839.233,0	30,9	8.614.417,0	33,9		0,0	22.934.080,0	90,3
POBLACIÓN VULNERABLE	1.545.000,0	145.661,0	9,4	174.354,0	11,3	523.700,0	33,9		0,0	843.715,0	54,6
RECREACIÓN Y DEPORTE	615.000,0	145.879,0	23,7	534.200,0	86,9	768.110,0	124,9		0,0	1.448.189,0	235,5
CULTURA Y TURISMO	1.224.000,0	164.924,0	13,5	227.016,0	18,5	266.790,0	21,8		0,0	658.730,0	53,8
VIVIENDA	3.630.000,0	36.850,0	1,0	34.999,0	1,0	665.966,0	18,3		0,0	737.815,0	20,3
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.189.000,0	36.769,0	3,1	416.638,0	35,0	527.848,0	44,4		0,0	981.255,0	82,5
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.731.000,0	575.948,0		574.256,0		1.750.938,0	46,9		0,0	2.901.142,0	77,8
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.964.000,0	542.214,0	9,1	2.055.667,0	34,5	1.563.711,0	26,2		0,0	4.161.592,0	69,8
DESARROLLO ECONÓMICO	128.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13.629,0	10,6		0,0	13.629,0	10,6
DESARROLLO AGROPECUARIO	1.402.000,0	73.481,0	5,2	66.508,0	4,7	145.476,0	10,4		0,0	285.465,0	20,4
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.868.000,0	421.869,0	14,7	465.062,0	16,2	959.203,0	33,4		0,0	1.846.134,0	64,4
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	378.000,0	0,0		0,0		0,0	0,0		0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	60.000,0	3.800,0	6,3	5.000,0	8,3	18.480,0	30,8		0,0	27.280,0	45,5
DERECHOS HUMANOS	44.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	318.000,0	47.887,0	15,1	62.052,0	19,5	166.055,0	52,2		0,0	275.994,0	86,8
TOTAL	53.767.000,0	9.184.775,0	17,1	13.770.131,0	25,6	17.603.162,0	32,7	0,0	0,0	40.558.068,0	75,4

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE SUAZA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS CONSTRUIMOS DESARROLLO"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SOCIO CULTURAL: PARA QUE SUAZA SE DESARROLLE SOCIAL Y CULTURALMENTE	EDUCACIÓN	110,9%	60,6%	103,1%	75,3%	106,4%	78,5%
	SALUD	95,1%	76,1%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	95,8%				
	CULTURA Y TURISMO	106,3%	68,6%				
AMBIENTE CONSTRUIDO: RENOVANDO A SUAZA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	112,5%	85,0%	115,8%	97,4%		
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	106,3%	89,7%				
	VIVIENDA	144,4%	159,0%				
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100,0%	55,7%				
POLÍTICO-ADMINISTRATIVA: CONVIVIENDO Y PARTICIPANDO PARA PRESERVAR LA GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y LA PAZ	JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS	100,0%	67,9%	105,9%	76,0%		
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100,0%	95,0%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	120,3%	74,4%				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	103,3%	66,7%				
ECONÓMICA: DESARROLLANDO Y PRODUCIENDO PARA MOVER LA ECONOMÍA EN SUAZA	EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	100,0%	68,1%	102,1%	65,2%		
	AGROPECUARIO	104,3%	62,4%				
AMBIENTE NATURAL: CUIDANDO NUESTRO	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	118,8%	93,8%	118,8%	93,8%		
UNA POBLACIÓN VULNERABLE EMPODERADA DE SUS DERECHOS EN SUAZA	POBLACIÓN VULNERABLE	92,4%	63,4%	92,4%	63,4%		

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

El relleno de color VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que fueron cumplidas (en promedio) las metas establecidas por la administración municipal en la vigencia 2014; y el relleno VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que la ejecución de las metas del plan de desarrollo municipal SI CUMPLEN el promedio ponderado de cumplimiento (75,0%) de los tres años transcurridos de este periodo de gobierno.

MUNICIPIO DE TARQUI											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIENDO FUERZAS AVANZAMOS"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	3.086.944,1	895.778,0	29,0	1.210.473,0	39,2	1.119.775,0	36,3	0,0	0,0	3.226.026,0	104,5
SALUD	19.570.646,3	5.909.992,0	30,2	7.025.910,0	35,9	8.191.931,0	41,9	0,0	0,0	21.127.833,0	108,0
POBLACIÓN VULNERABLE	283.695,5	51.165,0	18,0	190.368,0	67,1	132.268,0	46,6	0,0	0,0	373.801,0	131,8
RECREACION Y DEPORTE	314.424,8	42.253,0	13,4	327.927,0	104,3	166.037,0	52,8	0,0	0,0	536.217,0	170,5
CULTURA Y TURISMO	342.837,4	130.265,0	38,0	115.933,0	33,8	163.361,0	47,6	0,0	0,0	409.559,0	119,5
VIVIENDA	1.637.028,0	659.754,0	40,3	247.576,0	15,1	199.648,0	12,2	0,0	0,0	1.106.978,0	67,6
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.075.468,8	196.542,0	18,3	428.974,0	39,9	249.052,0	23,2	0,0	0,0	874.568,0	81,3
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.984.615,5	445.717,0	14,9	1.123.732,0	37,7	653.863,0	21,9	0,0	0,0	2.223.312,0	74,5
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.769.659,8	566.956,0	32,0	1.469.668,0	83,0	1.200.769,0	67,9	0,0	0,0	3.237.393,0	182,9
DESARROLLO ECONÓMICO	42.465,0	0,0	0,0	5.500,0	13,0	3.000,0	7,1	0,0	0,0	8.500,0	20,0
DESARROLLO AGROPECUARIO	450.946,0	111.500,0	24,7	215.547,0	47,8	170.537,0	37,8	0,0	0,0	497.584,0	110,3
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	983.536,4	399.196,0	40,6	776.096,0	78,9	181.935,0	18,5	0,0	0,0	1.357.227,0	138,0
DESARROLLO COMUNITARIO	33.327,0	5.463,0	16,4	5.000,0	15,0	4.000,0	12,0	0,0	0,0	14.463,0	43,4
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	325.789,7	102.299,0	31,4	89.429,0	27,4	103.285,0	31,7	0,0	0,0	295.013,0	90,6
TOTAL	32.901.384,3	9.516.880,0	28,9	13.232.133,0	40,2	12.539.461,0	38,1	0,0	0,0	35.288.474,0	107,3

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE TARQUI							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIENDO FUERZAS AVANZAMOS"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
TARQUI POBLACIONALMENTE ACCESIBLE	EDUCACIÓN	100,0%	96,4%	100,0%	84,4%	100,0%	79,3%
	SALUD	100,0%	78,4%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	83,4%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	88,5%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,0%	78,8%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	80,6%				
TARQUI SOCIALMENTE INCLUYENTE	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	75,2%	100,0%	75,2%	100,0%	79,3%
TARQUI AMBIENTALMENTE CONSTRUIBLE	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	100,0%	75,0%	100,0%	76,8%		
	VIVIENDA	100,0%	80,5%				
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100,0%	75,0%				
TARQUI ECONOMICAMENTE PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	100,0%	80,9%	100,0%	65,4%		
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	100,0%	50,0%				
TARQUI INSTITUCIONALMENTE PARTICIPATIVO	JUSTICIA	100,0%	123,5%	100,0%	99,2%		
	DESARROLLO COMUNITARIO	100,0%	75,0%				
TARQUI AMBIENTALMENTE RESPONSABLE	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	100,0%	75,0%	100,0%	75,0%	100,0%	79,3%

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

El relleno de color VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que fueron cumplidas (en promedio) las metas establecidas por la administración municipal en la vigencia 2014; y el relleno VERDE en la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que la ejecución de las metas del plan de desarrollo municipal SI CUMPLEN el promedio ponderado de cumplimiento (75,0%) de los tres años transcurridos de este periodo de gobierno.

MUNICIPIO DE TELLO											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "EN TELLO TODOS PODEMOS"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	4.223.923,0	423.462,0	10,0	879.240,0	20,8	1.148.132,0	27,2	0,0	0,0	2.450.834,0	58,0
SALUD	12.374.522,0	4.312.126,0	34,8	5.468.673,0	44,2	5.609.770,0	45,3	0,0	0,0	15.390.569,0	124,4
POBLACIÓN VULNERABLE	1.228.385,0	175.941,0	14,3	432.233,0	35,2	414.699,0	33,8	0,0	0,0	1.022.873,0	83,3
RECREACIÓN Y DEPORTE	465.494,0	82.469,0	17,7	382.728,0	82,2	290.820,0	62,5	0,0	0,0	756.017,0	162,4
CULTURA Y TURISMO	612.038,0	120.020,0	19,6	155.340,0	25,4	127.457,0	20,8	0,0	0,0	402.817,0	65,8
VIVIENDA	4.021.841,0	6.000,0	0,1	287.029,0	7,1	500.570,0	12,4	0,0	0,0	793.599,0	19,7
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	862.025,0	0,0	0,0	221.200,0	25,7	71.710,0	8,3	0,0	0,0	292.910,0	34,0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3.307.885,0	551.959,0	16,7	656.159,0	19,8	621.314,0	18,8	0,0	0,0	1.829.432,0	55,3
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	3.172.277,0	855.679,0	27,0	1.296.856,0	40,9	1.119.233,0	35,3	0,0	0,0	3.271.768,0	103,1
DESARROLLO ECONÓMICO	206.886,0	24.400,0	11,8	39.600,0	19,1	15.000,0	7,3	0,0	0,0	79.000,0	38,2
DESARROLLO AGROPECUARIO	732.721,0	47.700,0	6,5	127.240,0	17,4	267.867,0	36,6	0,0	0,0	442.807,0	60,4
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.006.747,0	331.530,0	16,5	339.602,0	16,9	282.127,0	14,1	0,0	0,0	953.259,0	47,5
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	129.304,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	172.405,0	40.963,0	23,8	57.223,0	33,2	39.159,0	22,7	0,0	0,0	137.345,0	79,7
DERECHOS HUMANOS	103.443,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	301.709,0	60.807,0	20,2	110.164,0	36,5	104.422,0	34,6	0,0	0,0	275.393,0	91,3
TOTAL	33.921.605,0	7.033.056,0	20,7	10.453.287,0	30,8	10.612.280,0	31,3	0,0	0,0	28.098.623,0	82,8

FUENTES:

 Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
 FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE TELLO							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "EN TELLO TODOS PODEMOS"							
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SOCIOECONÓMICA	EDUCACIÓN	95,7%	72,2%	96,5%	68,4%	81,7%	71,8%
	SALUD	51,5%	51,4%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	112,0%	84,1%				
	CULTURA Y TURISMO	126,7%	65,8%				
AMBIENTE CONSTRUIDO	VIVIENDA	146,4%	77,6%	104,5%	75,1%		
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	70,0%	44,2%				
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100,0%	61,4%				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	94,3%	70,7%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	112,0%	121,8%				
ECONÓMICA	ECONÓMICO	80,6%	143,1%	82,5%	99,9%		
	AGROPECUARIO	84,4%	56,6%				
AMBIENTE NATURAL	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	52,7%	51,1%	52,7%	51,1%		
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	JUSTICIA	132,9%	74,5%	108,7%	61,0%		
	DERECHOS HUMANOS	100,0%	35,7%				
	DESARROLLO COMUNITARIO	98,8%	65,5%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	103,3%	68,2%				
POBLACIONAL	POBREZA EXTREMA	0,0%	69,5%	45,4%	75,4%		
	POBLACIÓN VULNERABLE	90,8%	81,2%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

Nota: La Administración No reporta cumplimiento de Metas en los sectores que tienen "0,0".

El relleno AMARILLO de las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que las metas para la vigencia 2014 NO SE CUMPLIERON conforme a lo planeado por la administración; así mismo, NO SE CUMPLIÓ con el promedio ponderado de los tres periodos de gobierno transcurridos (75,0%), evidenciando que se debe realizar mayor esfuerzo en el periodo restante.

MUNICIPIO DE TERUEL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TERUEL PRODUCTIVO CON EQUIDAD SOCIAL"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
		(Miles de pesos)									
EDUCACIÓN	1.299.659,0	159.232,0	12,3	374.474,0	28,8	310.116,0	23,9	0,0	0,0	843.822,0	64,9
SALUD	7.100.269,0	2.734.597,0	38,5	3.097.839,0	43,6	4.130.810,0	58,2	0,0	0,0	9.963.246,0	140,3
POBLACIÓN VULNERABLE	237.802,0	89.483,0	37,6	196.906,0	82,8	129.571,0	54,5	0,0	0,0	415.960,0	174,9
RECREACION Y DEPORTE	363.493,0	19.049,0	5,2	48.116,0	13,2	139.890,0	38,5	0,0	0,0	207.055,0	57,0
CULTURA Y TURISMO	278.555,0	125.161,0	44,9	150.109,0	53,9	170.863,0	61,3	0,0	0,0	446.133,0	160,2
VIVIENDA	1.984.592,0	13.849,0	0,7	1.126.036,0	56,7	718.061,0	36,2	0,0	0,0	1.857.946,0	93,6
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.551.323,0	191.331,0	12,3	77.337,0	5,0	100.002,0	6,4	0,0	0,0	368.670,0	23,8
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.300.000,0	276.655,0	21,3	677.852,0	52,1	513.367,0	39,5	0,0	0,0	1.467.874,0	112,9
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	3.924.100,0	168.115,0	4,3	469.618,0	12,0	986.211,0	25,1	0,0	0,0	1.623.944,0	41,4
DESARROLLO ECONÓMICO	314.891,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO AGROPECUARIO	400.000,0	46.780,0	11,7	30.926,0	7,7	35.080,0	8,8	0,0	0,0	112.786,0	28,2
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	971.535,0	100.235,0	10,3	160.304,0	16,5	71.185,0	7,3	0,0	0,0	331.724,0	34,1
DESARROLLO COMUNITARIO	6.000,0	6.247,0	104,1	0,0	0,0	11.740,0	195,7	0,0	0,0	17.987,0	299,8
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	288.887,0	38.471,0	13,3	54.228,0	18,8	71.704,0	24,8	0,0	0,0	164.403,0	56,9
TOTAL	20.021.106,0	3.969.205,0	19,8	6.463.745,0	32,3	7.388.600,0	36,9	0,0	0,0	17.821.550,0	89,0

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo

FUT de inversiones vigencias 2012 - 2014

MUNICIPIO DE TERUEL							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "TERUEL PRODUCTIVO CON EQUIDAD SOCIAL"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	EDUCACIÓN	77,3%	55,6%	92,6%	56,9%	84,2%	48,3%
	POBLACIÓN VULNERABLE	114,8%	63,0%				
	AGRÍCOLA Y PECUARIO	85,7%	51,9%				
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	50,0%	34,7%	50,0%	34,7%		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	82,5%	38,3%	82,5%	38,3%		
INCLUSIÓN SOCIAL	SALUD	91,7%	74,2%	90,7%	54,4%		
	VIVIENDA	87,0%	47,1%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	83,9%	41,0%				
	CULTURA Y TURISMO	100,0%	55,3%				
AMBIENTE CIUDAD Y TERRITORIO	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	71,0%	61,0%	71,0%	61,0%		
FORTALECIMIENTO INTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	84,4%	52,0%	86,5%	44,1%		
	CONVIVENCIA PACIFICA	100,0%	55,4%				
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	75,0%	25,0%				
DESARROLLO COMUNITARIO	PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO	100,0%	50,0%	100,0%	50,0%		
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100,0%	47,2%	100,0%	47,2%		

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

El relleno AMARILLO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que la administración NO CUMPLIÓ totalmente las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que el resultado promedio de las metas alcanzado en los tres periodos de gobierno no alcanzan el promedio ponderado de cumplimiento (75,0%); por lo tanto NO CUMPLE en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE TESALIA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UN GERENTE AL SERVICIO DE SU GENTE"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	2.929.330,4	512.487,0	17,5	578.777,0	19,8	1.034.441,0	35,3	0,0	0,0	2.125.705,0	72,6
SALUD	16.489.500,1	3.079.895,0	18,7	3.956.829,0	24,0	4.483.784,0	27,2	0,0	0,0	11.520.508,0	69,9
POBLACIÓN VULNERABLE	1.924.831,0	243.730,0	12,7	193.699,0	10,1	322.950,0	16,8	0,0	0,0	760.379,0	39,5
RECREACIÓN Y DEPORTE	2.360.105,3	259.870,0	11,0	108.654,0	4,6	131.209,0	5,6	0,0	0,0	499.733,0	21,2
CULTURA Y TURISMO	2.086.691,8	167.472,0	8,0	197.906,0	9,5	284.275,0	13,6	0,0	0,0	649.653,0	31,1
VIVIENDA	4.680.839,1	314.908,0	6,7	160.856,0	3,4	3.000,0	0,1	0,0	0,0	478.764,0	10,2
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	743.684,7	100.245,0	13,5	339.501,0	45,7	183.332,0	24,7	0,0	0,0	623.078,0	83,8
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	10.730.933,0	785.254,0	7,3	602.819,0	5,6	1.007.565,0	9,4	0,0	0,0	2.395.638,0	22,3
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	3.808.426,7	57.232,0	1,5	462.518,0	12,1	2.355.088,0	61,8	0,0	0,0	2.874.838,0	75,5
DESARROLLO ECONÓMICO	402.464,7	0,0	0,0	0,0	0,0	750,0	0,2	0,0	0,0	750,0	0,2
DESARROLLO AGROPECUARIO	393.715,4	51.172,0	13,0	71.967,0	18,3	61.562,0	15,6	0,0	0,0	184.701,0	46,9
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.856.938,4	215.717,0	7,6	162.715,0	5,7	507.998,0	17,8	0,0	0,0	886.430,0	31,0
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	603.697,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	-	3.000,0		0,0		0,0				3.000,0	
DERECHOS HUMANOS	-	0,0		0,0		0,0				0,0	
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	656.192,4	108.330,0	16,5	96.535,0	14,7	215.736,0	32,9	0,0	0,0	420.601,0	64,1
TOTAL	50.667.350,1	5.899.312,0	11,6	6.932.776,0	13,7	10.591.690,0	20,9	0,0	0,0	23.423.778,0	46,2

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE TESALIA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UN GERENTE AL SERVICIO DE SU GENTE"							
CUMPLIMIENTO DE MTAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
CALIDAD DE VIDA CON DESARROLLO SOSTENIBLE	EDUCACIÓN	85,9%	46,5%	87,8%	45,1%	77,7%	37,3%
	SALUD	99,9%	54,3%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	137,5%	55,2%				
	CULTURA Y TURISMO	65,0%	35,6%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	51,0%	34,0%				
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	VIVIENDA	30,0%	7,5%	62,3%	25,9%	77,7%	37,3%
	AGROPECUARIO	33,3%	16,7%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	48,3%	26,3%				
	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	133,3%	50,0%				
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	66,6%	29,2%				
CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	JUSTICIA Y SEGURIDAD	100,0%	50,0%	82,9%	40,8%	77,7%	37,3%
	POBLACIÓN VULNERABLE	86,3%	49,7%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	62,5%	22,8%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2014; no reportó información 2013

El relleno ROJO de las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." significa que la administración NO CUMPLIÓ con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el resultado de la ejecución acumulada NO alcanza el promedio ponderado de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0% de realización); por lo tanto NO se cumple en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE TIMANÁ											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS POR UN TIMANÁ MEJOR"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	13.557.816,0	638.797,0	4,7	1.249.409,0	9,2	1.209.236,0	8,9	0,0	0,0	3.097.442,0	22,8
SALUD	27.867.466,0	6.990.080,0	25,1	8.994.438,0	32,3	10.647.690,0	38,2	0,0	0,0	26.632.208,0	95,6
POBLACIÓN VULNERABLE	2.366.773,0	97.616,0	4,1	239.582,0	10,1	475.828,0	20,1	0,0	0,0	813.026,0	34,4
RECREACION Y DEPORTE	1.640.141,0	79.916,0	4,9	464.608,0	28,3	388.173,0	23,7	0,0	0,0	932.697,0	56,9
CULTURA Y TURISMO	745.700,0	111.765,0	15,0	711.719,0	95,4	203.795,0	27,3	0,0	0,0	1.027.279,0	137,8
VIVIENDA	17.023.672,0	270.330,0	1,6	190.656,0	1,1	1.046.819,0	6,1	0,0	0,0	1.507.805,0	8,9
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	12.775.849,0	77.137,0	0,6	332.409,0	2,6	262.897,0	2,1	0,0	0,0	672.443,0	5,3
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	15.813.059,0	432.112,0	2,7	1.190.719,0	7,5	966.153,0	6,1	0,0	0,0	2.588.984,0	16,4
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	13.334.448,0	598.615,0	4,5	1.928.482,0	14,5	1.676.224,0	12,6	0,0	0,0	4.203.321,0	31,5
DESARROLLO ECONÓMICO	904.000,0	49.598,0	5,5	6.738,0	0,7	47.291,0	5,2	0,0	0,0	103.627,0	11,5
DESARROLLO AGROPECUARIO	5.211.245,0	95.046,0	1,8	94.904,0	1,8	73.069,0	1,4	0,0	0,0	263.019,0	5,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.187.283,0	270.190,0	12,4	177.176,0	8,1	1.862.697,0	85,2	0,0	0,0	2.310.063,0	105,6
DESARROLLO COMUNITARIO	33.600,0	8.000,0	23,8	41.360,0	123,1	33.718,0	100,4	0,0	0,0	83.078,0	247,3
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	360.975,0	97.805,0	27,1	68.319,0	18,9	159.610,0	44,2	0,0	0,0	325.734,0	90,2
TOTAL	113.822.027,0	9.817.007,0	8,6	15.690.519,0	13,8	19.053.200,0	16,7	0,0	0,0	44.560.726,0	39,1

FUENTES:
Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE TIMANÁ							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS POR UN TIMANÁ MEJOR"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO O SECTOR				
DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	100,0%	74,2%	96,7%	67,5%	79,6%	59,9%
	SALUD	100,0%	65,9%				
	VIVIENDA	100,0%	75,0%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	100,0%	66,1%				
	CULTURA Y TURISMO	84,6%	58,7%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	95,6%	65,0%				
DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO	AGROPECUARIO	55,6%	51,4%	57,8%	49,9%	79,6%	59,9%
	DESARROLLO ECONÓMICO	60,0%	48,3%				
MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	MEDIO AMBIENTE EMERGENCIAS	91,4%	66,6%	89,6%	65,8%	79,6%	59,9%
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	91,1%	65,1%				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	86,4%	65,6%				
POLÍTICO ADMINISTRATIVO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	50,0%	47,5%	74,4%	56,5%	79,6%	59,9%
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	60,0%	65,0%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	66,7%				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	87,4%	46,9%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

El relleno ROJO de las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D." significa que la administración NO cumplió con las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el resultado de la ejecución acumulada NO alcanzan el promedio de cumplimiento para las tres vigencias corridas del plan de desarrollo (75,0% de realización); por lo tanto NO se cumple en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE VILLAVIEJA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS POR EL CAMBIO"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	1.482.683,0	209.667,0	14,1	348.014,0	23,5	342.606,0	23,1	0,0	0,0	900.287,0	60,7
SALUD	7.189.159,4	2.701.546,0	37,6	3.249.843,0	45,2	3.799.048,0	52,8	0,0	0,0	9.750.437,0	135,6
POBLACIÓN VULNERABLE	549.540,9	187.261,0	34,1	218.251,0	39,7	158.912,0	28,9	0,0	0,0	564.424,0	102,7
RECREACION Y DEPORTE	842.629,4	85.729,0	10,2	72.000,0	8,5	66.151,0	7,9	0,0	0,0	223.880,0	26,6
CULTURA Y TURISMO	447.822,0	88.160,0	19,7	77.409,0	17,3	91.691,0	20,5	0,0	0,0	257.260,0	57,4
VIVIENDA	2.007.413,9	30.900,0	1,5	417.992,0	20,8	44.033,0	2,2	0,0	0,0	492.925,0	24,6
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	1.435.271,6	249.686,0	17,4	389.099,0	27,1	56.875,0	4,0	0,0	0,0	695.660,0	48,5
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.870.441,3	351.056,0	7,2	403.983,0	8,3	354.409,0	7,3	0,0	0,0	1.109.448,0	22,8
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	7.182.618,3	1.143.610,0	15,9	876.237,0	12,2	611.354,0	8,5	0,0	0,0	2.631.201,0	36,6
DESARROLLO ECONÓMICO	851.175,0	48.525,0	5,7	56.460,0	6,6	45.000,0	5,3	0,0	0,0	149.985,0	17,6
DESARROLLO AGROPECUARIO	1.077.789.857,5	7.200,0	0,0	45.797,0	0,0	22.787,0	0,0	0,0	0,0	75.784,0	0,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	827.544,0	94.568,0	11,4	65.276,0	7,9	93.582,0	11,3	0,0	0,0	253.426,0	30,6
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	64.651,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DESARROLLO COMUNITARIO	107.753,1	13.996,0	13,0	13.710,0	12,7	23.473,0	21,8	0,0	0,0	51.179,0	47,5
DERECHOS HUMANOS	64.651,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	237.056,9	62.229,0	26,3	78.272,0	33,0	62.860,0	26,5	0,0	0,0	203.361,0	85,8
TOTAL	1.105.950.270,1	5.274.133,0	0,5	6.312.343,0	0,6	5.772.781,0	0,5	0,0	0,0	17.359.257,0	1,6

FUENTES:

 Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
 FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE VILLAVIEJA							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "UNIDOS POR EL CAMBIO"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
SOCIO CULTURAL	EDUCACIÓN	103,9%	58,4%	92,7%	61,1%	80,8%	63,6%
	SALUD	84,8%	60,5%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	85,7%	63,4%				
	CULTURA Y TURISMO	96,5%	62,2%				
AMBIENTE CONSTRUIDO	VIVIENDA	66,7%	95,8%	81,4%	79,3%		
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	116,4%	89,7%				
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	77,3%	110,3%				
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	50,0%	33,3%				
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	96,4%	67,1%				
AMBIENTE NATURAL	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	71,4%	53,8%	71,4%	53,8%		
POLÍTICO ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	101,4%	65,2%	94,3%	68,9%		
	DERECHOS HUMANOS	75,0%	68,8%				
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	104,6%	71,1%				
	DESARROLLO COMUNITARIO	96,2%	70,4%				
ECONÓMICA	AGROPECUARIO	74,1%	48,5%	47,0%	45,8%		
	EMPLEO Y DESARROLLO	20,0%	43,1%				
POBLACIONAL	POBREZA EXTREMA	98,9%	71,8%	98,1%	72,7%		
	POBLACIÓN VULNERABLE	97,4%	73,6%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

El relleno AMARILLO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL", significa que la administración NO CUMPLIÓ totalmente las metas anuales establecidas para la vigencia 2014; y el relleno ROJO de la columna "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que el resultado promedio de las metas alcanzado en los tres periodos de gobierno no alcanzan el promedio ponderado de cumplimiento (75,0%); por lo tanto NO CUMPLE en forma favorable las metas del Plan de Desarrollo.

MUNICIPIO DE YAGUARÁ											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "YAGUARÁ: EMPRESA PARA TODOS"											
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIAS 2012-2014											
(Miles de pesos)											
SECTOR	PLAN PLURIANUAL	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
		EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
EDUCACIÓN	9.050.000,0	4.612.726,0	51,0	714.926,0	7,9	777.527,0	8,6	0,0	0,0	6.105.179,0	67,5
SALUD	7.744.638,0	2.196.086,0	28,4	2.665.211,0	34,4	3.089.778,0	39,9	0,0	0,0	7.951.075,0	102,7
POBLACIÓN VULNERABLE	2.928.334,0	713.109,0	24,4	532.347,0	18,2	534.150,0	18,2	0,0	0,0	1.779.606,0	60,8
RECREACION Y DEPORTE	524.793,0	51.144,0	9,7	56.861,0	10,8	58.093,0	11,1	0,0	0,0	166.098,0	31,7
CULTURA Y TURISMO	1.256.730,0	325.979,0	25,9	328.116,0	26,1	467.787,0	37,2	0,0	0,0	1.121.882,0	89,3
VIVIENDA	1.063.605,0	27.438,0	2,6	59.708,0	5,6	3.744.711,0	352,1	0,0	0,0	3.831.857,0	360,3
MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	2.426.907,0	628.982,0	25,9	324.904,0	13,4	578.881,0	23,9	0,0	0,0	1.532.767,0	63,2
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6.121.693,0	7.950.503,0	129,9	914.767,0	14,9	2.316.609,0	37,8	0,0	0,0	11.181.879,0	182,7
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.870.433,0	1.673.282,0	58,3	5.311.675,0	185,0	2.050.905,0	71,4	0,0	0,0	9.035.862,0	314,8
DESARROLLO ECONÓMICO	304.197,0	15.000,0	4,9	0,0	0,0	108.000,0	35,5	0,0	0,0	123.000,0	40,4
DESARROLLO AGROPECUARIO	279.955,0	170.339,0	60,8	33.090,0	11,8	72.000,0	25,7	0,0	0,0	275.429,0	98,4
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.123.231,0	172.170,0	8,1	517.276,0	24,4	342.633,0	16,1	0,0	0,0	1.032.079,0	48,6
DESARROLLO COMUNITARIO	62.986,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	883.987,0	319.823,0	36,2	370.904,0	42,0	434.684,0	49,2	0,0	0,0	1.125.411,0	127,3
GASTOS PROYECTOS FINANCIADOS CON REGALÍAS		596.147,0		0,0		14.575.758,0				15.171.905,0	
TOTAL	37.641.489,0	19.452.728,0	51,7	11.829.785,0	31,4	14.575.758,0	38,7	0,0	0,0	45.858.271,0	121,8

FUENTES:

Plan Plurianual de Inversiones Anexo Plan de Desarrollo
FUT de inversiones vigencias 2012-2014

MUNICIPIO DE YAGUARÁ							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "YAGUARÁ: EMPRESA PARA TODOS"							
CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIAS 2012-2014							
EJE TEMÁTICO	SECTOR	META VIGENCIA 2014		EJECUCIÓN EJE	ACUMULADO EJE	TOTAL EJECUCIÓN ANUAL	TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.
		META ALCANZADA SECTOR	ACUMULADO SECTOR				
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN MEJOR FUTURO	EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	100,0%	83,0%	83,3%	72,2%	89,8%	74,7%
	DESARROLLO RURAL	66,7%	61,3%				
AMBIENTE E INFRAESTRUCTUR	MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS	91,7%	67,3%	91,7%	67,3%		
AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100,0%	75,0%	82,9%	97,5%		
	VIVIENDA	50,0%	180,5%				
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	80,0%	63,8%				
	INFRAESTRUCTURA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	101,4%	70,9%				
VIDA DIGNA PARA TODOS	SALUD	100,0%	73,2%	91,3%	71,9%		
	EDUCACIÓN	95,0%	74,5%				
	CULTURA Y TURISMO	95,0%	71,4%				
	DEPORTE Y RECREACIÓN	66,7%	63,5%				
	POBLACIÓN VULNERABLE	100,0%	76,8%				
GESTION PUBLICA Y BUEN GOBIERNO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	68,2%	100,0%	64,4%		
	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	100,0%	50,0%				
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	100,0%	75,0%				

FUENTE: Información enviada Formato ET 7 vigencias 2012-2014

El relleno AMARILLO de las columnas "TOTAL EJECUCIÓN ANUAL" y "TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA P.D.", indica que las metas para la vigencia 2014 NO SE CUMPLIERON conforme a lo planeado por la administración; así mismo, NO SE CUMPLIÓ con el promedio ponderado de los tres periodos de gobierno transcurridos (75,0%), evidenciando que se debe realizar mayor esfuerzo en el periodo restante.